

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

## **Declaración de Impacto Ambiental**



**Lotificación Buena Vista (Código S01-25-01315)**

**Elaborado por**

**J&J Consulting SAS, S.R.L.**



## Equipo de consultores

### Equipo de consultores

#### **J&J ConsultingSAS**

Servicios Ambientales y Sanitarios

Prestadora de Servicios Ambientales No. F-17198



#### **Jhoanna Montaña, M.Sc.**

Ingeniera civil y ambiental

Máster en Recursos Hídricos y Medio Ambiente

Máster en Ingeniería Sanitaria y Ambiental

Prestadora de Servicios Ambientales No. 559-12

#### **Jocelin Ciprian, M.Sc.**

Ingeniero químico

Máster en Ingeniería Sanitaria y Ambiental

Prestador de Servicios Ambientales No. 517-12

Lic. Martha Villafana

Lic. En Biología

Prestador de Servicios Ambientales No. 335-04

Santo Domingo, D.N.  
DEIA-2908 -2025

Señor  
Raphael Adames Rodríguez  
Promotor y/o representante del proyecto  
"Proyecto Buena Vista"  
Av. Charles Summer 19, Torre Novoled, 501 Santo Domingo.  
Tel.: (809)-548-7993  
Email: PROYECTOS@LUXIARD.COM

Distinguidos Señores:

Sirva la presente para informarles sobre los resultados de la fase de análisis previo, que en el marco de la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) se realizó al proyecto "Proyecto Buena Vista" (Código S01-25-01315), presentado por Raphael Adames Rodríguez, promotor y/o representante. Conforme a la Ley No. 64-00 (Art. 41 párrafo V) y el Reglamento del Proceso de Evaluación Ambiental (2024), se ha determinado que el proyecto se corresponde con la categoría B, por lo que elaborará una Declaración de Impacto Ambiental (DIA), que servirá para evaluar la pertinencia de obtener un Permiso Ambiental.

En el documento anexo a esta carta se encuentran los Términos de Referencia (TdR) para realizar el estudio ambiental, los mismos son una guía para la Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto. Dado que los Términos de Referencia (TdR) han sido elaborados basado en condiciones generales e información limitada en cuanto al proyecto y al entorno, de ser necesario se debe ampliar su alcance e incluir aspectos y factores ambientales no contemplados en éstos. Por otro lado, los componentes de estos Términos de Referencia (TdR) se abordarán sin exclusión alguna, incluyendo dar justificación cuando algún dato solicitado no aplique al proyecto.

Según la información presentada por el promotor, el proyecto consiste en un proyecto residencial compuesto por 26 lotes que oscilan entre los 700 m<sup>2</sup> y 1,700 m<sup>2</sup>, y áreas sociales de aproximadamente 2,300 m<sup>2</sup>. En estas áreas se construirá: pabellones de yoga y meditación, miradores, establos, piscina, salón multiuso, áreas recreativas y áreas verdes. El proyecto logra una buena integración con el entorno y la vegetación existente.

Las áreas comunes que se desarrollan dentro del proyecto incluyen establo, salón multiuso, miradores y áreas recreativas. En el establo se llevarán a cabo actividades donde compartirán los usuarios del proyecto con los animales. Los miradores son observatorios para admirar el paisaje natural que posee el proyecto. El salón multiuso será para actividades sociales y las áreas recreativas estarán destinadas para los pequeños.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)  
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (05/08/2025 15:09 AST)  
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos  
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/31206505-6d84-493c-8502-b70979024f62>



Pág. 02  
DEIA-2908 -2025

El objetivo del proyecto es generar un espacio residencial donde los usuarios tengan una buena interacción con el entorno natural, lograr desconexión con la vida concurrida de la urbe y promover la recreación en espacios naturales.

El terreno donde se pretende desarrollar el proyecto, "Proyecto Buena Vista" (Código S01-25-01315) está localizado en la provincia de La Vega, en el municipio de Jarabacoa, sector Buena Vista, específicamente en la calle Los Capacitos. El polígono del proyecto está definido por las coordenadas por pares "Este, Norte" UTM 19Q:

| Núm. | X         | Y          | Núm. | X         | Y          | Núm. | X         | Y          |
|------|-----------|------------|------|-----------|------------|------|-----------|------------|
| 1    | 333985.07 | 2118586.71 | 25   | 333865.32 | 2118662.23 | 49   | 333971.40 | 2118786.44 |
| 2    | 333983.26 | 2118587.97 | 26   | 333848.32 | 2118676.59 | 50   | 333996.24 | 2118779.09 |
| 3    | 333977.29 | 2118592.11 | 27   | 333846.75 | 2118677.91 | 51   | 334007.86 | 2118776.36 |
| 4    | 333969.14 | 2118597.76 | 28   | 333845.02 | 2118679.38 | 52   | 334012.76 | 2118780.54 |
| 5    | 333960.92 | 2118603.46 | 29   | 333843.45 | 2118680.71 | 53   | 334019.37 | 2118786.18 |
| 6    | 333960.73 | 2118603.46 | 30   | 333830.86 | 2118690.17 | 54   | 334033.12 | 2118809.81 |
| 7    | 333955.02 | 2118603.29 | 31   | 333824.73 | 2118694.78 | 55   | 334079.81 | 2118815.31 |
| 8    | 333952.66 | 2118603.21 | 32   | 333824.03 | 2118695.26 | 56   | 334088.29 | 2118816.17 |
| 9    | 333940.16 | 2118602.84 | 33   | 333816.95 | 2118700.09 | 57   | 334108.93 | 2118831.82 |
| 10   | 333930.15 | 2118602.53 | 34   | 333811.84 | 2118703.57 | 58   | 334124.29 | 2118843.24 |
| 11   | 333928.45 | 2118602.52 | 35   | 333808.91 | 2118705.57 | 59   | 334126.49 | 2118843.92 |
| 12   | 333922.12 | 2118602.46 | 36   | 333797.14 | 2118713.60 | 60   | 334173.10 | 2118852.47 |
| 13   | 333907.41 | 2118602.31 | 37   | 333796.52 | 2118714.03 | 61   | 334176.58 | 2118852.17 |
| 14   | 333901.34 | 2118605.35 | 38   | 333793.25 | 2118716.26 | 62   | 334147.26 | 2118805.75 |
| 15   | 333889.51 | 2118611.26 | 39   | 333794.25 | 2118718.38 | 63   | 334117.88 | 2118759.35 |
| 16   | 333884.84 | 2118620.89 | 40   | 333813.81 | 2118759.87 | 64   | 334101.03 | 2118736.79 |
| 17   | 333881.98 | 2118629.05 | 41   | 333833.86 | 2118800.89 | 65   | 334089.36 | 2118720.18 |
| 18   | 333881.55 | 2118630.29 | 42   | 333846.91 | 2118819.47 | 66   | 334073.02 | 2118698.04 |
| 19   | 333881.00 | 2118631.85 | 43   | 333855.81 | 2118832.36 | 67   | 334060.85 | 2118681.93 |
| 20   | 333874.00 | 2118648.54 | 44   | 333869.11 | 2118853.68 | 68   | 334048.59 | 2118662.92 |
| 21   | 333872.16 | 2118654.21 | 45   | 333916.12 | 2118849.07 | 69   | 334032.98 | 2118643.69 |
| 22   | 333871.19 | 2118655.69 | 46   | 333935.52 | 2118823.27 | 70   | 334024.91 | 2118634.19 |
| 23   | 333869.37 | 2118658.48 | 47   | 333955.08 | 2118800.49 | 71   | 334010.88 | 2118619.14 |
| 24   | 333868.88 | 2118659.22 | 48   | 333961.94 | 2118792.35 | 72   | 333997.74 | 2118602.25 |



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)  
 LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (05/08/2025 15:09 AST)  
 Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos  
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/31206505-6d84-493c-8502-b70979024f62>



Pág. 03  
DEIA-2908 -2025

El promotor contratará un equipo de prestadores de servicios ambientales (firma o individuo según la especialidad técnica requerida) registrados en este Ministerio, que será responsable de elaborar el Estudio Ambiental, usando como guía estos Términos de Referencia. El documento para entregar seguirá el esquema y las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia (TdR) anexados y se depositará en el Ministerio mediante comunicación firmada por el promotor o representante.

Los Términos de Referencia (TdR) tienen una validez de un (1) año a partir de la fecha de ser emitidos. Se concede un plazo de quince (15) días calendario, contados a partir de su entrega, para solicitar aclaraciones o modificación, en caso de tener alguna.

Los Términos de Referencia (TdR) de ninguna manera representan o implican una autorización para iniciar y/o ejecutar el proyecto, tampoco significa que el proyecto será autorizado. La Autorización Ambiental será el resultado de los hallazgos de la visita de campo, las condiciones de ubicación del proyecto, las exigencias legales y los resultados del estudio ambiental, lo que permitirá decidir si se emite o no Autorización Ambiental.

Conforme a lo establecido en la Ley No. 64-00, en su Artículo 40, la construcción del proyecto no iniciará hasta tanto se obtenga la Autorización Ambiental. El incumplimiento de esta disposición implica sanciones administrativas de conformidad con el Artículo 167 de la citada Ley, que incluyen multas desde medio (½) hasta tres mil (3,000) salarios mínimos, prohibición o suspensión temporal de las actividades que generen daño o riesgo ambiental.

**Es importante señalar que el proyecto se encuentra ubicado sobre un suelo de montaña con capacidad productiva clase VII, lo cual implica una vocación forestal. Además, según un análisis realizado mediante la herramienta Google Earth, el terreno presenta una inclinación máxima de 60.4% y -59.9%, y una inclinación promedio de 26.2% y -26.9%. En consecuencia, será necesario que presenten en la declaración de impacto ambiental, un rediseño del master plan, a fin de adaptar el proyecto a los lineamientos establecidos en la Resolución 0005-2017, que establece que en terrenos montañosos con pendientes iguales o superiores al 20%, como es el caso, solo podrá ocuparse el 20% del área total del terreno, y únicamente se permitirá la construcción de edificaciones de hasta tres niveles y una altura máxima de 7.5 metros.**

**Asimismo, debe señalarse que el proyecto colinda al norte con el Arroyo El Anón. Del análisis del máster plan presentado, se constató que no se respetó la franja de protección de 30 metros establecida por el Artículo 129 de la Ley 64-00. Por lo tanto, se deberá corregir esta situación en el nuevo diseño, asegurando que la lotificación se mantenga a una distancia mínima de 30 metros del cauce del arroyo.**



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)  
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (05/08/2025 15:09 AST)  
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos  
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/31206505-6d84-493c-8502-b70979024f62>





Pág. 04  
DEIA-2908 -2025

**Finalmente, conforme al párrafo 3 del Artículo 86 del nuevo Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Ordenamiento Territorial DECRETO 396-25, Uso de Suelo y Asentamientos Humanos, las nuevas urbanizaciones deberán reservar un mínimo del 10% de la superficie total del terreno como área verde, entendiéndose esta como suelo permeable con vegetación asociada. Esta disposición también deberá ser aplicada en el rediseño del proyecto.**

Atentamente, les saluda,

Lenín Bueno  
Viceministro de Gestión Ambiental

LB/NB/NAD/bmbe  
01 de agosto de 2025

Anexo:

- Términos de Referencia guía para la Evaluación Impacto Ambiental.

Nota:

La entrega de documentos relativos a este proyecto será realizada estrictamente por el promotor de este, o por un representante debidamente identificado y autorizado, se presentará evidencia de su autorización para la salida de documentación. El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales se reserva el derecho de solicitar información adicional, en el caso que se considere necesario.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)  
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (05/08/2025 15:09 AST)  
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos  
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/31206505-6d84-493c-8502-b70979024f62>



**TÉRMINOS DE REFERENCIA  
PARA LA ELABORACIÓN DE UNA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
PARA PROYECTOS DE LOTIFICACION**

**“Proyecto Buena Vista” (Código S01-25-01315)**

## **Presentación y lógica de los TdR**

Estos términos de referencia (TdR) tienen como objetivo principal la especificación del estudio de impacto ambiental a realizarse en proyectos **de lotificación y sus obras complementarias**, a los fines de tramitar la Autorización Ambiental correspondiente.

Estos TdR forman parte del proceso de evaluación de impacto ambiental. El documento ambiental resultante y las informaciones del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales servirán de base para la tramitación de la autorización ambiental y determinar su viabilidad ambiental. La emisión de estos TdR de ninguna manera significa preaprobación del proyecto.

El fin de la evaluación de impacto ambiental es prever, prevenir y mitigar los impactos negativos provocados por el proyecto y al mismo tiempo proponer acciones que contribuyan a alcanzar el desarrollo sostenible y la adaptación al cambio climático. Todo ello en cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales Ley 64-00 y los reglamentos ambientales pertinentes, en especial el Reglamento de Autorizaciones Ambientales.

El promotor es responsable de que los componentes de estos TdR sean abordados **sin exclusión alguna** por el prestador (a) o firma prestadora de servicios que lleve a cabo el estudio.

## **I. Datos generales del proyecto**

**El proyecto** “Proyecto Buena Vista” (Código S01-25-01315), representado por el señor Raphael Adames Rodríguez, ha solicitado al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales la autorización ambiental para construcción y operación del proyecto “Proyecto Buena Vista”.

Según la información presentada por el promotor, el proyecto consiste en un proyecto residencial compuesto por 26 lotes que oscilan entre los 700 m<sup>2</sup> y 1,700 m<sup>2</sup>, y áreas sociales de aproximadamente 2,300 m<sup>2</sup>. En estas áreas se construirá: pabellones de yoga y meditación, miradores, establos, piscina, salón multiuso, áreas recreativas y áreas verdes. El proyecto logra una buena integración con el entorno y la vegetación existente.

Las áreas comunes que se desarrollan dentro del proyecto incluyen establo, salón multiuso, miradores y áreas recreativas. En el establo se llevarán a cabo actividades donde compartirán los usuarios del proyecto con los



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)  
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (05/08/2025 15:09 AST)  
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos  
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/31206505-6d84-493c-8502-b70979024f62>



animales. Los miradores son observatorios para admirar el paisaje natural que posee el proyecto. El salón multiuso será para actividades sociales y las áreas recreativas estarán destinadas para los pequeños.

El objetivo del proyecto es generar un espacio residencial donde los usuarios tengan una buena interacción con el entorno natural, lograr desconexión con la vida concurrida de la urbe y promover la recreación en espacios naturales.

El proyecto estará ubicado en la está localizado en la provincia de La Vega, en el municipio de Jarabacoa, sector Buena Vista, específicamente en la calle Los Capacitos, específicamente en las coordenadas UTM (19Q):

| Núm. | X         | Y          | Núm. | X         | Y          | Núm. | X         | Y          |
|------|-----------|------------|------|-----------|------------|------|-----------|------------|
| 1    | 333985.07 | 2118586.71 | 25   | 333865.32 | 2118662.23 | 49   | 333971.40 | 2118786.44 |
| 2    | 333983.26 | 2118587.97 | 26   | 333848.32 | 2118676.59 | 50   | 333996.24 | 2118779.09 |
| 3    | 333977.29 | 2118592.11 | 27   | 333846.75 | 2118677.91 | 51   | 334007.86 | 2118776.36 |
| 4    | 333969.14 | 2118597.76 | 28   | 333845.02 | 2118679.38 | 52   | 334012.76 | 2118780.54 |
| 5    | 333960.92 | 2118603.46 | 29   | 333843.45 | 2118680.71 | 53   | 334019.37 | 2118786.18 |
| 6    | 333960.73 | 2118603.46 | 30   | 333830.86 | 2118690.17 | 54   | 334033.12 | 2118809.81 |
| 7    | 333955.02 | 2118603.29 | 31   | 333824.73 | 2118694.78 | 55   | 334079.81 | 2118815.31 |
| 8    | 333952.66 | 2118603.21 | 32   | 333824.03 | 2118695.26 | 56   | 334088.29 | 2118816.17 |
| 9    | 333940.16 | 2118602.84 | 33   | 333816.95 | 2118700.09 | 57   | 334108.93 | 2118831.82 |
| 10   | 333930.15 | 2118602.53 | 34   | 333811.84 | 2118703.57 | 58   | 334124.29 | 2118843.24 |
| 11   | 333928.45 | 2118602.52 | 35   | 333808.91 | 2118705.57 | 59   | 334126.49 | 2118843.92 |
| 12   | 333922.12 | 2118602.46 | 36   | 333797.14 | 2118713.60 | 60   | 334173.10 | 2118852.47 |
| 13   | 333907.41 | 2118602.31 | 37   | 333796.52 | 2118714.03 | 61   | 334176.58 | 2118852.17 |
| 14   | 333901.34 | 2118605.35 | 38   | 333793.25 | 2118716.26 | 62   | 334147.26 | 2118805.75 |
| 15   | 333889.51 | 2118611.26 | 39   | 333794.25 | 2118718.38 | 63   | 334117.88 | 2118759.35 |
| 16   | 333884.84 | 2118620.89 | 40   | 333813.81 | 2118759.87 | 64   | 334101.03 | 2118736.79 |
| 17   | 333881.98 | 2118629.05 | 41   | 333833.86 | 2118800.89 | 65   | 334089.36 | 2118720.18 |
| 18   | 333881.55 | 2118630.29 | 42   | 333846.91 | 2118819.47 | 66   | 334073.02 | 2118698.04 |
| 19   | 333881.00 | 2118631.85 | 43   | 333855.81 | 2118832.36 | 67   | 334060.85 | 2118681.93 |
| 20   | 333874.00 | 2118648.54 | 44   | 333869.11 | 2118853.68 | 68   | 334048.59 | 2118662.92 |
| 21   | 333872.16 | 2118654.21 | 45   | 333916.12 | 2118849.07 | 69   | 334032.98 | 2118643.69 |
| 22   | 333871.19 | 2118655.69 | 46   | 333935.52 | 2118823.27 | 70   | 334024.91 | 2118634.19 |
| 23   | 333869.37 | 2118658.48 | 47   | 333955.08 | 2118800.49 | 71   | 334010.88 | 2118619.14 |
| 24   | 333868.88 | 2118659.22 | 48   | 333961.94 | 2118792.35 | 72   | 333997.74 | 2118602.25 |



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)  
 LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (05/08/2025 15:09 AST)  
 Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos  
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/31206505-6d84-493c-8502-b70979024f62>





## II. Objetivos y alcance del estudio

El objetivo del estudio ambiental es prevenir daños a la salud humana, a la sociedad y al medio ambiente (los ecosistemas, su calidad ambiental y la biodiversidad) que pudieran provocar el proyecto en todo su ciclo de vida (construcción, operación y cierre).

Para lograr ese objetivo, es necesario identificar, definir y evaluar los impactos ambientales o afectaciones que se pueden generar las actividades del proyecto sobre los recursos naturales y el medio ambiente (físico, biótico, perceptual, social, cultural y económico), considerando de igual modo, el aporte al desarrollo sostenible y a la adaptación al cambio climático.

Las medidas de prevención, mitigación, corrección y/o compensación deben ser adecuadas para garantizar la viabilidad ambiental del proyecto y el desarrollo sostenible del mismo. Finalmente se establecen las acciones requeridas para mitigar, corregir o compensar impactos negativos, garantizando el cumplimiento de la Ley No. 64-2000, de los reglamentos ambientales, las normas ambientales y las legislaciones afines.

### 2.1 Objetivos específicos

- a) **Integrar la gestión ambiental en las actividades del proyecto** considerando la optimización en el uso de los recursos naturales, la reducción de molestias a la comunidad, la minimización de las afectaciones a la calidad ambiental y la maximización de los beneficios ambientales y sociales.
  - Internalizar los **gastos en mitigación y compensación** de daños ambientales dentro de los costos operativos del proyecto.
  - Establecer mecanismos para garantizar la función ecológica de espacios naturales frágiles localizados en el área de influencia del proyecto. Al menos se considerará la inclusión de especies de vegetación nativas, recuperar áreas, mejorar la calidad paisajística.
  - Establecer mecanismos eficaces para **reducir la contaminación y el uso de recursos** provocados por el proyecto, considerando la capacitación del personal, el uso de las mejores prácticas y tecnologías disponibles, la transferencia de tecnologías y conocimientos, y la mejora continua.
- b) Identificar y evaluar los **impactos significativos** que produce el proyecto sobre los factores ambientales del área de influencia directa e indirecta y los riesgos a daños al proyecto mismo, por exposición a peligros ambientales (naturales o antrópicos), incluyendo los relacionados con cambio climático. Los impactos se analizarán para **al menos tres alternativas** de proyecto. Para cumplir ese objetivo, se requiere ejecutar las siguientes actividades para cada una de las alternativas consideradas.
  1. Describir las **actividades** y los **procesos del proyecto**, particularmente se enfatizarán aquellas acciones que inciden en la calidad ambiental y/o se relacionen con los parámetros de cumplimiento de las normas ambientales.
  2. Describir las **características** de los componentes del proyecto según las alternativas evaluadas.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)  
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (05/08/2025 15:09 AST)  
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos  
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/31206505-6d84-493c-8502-b70979024f62>



3. Describir los **factores ambientales** (medios: biota, agua, aire y suelo), las **características y las interrelaciones ambientales** del área de influencia directa e indirecta que puedan ser impactadas por las actividades del proyecto.
4. Identificar los probables o potenciales **impactos socioeconómicos sobre las comunidades del área de influencia directa e indirecta**, incluyendo afectación a la salud y sobre el valor de los bienes, en especial los habitantes más cercanos.
5. Identificar y describir las **amenazas y riesgos ambientales**, incluyendo los relacionados a cambio climático, que pudieran afectar al proyecto o exacerbarse con este.
6. Identificar y valorar los **impactos ambientales significativos** a partir de la influencia de los procesos o aspectos del proyecto sobre los factores del ambiente.
7. Seleccionar la alternativa más conveniente ambientalmente o la de menor daños ambientales.
8. Elaborar un **plan de manejo y adecuación ambiental** (PMAA) para la alternativa seleccionada, organizado de manera coherente y realista. Contendrá las medidas para evitar, mitigar o compensar cada uno de los impactos ambientales significativos que fueron determinados en el estudio, los costos específicos de cada medida, responsables de ejecutarla y los costos para cumplir el PMAA. El PMAA es el resultado final del estudio ambiental, el mismo estará conformado por el conjunto de políticas, estrategias y procedimientos necesarios para prevenir, controlar, mitigar, corregir y compensar los impactos negativos generados en cada una de las fases del proyecto. Contiene todas y cada una de las actividades que fueron detectadas durante la evaluación de impactos.

## 2.2 Alcance

El estudio de impacto ambiental tiene un alcance local, regional y global para al menos tres alternativas del proyecto. El nivel local implica los impactos que afectan al radio de influencia directa del proyecto como: emisión de efluentes líquidos y gaseosos, disposición de residuos sólidos, afectación al tránsito, entre otros. El segundo se enfocará en los impactos del proyecto en la región Sur del país. Por ejemplo, posibles cambios en patrones hidrológicos, degradación y pérdida de humedales, áreas silvestres, zonas costeras, recursos forestales, cambios en la dinámica económica o estructural de la población, producción y consumo de agua y energía eléctrica. El tercero se refiere principalmente a la influencia del proyecto a nivel mundial o nacional, por ejemplo, sobre el cambio climático, destrucción de la capa de ozono o pérdida de biodiversidad única, entre otros.

## 2.3 Equipo

Para la realización de los estudios especificados en estos TdR el promotor del proyecto contratará un equipo de prestadores de servicios ambientales (individuales o colectivo) debidamente registrados en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y cada especialista con su registro vigente. Debe verificar el estatus de



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)  
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (05/08/2025 15:09 AST)  
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos  
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/31206505-6d84-493c-8502-b70979024f62>



la misma, con relación a especialidad y experiencias. El promotor es responsable de entregar oportunamente la información pertinente del proyecto al (la) prestador (a) de servicios ambientales, y este último debe incorporar los datos e informaciones, a fin de que el estudio se desarrolle de manera adecuada. El informe resultante será la referencia para evaluar el desempeño ambiental del proyecto.

Las informaciones solicitadas en estos TdR serán levantada u obtenida por el equipo interdisciplinario conformado por profesionales de diferentes áreas, al menos: **hidrología, cientista social, geología, ingeniero eléctrico, ingeniería civil o ambiental, y biota terrestre**. Los profesionales participantes en el estudio firmarán el informe indicando su número de registro en el Viceministerio de Gestión Ambiental, conforme al “Reglamento que establece el Procedimiento de Registro y Certificación para Prestadores de Servicios Ambientales” y se harán responsables de los conceptos emitidos en el estudio ambiental.

### III. Contenido y características de la Declaración de Impacto Ambiental

La DIA se realizará con base en información primaria y secundaria completa y con la ayuda de los diferentes métodos y técnicas propias de cada una de las disciplinas que intervienen en el estudio, entre las cuales se encuentran las fotografías, aerofotografías o imágenes de satélite, inventarios, muestreos físicos, químicos y biológicos, entrevistas abiertas o dirigidas, guías de observación, encuestas, sondeos y prospección arqueológica.

Para todos los fines de la evaluación ambiental se trabajará en base a un mapa del área del entorno del proyecto a escala 1:10,000 incluyendo el polígono del área del proyecto. Los resultados se presentarán en planos de planta y perfil a escala adecuada con el detalle necesario para su interpretación técnica.

El estudio ambiental (DIA) se cargará a la nueva plataforma, para su evaluación. En un archivo integro en formato PDF.

Todos los informes serán lo suficientemente explícitos y sintéticos y estarán firmados cada prestador de servicios ambientales responsable de los mismos, indicando el área de responsabilidad de cada uno. Además, se incluirá una lista del equipo técnico debidamente firmada.

El estudio establecerá la línea base del área de influencia del proyecto y sus componentes físico-naturales y socioeconómicos, a partir de la información original, levantada en la misma área y para los propósitos de este estudio.

La evaluación de los impactos será explícita y profunda para permitir la identificación de los impactos significativos. El método de identificación de impactos será uno reconocido por el Ministerio como estándar. Los impactos significativos serán objeto de medidas de corrección, mitigación o compensación que tomarán en cuenta las normas ambientales. Estas medidas se organizarán en un plan de manejos y adecuación ambiental (PMAA) que incluirá las diferentes fases del proyecto.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)  
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (05/08/2025 15:09 AST)  
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos  
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/31206505-6d84-493c-8502-b70979024f62>



Es importante señalar que el proyecto se encuentra ubicado sobre un suelo de montaña con capacidad productiva clase VII, lo cual implica una vocación forestal. Además, según un análisis realizado mediante la herramienta Google Earth, el terreno presenta una inclinación máxima de 60.4% y -59.9%, y una inclinación promedio de 26.2% y -26.9%. En consecuencia, será necesario que presenten en la declaración de impacto ambiental, un rediseño del máster plan, a fin de adaptar el proyecto a los lineamientos establecidos en la Resolución 0005-2017, que establece que en terrenos montañosos con pendientes iguales o superiores al 20%, como es el caso, solo podrá ocuparse el 20% del área total del terreno, y únicamente se permitirá la construcción de edificaciones de hasta tres niveles y una altura máxima de 7.5 metros.

Asimismo, debe señalarse que el proyecto colinda al norte con el Arroyo El Anón. Del análisis del máster plan presentado, se constató que no se respetó la franja de protección de 30 metros establecida por el Artículo 129 de la Ley 64-00. Por lo tanto, se deberá corregir esta situación en el nuevo diseño, asegurando que la lotificación se mantenga a una distancia mínima de 30 metros del cauce del arroyo.

Finalmente, conforme al párrafo 3 del Artículo 86 del nuevo Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Ordenamiento Territorial DECRETO 396-25, Uso de Suelo y Asentamientos Humanos, las nuevas urbanizaciones deberán reservar un mínimo del 10% de la superficie total del terreno como área verde, entendiéndose esta como suelo permeable con vegetación asociada. Esta disposición también deberá ser aplicada en el rediseño del proyecto.

El proceso de participación social seguirá los lineamientos de la "Guía para la realización de vistas públicas", el mismo ofrecerá información del proyecto y sus características a las partes involucradas.

La Declaración Impacto Ambiental seguirá el esquema siguiente:

- i. Hoja de presentación
- ii. Lista de técnicos participantes (con código y firma)
- iii. Declaración jurada del promotor de responsabilidad del DIA
- iv. Índices
- v. Términos de referencia
- vi. Resumen ejecutivo
1. Descripción del proyecto y sus fases
2. Descripción de los medios físicos natural y socioeconómica
3. Participación e información pública
4. Marco jurídico y legal
5. Identificación, caracterización y valoración de impactos
6. Programa de Manejo y Adecuación Ambiental



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)  
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (05/08/2025 15:09 AST)  
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos  
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/31206505-6d84-493c-8502-b70979024f62>



7. Bibliografía
8. Anexos
9. Apéndices

A continuación, se detallan los principales puntos que deben ser tratados en cada uno de los capítulos de la DIA. Los temas propuestos son indicativos, por lo que deben considerarse otros temas que se identifiquen como importantes para el estudio.

### **i. Hoja de presentación**

La hoja de presentación del DIA contendrá la siguiente información:

- Estudio de Impacto Ambiental del proyecto (...)
- (Nombre del proyecto y código del proyecto en el proceso de EIA)
- Dirección completa del proyecto
- Nombre del promotor y/o del representante del proyecto (persona física y jurídica, cuando aplique)
- Nombre de la persona física que funge como coordinador del equipo de prestadores de servicios ambientales que realiza el estudio ambiental
- Fecha de realización del estudio ambiental

**Se prohíbe la utilización del nombre y logo del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la página de presentación y en cualquier lugar del cuerpo del DIA, a menos que se trate de documentos oficiales emitidos por esta institución.**

### **ii. Lista de prestadores de servicios ambientales participantes**

En esta página se especificarán los datos de cada miembro de equipo multidisciplinario, incluyendo: nombre y número de registro de Prestador de Servicios de Ambientales, rol/especialidad y firma.

Los prestadores de servicios ambientales son responsables del contenido técnico del estudio ambiental, de igual manera son responsables de la factibilidad técnica y económica de aplicar el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental.

### **iii. Declaración jurada del promotor de responsabilidad sobre el contenido del DIA**

En este punto se debe insertar la declaración jurada notariada, firmada por el promotor y/o representante, y sellada por la persona jurídica (si aplica) con la que siguiente inscripción:

“Declaro haber leído y acepto la declaración de Impacto Ambiental y el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental del proyecto **“Proyecto Buena Vista” (Código S01-25-01315)**. Reconozco que el alcance del proyecto, en cuanto a las actividades por fases y los impactos generados por su ejecución, se corresponden



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)  
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (05/08/2025 15:09 AST)  
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos  
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/31206505-6d84-493c-8502-b70979024f62>





con lo especificado en el estudio ambiental. Me hago responsable de realizar las actividades y medidas de prevención, control, mitigación o compensación establecida en el PMAA, en el Permiso Ambiental y sus disposiciones, así como cualquier otra acción necesaria para mitigar o corregir impactos ambientales negativos no previstos y regulados por la normativa jurídica ambiental de aplicación en cada caso”.

Debe firmar el promotor (para persona jurídica, firma la máxima autoridad de la empresa) y el representante de la empresa, indicando el nombre y cédula de cada uno. En ningún caso el representante del promotor ante el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales podrá ser algún de los prestadores de servicio ambiental que participe en el estudio ambiental. La declaración jurada debe ser certificada por un(a) notario(a) público(a).

#### **iv. Índices**

Se listarán los diferentes índices que comprende la DIA. Además del índice de contenido, se incluirán los índices de tablas, cuadros, gráficos, fotografías, mapas, planos, documentos legales y cualquier otro. El pie o título de descripción de cada uno de los elementos indicados (ej. pie de foto) debe ser auto explicativo, detallar el elemento, indicar el nombre del proyecto y la fecha.

#### **v. Términos de referencia**

Adjuntar copia de la carta y de los TdR entregados por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para realizar la DIA.

#### **vi. Resumen ejecutivo**

Presentar un resumen de entre diez (10) y quince (15) páginas, donde se sintetice las siguientes informaciones del proyecto y el ambiente: objetivos, justificación y descripción del proyecto y sus principales actividades (aspectos ambientales) en todas la fases, descripción del ambiente (factores ambientales), lista de los impactos generados sobre el ambiente y la sociedad, y el PMAA con las medidas de prevención, corrección, mitigación y compensación a ser aplicadas en cada fase del proyecto, incluyendo tiempos y costos. El resumen traduce las informaciones y datos técnicos en lenguaje claro y de fácil comprensión.

En el formato digital del DIA, el resumen también se entregará como un documento separado de la DIA y tendrá un tamaño (peso o capacidad de kilobyte consumida) no mayor de 1,000kB, en PDF. El resumen debe incluir al menos una foto del terreno, una foto de letrero informativo, una foto de las vistas públicas y una foto del mapa de localización del proyecto con los elementos críticos destacados.

## **Cap. 1 Descripción del proyecto**

### **1.1. Descripción general del proyecto**

- Presentación de los objetivos, naturaleza, antecedentes, justificación e importancia del proyecto.
- Datos generales del promotor



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)  
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (05/08/2025 15:09 AST)  
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos  
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/31206505-6d84-493c-8502-b70979024f62>



- Inversión total del proyecto: incluyendo los costos del terreno, costo de los equipos, costos de instalación y costos operativos.
- Localización político-administrativa y geográfica.
- Localización geográfica (Sistema de coordenadas UTM) en un mapa, incluyendo y delimitando las áreas restringidas por disposiciones legales, sensibilidad ambiental y fragilidad de los aspectos biofísicos y socioeconómicos.
- Mapa utilizando los vértices del polígono del área del proyecto y del entorno, el cual, servirá de base para todos los estudios.
- Mapa a escala 1:10,000 de uso actual del suelo, en la parcela, incluyendo las parcelas colindantes con el proyecto y su área de influencia directa e indirecta. Especificar las obras de infraestructura de servicios públicos existentes (agua potable, energía eléctrica, sistema de recolección y tratamiento de aguas residuales, etc.).

## 1.2. Descripción de las actividades y componentes del proyecto

- Descripción de los procesos en las fases de construcción, operación y cierre.
- Especificar de la cantidad de lotes.
- Tamaño promedio de los lotes.
- Costos estimados (inversión por componente, inversión por fases, inversión total).
- Cronograma de ejecución del proyecto según actividades de interés para la gestión ambiental.
- Estimación de la mano de obra requerida durante todas las fases del proyecto (construcción, operación y cierre). Número estimado de empleos temporales y permanentes que generará la construcción y operación del proyecto.
- Descripción de las actividades de seguridad e higiene durante la fase de operación, medidas a tomar.
- Potenciales usos recreativos, técnicos o científicos: de investigación, ocio y de aventura por los visitantes de los recursos naturales y culturales y técnicos en diferentes áreas de interés, tipo de uso.
- Vida útil del proyecto.

## 1.3. Análisis de las alternativas de proyecto

El diseño del proyecto se presentará con al menos tres alternativas que consideren diferentes opciones tecnológicas, de escalas y de diferentes emplazamientos, contrastándolas con parámetros ambientales, sociales y económicos como exigen el desarrollo sostenible y la adaptación al cambio climático.

En cuanto a las alternativas de lugar de ubicación del proyecto, el análisis se puede realizar a partir de la ubicación de los componentes en diferentes lugares del terreno disponible o comparar con otras ubicaciones si existe la posibilidad.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)  
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (05/08/2025 15:09 AST)  
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos  
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/31206505-6d84-493c-8502-b70979024f62>



## 1.4. Fase de construcción

### 1.4.1. Construcción de obras civiles

- Plan y cronograma general de la construcción.
- Rutas de movilización de las maquinarias y los equipos a utilizar, así como las características de las vías por las que serán movilizadas, incluyendo un mapa con las rutas cuando sea necesario y las frecuencias de los movimientos.
- Movimientos de tierra: Especificar el volumen de tierra estimado a movilizar en el proyecto, la profundidad de la excavación donde se colocarán de las cimentaciones.
- Flujo vehicular en la etapa de construcción rutas de acceso (internas y externas).
- Ubicación en un plano de los caminos de acceso para el movimiento y circulación de camiones y equipos a utilizar en el transporte de materiales de construcción del proyecto.
- Disposición final de botes. (los botes de material contarán con los talonarios de bote y acarreo suministrados por el Viceministerio de Suelos y Aguas).
- Descripción general del campamento, área a ocupar y número de personas.
- Equipos y maquinarias por utilizar, lista de maquinarias y equipos a utilizar en la fase de construcción.

### 1.4.2. Servicios

- Requerimientos de servicios para la construcción y el campamento: agua, energía alimentación y cocina, servicios sanitarios y manejo de residuos sólidos tipo municipal. Cantidades y fuente.
- Manejo de residuos regulados y peligrosos de la construcción. Baños portátiles para ubicar en el área del proyecto, número y empresa que proporcionara el servicio.

## 1.5. Fase de operación

Descripción y operación de cada uno de los componentes del proyecto. Equipos utilizados para la operación (vehículos, maquinarias y otros). Incluir los servicios anexando planos de cada uno (cuando aplica):

### 1.5.1. Infraestructura de servicios

- **Agua potable:** fuente de abastecimiento. Demanda o consumo en litros/día/mes. Infraestructura de almacenamiento y distribución, capacidad en m<sup>3</sup>. Disponibilidad de agua de contingencia. Descripción del tratamiento aplicado. Descripción del tratamiento aplicado en los campamentos y frente de trabajo. Si la fuente de abastecimiento es un pozo tubular deben anexar características de este: Profundidad máxima, diámetro máximo, caudal máximo a explotar y la ubicación con coordenadas UTM. Disponibilidad de agua de contingencia.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)  
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (05/08/2025 15:09 AST)  
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos  
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/31206505-6d84-493c-8502-b70979024f62>



- **Drenaje pluvial:** descripción general de las condiciones de drenaje y el sistema de drenaje a implementar, capacidad de evacuación, riesgo de inundación, destino final. Se adjuntará diseños, memoria descriptiva y de cálculos del sistema de drenaje pluvial.
- **Aguas residuales:** Origen, volumen estimado a generar en ambas fases del proyecto (construcción y operación). Especificar el manejo y disposición de las aguas residuales. Descripción del tratamiento aplicado (Planta de Tratamiento, Cámara Séptica o Pozo Filtrante). En caso de tener una planta de tratamiento y/o pozo filtrante incluir el tipo y las características a la DIA.
- **Energía eléctrica:** Fuente de generación, suministro, consumo en ambas fases del proyecto (construcción y operación), combustible utilizado y sistema de almacenamiento.
- **Residuos sólidos:** tipo, cantidad y origen de los residuos sólidos; almacenamiento temporal, capacidad de almacenamiento en m<sup>3</sup>, tratamiento intermedio, sistema de recolección, transporte y lugar de disposición final.
- **Manejo de sustancias químicas:** cantidad, características de peligrosidad, almacenamiento, cantidad residuos generados.

#### 1.5.2. Mantenimiento

- Actividades de mantenimiento de obras civiles y mantenimiento electromecánico.
- Actividades de mantenimiento y control de vegetación en áreas verdes y zona de preservación.

## Cap. 2 Descripción del medio físico natural y socioeconómico

Se hará una descripción físico natural y socioeconómica-cultural del área geográfica donde se ubicarán todos los componentes del proyecto y su área de influencia (directa e indirecta) enfocada en los recursos naturales y sociales que van a ser potencialmente afectados por las actividades del proyecto.

El área de influencia directa es aquella donde se manifiestan los impactos ambientales generados por las actividades de construcción y operación; está relacionada con el sitio del proyecto y su infraestructura asociada. El área de influencia indirecta es la zona externa al área de influencia directa y se extiende hasta donde se manifiestan impactos del proyecto, es decir, los impactos ambientales trascienden el espacio físico del proyecto y su infraestructura asociada.

### 2.1 Medio físico

Se ubicará el proyecto en el contexto geográfico y geomorfológico nacional.

#### 2.1.1 Clima

Identificar y describir las condiciones climáticas mensuales y multianuales del área, con base en la información de la estación meteorológica más cercana (especificar). Los parámetros básicos de análisis serán: temperatura, precipitación (media mensual y anual), humedad relativa, Irradiación solar, tasas de evaporación, viento



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)  
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (05/08/2025 15:09 AST)  
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos  
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/31206505-6d84-493c-8502-b70979024f62>



(dirección y velocidad). Tendencias de efectos del cambio climático (cambios en las temperaturas, régimen de lluvias e inundaciones).

Se levantarán las características generales del clima en unas estadísticas de un período no menor de 15 años de los parámetros medidos. Análisis del riesgo de huracanes y tormentas tropicales, oleaje de tormenta (en zona costera), su frecuencia y estacionalidad en la zona propuesta para el proyecto.

### 2.1.2 Geología.

- Describir las unidades litológicas y rasgos estructurales, con base en estudios existentes en la zona y ajustada con información de campo.
- Presentar la cartografía geológica actualizada con base en fotointerpretación y control de campo, con base de perfiles o cortes geológicos o columnas estratigráficas existentes.
- Identificar y localizar indicadores de riesgos sísmicos (fallas, accidentes geológicos locales y otros). Métodos y propuestas de protección contra terremotos, sismos, maremotos y deslizamientos de tierra.

### 2.1.3 Geomorfología

- Identificación y caracterización de la geomorfología en la zona propuesta.
- Descripción general y mapa de pendientes con rangos: 0 a 15%, 15-30%, 30%-60% y mayor de 60%.

### 2.1.4 Suelos

- Presentar la clasificación agrológica de los suelos, identificar el uso actual y potencial del suelo y establecer los conflictos de uso del suelo y su relación con el proyecto.
- Calidad de los suelos, estabilidad, permeabilidad, sedimentación, erosividad, riesgo de desertificación u otras vulnerabilidades a cambio climático.
- Características geológicas de los suelos en la zona propuesta.
- Cuadro resumen de propiedades del suelo. Estimación de cantidades, profundidad, resistencia, área y tipo de suelo a remover y/o material de sustitución recomendados.
- Conclusiones y recomendaciones específicas al proyecto, en términos de la ingeniería de este, carga admisible del terreno.

### 2.1.5 Hidrología

- Identificar los sistemas lénticos y lóticos existentes en el área de influencia del proyecto, distancia a la cual se encuentran de éste. Calidad de agua, volumen, área/cuenca de recarga,
- Identificar el régimen hidrológico y de caudales característicos de las principales corrientes.
- Establecer los patrones de drenaje (escorrentía de las aguas pluviales) a nivel regional.
- Determinar el régimen hidrológico y los caudales máximos, medios y mínimos mensuales multianuales de las fuentes de mayor importancia a intervenir.
- Zona de inundación y de amortiguamiento o almacenamiento temporal en casos de precipitaciones intensas, permeabilidad del suelo.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)

LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (05/08/2025 15:09 AST)

Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos

<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/31206505-6d84-493c-8502-b70979024f62>





- Describir y localizar la red hidrográfica e identificar la dinámica fluvial de las fuentes que pueden ser afectadas por el proyecto, así como las posibles alteraciones de su régimen natural (relación temporal y espacial de inundaciones).
- Probabilidad de inundación hasta 100 años y vulnerabilidad a cambio climático.

#### **2.1.6 Hidrogeología**

- Identificar y describir las unidades hidrogeológicas en las áreas de influencia directa e indirecta del proyecto: tipo de acuífero, direcciones de flujo, zonas de recarga y descarga.
- Inventario general de fuentes de agua, se incluyen pozos, manantiales y acuíferos.
- Presentar el mapa hidrogeológico con la localización de los puntos de agua identificados.
- Determinar profundidad del nivel freático.

#### **2.1.7 Usos del agua**

- Realizar el inventario general de los usos y usuarios actuales de las principales fuentes de probable intervención por el proyecto.
- Identificar los posibles conflictos actuales sobre la disponibilidad y usos del agua.
- Usos de aguas por el proyecto, incluyendo la evacuación de aguas residuales.
- Caracterización de cursos de agua superficial existentes en áreas de influencia directa, en especial de aquellas que sirven como fuente de agua potable; usos actuales, calidad de agua.
- Caracterizar las fuentes contaminantes/contaminadas que existen próximos al área del proyecto.
- Conflictos de uso de suelos u otros recursos naturales (agua y paisaje).

### **2.2 Medio Biótico**

Se procederá a identificar las especies florísticas y faunísticas en la zona de interés directo e indirecto del proyecto.

#### **2.2.1 Flora**

- Composición florística para las principales unidades de cobertura identificadas.
- Caracterización e inventario de especies de flora existentes en el área proyecto, describiendo su estado de conservación (nombre común y científico, densidades).
- Identificar y localizar las especies incluidas en las listas de especies protegidas del país y de la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza.
- Inventario de especies forestales y de flora a eliminar o afectar por el proyecto.
- Inventario de las especies florísticas a ser introducidas en el proyecto por número de especies e individuos.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)  
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (05/08/2025 15:09 AST)  
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos  
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/31206505-6d84-493c-8502-b70979024f62>



### 2.2.2 Fauna

- Identificar y localizar las especies protegidas nacionalmente y consideradas en las listas de especies de fauna protegidas del país y de la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza.
- La información debe involucrar como mínimo los siguientes grupos: anfibios, reptiles, aves y mamíferos.
- Identificación, caracterización y tipo de fauna existente en el área de influencia directa del proyecto. Se llevará a cabo un inventario de la fauna. Describir su estado de conservación.
- Se llevarán a cabo inventarios de fauna (residente y migratoria) para las aves, anfibios, reptiles y se relacionarán con las formaciones vegetales existentes y el uso que de las mismas hacen las especies, ya sean sitios de anidamientos, comederos, descansos, refugios o reproducción.

### 2.3 Medio perceptual

Las unidades paisajísticas existentes se identificarán (mediante fotografía) y se valorará su calidad y fragilidad (se identificará nivel de impacto). Se tendrá especial atención a conservar la calidad paisajística de los sectores del proyecto en el rango de visibilidad del entorno del proyecto.

### 2.4 Medio socioeconómico y cultural

Se identificará el área de influencia socioeconómica y cultural, directa e indirecta, uso de la tierra (todo el año y temporal), actividades de desarrollo existentes y proyectadas, estructura comunitaria, actividades económicas predominantes de la zona, empleo y mercado de mano de obra.

La investigación se llevará a cabo en las localidades de influencia directa del proyecto y muy especialmente en la comunidad y zonas aledañas.

Si existe un plan de ordenamiento territorial, se evaluará la compatibilidad del proyecto con el uso de suelo propuesto en el plan.

Identificar y describir potenciales conflictos de uso de suelos u otros recursos naturales (agua y paisaje).

#### 2.4.1 Demografía

Se describirá la dinámica poblacional de las comunidades (grupos ocupacionales, estratificación socioeconómica, edad, género). Perspectivas de demografía de la zona.

#### 2.4.2 Economía

Actividades económicas predominantes de la zona, empleo y mercado de mano de obra, distribución de los ingresos, estratos sociales predominantes, bienes etc. Estructura comunitaria. Uso de la tierra (todo el año y temporal).



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)  
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (05/08/2025 15:09 AST)  
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos  
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/31206505-6d84-493c-8502-b70979024f62>



Actividades de desarrollo inmobiliarios en la zona y proyectadas. Actividades de desarrollo turístico en la zona y proyectadas. Actividades agrícolas en la zona del proyecto. Perspectiva de desarrollo para proyectos semejantes a este.

### 2.4.3 Patrimonio cultural

Se identificarán costumbres y características más importantes de la forma de vivir en el área. Estructura organizativa de la sociedad. Infraestructura de recreación.

Evaluar las riquezas arqueológicas e históricas en el área del proyecto, de encontrar vestigios precolombinos o históricos debe informarlo al Ministerio de Cultura/Museo del Hombre y al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Identificar alteraciones del comportamiento provocados por la actividad turística, considerar al menos drogadicción y prostitución.

### 2.4.4 Servicios públicos y líneas vitales

Calidad de los servicios públicos vitales y presencia de estas infraestructuras en el territorio: salud, agua potable, electricidad, vías terrestres, telecomunicaciones, red escolar y seguridad pública. Impacto del proyecto en la disponibilidad de servicios, evaluar oferta y demanda.

### 2.4.5 Relación de las comunidades con el ambiente

Interacciones preexistentes con la comunidad (proceso salud-enfermedad, a desastres, riesgos tecnológicos). Capacidad de respuesta a los riesgos ambientales existentes. Influencia del proyecto sobre la vulnerabilidad preexistentes y generación de vulnerabilidades para la producción agrícola y seguridad alimentaria.

## 3 Participación e información pública

### 3.3 Vista pública

Será realizada una (1) vista **pública**, para presentar el resultado de la DIA. Se llevarán a cabo en las localidades de influencia del proyecto. Se programará con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales la presentación de los resultados de los estudios.

Se recomienda para la realización de las vistas públicas tomar como documentos guías, la Guía de Realización de vistas Públicas y Guía de Evaluación de Impacto Social. Se anexará al DIA la evidencia de estas, cartas de invitación, formularios de entrevistas, listas de asistencia debidamente firmadas, teléfono, fotos y grabaciones del evento, relatorías de las mismas, otros.

Invitar a la misma a autoridades locales, asociaciones de la zona, juntas de vecinos, directores de escuelas básicas o liceos de las comunidades afectadas, autoridades municipales, Defensa Civil, comerciantes, agricultores, propietarios de negocios u otras organizaciones de la sociedad civil, en las comunidades involucradas con el proyecto. Se debe garantizar la participación de las autoridades locales, especialmente la



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)

LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (05/08/2025 15:09 AST)

Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos

<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/31206505-6d84-493c-8502-b70979024f62>



Alcaldía y representante de las empresas distribuidoras y de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE).

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, debe estar informado de estas consultas por lo menos con quince (15) días de anticipación, reservándose el derecho de asistir a la misma. Solicitar o convenir fecha de realización a través de la Dirección de Participación Pública del Ministerio Ambiente.

### 3.4 Instalación de letrero

Como parte de los mecanismos para informar a la comunidad se instalarán letreros no menores de 1x1.25m<sup>2</sup> en las entradas del proyecto o en puntos visibles para toda persona interesada, especialmente las comunidades afectas. El letrero contendrá las siguientes informaciones:

- Nombre del proyecto.
- Nombre del promotor del proyecto y/o responsable del mismo.
- Breve descripción del proyecto.
- Indicar que dicho proyecto está en proceso de evaluación ambiental para fines de obtener autorización ambiental.
- Números telefónicos del responsable del proyecto y de las oficinas del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales a nivel nacional y provincial.
- Tomar fotos de los letreros ya instalados e incluirlas en el Estudio Ambiental.

## Cap. 4. Marco jurídico y legal

Se incluirán aquí las autorizaciones, certificaciones y permisos que el proyecto requiere previamente a obtener la autorización ambiental, como la autorización de uso de suelo de la(s) alcaldía(s), ministerio(s) e institución(es) correspondientes, certificación de los títulos de los terrenos del proyecto, actos de venta notariados y certificados por la Procuraduría General de la República, autorizaciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, carta de no objeción de la alcaldía municipal, autorización de la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED), para la interconexión al sistema y cualquier otra que sea requerida.

Además, se realizará un inventario de las leyes y acuerdos nacionales e internacionales, sectoriales y regionales, indicándose los aspectos relevantes que el proyecto cumplirá. También se indicarán los reglamentos y normas pertinentes que rigen la calidad del ambiente, la protección de áreas frágiles incluyendo los cuerpos superficiales de agua y el uso de la tierra, tanto a nivel internacional, como a nivel nacional y local, que regirán la actividad del proyecto.

Incluirá:

- Estrategias y planes de desarrollo y generación de energías limpias aplicables nacionales, regionales y locales.
- Planes aplicables para el manejo de recursos naturales o manejo de áreas protegidas y las agencia(s) responsable(s) (demostrar conformidad y cumplimiento con todos los planes aplicables).



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)  
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (05/08/2025 15:09 AST)  
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos  
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/31206505-6d84-493c-8502-b70979024f62>



## Cap 5. Identificación, caracterización y valoración de impactos

En este análisis se debe distinguir entre los impactos significativos positivos y negativos, directos e indirectos, inmediatos y de largo alcance. Identificar impactos inevitables o irreversibles. Caracterizar la calidad y cantidad de los datos disponibles, explicando las deficiencias de información y toda incertidumbre asociada con las predicciones de impacto. La evaluación de los impactos ambientales incluirá, aunque no se limitará a:

Identificación de los impactos: mediante un análisis detallado del ambiente y de cada actividad del proyecto con los diferentes medios: agua, aire, suelo/corteza terrestre, paisaje o perceptual y aspectos socioeconómicos. Establecer una relación proyecto-medio ambiente (matriz u otro instrumento).

Identificación y caracterización de los cambios significativos que las actividades del proyecto puedan provocar en las fases de construcción, operación y cierre, en el medio físico, biológico, socioeconómico y perceptual. Considerar las emergencias provocadas por el cambio climático y evaluar los impactos del proyecto sobre factores vulnerables.

Valoración y jerarquización de los impactos: teniendo como referencia la información de línea base que se presenta en la descripción del ambiente y la caracterización de los impactos, los impactos significativos se valorarán como altos, medianos y bajos.

Se analizarán las interacciones entre los diversos componentes ambientales y las actividades del proyecto, incluyendo por lo menos los siguientes elementos.

- Ecosistemas: Afectación de ecosistemas vulnerables, interrupción de rutas de migración, deterioro del paisaje y destrucción de la cobertura vegetal.
- Fauna: Destrucción y modificación de hábitats de fauna terrestre, avifauna y la afectación de especies de interés científico, cultural y económico.
- Flora: Destrucción de la cobertura vegetal, especialmente lo relacionado con zonas y especies protegidas por la legislación nacional, y especies vegetales endémicas y en peligro de extinción.
- Contaminación ambiental: Contaminación de los recursos agua, aire y suelo por residuos sólidos, líquidos y emisiones atmosféricas (generadores de emergencia del proyecto).
- Aspectos sociales: Posibles efectos sobre la salud humana por las emisiones de polvo, gases, incremento de ruido, o por la transmisión de enfermedades al personal que labora en el proyecto.
- Efectos en la disponibilidad local y el uso de los recursos naturales que serán puestos al servicio del proyecto.
- Efectos sobre el tránsito automotor en la zona durante cada una de las fases del proyecto.
- Afectación del patrimonio cultural
- Cambios en los patrones de escorrentía, tanto superficial como subterránea, en cuanto a, la distribución, calidad y cantidad, aumento en los procesos de contaminación, erosión, sedimentación e inundación.

## Cap. 6. Programa de manejo y adecuación ambiental

Una vez identificados los impactos del proyecto se deben elaborar las medidas factibles y costo efectivo para evitar o reducir los impactos negativos significativos hasta niveles aceptables. Se deben calcular los efectos y



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)

LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (05/08/2025 15:09 AST)

Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos

<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/31206505-6d84-493c-8502-b70979024f62>



costos de estas medidas, y los requerimientos institucionales y de capacitación para implementarlos. Además, se debe incluir la compensación a las partes afectadas para los impactos que no puedan ser atenuados.

El PMAA será adecuado y realista, de manera que se garantice el cumplimiento ambiental por parte del promotor y el control de las emisiones y descargas del proyecto.

Para cumplir este objetivo se requiere ejecutar las siguientes actividades:

1. Identificar los arreglos institucionales que asumirá el proyecto para manejar sus aspectos ambientales (cómo lo va a hacer) durante la fase de construcción, la fase de operación y la de abandono.
2. Se definirá una estrategia de gestión ambiental basada en una política ambiental y unos objetivos de la gestión ambiental. Se definirán en un mapa las áreas con sus diferentes niveles de uso: las áreas de no intervención, las áreas de intervención pero con restricciones, y las susceptibles de intervención sin restricciones especiales.
3. **Establecer los programas y planes de gestión para evitar, reducir, mitigación o compensar** para los impactos y los riesgos ambientales significativos identificados en la fase de evaluación. Algunos ejemplos pueden ser: Plan de manejo de impactos al medio físico; Plan de manejo de impactos al medio biológico; Plan de manejo de impactos al medio socioeconómico; Plan de adaptación a los efectos del cambio climático, incluyendo las medidas específicas a implementar para casos de sequías, inundaciones, plagas o enfermedades, olas de calor y otros efectos según las vulnerabilidades identificadas. Dependiendo de los impactos significativos identificados, se deberá considerar una Estrategia de manejo de suelos, el Manejo y disposición de materiales sobrantes, el Manejo paisajístico, una Estrategia de manejo del recurso hídrico, el Manejo de residuos líquidos, el Manejo de residuos sólidos y especiales y una Estrategia de manejo del recurso aire. En cuanto al medio biótico, una Estrategia de manejo de cobertura, el Manejo de remoción de cobertura vegetal, el Manejo de flora, el Manejo de fauna, una Estrategia de salvamento de fauna silvestre (terrestre), una Estrategia de protección y conservación de hábitats y una Estrategia de revegetación.
4. Presentar **de manera estructurada (matriz) las medidas** que componen cada programa, incluyendo una breve descripción de cada medida, las necesidades de materiales, de equipos y tecnología para implementar la medida, de contratación de recursos humanos, de capacitación al personal, los costos necesarios para su implementación, los parámetros de cumplimiento de las normas y su cronograma de ejecución.
5. Incluir las medidas de **compensación por daños a la comunidad** del área de influencia directa e indirecta.
6. Identificar los riesgos ambientales a que está expuesto el proyecto y su área de influencia, considerando la adaptación al **cambio climático** como parte de la gestión de riesgos.
7. Presentar un plan de gestión de las contingencias ambientales con las **medidas pertinentes para reducción de la vulnerabilidad** para situaciones de emergencias y/o desastres. Como mínimo



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)  
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (05/08/2025 15:09 AST)  
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos  
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/31206505-6d84-493c-8502-b70979024f62>





incluir: incendios, huracanes, sismos, y otros relacionados con los riesgos identificados en el área de influencia.

8. Indicar de manera estructurada (matriz) el programa de seguimiento y auto monitoreo del cumplimiento del PMAA, con los **indicadores de cumplimiento, los responsables del monitoreo, los costos, su cronograma y las evidencias generadas**. Este programa servirá de insumos esenciales para los Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA)
9. Elaborar el **cronograma monitoreo** a partir del sistema de indicadores ambientales, incluyendo la entrega de los Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA) ante la Dirección de Calidad del Medio Ambiente

Las informaciones ambientales generadas por este proyecto serán incorporadas en los Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA) que la empresa emitirá periódicamente como requerimiento de la autorización ambiental. Se debe incluir una matriz resumen con estas informaciones.

### 3.5 Plan de Contingencia

Incluir un plan de contingencia que determine las probabilidades daños ambientales por accidentes y posibles fenómenos atmosféricos, tales como: sismos, tsunamis (en casos costeros), inundaciones, huracanes y tormentas tanto en la fase de construcción como en operación, cierre y abandono.

Se presentará la información de vulnerabilidades en un Mapa de Riesgos, indicando los de origen natural y los de origen antrópicos, incluyendo erosión, sedimentación, deslizamiento y accidentes geomorfológicos.

### 3.6 Aspectos de cambio climático

Determinar la contribución del proyecto en cuanto a gases de efecto invernadero que causan el calentamiento global, ya sea de emisiones y de reducción de estas (cálculo de la huella de carbono).

Determinar la probabilidad de ocurrencia de fenómenos asociados al cambio climático en el área del proyecto que puedan impactar sus operaciones, incluyendo a mediano y largo plazo, y proponer medidas de adaptación para cada uno. Los siguientes son fenómenos identificados en estudios previos y que pueden afectar la República Dominicana, la lista es indicativa y debe ser ampliada según los resultados del estudio ambiental: aumento nivel del mar, aumento de temperatura, eventos hidrometeorológicos (sequia, huracanes, tormentas, inundaciones, precipitaciones intensas), incendios forestales, infestación de vectores y plagas y elevación o abatimiento del nivel freático, entre otros.

Un resumen de estos aspectos se presentará de manera estructurada en forma de matriz indicando el medio afectado, estado actual del medio y la medida de adaptación propuesta.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)  
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (05/08/2025 15:09 AST)  
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos  
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/31206505-6d84-493c-8502-b70979024f62>



## 7. Bibliografía

En este punto se presentarán las fuentes o referencias bibliográficas utilizadas en el estudio. Las fuentes citadas deben ser incluidas en la bibliografía y las fuentes colocadas en la bibliografía deben estar citadas.

En todo el estudio se debe respetar el derecho de autor, incluyendo cuando la información es de fuente estatal. Se sugiere utilizar el modelo de bibliografía APA.

## 8. Anexos

Como anexo se colocarán documentos obligatorios, como permisos de otras instituciones (vigentes al momento de la solicitud), que deben ser presentados por el promotor:

- Certificaciones de títulos de propiedad y planos catastrales; si es acto de compra y venta, presentar título(s) a nombre de quien vende, fotocopia de documentos personales de este y legalizar el contrato en la Procuraduría General de la República.
- Contrato(s) de arrendamiento legalizado y certificado, cuando aplique.
- No objeciones o autorización de la Alcaldía municipal o Ayuntamiento
- No objeciones o autorización de la Comisión Nacional de Energía (CNE).
- No objeciones o autorización de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)
- No objeciones o autorización de otras instituciones que apliquen según lo establecido en el marco legal nacional y municipal.

Cuando el proyecto se encuentre localizado en un territorio con exigencias particulares, debe presentar la no objeción correspondiente. Los siguientes son ejemplo de estos casos, pero no se limitan a ellos:

- No objeción emitida por la empresa estatal de distribución de agua potable.
- No objeción en las rutas de oleoductos o redes de transmisión de energía.
- Localizado en zona de interés histórico, arqueológico o antropológico debes presentar la no objeción del Ministerio de Cultura.

Otros documentos que se anexarán al estudio incluyen los siguientes:

- Planos del proyecto en escala 1:10,000.
- Mapas de ubicación del proyecto a escala entre 1:10,000 y 1:25,000.
- Zonificación de vegetación y uso de suelo en el lugar propuesto del proyecto.
- Copia(s) de autorización(es) ambiental(es) de minas utilizadas para préstamos de material de relleno y para botes de escombros.

## 9. Apéndices

En este acápite se presentarán informaciones adicionales generadas por la investigación realizada para elaborar este estudio ambiental, pero que por su naturaleza no es necesario incluirlas en el documento de manera detallada.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)  
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (05/08/2025 15:09 AST)  
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos  
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/31206505-6d84-493c-8502-b70979024f62>



Por ejemplo, se pueden colocar en apéndices algunos cálculos para diseñar elementos para el control ambiental, como planta de tratamiento de aguas residuales, características de sistemas de prevención de derrame o fugas, entre otros.

LB/NB/NAD/bmbe

## I. ANEXOS

1. Matriz resumen de caracterización de los impactos.
2. Matriz resumen del programa de manejo y adecuación ambiental (PMAA).
3. Matriz resumen de medidas de adaptación al cambio climático



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)  
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (05/08/2025 15:09 AST)  
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos  
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/31206505-6d84-493c-8502-b70979024f62>



**Modelo 1. Matriz resumen de impactos significativos para cada fase del proyecto**

|                  |                      | Actividades para la fase de / valoración de impacto por significación |     |             |              |     |             |             |     |             |             |     |             |
|------------------|----------------------|-----------------------------------------------------------------------|-----|-------------|--------------|-----|-------------|-------------|-----|-------------|-------------|-----|-------------|
|                  |                      | Exploración                                                           |     |             | Construcción |     |             | Operación   |     |             | Abandono    |     |             |
| Medios afectados | Factor ambiental     | Actividad 1                                                           | ... | Actividad n | Actividad 1  | ... | Actividad n | Actividad 1 | ... | Actividad n | Actividad 1 | ... | Actividad n |
| Físico – Químico | Suelo                |                                                                       |     |             |              |     |             |             |     |             |             |     |             |
|                  | Agua                 |                                                                       |     |             |              |     |             |             |     |             |             |     |             |
|                  | Aire                 |                                                                       |     |             |              |     |             |             |     |             |             |     |             |
| Biótico          | Flora                |                                                                       |     |             |              |     |             |             |     |             |             |     |             |
|                  | Fauna                |                                                                       |     |             |              |     |             |             |     |             |             |     |             |
|                  | Ecosistema y paisaje |                                                                       |     |             |              |     |             |             |     |             |             |     |             |
| Socio-económico  | Social               |                                                                       |     |             |              |     |             |             |     |             |             |     |             |
|                  | Económico            |                                                                       |     |             |              |     |             |             |     |             |             |     |             |
|                  | Cultural             |                                                                       |     |             |              |     |             |             |     |             |             |     |             |
|                  |                      | Impactos significativos                                               |     |             |              |     |             |             |     |             |             |     |             |



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)  
 LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (05/08/2025 15:09 AST)  
 Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos  
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/31206505-6d84-493c-8502-b70979024f62>



**Modelo 2. Matriz resumen de impactos significativos para cada fase del proyecto**

| Componente del medio     | Elemento del medio ambiente | Programa / impacto real o potencial (riesgos) | Actividad / medidas a realizar | Periodo de ejecución de la medida | Costos de las medidas | MONITOREO Y SEGUIMIENTO      |                    |            |             |                                    |                         |
|--------------------------|-----------------------------|-----------------------------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|-----------------------|------------------------------|--------------------|------------|-------------|------------------------------------|-------------------------|
|                          |                             |                                               |                                |                                   |                       | Parámetros a ser monitoreado | Puntos de muestreo | Frecuencia | Responsable | Costos del monitoreo y seguimiento | Documento que se genera |
| Físico químico           | Suelo                       |                                               |                                |                                   |                       |                              |                    |            |             |                                    |                         |
|                          | Agua                        |                                               |                                |                                   |                       |                              |                    |            |             |                                    |                         |
|                          | Aire                        |                                               |                                |                                   |                       |                              |                    |            |             |                                    |                         |
| Biótico                  | Flora                       |                                               |                                |                                   |                       |                              |                    |            |             |                                    |                         |
|                          | Fauna                       |                                               |                                |                                   |                       |                              |                    |            |             |                                    |                         |
|                          | Ecosistemas y paisajes      |                                               |                                |                                   |                       |                              |                    |            |             |                                    |                         |
| Socio económico          | Social                      |                                               |                                |                                   |                       |                              |                    |            |             |                                    |                         |
|                          | Económico                   |                                               |                                |                                   |                       |                              |                    |            |             |                                    |                         |
|                          | Cultural                    |                                               |                                |                                   |                       |                              |                    |            |             |                                    |                         |
| COSTOS ESTIMADOS ANUALES |                             |                                               |                                |                                   |                       |                              |                    |            |             |                                    |                         |
|                          |                             |                                               |                                |                                   |                       | GENERAL ANUAL                |                    |            |             |                                    |                         |



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)  
 LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (05/08/2025 15:09 AST)  
 Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos  
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/31206505-6d84-493c-8502-b70979024f62>



Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.  
 Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: [verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do](mailto:verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do)

**Modelo 3. Matriz resumen de medidas de adaptación al cambio climático.**

| Fenómeno                                   | Potencial medio afectado en el área del proyecto | Medidas de adaptación del proyecto | Comentarios sobre los efectos esperados de la medida de adaptación propuesta |
|--------------------------------------------|--------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| Aumento nivel del mar                      |                                                  |                                    |                                                                              |
| Inundaciones                               |                                                  |                                    |                                                                              |
| Aumento de temperatura                     |                                                  |                                    |                                                                              |
| Precipitaciones intensas                   |                                                  |                                    |                                                                              |
| Sequia                                     |                                                  |                                    |                                                                              |
| Huracanes y tormentas                      |                                                  |                                    |                                                                              |
| Riesgos de incendios forestales            |                                                  |                                    |                                                                              |
| Infestación de vectores y plagas           |                                                  |                                    |                                                                              |
| Elevación o abatimiento del nivel freático |                                                  |                                    |                                                                              |



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)  
 LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (05/08/2025 15:09 AST)  
 Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos  
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/31206505-6d84-493c-8502-b70979024f62>





## Contenido

|                                                                     |    |
|---------------------------------------------------------------------|----|
| Equipo de consultores .....                                         | 2  |
| Resumen ejecutivo .....                                             | 9  |
| Actividades en las fases de construcción y operación.....           | 11 |
| 1.1 Datos generales del proyecto .....                              | 23 |
| 1.1.1 Objetivos del Estudio de Impacto Ambiental.....               | 23 |
| 1.1.2 Presentación del proyecto.....                                | 23 |
| 1.1.3 Objetivo del proyecto.....                                    | 23 |
| 1.1.4 Ubicación del proyecto .....                                  | 24 |
| 1.1.5 Costo de inversión del proyecto .....                         | 26 |
| 1.1.6 Colindancias .....                                            | 26 |
| 1.2 Descripción de las actividades y componentes del proyecto ..... | 27 |
| 1.2.1 Etapa de construcción.....                                    | 27 |
| 1.2.2 Vías de accesos .....                                         | 28 |
| 1.3 Servicios .....                                                 | 28 |
| 1.3.1 Agua potable.....                                             | 28 |
| 1.3.2 Agua residual .....                                           | 29 |
| 1.3.3 Agua pluvial.....                                             | 29 |
| 1.3.4 Energía eléctrica .....                                       | 29 |
| 1.3.5 Residuos sólidos.....                                         | 30 |
| 1.4 Actividades en las fases de construcción y operación .....      | 31 |
| 2.1 Introducción .....                                              | 34 |
| 2.1.1 Clima.....                                                    | 34 |
| 2.1.1.1 Precipitación.....                                          | 35 |
| 2.1.1.2 Temperatura.....                                            | 37 |
| 2.1.2 Geología .....                                                | 39 |
| 2.1.3 Geomorfología .....                                           | 41 |
| 2.1.4 Suelos .....                                                  | 41 |
| 2.1.5 Hidrología.....                                               | 42 |
| 2.2.1 Medio biótico .....                                           | 43 |
| 2.2.3.1 Metodología .....                                           | 43 |

|         |                                                                                                           |     |
|---------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 2.2.3.2 | Breve descripción del área del proyecto .....                                                             | 50  |
| 2.2.3.3 | Composición florística .....                                                                              | 51  |
| 2.2.3.4 | Fauna .....                                                                                               | 61  |
| 2.2     | Medio Perceptual .....                                                                                    | 70  |
| 2.3     | Medio Socioeconómico y Cultural .....                                                                     | 71  |
| 2.4.1   | Demografía .....                                                                                          | 71  |
| 2.4.2   | Medio ambiente .....                                                                                      | 72  |
| 2.4.3   | Economía .....                                                                                            | 73  |
| 2.4.4   | Servicios públicos y líneas vitales .....                                                                 | 75  |
| 3.1     | Introducción .....                                                                                        | 77  |
| 3.2     | Instalación del letrero .....                                                                             | 77  |
| 3.3     | Vista pública .....                                                                                       | 78  |
| 4.1     | Marco Legal Nacional y Municipal .....                                                                    | 85  |
| 4.1.1   | Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ley 64-00).....                                       | 85  |
| 4.1.2   | Resolución No. 01/2014 (DPP) .....                                                                        | 85  |
| 4.1.3   | Compendio de Reglamentos y Procedimientos para Autorizaciones Ambientales de la República Dominicana..... | 85  |
| 4.1.4   | Norma Ambiental sobre Calidad de Agua Subterráneas y Descargas al Subsuelo .....                          | 85  |
| 4.1.5   | Norma para la Gestión Ambiental de Residuos Sólidos No Peligrosos.....                                    | 85  |
| 4.1.6   | Normas Ambientales de Calidad del Aire y Control de Emisiones .....                                       | 86  |
| 4.1.7   | Normas Ambientales para la Protección Contra Ruidos .....                                                 | 86  |
| 4.1.8   | Ley 533 del 09-03-1858 .....                                                                              | 86  |
| 5.1     | Introducción .....                                                                                        | 88  |
| 5.2     | Identificación de las acciones del proyecto susceptibles de generar impactos .....                        | 88  |
| 5.2.1   | Actividades que se ejecutarán durante la fase de construcción.....                                        | 88  |
| 5.2.2   | Actividades que se ejecutarán durante la fase de operación .....                                          | 89  |
| 5.2.3   | Identificación de los elementos del medio ambiente .....                                                  | 90  |
| 5.2.4   | Metodología para la identificación y valoración de los impactos ambientales .....                         | 92  |
| 5.2.5   | Valoración de los impactos ambientales .....                                                              | 95  |
| 5.2.6   | Valoración de los impactos de la fase de construcción .....                                               | 95  |
| 5.2.7   | Valoración de los impactos de la fase de operación .....                                                  | 106 |

|       |                                                                                                                                        |     |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 5.2.8 | Resumen de los impactos ambientales .....                                                                                              | 121 |
| 6.1   | Introducción .....                                                                                                                     | 125 |
| 6.2   | Estructura del PMAA.....                                                                                                               | 125 |
| 6.3   | Programas y costo del PMAA .....                                                                                                       | 125 |
| 6.4   | Marco normativo del PMAA.....                                                                                                          | 128 |
| 6.5   | Programas de medidas preventivas, de mitigación y restauradoras fase de construcción .....                                             | 129 |
| 6.5.1 | Subprograma de medidas para el manejo de los desechos sólidos peligrosos y no peligrosos en la fase de construcción del proyecto ..... | 129 |
| 6.5.2 | Subprograma de medidas para garantizar el manejo de los desechos sólidos en la fase de operación del proyecto.....                     | 131 |
| 6.5.3 | Subprograma de medidas para la contaminación por polvo, gases de combustión interna y afectaciones por ruido .....                     | 132 |
| 6.5.4 | Subprograma de medidas para la protección del relieve, la flora y la fauna en el área del proyecto                                     | 134 |
| 6.5.5 | Subprograma para evitar la contaminación de las aguas subterráneas en las fases de construcción.....                                   | 136 |
| 6.5.6 | Subprograma de medidas para la protección y ahorro del recurso agua en la fase de operación                                            | 137 |
| 6.5.7 | Subprograma de medidas de socialización con las partes interesadas.....                                                                | 138 |
| 6.6   | Programas de medidas preventivas, de mitigación y restauradoras, fase de operación .....                                               | 141 |
| 6.6.1 | Subprograma de medidas para la conservación de las áreas verdes creadas .....                                                          | 141 |
| 6.6.2 | Subprograma de medidas para el control de vectores.....                                                                                | 143 |
| 6.6.3 | Subprograma de medidas para el manejo de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos                                               | 144 |
| 6.6.4 | Subprograma de medidas para la gestión de mantenimiento.....                                                                           | 146 |
| 6.6.5 | Subprograma de medidas para garantizar condiciones higiénico-sanitarias de las operaciones del proyecto.....                           | 147 |
| 6.6.6 | Subprograma de medidas para el ahorro de energía .....                                                                                 | 148 |
| 6.6.7 | Subprograma de medidas para el control del consumo de agua .....                                                                       | 148 |
| 6.6.8 | Subprograma de medidas de capacitación a los residentes y trabajadores del proyecto .....                                              | 149 |
| 6.6.9 | Subprograma de medidas de socialización de las partes interesadas .....                                                                | 150 |
| 6.7   | Plan de Contingencias .....                                                                                                            | 152 |
| 6.7.1 | Análisis de peligros y riesgos.....                                                                                                    | 153 |

|       |                                                                  |     |
|-------|------------------------------------------------------------------|-----|
| 6.7.2 | Identificación y evaluación de riesgos .....                     | 153 |
| 6.7.3 | Responsables de la ejecución del Plan de Contingencias.....      | 153 |
| 6.7.4 | Subprogramas del Plan de Contingencias.....                      | 153 |
|       | Subprograma de medidas generales del plan de contingencias ..... | 153 |
|       | Subprograma de medidas ante accidentes.....                      | 154 |
| 6.1   | Matriz resumen del plan de manejo y adecuación ambiental.....    | 155 |
|       | Matriz resumen de plan de contingencia .....                     | 161 |
|       | Matriz Adaptación Cambio Climático.....                          | 162 |
|       | Bibliografía.....                                                | 167 |

## Contenido de tablas

|               |                                                                                                                                                                                                                   |     |
|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Tabla No. 2.  | Colindancias del área del proyecto .....                                                                                                                                                                          | 26  |
| Tabla No. 3.  | Actividades en la etapa de construcción.....                                                                                                                                                                      | 31  |
| Tabla No. 4.  | Actividades en la etapa de operación.....                                                                                                                                                                         | 32  |
| Tabla No. 5.  | Estaciones meteorológicas.....                                                                                                                                                                                    | 34  |
| Tabla No. 6.  | Precipitación media mensual (mm).....                                                                                                                                                                             | 35  |
| Tabla No. 7.  | Temperatura media mensual (°C) .....                                                                                                                                                                              | 37  |
| Tabla No. 8.  | Listado especies de flora, identificadas en el área y alrededor del proyecto Lotificación Buena Vista (Código S01-25-01315), distrito municipal Buena Vista, municipio de Jarabacoa, provincia La Vega Real. .... | 51  |
| Tabla No. 10. | Colindancias del área del proyecto.....                                                                                                                                                                           | 70  |
| Tabla No. 11. | Población del municipio Jarabacoa y sus distritos municipales.....                                                                                                                                                | 71  |
| Tabla No. 12. | Indicadores medio ambientales.....                                                                                                                                                                                | 72  |
| Tabla No. 13. | Número de viviendas según tipo de acceso.....                                                                                                                                                                     | 75  |
| Tabla No. 14. | Número de hogares según la fuente de abastecimiento de agua .....                                                                                                                                                 | 75  |
| Tabla No. 15. | Número de hogares según tipo de servicio sanitario y forma de uso, provincia La Vega 2010 .....                                                                                                                   | 75  |
| Tabla No. 16. | Actividades en la etapa de construcción .....                                                                                                                                                                     | 88  |
| Tabla No. 17. | Actividades en la etapa de operación .....                                                                                                                                                                        | 89  |
| Tabla No. 18. | Impactos del proyecto en la fase de construcción. ....                                                                                                                                                            | 90  |
| Tabla No. 19. | Impactos del proyecto en la fase de operación .....                                                                                                                                                               | 91  |
| Tabla No. 20. | Impactos del proyecto en la fase de construcción .....                                                                                                                                                            | 121 |
| Tabla No. 21. | Impactos del proyecto en la fase de operación .....                                                                                                                                                               | 122 |
| Tabla No. 22. | Matriz de identificación de riesgo .....                                                                                                                                                                          | 153 |
| Tabla No. 15. | Matriz resumen del plan de contingencia .....                                                                                                                                                                     | 161 |

|                                                                      |     |
|----------------------------------------------------------------------|-----|
| Tabla No. 16. Matriz resumen de adaptación al cambio climático ..... | 162 |
|----------------------------------------------------------------------|-----|

## Contenido de figuras

|                                                                                                |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Figura No. 1. Mapa ubicación del proyecto .....                                                | 25 |
| Figura No. 2. Imagen Satelital del área del proyecto .....                                     | 26 |
| Figura No. 3. Precipitaciones .....                                                            | 36 |
| Figura No. 4. Hietograma anual – Estación meteorológica .....                                  | 36 |
| Figura No. 5. Temperatura media mensual Jarabacoa .....                                        | 38 |
| Figura No. 6. Suelo del área del proyecto .....                                                | 40 |
| Figura No. 9. Área del proyecto actualmente .....                                              | 70 |
| Figura No. 10. Letrero instalado .....                                                         | 77 |
| Figura No. 11. Asistentes a la segunda vista pública .....                                     | 78 |
| Figura No. 12. Vista Publica del proyecto Lotificación Buena Vista (Código S01-25-01315) ..... | 81 |
| Figura No. 13. Vista de la comunidad preguntando y dando opinión .....                         | 82 |

# Resumen ejecutivo

---



## Resumen ejecutivo

El presente estudio ambiental corresponde al proyecto Lotificación Buena Vista (Código S01-25-01315) , cuyo tipo de estudio es una Declaración de Impacto Ambiental (DIA), donde la categoría de este tipo de estudios es B, de acuerdo al Compendio de Reglamentos y Procedimientos para Autorizaciones Ambientales de la República Dominicana. El objetivo de este estudio es determinar todos los posibles impactos que podrían generar las actividades del proyecto y obtener la autorización ambiental correspondiente, para su construcción y operación.

El proyecto Lotificación Buena Vista (Código S01-25-01315) consistirá construcción y operación de un lotificación de 23 solares, con áreas entre 700 m<sup>2</sup> 1,700 m<sup>2</sup>, para el desarrollo de edificaciones de uso vacacional tipo villa y desarrollo turístico. El proyecto será desarrollado en un área con una extensión superficial de terreno de 53,485.35 m<sup>2</sup>. Áreas sociales de aproximadamente 2,300 m<sup>2</sup>. En estas áreas se construirá: pabellones de yoga y meditación, miradores, establos, piscina, salón multiuso, áreas recreativas y áreas verdes.

El promotor y responsable del proyecto son **Raphael Adames Rodríguez 001-1219889-0 Y Hjalmar Angell Martínez Caba 001-0723510-3**, quien puede ser contactado en los números telefónicos (809)-548-7993.

## Ubicación del proyecto

El proyecto estará localizado en la provincia de La Vega, en el municipio de Jarabacoa, sector Buena Vista, específicamente en la calle Los Capacitos, en la P. No. 334, distrito catastral No. 03. En las coordenadas UTM

| Núm. | X         | Y          | Núm. | X         | Y          | Núm. | X         | Y          |
|------|-----------|------------|------|-----------|------------|------|-----------|------------|
| 1    | 333985.07 | 2118586.71 | 25   | 333865.32 | 2118662.23 | 49   | 333971.40 | 2118786.44 |
| 2    | 333983.26 | 2118587.97 | 26   | 333848.32 | 2118676.59 | 50   | 333996.24 | 2118779.09 |
| 3    | 333977.29 | 2118592.11 | 27   | 333846.75 | 2118677.91 | 51   | 334007.86 | 2118776.36 |
| 4    | 333969.14 | 2118597.76 | 28   | 333845.02 | 2118679.38 | 52   | 334012.76 | 2118780.54 |
| 5    | 333960.92 | 2118603.46 | 29   | 333843.45 | 2118680.71 | 53   | 334019.37 | 2118786.18 |
| 6    | 333960.73 | 2118603.46 | 30   | 333830.86 | 2118690.17 | 54   | 334033.12 | 2118809.81 |
| 7    | 333955.02 | 2118603.29 | 31   | 333824.73 | 2118694.78 | 55   | 334079.81 | 2118815.31 |
| 8    | 333952.66 | 2118603.21 | 32   | 333824.03 | 2118695.26 | 56   | 334088.29 | 2118816.17 |
| 9    | 333940.16 | 2118602.84 | 33   | 333816.95 | 2118700.09 | 57   | 334108.93 | 2118831.82 |
| 10   | 333930.15 | 2118602.53 | 34   | 333811.84 | 2118703.57 | 58   | 334124.29 | 2118843.24 |
| 11   | 333928.45 | 2118602.52 | 35   | 333808.91 | 2118705.57 | 59   | 334126.49 | 2118843.92 |
| 12   | 333922.12 | 2118602.46 | 36   | 333797.14 | 2118713.60 | 60   | 334173.10 | 2118852.47 |
| 13   | 333907.41 | 2118602.31 | 37   | 333796.52 | 2118714.03 | 61   | 334176.58 | 2118852.17 |
| 14   | 333901.34 | 2118605.35 | 38   | 333793.25 | 2118716.26 | 62   | 334147.26 | 2118805.75 |
| 15   | 333889.51 | 2118611.26 | 39   | 333794.25 | 2118718.38 | 63   | 334117.88 | 2118759.35 |
| 16   | 333884.84 | 2118620.89 | 40   | 333813.81 | 2118759.87 | 64   | 334101.03 | 2118736.79 |
| 17   | 333881.98 | 2118629.05 | 41   | 333833.86 | 2118800.89 | 65   | 334089.36 | 2118720.18 |
| 18   | 333881.55 | 2118630.29 | 42   | 333846.91 | 2118819.47 | 66   | 334073.02 | 2118698.04 |
| 19   | 333881.00 | 2118631.85 | 43   | 333855.81 | 2118832.36 | 67   | 334060.85 | 2118681.93 |
| 20   | 333874.00 | 2118648.54 | 44   | 333869.11 | 2118853.68 | 68   | 334048.59 | 2118662.92 |
| 21   | 333872.16 | 2118654.21 | 45   | 333916.12 | 2118849.07 | 69   | 334032.98 | 2118643.69 |
| 22   | 333871.19 | 2118655.69 | 46   | 333935.52 | 2118823.27 | 70   | 334024.91 | 2118634.19 |
| 23   | 333869.37 | 2118658.48 | 47   | 333955.08 | 2118800.49 | 71   | 334010.88 | 2118619.14 |
| 24   | 333868.88 | 2118659.22 | 48   | 333961.94 | 2118792.35 | 72   | 333997.74 | 2118602.25 |

### Costo de inversión del proyecto

La inversión total del proyecto es de **RD\$ 32,263,091.53**. El proyecto contará con 20 empleados durante la fase de construcción, quienes laboraran en horario de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m., y los sábados de 7:00 a.m. a 12:00 p.m. Mientras que en la etapa de operación contarán con 3 empleados, quienes laboraran en diferentes turnos de trabajo.

### Descripción de las componentes del proyecto

El proyecto Lotificación Buena Vista (Código S01-25-01315) está localizado en un área con un potencial para turismo ecológico. Actualmente en el área del proyecto no se ha desarrollado ningún tipo de planeamiento y/o proyecto, por lo que la misma no cuenta con infraestructuras de lugar. Es una zona totalmente antropizada por el desarrollo de las actividades de la ganadería y el diseño contempla proteger todos los árboles la franja de los límites y dejar una franja de protección al arroyo Anón por encima de los 30 metros.

El proyecto será desarrollado en un área de 53,485.35 m<sup>2</sup>, dentro de la misma se encuentra incluida el área a lotificar para 23 solares, áreas de vías de circulación y acceso al área del proyecto y áreas verdes. Estas estarán subdivididas como se muestra a continuación.

| Concepto                       | Área (m <sup>2</sup> ) |
|--------------------------------|------------------------|
| Área a lotificar               | 33,937.00              |
| Vías y Parquesos               | 6,419.61               |
| Área verde y social            | 12,994.25              |
| <b>Área total del proyecto</b> | <b>53,485.35</b>       |

| Área edificable          |                         |            |
|--------------------------|-------------------------|------------|
| Área de lotes            | Área edificable         | Porcentaje |
| 33,937.38 m <sup>2</sup> | 6,787.48 m <sup>2</sup> | 20.00 %    |

## Actividades en las fases de construcción y operación

Diferentes actividades serán ejecutadas en las fases de operación y construcción del proyecto.

Actividades en la etapa de construcción

| Acciones                                        | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Instalación de campamento temporal              | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Instalación de facilidades temporales.</li> <li>- Almacenamiento de materiales de construcción.</li> <li>- Suministro y consumo de agua.</li> <li>- Generación y manejo de aguas residuales</li> <li>- Suministro y consumo de energía eléctrica</li> <li>- Generación y manejo de residuos sólidos.</li> </ul>                  |
| Acondicionamiento del terreno.                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desmonte y limpieza de la vegetación que en este caso será mínima y capa vegetal del área de construcción.</li> <li>- Descapote o corte de material no utilizable.</li> <li>- Movimiento de tierra.</li> <li>- Replanteo.</li> </ul>                                                                                             |
| Construcción de objetos de obra.                | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Villas.</li> <li>- Áreas recreativas.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Construcción de la infraestructura de servicios | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema vial y estacionamientos.</li> <li>- Sistema de abastecimiento de energía eléctrica.</li> <li>- Sistema de abastecimiento de agua potable.</li> <li>- Sistema de recolección y tratamiento de aguas residuales</li> <li>- Sistema de recolección de las aguas pluviales.</li> <li>- Sistema de comunicaciones.</li> </ul> |
| Creación de áreas verdes.                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantenimiento.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Sistema de manejo de residuos sólidos           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Manejo y disposición final</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Uso de equipos maquinarias y vehículos.         | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantenimiento</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

## Actividades en la etapa de operación

| Acciones                                          | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Operaciones de las Villas                         | Operación.                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Operaciones de las áreas recreativas.             | Operación.                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Mantenimiento de las diferentes edificaciones.    | Mantenimiento y operación.                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Mantenimiento de la infraestructura de servicios. | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema de suministro de energía eléctrica.</li> <li>- Sistema de suministro de agua.</li> <li>- Sistema de tratamiento de aguas residuales</li> <li>- Sistema de drenaje pluvial.</li> <li>- Sistema de telefonía y datos.</li> </ul> |
| Áreas verdes.                                     | Mantenimiento                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Consumo de energía.                               | Mecanismos de disminución de consumo                                                                                                                                                                                                                                            |
| Consumo de agua.                                  | Mecanismos de disminución de consumo                                                                                                                                                                                                                                            |
| Generación de aguas residuales                    | Tratamiento y disposición final                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Manejo de los residuos sólidos.                   | Manejo y disposición final                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Almacenamiento de combustible.                    | Suministro, almacenamiento y manejo.                                                                                                                                                                                                                                            |
| Contratación de fuerza de trabajo permanente.     | Contratación.                                                                                                                                                                                                                                                                   |

## Servicios

### Agua potable

Para el abastecimiento de agua potable del proyecto, se prevé que la fuente de suministro sea un pozo tubular, desde el pozo se bombeará agua hasta un depósito regulador (colocado en la cota más alta), el cual distribuirá el caudal de diseño a las acometidas de cada vivienda.

El caudal de diseño de agua potable corresponde a la sumatoria del caudal máximo diario y el caudal de incendios, para un total de 10.56 lit/s. El pozo de suministro deberá tener una capacidad de producción de unos 50 gls/min, esto con el objetivo de llenar el depósito de almacenamiento en 8 horas.

El tanque elevado contará con una capacidad de almacenamiento de 88.40 m<sup>3</sup> (unos 23,370 gls), y deberá ser elevado hasta la cota 571.80 msnmm (parte inferior del tanque).

El diámetro máximo de la red de suministro de agua es de cuatro (4) pulgadas, mientras que el mínimo será de tres (3). **La ubicación del pozo tubular 19Q 333898.65-2118616.03**

| Fase construcción    | Fase de Operación |
|----------------------|-------------------|
| 1,050.60 galones/mes | 15.495 Lts/seg    |

### Agua residual

Como sistema de tratamiento de aguas residuales se optó por el dimensionamiento de una unidad de tratamiento in situ por cada uno de los solares, consistirá en un sistema de tratamiento anaeróbico el cual estará conformado por dos (2) cámaras de sedimentación y por un filtro anaeróbico de flujo ascendente, el efluente del tratamiento será dispuesto al subsuelo por medio de un filtrante.

| Fase construcción  | Fase de Operación |
|--------------------|-------------------|
| 840.48 galones/mes | 12.40 Lts/seg     |

### Agua pluvial

En el diseño se analiza de manera concreta los caudales de escorrentía superficial urbana y natural, con la situación del solar, para la determinación de diámetros de alcantarillas para la correcta disposición al subsuelo y que por medio de la infiltración al suelo natural, llegue al Acuífero Superficial cercano; analizando áreas de inundación y estructuras para la mitigación de impactos en la zona de riesgo del área de estudio.

El Diseño de Drenaje Pluvial que se propone en el Proyecto es un sistema Tipo 1, y consiste en un sistema de Cunetas y Badenes, para la recolección de las Aguas de escorrentía, conducción final a sumideros y descarga final a alcantarilla de Hormigón Armado.

## Energía eléctrica

La alimentación de energía eléctrica será abastecida por EDENORTE, a través de la red local existente donde el eje de conexión está en la carretera. La misma contará con una red interna para cubrir la demanda y exigencia energética del proyecto. Constará también de una red de iluminación exterior compuesta por lámparas de poste y foto celdas para el encendido las mismas cuando el nivel de iluminación natural lo demande.

### Consumo de agua Energía

| Fase construcción                                                                      | Fase de Operación |
|----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| 753.60 kilowatts/mes (estimado por el consumo de combustible por generador eléctrico). | 182.91 KWh        |

**Nota:** El consumo por habitante es de unos 1.407 kWh./ <https://www.datosmundial.com/america/republica-dominicana/balance-energetico.php>

## Residuos solidos

Cada solar constará con un área de almacenamiento de residuos sólidos, donde serán colectados y transportados al vertedero municipal de la localidad. Manejado esto mediante un acuerdo con las autoridades municipales donde sus servicios de recolección y vertido de residuos serán contratados mediante un acuerdo económico basado en las tarifas existentes por tonelada de desechos producido.

### Generación de residuos

| Fase construcción  | Fase de Operación |
|--------------------|-------------------|
| 170.00 kg/hab/día. | 130 kg/hab/día.   |

Los residuos sólidos peligrosos se le dará disposición final a través de un gestor autorizado, en la fase de construcción sería suelos contaminados combustibles y operación lámpara fluorescente, filtro del generador eléctrico. **(Datos aproximado y de los controles de mantenimientos a la hora de operación de los equipos pesados).**

| Fase construcción | Fase de Operación |
|-------------------|-------------------|
| 50 kg /mes.       | 90 kg/mes.        |

## Descripción del medio

El proyecto Lotificación Buena Vista (Código S01-25-01315) estará ubicado en el lugar Los Capacitos, sección Buena Vista, municipio Jarabacoa, provincia La Vega, dentro del ámbito de la P. No. 334, distrito catastral No. 03.

El distrito municipal Buena Vista pertenece al municipio de Jarabacoa, provincia La Vega, la cual tiene una extensión superficial de 2,292.45 km<sup>2</sup>. Jarabacoa limita al norte con las provincias Espaillat y Hermanas Mirabal (Salcedo), al este con las provincias Sánchez Ramírez y Monseñor Nouel, al sur con las provincias San José de Ocoa y Azua, al oeste con las provincias Santiago, San Juan y Azua. La provincia La Vega está conformada por 4 municipios, 8 distritos municipales, 60 secciones, 530 parajes, 130 barrios y 284 sub-barrios.

## Clima

Para realizar las estadísticas climáticas en el área del proyecto los datos de la estación ubicada en Jarabacoa fueron utilizados. El análisis estadístico fue realizado con informaciones en un periodo de 37 años, específicamente desde el año 1979 hasta el 2016.

En el área del proyecto, al igual que en las diferentes regiones de la República Dominicana, el régimen de lluvia está determinado por el desplazamiento de los vientos alisios, y por la influencia irregular del sistema anticiclónico del Atlántico Norte y continente americano en la región norte.

## Precipitación

La precipitación promedio registrada en la estación meteorológica más cercana al área del proyecto registra una media de 150.1 mm de lluvia, para un total al año de 1,731.4 mm de lluvia.

## Temperatura

La variación de la temperatura media no es significativa entre los meses de mayo y octubre, debido a la ubicación geográfica del país en sí, y de la zona en la cual se encuentra el proyecto. Asimismo, el patrón de temperatura en la zona se encuentra influenciados por las características geomórficas de la zona.

## Geología

El área del proyecto se encuentra en la Cordillera Central, la cual inició su formación en la era secundaria, en la segunda etapa del período Cretáceo. En esta área prevalecen las rocas ígneas o volcánicas, así como las sedimentarias y metamórficas, y se encuentran las principales alturas de las Antillas.

El área del proyecto se encuentra dentro de zonas rocosas, específicamente dentro de la región XI. Esta región está formada por rocas volcánicas metamorfeadas, metamórficas, colinas peridotitas, rocas volcánicas no metamorfeadas, metamórficas del cretáceo, tobas y otras rocas volcánicas, intrusiones de Diorita y Cuarzo, tobas, materiales volcánicos, zona aluvial, terraza, rocas volcánicas muy meteorizadas y aluvión del río Yuna. El área del proyecto se encuentra en un área formada por suelo sobre cuarzo dioritas.



**Suelos**

El área del proyecto se encuentra en la Cordillera Central, cuyos suelos son por lo general de poca profundidad activa y tienen texturas ligeras. Morfológicamente la Cordillera está formada por una serie de lomas, valles y mesetas, y algunas zonas de sabana de gran altitud.

**Hidrología**

El área del proyecto está localizada dentro de la cuenca del río Yuna, la cual tienen un área de 5,253 km<sup>2</sup>, y un caudal de 97.5 m<sup>3</sup>/seg. El proyecto se encuentra a una distancia de 170 m aproximadamente del Arroyo El Anón, el cual es un afluente del río Camú, y este a su vez un afluente del río Yuna.

El área del proyecto colinda con el arroyo El Anón, por lo que se ha delimitado una franja de protección mayor a 30 metros. Las delimitaciones de esta franja de protección fueron realizadas en el diseño del proyecto, como se observa en el plano de diseño del mismo.

## Medio biótico

El área donde se desarrolla el proyecto Lotificación Buena Vista (Código S01-25-01315), se corresponde con la zona de vida de Bosque húmedo sub-tropical (bhS), atendiendo a la clasificación de Holdridge, (OEA, 1967), conformada por una vegetación de Bosque Mixto de Latifoliadas y presencia de Pino.

### Flora

El terreno sujeto a la construcción del proyecto Lotificación Buena Vista (Código S01-25-01315), se presenta desprovisto de especies de flora arbórea y arbustiva. El proyecto no contempla el desmonte de cubierta vegetal del entorno.

La biodiversidad florística inventariada en el área de estudio está conformada por unas 115 especies de plantas vasculares, incluidas en 102 Géneros, pertenecientes a 31 Familias de Angiospermas y 11 Helechos o Pteridofitas.

### Fauna

En la zona de interés directo e indirecto del proyecto, se llevaron a cabo inventarios de la fauna terrestre existente, dando prioridad a la Ornitofauna y Herpetofauna, son los grupos con mayor posibilidad de ser afectados por las actividades del proyecto e indicadores del estado de conservación de los ecosistemas presentes.

La biodiversidad faunística inventariada en el área de estudio está conformada por 32 especies, distribuidas de la siguiente manera: 06 especies al grupo de los Anfibios, 08 especies al grupo de los Reptiles y, 18 especies al grupo de las Aves.

En los inventarios realizados en la zona de interés directo y su entorno se reportan tres (03) especies de anfibios En peligro (Ep), según consulta a la Lista de Especies en Peligro de Extinción, Amenazadas o Protegidas de la República Dominicana, (Lista Roja, 2011). Por otra parte, la Cigua palmera (*Dulus dominicus*), tomando en cuenta su singularidad, es declarada ave nacional Dominicana y protegida con veda permanente mediante el decreto N° 31-1987; con presencia en la zona de estudio.

Además a nivel nacional se debe considerar que el artículo N° 136 de la ley general sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ley N° 64-00), declara de alto interés nacional la conservación de las especies de la Flora y la Fauna nativa y endémica.

No se registraron especies incluidas en el Tratado internacional CITES; así como, la Unión de Conservación de la Naturaleza, UICN que presenten estados que ameriten ser consideradas para su protección y conservación.

## Medio perceptual

El proyecto Lotificación Buena Vista (Código S01-25-01315) está localizado en un área con un potencial para turismo ecológico. Actualmente en el área del proyecto no se ha desarrollado ningún tipo de planeamiento y/o proyecto, por lo que la misma no cuenta con infraestructuras de lugar. Es una zona dedicada al pasto de ganadería.

## Medio socioeconómico y cultural

El municipio de Jarabacoa fue creado bajo la Ley 533 del 09 de Marzo del 1858, este tiene una extensión superficial de terreno de 673.9km<sup>2</sup>, y una densidad de población de 84 hab/km<sup>2</sup>. Según la ONE 2010, para el año 2010, la población del municipio Jarabacoa estaba distribuida como se presenta a continuación, incluyendo sus distritos municipales Manabao y Buena Vista.

La economía prácticamente se basa en los sectores agricultura y turismo local. Para 2009 poseía alrededor de 354 parceleros de las 22,564 tareas de parcelas de asentamientos campesinos.

República Dominicana es uno de los principales destinos turísticos del Caribe y Latinoamérica y este sector representa una de las actividades económicas más importantes del país. En 2012 el sector turismo aporta el 7.7% del PIB de la República Dominicana; en 2013 el 8.4%; y llegamos al 2015 y nos encontramos con un aporte del 16% del PIB, un incremento exorbitante comparado con años anteriores y que nos indica que el sector se mantiene en constante crecimiento.

Las atracciones principales del área de Jarabacoa son bastante conocidas desde hace muchos años y se concentran en dos grandes áreas: Ecoturismo y deportes al aire libre y descanso y naturaleza.

## Participación e información pública

En el Centro Comunal Los Capacitos (Ramon Amado Hernández) Lotificación Buena Vista (Código S01-25-01315) fueron realizadas la vista pública, de acuerdo a lo solicitado en los Términos de Referencias emitidos por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. La vista pública fue realizada en fecha 5 de noviembre del 2025, a esta asistieron 31 personas, se contó con la asistencia de las autoridades y asociaciones locales (Juntas de vecino), a quienes les fue presentado el proyecto, y las diferentes componentes del mismo. El respaldo al proyecto Lotificación Buena Vista (Código S01-25-01315) fue unánime por todos los presentes durante la Vista Pública.

## Identificación, caracterización y valoración de impactos

Los impactos fueron evaluados tomando como referencia la línea base de la zona donde se desarrollará el proyecto, elaborándose una matriz de acciones y una de caracterización y evaluación de los impactos positivos y negativos que puede provocar el proyecto.

Impactos del proyecto en la fase de construcción.

| Impacto                                                                                                                                            | Carácter del impacto | Elemento afectado  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------|
| 1. Posible modificación del relieve, por el movimiento de suelo.                                                                                   | (-)                  | Relieve            |
| 2. Posible contaminación de los suelos por la manipulación de los desechos sólidos peligrosos y no peligrosos del proceso constructivo.            | (-)                  | Suelo              |
| 3. Posible contaminación del aire por sólidos en suspensión y gases de combustión provocada por las acciones constructivas de las vías de accesos. | (-)                  | Aire               |
| 4. Posible contaminación acústica por las acciones constructivas y movimiento de equipo pesado.                                                    | (-)                  |                    |
| 5. Desaparición de la cubierta de vegetación y la pérdida mínima algunas plantas por la construcción de las vías de accesos.                       | (-)                  | Vegetación         |
| 6. Perturbación a la fauna, por el ruido emitido de los equipos pesados.                                                                           | (-)                  | Fauna              |
| 7. Posibilidad de contaminación de las aguas subterráneas por el vertimiento de los residuales líquidos durante la fase construcción del proyecto. | (-)                  | Aguas subterráneas |
| 8. Incremento del tránsito vehicular por la carretera de Jarabacoa, debido al transporte de material.                                              | (-)                  | Tránsito           |
| 9. Incremento de la demanda y uso de materiales de construcción y otros insumos de la zona.                                                        | (+)                  | Construcción       |
| 10. Mejoramiento de la calidad de vida y del poder adquisitivo de los trabajadores de la zona que construirán el proyecto.                         | (+)                  | Población          |
| 11. Creación de empleos temporales y fijos de la zona.                                                                                             | (+)                  | Economía           |
| 12. Incentivo al fortalecimiento del empleo indirecto e informal en el Municipio de Jarabacoa y Provincia de La Vega.                              | (+)                  |                    |
| 13. Incremento de la actividad comercial formal e informal del Municipio de Jarabacoa y la provincia de La Vega.                                   | (+)                  |                    |
| 14. Incremento del flujo de capitales en torno a la economía del país.                                                                             | (+)                  |                    |

## Impactos del proyecto en la fase de operación

| Impacto                                                                                                                                             | Carácter del impacto | Elemento afectado            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------------------------------|
| 1. Posibilidad de deterioro de las áreas verdes por falta de mantenimiento y cuidado.                                                               | (-)                  | Vegetación                   |
| 2. Posibilidad de afectación a la fauna por el uso de plaguicidas.                                                                                  | (-)                  | Fauna                        |
| 3. Posibilidad de incremento de plagas de vectores por el mal manejo de los desechos sólidos.                                                       | (-)                  |                              |
| 4. Posibilidad de deterioro de la imagen del proyecto por falta de mantenimiento de las edificaciones e infraestructura.                            | (-)                  | Paisaje                      |
| 5. Cambio de uso de suelo de ocioso a inmobiliario y turístico.                                                                                     | (+)                  | Al uso de suelo              |
| 6. Posible contaminación del suelo por mal manejo de los residuos sólidos                                                                           | (-)                  | Suelo                        |
| 7. Incremento del valor de los terrenos en el Municipio de Jarabacoa.                                                                               | (+)                  | Valor de la tierra           |
| 8. Incremento del tránsito vehicular por la carretera de la provincia de La Vega y el Municipio de Jarabacoa.                                       | (-)                  | Tránsito                     |
| 9. Posibilidad de afectación de la salud de los residentes, visitantes y trabajadores del Proyecto, por la falta de control de la calidad del agua. | (-)                  | Población                    |
| 10. Mejoramiento de la calidad de vida y del poder adquisitivo de los trabajadores que laborarán en el proyecto.                                    | (+)                  |                              |
| 11. Incremento de la oferta turística en la provincia de La Vega                                                                                    | (+)                  | Sector inmobiliario          |
| 12. Incremento en la demanda de servicios municipales a la estructura pública y privada existente en la provincia de La Vega                        | (-)                  | Infraestructura de servicios |
| 13. Creación de empleos permanentes en el Municipio de Jarabacoa y La Provincia de la Vega.                                                         | (+)                  | Economía                     |
| 14. Incremento de la actividad comercial formal e informal en la provincia de La Vega                                                               | (+)                  |                              |
| 15. Aumento del consumo de agua.                                                                                                                    | (-)                  | Recurso agua                 |
| 16. Posible contaminación de las aguas subterráneas por la descarta de aguas residuales sin el tratamiento adecuado.                                | (-)                  | Aguas Subterráneas           |
| 17. Aumento del consumo de energía eléctrica.                                                                                                       | (-)                  | Recurso energía              |

Con las acciones, elementos del medio ambiente e impactos identificados, se elaboraron las matrices de acciones del proyecto para las fases de construcción y operación. En estas matrices se relaciona cada una de las actividades que se ejecutarán en el proyecto con el elemento del medio físico-biótico o socioeconómico afectado.

### Plan de Manejo y Adecuación Ambiental

El PMAA del Proyecto Lotificación Buena Vista (Código S01-25-01315) establecerá los lineamientos de actuación para las fases de construcción y operación y su ejecución será responsabilidad del señor Ramón Fernández Tejada, en la fase de construcción y de la administración del conjunto Proyecto, en la fase de operación.

Con el cumplimiento del programa de medidas del PMAA se logrará prevenir, mitigar y restaurar los impactos negativos que provocará el proyecto, además de maximizar los efectos de los impactos positivos.

#### Costos del PMAA

| <b>Etapas</b>        | <b>Costo</b>             |
|----------------------|--------------------------|
| Fase de construcción | RD\$ 768,000.00          |
| Fase de operación    | RD\$ 402,000.00          |
| <b>Total de PMAA</b> | <b>RD\$ 1,170,000.00</b> |

En esta evaluación se realiza una descripción detallada del proyecto, se desglosa las medidas de mitigación y se presenta un plan de contingencia. Asimismo, se presenta una declaración jurada certificada por un Abogado Notario Público y los planos de la instalación.

La evaluación ambiental del proyecto fue realizada por la firma consultora J&J ConsultingSAS, SRL, la cual cuenta con el registro de Prestadores de Servicios Ambientales No. F17198.

## Descripción del proyecto

---



## 1.1 Datos generales del proyecto

El presente estudio ambiental corresponde al proyecto Lotificación Buena Vista (Código S01-25-01315) , cuyo tipo de estudio es una Declaración de Impacto Ambiental (DIA), donde la categoría de este tipo de estudios es B, de acuerdo al Compendio de Reglamentos y Procedimientos para Autorizaciones Ambientales de la República Dominicana. El objetivo de esta Declaración de impacto ambiental es presentar todos los posibles impactos que puede generar el proyecto y su programa de manejo y adecuación ambiental y obtener la autorización ambiental correspondiente, para su construcción y operación.

### 1.1.1 Objetivos del Estudio de Impacto Ambiental

- Describir las actividades del proyecto a realizar en las etapas de construcción y operación.
- Identificar los impactos negativos y positivos en el área de influencia directa e indirecta del proyecto, a partir de las actividades a realizar
- Realizar e implementar un Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA), con la finalidad de mitigar, reducir y prevenir los impactos negativos a partir de las actividades del proyecto en la etapa de construcción y operación.

### 1.1.2 Presentación del proyecto

El proyecto Lotificación Buena Vista (Código S01-25-01315) consistirá construcción y operación de un lotificación de 23 solares, con áreas entre 700 m<sup>2</sup> 1,700 m<sup>2</sup>, para el desarrollo de edificaciones de uso vacacional tipo villa y desarrollo turístico. El proyecto será desarrollado en un área con una extensión superficial de terreno de 53,485.35 m<sup>2</sup>. Áreas sociales de aproximadamente 2,300 m<sup>2</sup>. En estas áreas se construirá: pabellones de yoga y meditación, miradores, establos, piscina, salón multiuso, áreas recreativas y áreas verdes.

El promotor y responsable del proyecto son: **Raphael Adames Rodríguez 001-1219889-0 Y Hjalmar Angell Martínez Caba 001-0723510-3**, quienes pueden ser contactado en el número telefónico (809)-548-7993.

### 1.1.3 Objetivo del proyecto

El objetivo del proyecto es la lotificación de 23 solares, con áreas entre 700 m<sup>2</sup> 1,700 m<sup>2</sup>, para el desarrollo de edificaciones de uso vacacional tipo villa y desarrollo turístico. El proyecto será desarrollado en un área con una extensión superficial de terreno de 53,485.35 m<sup>2</sup>. Áreas sociales de aproximadamente 2,300 m<sup>2</sup>. En estas áreas se construirá: pabellones de yoga y meditación, miradores, establos, piscina, salón multiuso, áreas recreativas y áreas verdes.

### 1.1.4 Ubicación del proyecto

El proyecto estará ubicado en el lugar Los Capacitos, sección Buena Vista, específicamente dentro del ámbito de la parcela No. 334, distrito catastral No. 03 del municipio Jarabacoa, provincia La Vega.

El proyecto se encuentra dentro del ámbito de las coordenadas UTM.

| Núm. | X         | Y          | Núm. | X         | Y          | Núm. | X         | Y          |
|------|-----------|------------|------|-----------|------------|------|-----------|------------|
| 1    | 333985.07 | 2118586.71 | 25   | 333865.32 | 2118662.23 | 49   | 333971.40 | 2118786.44 |
| 2    | 333983.26 | 2118587.97 | 26   | 333848.32 | 2118676.59 | 50   | 333996.24 | 2118779.09 |
| 3    | 333977.29 | 2118592.11 | 27   | 333846.75 | 2118677.91 | 51   | 334007.86 | 2118776.36 |
| 4    | 333969.14 | 2118597.76 | 28   | 333845.02 | 2118679.38 | 52   | 334012.76 | 2118780.54 |
| 5    | 333960.92 | 2118603.46 | 29   | 333843.45 | 2118680.71 | 53   | 334019.37 | 2118786.18 |
| 6    | 333960.73 | 2118603.46 | 30   | 333830.86 | 2118690.17 | 54   | 334033.12 | 2118809.81 |
| 7    | 333955.02 | 2118603.29 | 31   | 333824.73 | 2118694.78 | 55   | 334079.81 | 2118815.31 |
| 8    | 333952.66 | 2118603.21 | 32   | 333824.03 | 2118695.26 | 56   | 334088.29 | 2118816.17 |
| 9    | 333940.16 | 2118602.84 | 33   | 333816.95 | 2118700.09 | 57   | 334108.93 | 2118831.82 |
| 10   | 333930.15 | 2118602.53 | 34   | 333811.84 | 2118703.57 | 58   | 334124.29 | 2118843.24 |
| 11   | 333928.45 | 2118602.52 | 35   | 333808.91 | 2118705.57 | 59   | 334126.49 | 2118843.92 |
| 12   | 333922.12 | 2118602.46 | 36   | 333797.14 | 2118713.60 | 60   | 334173.10 | 2118852.47 |
| 13   | 333907.41 | 2118602.31 | 37   | 333796.52 | 2118714.03 | 61   | 334176.58 | 2118852.17 |
| 14   | 333901.34 | 2118605.35 | 38   | 333793.25 | 2118716.26 | 62   | 334147.26 | 2118805.75 |
| 15   | 333889.51 | 2118611.26 | 39   | 333794.25 | 2118718.38 | 63   | 334117.88 | 2118759.35 |
| 16   | 333884.84 | 2118620.89 | 40   | 333813.81 | 2118759.87 | 64   | 334101.03 | 2118736.79 |
| 17   | 333881.98 | 2118629.05 | 41   | 333833.86 | 2118800.89 | 65   | 334089.36 | 2118720.18 |
| 18   | 333881.55 | 2118630.29 | 42   | 333846.91 | 2118819.47 | 66   | 334073.02 | 2118698.04 |
| 19   | 333881.00 | 2118631.85 | 43   | 333855.81 | 2118832.36 | 67   | 334060.85 | 2118681.93 |
| 20   | 333874.00 | 2118648.54 | 44   | 333869.11 | 2118853.68 | 68   | 334048.59 | 2118662.92 |
| 21   | 333872.16 | 2118654.21 | 45   | 333916.12 | 2118849.07 | 69   | 334032.98 | 2118643.69 |
| 22   | 333871.19 | 2118655.69 | 46   | 333935.52 | 2118823.27 | 70   | 334024.91 | 2118634.19 |
| 23   | 333869.37 | 2118658.48 | 47   | 333955.08 | 2118800.49 | 71   | 334010.88 | 2118619.14 |
| 24   | 333868.88 | 2118659.22 | 48   | 333961.94 | 2118792.35 | 72   | 333997.74 | 2118602.25 |



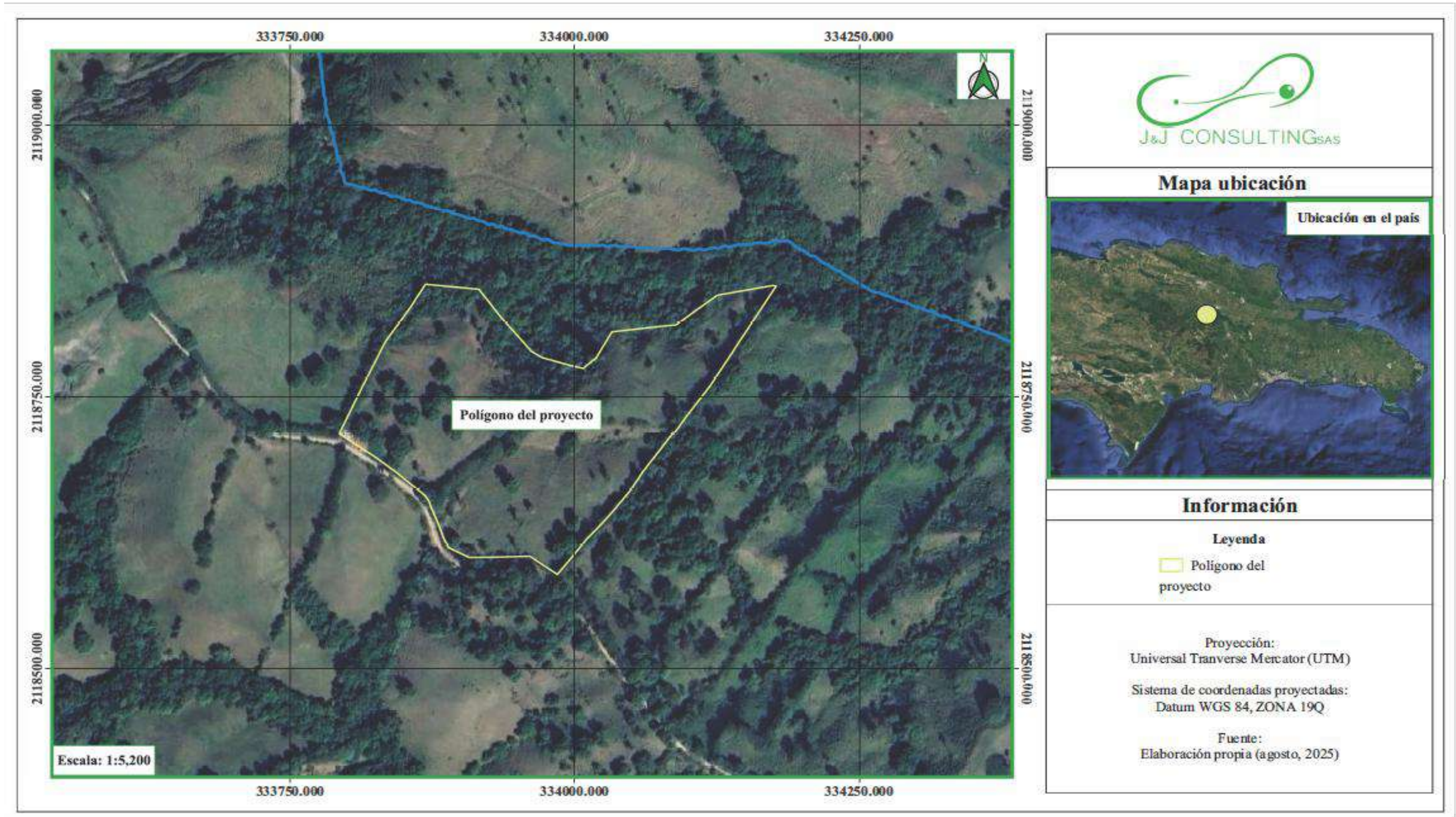


Figura No. 1. Mapa ubicación del proyecto



### 1.1.5 Costo de inversión del proyecto

La inversión total del proyecto es de **RD\$ 32,263,091.53**. El proyecto contará con 20 empleados durante la fase de construcción, quienes laboraran en horario de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m., y los sábados de 7:00 a.m. a 12:00 p.m. Mientras que en la etapa de operación contarán con 3 empleados, quienes laboraran en diferentes turnos de trabajo.

### 1.1.6 Colindancias

Tabla No. 1. Colindancias del área del proyecto

| Punto cardinal | Colindancia |
|----------------|-------------|
| Norte          | Solar       |
| Sur            | Solar       |
| Este           | Solar       |
| Oeste          | Solar       |

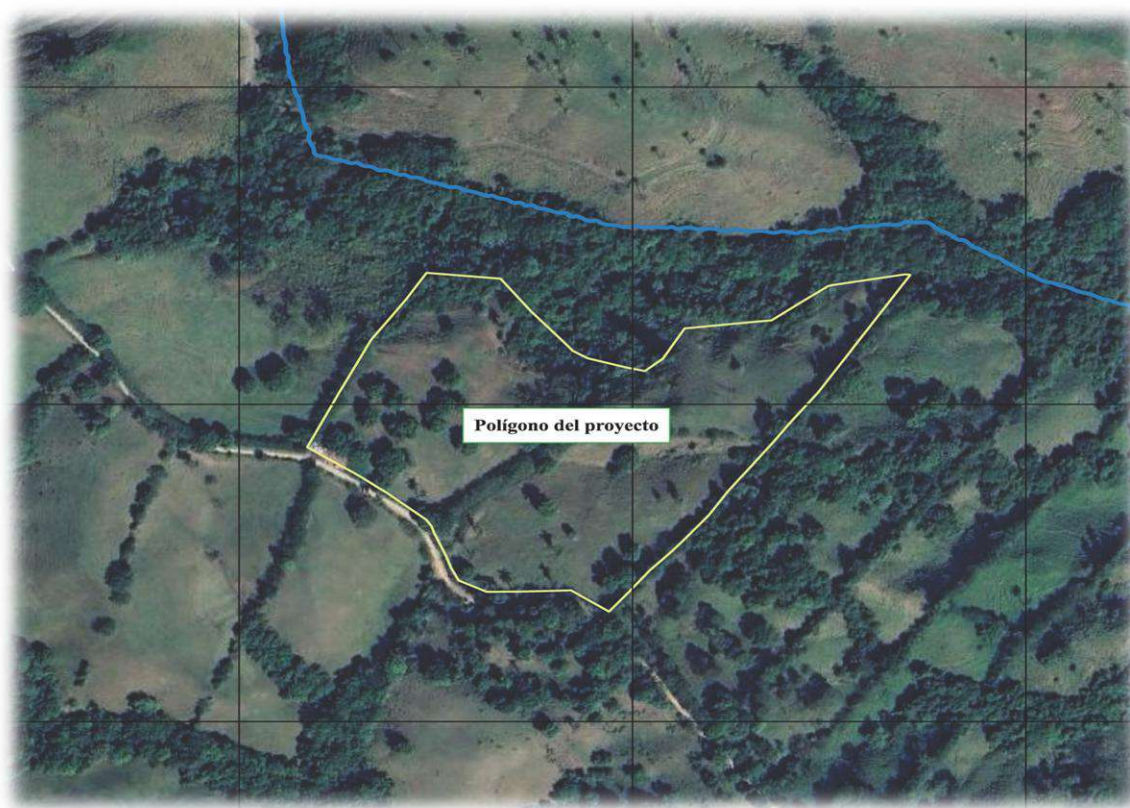


Figura No. 2. Imagen Satelital del área del proyecto

## 1.2 Descripción de las actividades y componentes del proyecto

Con la finalidad de realizar el proyecto Lotificación Buena Vista (Código S01-25-01315) , luego de este obtener los permisos de lugar, se procederá a la construcción del mismo, y la operación, por ende, en esta sección se explican las actividades a realizar en las etapas de construcción y operación del proyecto

### 1.2.1 Etapa de construcción

El proyecto Lotificación Buena Vista (Código S01-25-01315) está localizado en un área con un potencial para turismo ecológico. Actualmente en el área del proyecto no se ha desarrollado ningún tipo de planeamiento y/o proyecto, por lo que la misma no cuenta con infraestructuras de lugar.

El proyecto será desarrollado en un área de 53,485.35 m<sup>2</sup>, dentro de la misma se encuentra incluida el área a lotificar para 23 solares, áreas de vías de circulación y acceso al área del proyecto y áreas verdes. Estas estarán subdivididas como se muestra a continuación.

| Concepto                       | Área (m <sup>2</sup> ) |
|--------------------------------|------------------------|
| Área a lotificar               | 28,882.089             |
| Área vías                      | 3209.121               |
| Área verde                     | 2,674.2675             |
| Área Social                    | 2,674.2675             |
| Franja de protección           | 16,045.605             |
| <b>Área total del proyecto</b> | <b>53,485.35</b>       |

## Área de Solares

El acceso al área del proyecto será realizado a través de una entrada vehicular y peatonal. Con respecto al paisaje dentro del área del proyecto, en todo el perímetro de la parcela se encuentra un ambiente con una cobertura boscosa.

El área verde podrá ser utilizada como camino de senderismo que bordea parte del perímetro del área del proyecto. Un concepto que caracterizara el proyecto es el verde, el cual llenara todo del área del proyecto.

### 1.2.2 Vías de accesos

En los diseños, las vías internas están contemplados pendientes manejables y anchos de vías adecuados para el tránsito vehicular y senderismo. Sus vías afirmadas en terreno natural con una velocidad máxima de 15.00 km por hora para los vehículos de motor y así mantener la seguridad y confort de los residentes del área del proyecto.

## 1.3 Servicios

### 1.3.1 Agua potable

Para el abastecimiento de agua potable del proyecto, se prevé que la fuente de suministro sea un pozo tubular, desde el pozo se bombeará agua hasta un depósito regulador (colocado en la cota más alta), el cual distribuirá el caudal de diseño a las acometidas de cada vivienda.

El caudal de diseño de agua potable corresponde a la sumatoria del caudal máximo diario y el caudal de incendios, para un total de 10.56 lit/s. El pozo de suministro deberá tener una capacidad de producción de unos 50 gls/min, esto con el objetivo de llenar el depósito de almacenamiento en 8 horas.

El tanque elevado contará con una capacidad de almacenamiento de 88.40 m<sup>3</sup> (unos 23,370 gls), y deberá ser elevado hasta la cota 571.80 msnmm (parte inferior del tanque).

El diámetro máximo de la red de suministro de agua es de cuatro (4) pulgadas, mientras que el mínimo será de tres (3).

### Agua Potable

| Fase construcción    | Fase de Operación |
|----------------------|-------------------|
| 1,050.60 galones/mes | 15.495 Lts/seg    |

### 1.3.2 Agua residual

Como sistema de tratamiento de aguas residuales se optó por el dimensionamiento de una unidad de tratamiento in situ por cada uno de los solares, consistirá en un sistema de tratamiento anaeróbico el cual estará conformado por dos (2) cámaras de sedimentación y por un filtro anaeróbico de flujo ascendente, el efluente del tratamiento será dispuesto al subsuelo por medio de un filtrante.

| Fase construcción  | Fase de Operación |
|--------------------|-------------------|
| 840.48 galones/mes | 12.40 Lts/seg     |

Ver en Anexo cálculos de diseño.

### 1.3.3 Agua pluvial

En el diseño se analiza de manera concreta los caudales de escorrentía superficial urbana y natural, con la situación del solar, para la determinación de diámetros de alcantarillas para la correcta disposición al subsuelo y que por medio de la infiltración al suelo natural, llegue al Acuífero Superficial cercano; analizando áreas de inundación y estructuras para la mitigación de impactos en la zona de riesgo del área de estudio.

El Diseño de Drenaje Pluvial que se propone en el Proyecto es un sistema Tipo 1, y consiste en un sistema de Cunetas y Badenes, para la recolección de las Aguas de escorrentía, conducción final a sumideros y descarga final a alcantarilla de Hormigón Armado.

### 1.3.4 Energía eléctrica

La alimentación de energía eléctrica será abastecida por EDENORTE, a través de la red local existente donde el eje de conexión está en la carretera. La misma contará con una red interna para cubrir la demanda y exigencia energética del proyecto. Constará también de una red de iluminación exterior compuesta por lámparas de poste y foto celdas para el encendido las mismas cuando el nivel de iluminación natural lo demande.

#### Consumo de agua Energía

| Fase construcción                                                                      | Fase de Operación |
|----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| 753.60 kilowatts/mes (estimado por el consumo de combustible por generador eléctrico). | 182.91 KWh        |

**Nota:** El consumo por habitante es de unos 1.407 kWh./ <https://www.datosmundial.com/america/republica-dominicana/balance-energetico.php>

### 1.3.5 Residuos sólidos

Cada solar constará con un área de almacenamiento de residuos sólidos, donde serán colectados y transportados al vertedero municipal de la localidad. Manejado esto mediante un acuerdo con las autoridades municipales donde sus servicios de recolección y vertido de residuos serán contratados mediante un acuerdo económico basado en las tarifas existentes por tonelada de desechos producido.

#### Generación de residuos

| Fase construcción  | Fase de Operación |
|--------------------|-------------------|
| 170.00 kg/hab/día. | 130 kg/hab/día.   |

Los residuos sólidos peligrosos se le dará disposición final a través de un gestor autorizado, en la fase de construcción sería suelos contaminados combustibles y operación lámpara fluorescente, filtro del generador eléctrico. **(Datos aproximado y de los controles de mantenimientos a la hora de operación de los equipos pesados).**

| Fase construcción | Fase de Operación |
|-------------------|-------------------|
| 50 kg /mes.       | 90 kg/mes.        |



## 1.4 Actividades en las fases de construcción y operación

Diferentes actividades serán ejecutadas en las fases de operación y construcción del proyecto.

Tabla No. 2. Actividades en la etapa de construcción

| Acciones                                        | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Instalación de campamento temporal              | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Instalación de facilidades temporales.</li> <li>- Almacenamiento de materiales de construcción.</li> <li>- Suministro y consumo de agua.</li> <li>- Generación y manejo de aguas residuales</li> <li>- Suministro y consumo de energía eléctrica</li> <li>- Generación y manejo de residuos sólidos.</li> </ul>                  |
| Acondicionamiento del terreno.                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desmonte y limpieza de la vegetación que en este caso será mínima y capa vegetal del área de construcción.</li> <li>- Descapote o corte de material no utilizable.</li> <li>- Movimiento de tierra.</li> <li>- Replanteo.</li> </ul>                                                                                             |
| Construcción de objetos de obra.                | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Villas.</li> <li>- Áreas recreativas.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Construcción de la infraestructura de servicios | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema vial y estacionamientos.</li> <li>- Sistema de abastecimiento de energía eléctrica.</li> <li>- Sistema de abastecimiento de agua potable.</li> <li>- Sistema de recolección y tratamiento de aguas residuales</li> <li>- Sistema de recolección de las aguas pluviales.</li> <li>- Sistema de comunicaciones.</li> </ul> |
| Creación de áreas verdes.                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantenimiento.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Sistema de manejo de residuos sólidos           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Manejo y disposición final</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Uso de equipos maquinarias y vehículos.         | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantenimiento</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

Tabla No. 3. Actividades en la etapa de operación

| Acciones                                          | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Operaciones de las Villas                         | Operación.                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Operaciones de las áreas recreativas.             | Operación.                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Mantenimiento de las diferentes edificaciones.    | Mantenimiento y operación.                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Mantenimiento de la infraestructura de servicios. | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema de suministro de energía eléctrica.</li> <li>- Sistema de suministro de agua.</li> <li>- Sistema de tratamiento de aguas residuales</li> <li>- Sistema de drenaje pluvial.</li> <li>- Sistema de telefonía y datos.</li> </ul> |
| Áreas verdes.                                     | Mantenimiento                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Consumo de energía.                               | Mecanismos de disminución de consumo                                                                                                                                                                                                                                            |
| Consumo de agua.                                  | Mecanismos de disminución de consumo                                                                                                                                                                                                                                            |
| Generación de aguas residuales                    | Tratamiento y disposición final                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Manejo de los residuos sólidos.                   | Manejo y disposición final                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Almacenamiento de combustible.                    | Suministro, almacenamiento y manejo.                                                                                                                                                                                                                                            |
| Contratación de fuerza de trabajo permanente.     | Contratación.                                                                                                                                                                                                                                                                   |

**Costo total del PMAA**

| Etapa                | Costo                    |
|----------------------|--------------------------|
| Fase de construcción | RD\$ 768,000.00          |
| Fase de operación    | RD\$ 402,000.00          |
| Plan de contingencia | RD\$ 150,000.00          |
| <b>Total de PMAA</b> | <b>RD\$ 1,320,000.00</b> |

## Medio Físico

---

## 2.1 Introducción

El proyecto Lotificación Buena Vista (Código S01-25-01315) estará ubicado en el lugar Los Capacitos, sección Buena Vista, específicamente dentro del ámbito de la parcela No. 251-A del Distrito Catastral No. 3 del municipio Jarabacoa, provincia La Vega.

El distrito municipal Buena Vista pertenece al municipio de Jarabacoa, provincia La Vega, la cual tiene una extensión superficial de 2,292.45 km<sup>2</sup>. Jarabacoa limita al norte con las provincias Espaillat y Hermanas Mirabal (Salcedo), al este con las provincias Sánchez Ramírez y Monseñor Nouel, al sur con las provincias San José de Ocoa y Azua, al oeste con las provincias Santiago, San Juan y Azua. La provincia La Vega está conformada por 4 municipios, 8 distritos municipales, 60 secciones, 530 parajes, 130 barrios y 284 sub-barrios.

El municipio de Jarabacoa tiene una extensión superficial de terreno de 665.88 km<sup>2</sup>. El distrito municipal de Buena Vista limita al Norte con la provincia La Vega y el distrito municipal Taveras, al sur con el municipio de Jarabacoa, al este con la provincia La Vega y el municipio de Jarabacoa, y al Oeste con la provincia Santiago.

### 2.1.1 Clima

En el área del proyecto, al igual que en las diferentes regiones de la República Dominicana, el régimen de lluvia está determinado por el desplazamiento de los vientos alisios, y por la influencia irregular del sistema anticiclónico del Atlántico Norte y continente americano en la región norte.

La disposición de los sistemas montañosos (Oeste – Este), influye en la dirección de los vientos alisios y estos, a su vez en la distribución de las lluvias, por lo que en el país se encuentran diversos y contrastantes microclimas.

En la República Dominicana, la Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET) es la institución encargada de monitorear las condiciones del tiempo atmosférico. Para estos fines, ONAMET cuenta con una red nacional de estaciones meteorológicas distribuidas en todo el país, contando con una estación cerca del área del proyecto Lotificación Buena Vista (Código S01-25-01315). Esta se encuentra ubicada en Jarabacoa.

Tabla No. 4. Estaciones meteorológicas

| Estación  | Coordenadas               | Altitud (m) |
|-----------|---------------------------|-------------|
| Jarabacoa | LAT: 1907.0N LON: 7038.0W | 529         |

Para realizar las estadísticas climáticas en el área del proyecto los datos de la estación ubicada en Jarabacoa fueron utilizados. El análisis estadístico fue realizado con informaciones en un periodo de 37 años, específicamente desde el año 1979 hasta el 2016.

### 2.1.1.1 Precipitación

La precipitación es la fuente principal de agua de la superficie terrestre. La precipitación promedio registrada en la estación meteorológica más cercana al área del proyecto registra una media de 150.1 mm de lluvia, para un total al año de 1,731.4 mm de lluvia.

Tabla No. 5. Precipitación media mensual (mm)

| Año         | Ene          | Feb          | Mar          | Abr          | May          | Jun         | Jul         | Ago          | Sep          | Oct          | Nov          | Dic          |
|-------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-------------|-------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| 1979        | 40.0         | 118.3        | 175.2        | 241.8        | 233.2        | 146.3       | 138.1       | 325.6        | 112.5        | 222.6        | 169.2        | 52.2         |
| 1980        | 98.2         | 61.2         | 74.6         | 130.3        | 307.8        | 48.2        | 23.6        | 112.6        | 155.8        | 74.7         | 66.4         | 164.0        |
| 1981        | 119.2        | 134.6        | 218.3        | 244.8        | 386.0        | 58.2        | 65.8        | 90.1         | 93.3         | 208.5        | 265.6        | 75.0         |
| 1982        | 125.4        | 92.6         | 18.1         | 26.6         | 266.6        | 61.0        | 38.5        | 119.3        | 37.8         | 58.4         | 193.9        | 161.4        |
| 1986        | 149.5        | 39.1         | 35.0         | 256.7        | 179.5        | 78.5        | 49.0        | 173.6        | 143.4        | 118.8        | -            | -            |
| 1987        | 53.9         | -            | 77.5         | 220.2        | 369.2        | 313.1       | 83.2        | 34.2         | 212.4        | 120.4        | 263.5        | 171.7        |
| 1988        | 289.9        | 87.0         | 111.8        | 130.5        | 98.2         | 206.5       | 177.6       | 240.7        | 211.4        | 149.7        | 226.9        | 96.6         |
| 1989        | 138.8        | 144.9        | 70.9         | 141.6        | 251.8        | 34.7        | 61.7        | 103.4        | 93.2         | 65.3         | 50.5         | 42.1         |
| 1990        | 157.0        | 97.0         | 123.6        | 52.1         | 45.8         | 156.6       | 97.6        | 61.5         | 81.6         | -            | 344.8        | 261.3        |
| 1991        | 153.3        | 143.7        | 140.4        | 119.6        | 251.0        | 50.5        | 22.8        | 63.9         | 87.0         | 121.4        | 413.4        | 211.0        |
| 1992        | 110.1        | 51.6         | 86.3         | 212.3        | 523.0        | 66.4        | 178.3       | 58.0         | 156.7        | -            | 163.5        | -            |
| 1993        | 203.8        | 130.0        | 194.7        | 240.1        | 228.3        | 109.5       | 90.6        | 195.7        | 287.7        | 81.2         | 259.4        | 115.4        |
| 1994        | 231.4        | 83.8         | 164.2        | 311.4        | 191.0        | 27.0        | 35.9        | 44.7         | 77.6         | 202.0        | 202.2        | 102.6        |
| 1995        | 72.2         | 192.3        | 112.5        | 94.6         | 128.4        | 28.0        | 113.4       | 131.1        | 115.1        | 140.6        | 115.1        | 172.3        |
| 1996        | 188.7        | 179.4        | 242.4        | 161.8        | 467.0        | 151.4       | 218.8       | 147.7        | 260.3        | 269.4        | 419.3        | 191.2        |
| 1997        | 184.6        | 210.3        | 78.3         | 165.4        | 123.7        | 63.3        | 114.6       | 148.0        | 221.2        | 210.0        | 91.5         | 73.3         |
| 1998        | 196.5        | 42.8         | 159.1        | 99.0         | 328.1        | 125.3       | 185.0       | 63.4         | 182.8        | 244.9        | 384.0        | 295.2        |
| 1999        | 246.8        | 167.1        | 237.4        | 101.9        | 341.8        | 251.5       | 201.9       | 93.0         | 229.4        | 178.8        | 371.5        | 260.1        |
| 2000        | 215.4        | 54.2         | 13.6         | 170.2        | 146.7        | 28.5        | 44.5        | 160.5        | 235.8        | 210.6        | 102.2        | 165.2        |
| 2001        | 131.7        | 148.6        | 60.6         | 200.8        | 146.0        | 48.6        | 115.2       | 154.3        | 16.5         | 182.3        | 132.5        | -            |
| 2012        | 152.2        | 135.2        | 245.9        | 287.6        | 144.9        | 41.2        | 151.5       | 135.5        | 105.8        | 204.4        | 197.0        | 204.7        |
| 2013        | 104.9        | 19.4         | 169.7        | 43.3         | 226.0        | 120.3       | 130.4       | 141.4        | -            | 125.7        | 72.5         | 241.9        |
| 2014        | 47.7         | 127.2        | 120.9        | 164.2        | 235.1        | 33.1        | 36.1        | 124.2        | 129.9        | 96.4         | 258.4        | 141.0        |
| 2015        | 200.1        | 228.3        | 106.3        | 58.4         | 74.9         | 143.9       | 28.6        | 92.4         | -            | 42.6         | 104.5        | -            |
| 2016        | 59.3         | 141.4        | 91.5         | 254.7        | 209.7        | 35.4        | 82.0        | 166.0        | 76.3         | 223.8        | 588.6        | -            |
| <b>Prom</b> | <b>146.8</b> | <b>117.9</b> | <b>125.2</b> | <b>165.2</b> | <b>236.1</b> | <b>97.1</b> | <b>99.4</b> | <b>127.2</b> | <b>144.5</b> | <b>154.5</b> | <b>227.4</b> | <b>159.9</b> |

Los tipos de precipitación típicos en la región donde se encuentra el proyecto son las precipitaciones orográficas, las cuales resultan del ascenso mecánico sobre una cadena de montañas. En otras palabras el ascenso de una nube sobre el relieve. La influencia orográfica es tan marcada en terreno quebrado que los patrones de las tormentas tienden a parecerse a aquellos de la precipitación media anual, y las precipitaciones ciclónicas, las cuales son producidas cuando hay un choque de diferentes temperaturas en las nubes.

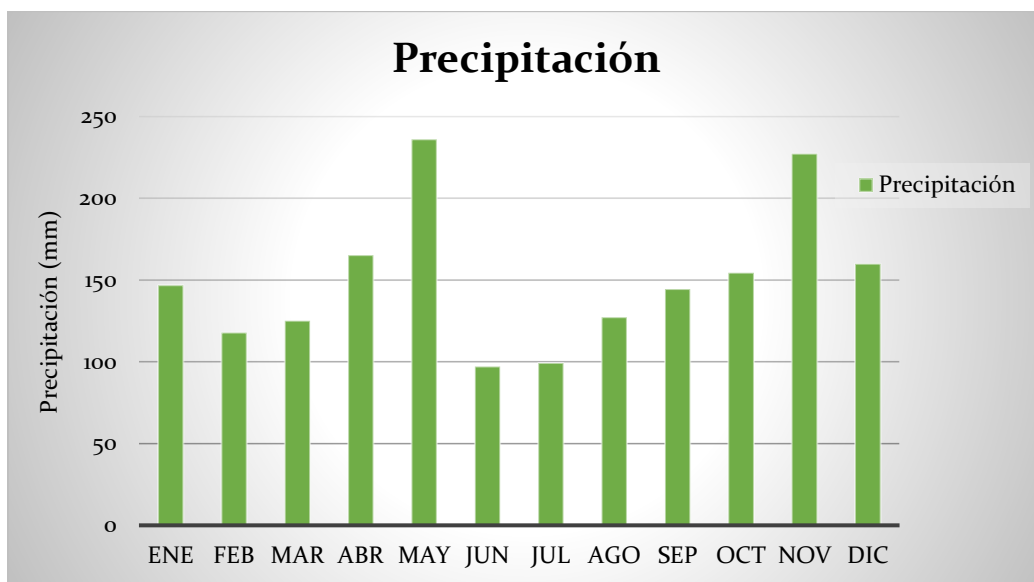


Figura No. 3. Precipitaciones

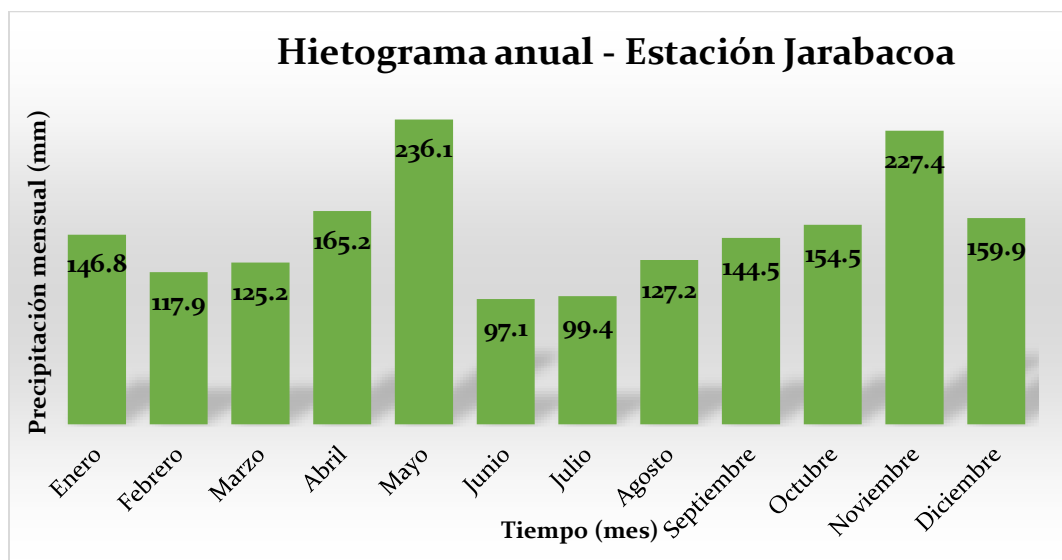


Figura No. 4. Hietograma anual – Estación meteorológica

### 2.1.1.2 Temperatura

La temperatura es una medida del movimiento de traslación medio de las moléculas de un sistema. Para evitar perturbaciones por la incidencia directa de los rayos solares sobre los termómetros, se colocan dentro de un abrigo meteorológico, que permite el paso del aire a través de unas rendijas que forman parte de las paredes. Los valores máximos de la temperatura suelen ocurrir en horas tempranas de la tarde, y los mínimos en horas tardes de la noche y/o madrugada (Breña & Jacobo, 2006).

Tabla No. 6. Temperatura media mensual (°C)

| Año         | Ene         | Feb         | Mar         | Abr         | May         | Jun         | Jul         | Ago         | Sep         | Oct         | Nov         | Dic         |
|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| 1961        | 20.4        | 19.1        | 22.1        | 22.2        | 23.8        | 23.4        | 24.3        | 24.8        | 23.2        | 23.6        | 20.4        | 20.0        |
| 1962        | 20.1        | 18.0        | 21.5        | 22.3        | 22.9        | 23.3        | 24.0        | 24.4        | 23.5        | 23.7        | 21.1        | 20.6        |
| 1963        | 19.3        | 19.0        | 21.2        | 21.5        | 22.6        | 23.4        | -           | -           | -           | -           | -           | 21.4        |
| 1964        | 20.1        | 20.0        | 22.2        | 21.1        | 22.8        | 22.5        | 23.2        | 23.4        | 22.6        | 22.8        | 20.5        | 19.5        |
| 1965        | 18.4        | 17.8        | 21.5        | 21.4        | 22.0        | 22.4        | 23.3        | 23.7        | 22.8        | 23.4        | 21.2        | 20.2        |
| 1966        | 20.3        | 18.4        | 21.3        | 21.4        | 22.9        | 22.8        | 24.0        | 24.4        | 23.2        | 22.9        | 20.4        | 20.3        |
| 1967        | 19.7        | 17.9        | 20.2        | 20.2        | 22.8        | 22.8        | 23.4        | 23.8        | 23.0        | 23.4        | 21.5        | 19.9        |
| 1968        | 19.1        | 18.6        | 20.3        | 20.1        | 23.3        | 23.1        | 23.9        | 23.7        | 23.2        | 23.8        | 21.7        | 20.7        |
| 1969        | 19.6        | 18.4        | 22.0        | 22.4        | 23.5        | 23.8        | 24.3        | 24.1        | 23.6        | 23.5        | 21.3        | 20.6        |
| 1970        | 20.6        | 18.3        | 20.9        | 21.9        | 22.5        | 22.4        | 23.2        | 23.3        | 22.4        | 22.6        | 20.3        | 19.8        |
| 1971        | 19.5        | 18.0        | 21.2        | 20.5        | 22.7        | 22.4        | 23.1        | 23.4        | 22.3        | 22.8        | 20.8        | 19.6        |
| 1972        | 19.3        | 19.0        | 20.8        | 20.7        | 22.5        | 22.8        | 23.3        | 23.1        | 22.6        | 22.7        | 21.4        | 20.5        |
| 1973        | 20.5        | 18.2        | 21.8        | 21.3        | 23.4        | 22.7        | 23.9        | 23.9        | 23.2        | 23.1        | 20.1        | 19.2        |
| 1974        | 19.3        | 17.8        | 21.0        | 20.6        | 22.2        | 22.8        | 23.6        | 23.4        | 22.4        | 22.4        | 20.0        | 20.4        |
| 1975        | 19.3        | 18.1        | 21.1        | 21.8        | 23.3        | 23.1        | 23.9        | 24.2        | 22.6        | 22.5        | 20.4        | 18.8        |
| 1976        | 18.4        | 18.2        | 20.0        | 20.4        | 22.5        | 22.2        | 23.3        | 23.8        | 23.2        | 23.0        | 21.6        | 20.7        |
| 1977        | 20.2        | 19.0        | 22.0        | 21.3        | 22.9        | 22.9        | -           | 24.4        | 23.8        | 24.4        | 22.9        | 21.8        |
| 1978        | 21.4        | 18.9        | 23.6        | 21.5        | 23.7        | 23.6        | 24.0        | 24.1        | 23.4        | 23.8        | 20.8        | 19.9        |
| 1979        | 19.4        | 17.9        | 20.0        | 20.4        | 22.4        | 23.1        | 25.6        | 24.3        | 23.0        | 23.7        | 21.0        | 20.7        |
| 1980        | 20.7        | 20.2        | 21.2        | 20.1        | 21.8        | 23.8        | 25.4        | 24.7        | 23.7        | 23.9        | 22.6        | 21.4        |
| 2012        | 18.7        | 18.1        | 19.8        | 20.5        | 22.5        | 23.1        | 23.4        | 22.9        | 22.6        | 22.6        | 21.0        | 20.9        |
| 2013        | 20.7        | 20.8        | 21.8        | 23.1        | 23.5        | 24.0        | 24.0        | 24.6        | -           | 24.1        | 22.9        | 21.2        |
| 2014        | 21.0        | 21.5        | 22.6        | 23.4        | 23.7        | 24.8        | 25.6        | 25.6        | 24.7        | 24.6        | 22.8        | 21.2        |
| 2015        | 21.4        | 21.4        | 21.9        | 23.6        | 24.4        | 24.7        | 25.0        | 26.0        | -           | 25.3        | 23.1        | -           |
| 2016        | 21.5        | 21.5        | 22.7        | 23.7        | 24.1        | 24.8        | 25.0        | 24.5        | 24.2        | 23.9        | 22.2        | -           |
| <b>Prom</b> | <b>20.0</b> | <b>19.0</b> | <b>21.4</b> | <b>21.5</b> | <b>23.0</b> | <b>23.2</b> | <b>24.0</b> | <b>24.1</b> | <b>23.1</b> | <b>23.4</b> | <b>21.3</b> | <b>20.4</b> |



Como puede ser observado en la tabla No. 8, la variación de la temperatura media no es significativa entre los meses de mayo y octubre, debido a la ubicación geográfica del país en sí, y de la zona en la cual se encuentra el proyecto. Asimismo, el patrón de temperatura en la zona se encuentra influenciados por las características geomórficas de la zona.

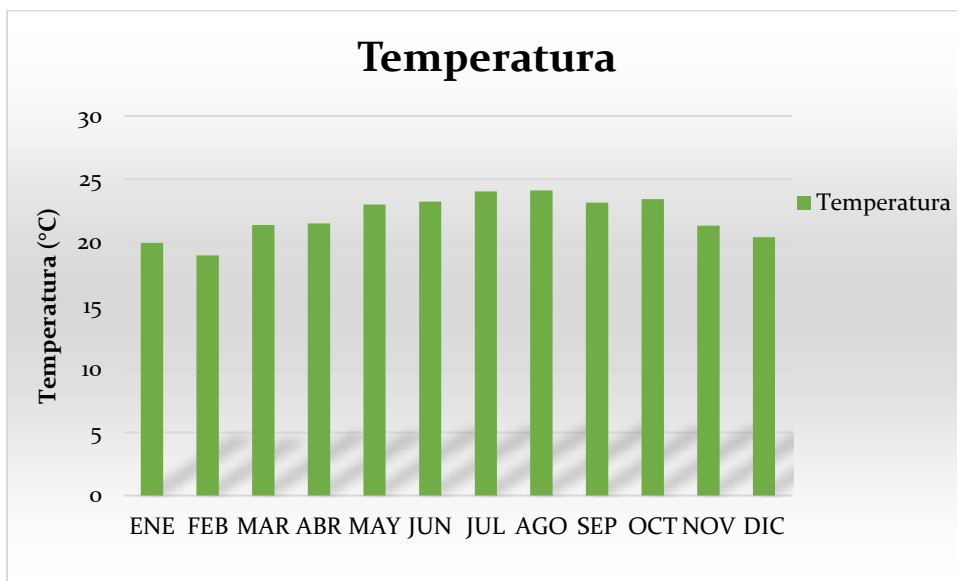


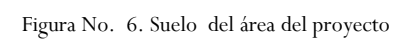
Figura No. 5. Temperatura media mensual Jarabacoa

### **2.1.2 Geología**

Los procesos geológicos a los que estuvo sometida la Isla Hispaniola, dieron origen a la orografía actual de la República Dominicana, donde el proceso de ascenso de la isla empezó en la era secundaria, en la segunda etapa del periodo cretáceo, el cual fue provocado por la placa norteamericana, lo que dio paso a los primeros vestigios representados por los sistemas montañosos de la Isla. En este periodo se inició la formación de las cordilleras Central, Oriental, Sierra de Bahoruco, Sierra de Yamasá y Sierra de Samaná.

La orografía de la República Dominicana está caracterizada por cordilleras y sierras, dispuesta en dirección Oeste – Este, grandes valles de origen lacustre y aluvionales, llanuras costeras y regiones kársticas. El área del proyecto se encuentra en la Cordillera Central, la cual inició su formación en la era secundaria, en la segunda etapa del periodo Cretáceo. En esta área prevalecen las rocas ígneas o volcánicas, así como las sedimentarias y metamórficas, y se encuentran las principales alturas de las Antillas.







### 2.1.3 Geomorfología

La República Dominicana está dividida en 20 regiones geomórficas y 8 sub-regiones, cada región y sub-región presenta 13 zonas con características geomorfológicas distintas, agrupadas en dos grandes zonas: rocosas y deposición. El área del proyecto se encuentra dentro de zonas rocosas, específicamente dentro de la región XI. Esta región está formada por rocas volcánicas metamorfeadas, metamórficas, colinas peridotitas, rocas volcánicas no metamorfeadas, metamórficas del cretáceo, tobas y otras rocas volcánicas, intrusiones de Diorita y Cuarzo, tobas, materiales volcánicos, zona aluvial, terraza, rocas volcánicas muy meteorizadas y aluvión del río Yuna.

El municipio de Jarabacoa se encuentra dentro de la Cordillera, el cual está limitado estructuralmente al norte por la Zona de Falla de La Española y al sur por la Zona de Falla de San Juan-Restauración. En este se distinguen dos conjuntos litológicos: (1) un conjunto volcano-plutónico Jurásico Superior Cretácico Superior; y (2) un conjunto de formaciones terrígenas superficiales Cuaternarias, que se disponen sub-horizontales sobre el complejo, incluyendo el relleno terrígeno de la Cuenca intramontañosa de Jarabacoa.

El área del proyecto se encuentra en un área formada por suelo sobre cuarzo dioritas.

### 2.1.4 Suelos

El área del proyecto se encuentra en la Cordillera Central, cuyos suelos son por lo general de poca profundidad activa y tienen texturas ligeras. Morfológicamente la Cordillera está formada por una serie de lomas, valles y mesetas, y algunas zonas de sabana de gran altitud.

El área del proyecto se encuentra dentro de la asociación de suelos Baiguate – Hondo – Auyamas – Jimenoa, los cuales son suelos sobre cuarzo dioritas. Esta asociación de suelo está formada por rocas ígneas, volcánicas metamórficas y algunas sedimentarias con algunos sedimentos más modernos que pertenecen al terciario marino. La asociación de suelos Baiguate – Hondo – Auyamas – Jimenoa está caracterizada por suelos de poca profundidad al material originario y bajo nivel de fertilidad.

El área está compuesta por rocas que contienen cuarzo y feldespatos. El drenaje del área es bueno.

### 2.1.5 Hidrología

La República Dominicana posee 17 zonas productoras de aguas, localizadas en los principales sistemas montañosos del país, donde la Cordillera Central tiene la mayor cantidad de ellas. En esta Cordillera nacen 709 cauces entre ríos y arroyos. La Cordillera Septentrional es la segunda en nivel de importancia, en esta nacen 243 cauces entre ríos y arroyos, y en la Cordillera Oriental nacen 193. Las Sierras de Neiba y Baboruco, son otras zonas productoras de agua que posee el país.

La República Dominicana tiene 118 cuencas hidrográficas, dentro de la cual se encuentran los ríos de mayor longitud y caudal de las Antillas, estos son: Río Yaqué del Norte, Yaqué del Sur, Yuna, y otros como el Río Camú, Artibonito y Nizao.

El área del proyecto está localizada dentro de la cuenca del río Yuna, la cual tienen un área de 5,253 km<sup>2</sup>, y un caudal de 97.5 m<sup>3</sup>/seg. El proyecto se encuentra a una distancia de 170 m aproximadamente del Arroyo El Anón, el cual es un afluente del río Camú, y este a su vez un afluente del río Yuna.

El área del proyecto colinda con una depresión natural, por lo que se ha delimitado una franja de 30 metros, para la protección del mismo. Las delimitaciones de esta franja de protección fueron realizadas en el diseño del proyecto, como se observa en el plano de diseño del mismo.

### 2.2.1 Medio biótico

El presente informe sobre la biota terrestre del proyecto Lotificación Buena Vista (Código S01-25-01315), Código 17246 forma parte del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA.) que se elabora al mismo, de acuerdo a los requisitos establecidos en los términos de referencia emitidos por el Ministerio de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

En este informe se presenta la evaluación de la cubierta vegetal existente en el área del proyecto, así como la caracterización e inventario florístico, y se describe el estado de la vegetación. Se identifican las especies protegidas nacionalmente y consideradas en la Convención Internacional sobre el Tráfico de Especies Flora y Fauna Silvestre Amenazada (CITES), así como en la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

En lo referente a los inventarios de fauna se hace énfasis en la Ornitofauna y Herpetofauna, y se relacionan con la formación vegetal existente y el uso que de la misma hacen las especies, ya sea como sitio de anidamiento, comederos, descanso, refugio o reproducción. Se identifican y localizan las especies protegidas nacionalmente y consideradas en CITES y UICN. Al final del informe se presenta una relación bibliográfica de la literatura citada y consultada.

Por otra parte se identifican y definen los potenciales impactos o afectaciones que se pudieran generar sobre el medio biótico y los recursos naturales en las diferentes fases del proyecto, y se recomiendan las medidas de mitigación, corrección y/o compensación necesarias para garantizar el cumplimiento de la ley 64-00 y las normas ambientales.

#### 2.2.3.1 Metodología

El estudio de la biota terrestre del proyecto Lotificación Buena Vista (Código S01-25-01315) se llevó a cabo en el mes de Agosto del año 2025. La clasificación y caracterización de la cubierta vegetal, existente en la zona de influencia del proyecto, se realizó por el método de la interpretación visual en base a la fisonomía y estructura de la vegetación existente.

Para llevar a cabo un trabajo de campo adecuado y seguro, fueron utilizados:

Equipo de Protección Personal -EPP- (casco, gafas, chaleco reflectante y botas de seguridad), Comunicación con teléfono Celular, GPS, marca GARMIN, modelo GPS, Cámara fotográfica, marca SONY, modelo Cyber-shot DSC-H300, de 20.1 Mega píxeles, Libreta de notas y formularios de captura de datos, Cinta para marcaje (flagging tape), Linterna de cabeza y manual, Prensa y papel de periódico, para prensar las muestras para herbario.

## Recolección de informaciones

Se realizó un recorrido por las aéreas de influencia directa del proyecto tomando una distancia de 50 metros lineales, fuimos apoyados por algunos moradores, para cada monitoreo de la vegetación y de los animales vertebrados. Con la finalidad de determinar la densidad poblacional de las especies, se examinó la flora y fauna existente en todas las áreas en cada estación de muestreo que se presume será impactada por el proyecto

Se fueron plasmando en una libreta los nombres comunes de cada especie, tanto de la fauna como de la flora, para las plantas se tomaron muestras de herbarios y varias fotografías. La identificación de las especies se realizó mediante el conocimiento previo de los técnicos responsable de la evaluación con el auxilio de las obras de Hager, J y Zanoni, Liogier, Matteucci & Colma y Wordsworth, entre otras. La existencia de especies amenazadas o en peligro de extinción en el área de estudio se determinaron consultando la Lista de Especies en Peligro de Extinción Amenazadas o Protegidas de la República Dominicana (Lista Roja) y la lista de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

Para la identificación de las aves se utilizó la guía de campo de Aves de la Republica Dominicana y Haití de Steven Latta et al. (2006).

## Flora

### Solo se incluya el grupo de las especies de plantas vasculares de la zona

Se tomaron algunos árboles grandes que clasificaron por su contextura para realizarles DAP con la finalidad de confirmar el nivel de antropización.

El término **endémica** se utilizó para designar la especie que está limitada a un ámbito geográfico reducido y que no se encuentra de forma natural en ninguna otra parte del mundo.

El término **nativa** hace referencia a la especie que pertenece al ambiente donde naturalmente habita, dentro de un territorio o región geográfica.

El término **introducida** se referirá a una especie no nativa del lugar o del área en que se la considera introducida ya que ha sido transportada más allá de su distribución geográfica nativa por la acción humana.

Cuando alguna especie de la flora no pudo ser identificada in situ, se tomaron muestras para ser identificadas en el Herbario Nacional (JBSD), usando el método de comparación con los especímenes de la colección del herbario y el uso de claves y descripciones taxonómicas contenidas en la flora de La Española (Liogier, 1982, 1983, 1986, 1994, 1995, 1996 y 2000).

Para determinar la existencia de especies amenazadas y/o protegidas se revisó las listas de la de la Convención Internacional sobre el Comercio de Especies en Peligro de la Fauna y la Flora Silvestres (CITES), la Lista Roja Nacional preparada para el Proyecto de Ley de Biodiversidad de la República Dominicana (PEGUERO et al., 2003), así como la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ley No 64/2000) y la Lista Roja de las Plantas Amenazadas en República Dominicana de García et al. (2016).



En cuanto a la vegetación de las áreas de influencia indirecta fueron frecuentada, aprovechando el recorrido con la finalidad de revisar la existencia de algunas especies de interés científico para la conservación. Se dividió el perímetro de la parcela en cuatro puntos de muestreo tomando revisión de 50 m. lineales en los diferentes cuadrantes de las áreas programadas, realizando observaciones y la búsqueda intensiva de especies.

Para la vegetación se determinó el tipo de vida de cada agrupación vegetal, esta misma agrupación fue utilizada para determinar los hábitats de la fauna en cada en cada caso.

La existencia de especies de la flora amenazada o en peligro de extinción en el área de estudio, se determinó consultando la Lista de Especies en Peligro de Extinción Amenazadas o Protegidas de la República Dominicana (Lista Roja).

Para clasificarlas se utilizó las siguientes codificaciones de conservación:

- a. Peligro crítico CR/PC,
- b. En peligro EN/EP,
- c. Vulnerable VU,
- d. Preocupación menor LC/PM.

#### Categorización de Abundancia

La abundancia relativa de las especies fue categorizada de acuerdo con las siguientes categorías:

- Muy abundante
- Abundante
- Escasa
- Rara

## FAUNA

Se trabajo con los cuatro grupos de animales vertebrados:

Anfibios, aves, mamíferos y reptiles

Para el levantamiento de la información básica sobre la biodiversidad faunística terrestre, se realizó una exhaustiva búsqueda haciendo ahíncos en las cañadas.

Se utilizó el método de conteo de los individuos mediante el método visual y auditivo usado por, (Angulo et al., 2006).

Todos los individuos fueron identificados hasta el nivel de especie y la mayoría fotografiados, siendo algunos capturados para tales fines y posteriormente liberados en el mismo lugar de captura.

Debido a que el área donde se proyectan instalar las viviendas se encuentra en un bosque de árboles latifoliados de formación secundaria en estado de regeneración natural muy definido en algunos segmento, pero no se dificulta la movilidad, ni la visibilidad para la búsqueda de la fauna terrestre Se buscaron indicadores (pelos, plumas, nidos, heces, madrigueras, huecos, restos óseos, etc.) de presencia de la fauna vertebrada en

sitios de interés.; se intuyó que no había la necesidad de trabajar con transectos distinto a los establecidos para la identificación de la flora.

Para el muestreo de las aves fue utilizada la observación directa auxiliándonos de binoculares, apoyados por el canto, tipo de maroteo, tipo de vuelo, dimorfismo sexual, plumaje, entre otros.

Para los cuatro grupos de vertebrados evaluados, los muestreos se realizaron en la unidad de vegetación, haciendo énfasis en la cañada seca donde se encuentra mayormente las poblaciones de plantas arbóreas.

Las observaciones fueron realizadas en horario diurno (06:00-09:00-17:30) y en horario nocturno (19:00-21:00), acorde con los períodos de actividad que presenta cada tipo de animal vertebrado.

Para determinar las categorías de amenaza de las especies registradas, a nivel local y global, se utilizó la Lista de Especies En Peligro de Extinción, Amenazadas o Protegidas de la República Dominicana (Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República Dominicana, 2019) y la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN Red List, 2019). Además, fue consultada la guía Amphibians and Reptiles of the West Indies (Schwartz y Henderson, 1991), la base de datos de anfibios y reptiles del Caribe (Caribherp, 2019) y los artículos de Woods (1981) y Kennerley et al. (2019) para determinación de estatus biogeográfico y señalamientos sobre los grupos estudiados.

Para las aves se utilizaron algunas terminologías como:

- Residente reproductor: se refiere a una especie que se reproduce en la isla y permanece todo el año.
- Visitante reproductor: esta especie se reproduce en la isla pero que regularmente emigra.
- Visitante no- reproductor: una especie que se reproduce en otros lugares, pero que es residente en la isla durante la temporada de no reproducción.
- Vagante: es una especie que se ha observado muy poco en la isla.
- Migrante de pasada: son las especies que migran a la isla por temporada o de pasada.

## ESTACIONES DE MUESTREO

Con la finalidad de obtener mejor operatividad en el logro de los objetivos, se tomaron fotos y se consultaron moradores de la comunidad para recabar información sobre las diferentes especies (usos, ubicación, ciclo reproductivo, entre otros) .

En el área de estudio se estableció una parcela y se dividió en dos estaciones de muestreo determinándola por observación simple, se definió como unidades de vegetación de zona de pastizales y vegetación de parches arbóreo ribereña.

- La Vegetación de la unidad de **Pastizales** conformada por plantas herbáceas con, arbusto y plantas herbáceas, terreno dedicado a la alimentación del ganado equino y vacuno. Además, existe un área de plantaciones de frutales exótico en su mayoría.

- Paches arbóreo de **zona ripícola** a la interfase, área de zona de plantas ribereñas se subdividió en dos unidades la zona ripícola y el área directa de la cañada seca que en estos momentos están sin agua porque solo tienen por finalidad recoger las aguas fluviales, por lo que no se registró espejo de aguas en este sitio, se confinaron la existencia de grandes poblaciones de plantas con característica de plantas ribereñas.

Las categorías de **abundancia** de cada individuo se establecieron en función de la frecuencia de avistamientos y rastros encontrados durante los recorridos en el área de estudio en cada Estaciones de Muestreo.

Se visitó el área de evaluación para realizar los muestreos y se consultó a Google Eerth Pro, se tomaron coordenadas indicando cada parcela estudiada y se confirmó la característica de cada zona.

### Coordenadas, Fotos y cortes del Google Eerth Pro de las zonas de muestreo

Punto 1-. zona de pastizal con árboles dispersos y algunos estípites de palma real acompañado por seto vivos.  
19°09'16.8"N 70°34'40.6"W, 19.154653, -70.577929





Imagen No. 7 Vista del terreno a lotificar





Imagen No. 8 Conservación de la flora en arroyo

### Tipo de vegetación o unidad de vegetación

#### **Pastizal con remanentes arbóreo,**

La Vegetación de esta unidad está conformada por plantas herbáceas representadas mayormente por especies de la familia Poaceae, acompañados de árboles de piñón cubano, palma Real, arbusto y con árboles frutales, este terreno has sido dedicado a la alimentación del ganado vacuno.

**Zona ripícola a la interfase del pastizal,**

En esta **zona ripícola** que bordea el suelo del pastizal, existe una exuberante vegetación de bioma ribereño. Esta unidad biológica se confirma por el tipo de vegetación existente, siendo representado por un gran número especies de plantas con característica de soporte de humedad; aunque muchas de las cañadas solo llevan agua con corriente cuando llueve.

Se observaron grandes cantidades de lianas y helechos en convivencia del parche arborescentes.

Los hábitats vegetales y animales en comunidades a lo largo de las márgenes y orillas de estas cañadas se consideran especies ribereña que se caracteriza por su tolerancia al agua, esta zona se considera importancia ecológica por la gran cantidad de Biodiversidad que alberga.

**2.2.3.2 Breve descripción del área del proyecto**

El area donde se desarrolla el proyecto Lotificación Buena Vista (Código S01-25-01315), se corresponde con la zona de vida de Bosque humedo sub-tropical (bhS), atendiendo a la clasificacion de Holdridge, (OEA, 1967), conformada por una vegetación de Bosque Mixto de Latifoliadas.

Esta vegetación natural se presenta ausente en la parcela, en la actual etapa de preparación del terreno, previo a la construcción del proyecto y obras complementarias. La cubierta vegetal existente está predominada por especies herbáceas invasoras de aéreas abiertas, y en la zona de interés indirecto predominan remanentes del Bosque Mixto con cierto grado de impacto por el desarrollo de actividades humanas. En el entorno de la zona de interés directo se puede considerar como hábitat frágil una cañada de escorrentía ocasional y su impactada vegetación ribereña.

### 2.2.3.3 Composición florística

Se llevó a cabo un inventario florístico en la zona de interés directo del proyecto y su entorno, el cual se caracteriza atendiendo a su tipo biológico, biodiversidad, status biogeográfico, y estado de conservación de las especies de flora, ver tabla 8. El terreno sujeto a la construcción del proyecto Lotificación Las Serranía, se presenta desprovisto de especies de flora arbórea y arbustiva. El proyecto no contempla el desmonte de cubierta vegetal del entorno.

Tabla No. 7. Listado especies de flora, identificadas en el área y alrededor del proyecto Lotificación Buena Vista (Código S01-25-01315), distrito municipal Buena Vista, municipio de Jarabacoa, provincia La Vega Real.

| Familia y nombre científico                            | Nombre común    | Fv  | Estatus | Est. C. | Tipo de vegetación | Abundancia |
|--------------------------------------------------------|-----------------|-----|---------|---------|--------------------|------------|
| I. AMARANTHACEAE                                       |                 |     |         |         |                    |            |
| 1. <i>Achyranthes aspera</i> L.                        | Rabo de gato    | H   | N       |         | 1                  | A          |
| 2. <i>Amaranthus spinosus</i> L.                       | Bledo espinoso  | H   | N       |         | 1                  | A          |
| 3. <i>Chamissoa altissima</i> , (Jacq.) HBK.           | Pabellón        | L   | N       |         | 2                  | MA         |
| II. ANACARDIACEAE                                      |                 |     |         |         |                    |            |
| 4. <i>Mangifera indica</i> , L.                        | Mango           | A   | Na      |         | 1                  | A          |
| 5. <i>Spondias mombin</i> , L.                         | Jobo de puerco  | A   | N       |         | 1                  | A          |
| III. ANNONACEAE                                        |                 |     |         |         |                    |            |
| 6. <i>Annona muricata</i> , L.                         | Guanábana       | A   | N       |         | 1                  | Es         |
| 7. <i>A. reticulata</i> L.                             | Mamon           | A   | N       | EN/EP   | 2                  | A          |
| 8. <i>Oxandra lanceolata</i> (Sw.) Baill.              | Yaya            | A   | N       |         | 2                  | Es         |
| IV. APOCYNACEAE                                        |                 |     |         |         |                    |            |
| 9. <i>Rauvolfia nitida</i> (Jacq.)                     | Palo de Leche   | A   | N       |         | 2                  | Es         |
| 10. <i>R. tetraphylla</i> L.                           | Palo de leche   | Arb | N       |         | 2                  | Es         |
| V. ARALIACEAE                                          |                 |     |         |         |                    |            |
| 11. <i>Didymopanax morototoni</i> (Aubl.) Maguire & al | Palo de Sable   | A   | N       |         | 2                  | Es         |
| VI. ARECACEAE                                          |                 |     |         |         |                    |            |
| 12. <i>Roystonea hispaniolana</i> Bailey               | Palma Real      | E   | E       | VU      | 1 y 2              | A          |
| VII. ARISTOLOCHIACEAE                                  |                 |     |         |         |                    |            |
| 13. <i>Aristolochia bilobata</i> , L.                  | Bejuco Calzón   | L   | E       |         | 2                  | Es         |
| 14. <i>A. Trilobata</i> , L.                           | Gallito         | L   | N       |         | 2                  | Es         |
| VIII. ASCLEPADACEAE                                    |                 |     |         |         |                    |            |
| 15. <i>Sarcostemma clausum</i> , (Jacq.) R.&S.         | Bejuco de grajo | L   | N       |         | 2                  | Es         |



| IX. ASTERACEAE                                          |                        |     |    |  |       |    |  |
|---------------------------------------------------------|------------------------|-----|----|--|-------|----|--|
| 16. <i>Acanthospermum hispidum</i> DC.                  | Mala Mujer             | H   | N  |  | 1     | A  |  |
| 17. <i>Bidens cynapiifolia</i> , HBK                    | Alfiler                | H   | N  |  | 1     | MA |  |
| 18. <i>Conyza canadensis</i> (Nutt.) Cron.              | Pinito                 | H   | N  |  | 1     | MA |  |
| 19. <i>Elephantopus mollis</i> Kunth                    | Lengua de vaca         | H   | N  |  | 1     | A  |  |
| 20. <i>Emilia fosbergii</i> , Nicols                    | Pincelito              | H   | Na |  | 1     | A  |  |
| 21. <i>Erechtites hieracifolia</i> L. Raf. Ex DC)       | Lechuguilla            | H   | Na |  | 1     | A  |  |
| 22. <i>Eupatorium odoratum</i> L.                       | Rompezaragüey          | Arb | N  |  | 1     | MA |  |
| 23. <i>E. cinusthum</i>                                 | Rompezaragüey          | Arb | E  |  | 1     | MA |  |
| 24. <i>Lagascea mollis</i> (L.) Les.                    | Hierba Morada          | H   | N  |  | 1     | A  |  |
| 25. <i>Hysterophorus</i> L.                             | Escobita amarga        | H   | N  |  | 1     | MA |  |
| 26. <i>Pectis multiceps</i> Urb.                        | Romerillo Chico        | H   | E  |  | 1     | A  |  |
| 27. <i>Pluchea carolinensis</i> (Jacq)Sweet             | Salvia Blanca          | Arb | N  |  | 1     | Es |  |
| 28. <i>Pseudelephantopus spicatus</i> Juss.) C.F. Baker | Lengua de vaca         | H   | N  |  | 1     | MA |  |
| 29. <i>Synedrella nodiflora</i> (L.) Gaertn             | Escobita               | H   | N  |  | 1     | MA |  |
| 30. <i>Tridax procumben</i> L.                          | Margarita              | H   | N  |  | 1     | MA |  |
| 31. <i>Vernonia cinérea</i> (L.) Less.                  | Hierba mora            | H   | N  |  | 1     | MA |  |
| 32. <i>Wedelia gracilis</i> L. C.Rich.                  | Hierba buena cimarrona | H   | N  |  | 1     | MA |  |
| 33. <i>W. reticulata</i> DC.                            | Clavelillo de monte    | H   | N  |  | 1     | MA |  |
| 34. <i>W. Trilobata</i> (L.) Hitchc.                    | Margarita              | H   | N  |  | 1     | MA |  |
| X. BORAGINACEAE                                         |                        |     |    |  |       |    |  |
| 35. <i>Bourreria ovata</i> Miers                        | Café marrón            | Arb | N  |  | 2     | Es |  |
| 36. <i>B. succulenta</i> Jacq.                          | Palo bobo              | Arb | N  |  | 2     | Es |  |
| 37. <i>B. virgata</i> (Sw.) G. Don                      | Guazumilla             | Arb | N  |  | 1 y 2 | A  |  |
| 38. <i>Cordia alliodora</i> (R. & P.) Oken              | Capá de sabana         | A   | N  |  | 2     | Es |  |
| 39. <i>C. collococca</i> . L.                           | Muñeco                 | A   | N  |  | 2     | A  |  |

|                                                       |                   |      |    |   |       |    |
|-------------------------------------------------------|-------------------|------|----|---|-------|----|
| 40. <i>C. curassavica</i> . (Jacq.) R.& S.            | Juan prieto       | Arb  | N  |   | 1     | A  |
| 41. <i>C. exarata</i> Urb.                            | Juan prieto       | Arb  | E  |   | 1     | A  |
| 42. <i>C. nítida</i> Vahl                             | Palo prieto       | A    | N  |   | 2     | A  |
| 43. <i>C. sulcata</i> A. DC.                          | Hojancha          | A    | N  |   | 2     | A  |
| 44. <i>Heliotropium angiospermum</i> Murray           | Alacrancillo      | H    | N  |   | 1 y 2 | A  |
| 45. <i>H. curassavicum</i> L.                         | Hierba de alacrán | H    | N  |   | 1 y 2 | A  |
| 46. <i>Rocheftoria acanthophora</i> (DC.) Griseb.     | Corazón de paloma | Arb  | N  |   | 2     | Es |
| 47. <i>Tournefortia hirsutissima</i> Sw.              | Nigua             | L    | N  |   | 1 y 2 | MA |
| 48. <i>T. glabral</i> L.                              | Nigua hedionda    | Arb  | N  |   | 1 y 2 | MA |
| XI. BROMELIACEAE                                      |                   |      |    |   |       |    |
| 49. <i>Bromelia pinguin</i> L.                        | Maya              | H    | N  |   | 1     | R  |
| 50. <i>Guzmania berteroniana</i> (Schilt.) Mez in DC. | Piña de palo      | H/Ep | N  |   | 1 y 2 | MA |
| 51. <i>Pothuya nudicaulis</i> (L.) Regel              | “                 | H/Ep | N  |   | 1 y 2 | MA |
| 52. <i>Tillandsia balbisiana</i> Schultes             | Tinaja            | H/Ep | N  |   | 1 y 2 | MA |
| 53. <i>T. fasciculata</i> Sw                          | Tinaja            | H/Ep | N  |   | 1 y 2 | MA |
| 54. <i>T. fendleri</i> Griseb.                        | Gallito           | H/Ep | N  |   | 1 y 2 | MA |
| 55. <i>T. paniculata</i> (L.) L.                      | Piña de palo      | H/Ep | E  |   | 1 y 2 | MA |
| 56. <i>T. polyplachya</i> L.                          | Tinaja            | H/Ep | N  |   | 1 y 2 | MA |
| 57. <i>T. recurvata</i> (L.) L.                       |                   | H/Ep | N  |   | 1 y 2 | MA |
| 58. <i>T. schiedeana</i> Steud.                       | Piña de palo      | H/Ep | N  |   | 1 y 2 | MA |
| XII. CAESALPINACEAE                                   |                   |      |    |   |       |    |
| 59. <i>Chamaecrista nictitans</i> (L.) Moench.        | Tamarindillo      | H    | N  |   | 2     | MA |
| 60. <i>Senna obtusifolia</i> (L.) Irw. & Barn.        | Brusca cimarrona  | H    | N  |   | 1     | MA |
| 61. <i>S. occidentalis</i> (L.) Link                  | Brusca hembra     | H    | N  |   | 1     | Es |
| 62. <i>S. siamea</i> (Lam.) Irw. & Barn.              | Casia amarilla    | A    | IC |   | 1 y 2 | A  |
| 63. <i>Tamarindus indica</i> L.                       | Tamarindo         | A    | IC |   | 1     | Es |
| XIII. CERCROPIACEAE                                   |                   |      |    |   |       |    |
| 64. <i>Cercropia schreberiana</i> , Miq.              | Yagrumo           | A    | N  |   | 2     | MA |
| XIV. CLUSIACEAE                                       |                   |      |    |   |       |    |
| 65. <i>Clusia rosea</i> L.                            | Copey             | A    | N  |   | 2     | A  |
| 66. <i>C. minor</i> L.                                | Copeyejo          | Arb  | N  | N |       | A  |

|                                                       |                             |     |    |  |       |    |
|-------------------------------------------------------|-----------------------------|-----|----|--|-------|----|
| <b>XV. COMBRETACEAE</b>                               |                             |     |    |  |       |    |
| 67. <i>Buchenavia tetraphylla</i> (Aubl.) R. Howard   | Guaraguo                    | A   | N  |  | 2     | MA |
| <b>XVI. CHRYSOBALANACEAE</b>                          |                             |     |    |  |       |    |
| 68. <i>Hirtella triandra</i> L.                       | Cocuyo                      | Arb | N  |  | 2     | R  |
| <b>XVII. DENNSTAEDTIACEAE</b>                         |                             |     |    |  |       |    |
| 69. <i>Pteridium aquilinum</i> (L.) Kuhn              | Helecho Águila              | Arb | N  |  | 1 y 2 | MA |
| <b>XVIII. EUPHORBIACEAE</b>                           |                             |     |    |  |       |    |
| 70. <i>Hura crepitans</i> L.                          | Javilla Criolla             | A   | N  |  | 2     | MA |
| 71. <i>Jatropha gossypifolia</i> , L.                 | Tuatúa                      | Arb | N  |  | 1     | A  |
| 72. <i>Margaritaria nobilis</i> L.                    | Palo amargo                 | A   | N  |  | 2     | Es |
| 73. <i>Ricinus communis</i> L.                        | Higuera                     | A   | Na |  | 1     | A  |
| <b>XIX. FABACEAE</b>                                  |                             |     |    |  |       |    |
| 74. <i>Abrus precatorius</i> L.                       | Peonia                      | L   | N  |  | 1     | Es |
| 75. <i>Centrosema virginianum</i> (L.) Benth.         | Popa de la reina            | L   | N  |  | 1 y 2 | MA |
| 76. <i>Dalbergia berterii</i> (DC.)                   | Samo                        | L   | N  |  | 2     | R  |
| 77. <i>D. ecastaphylla</i> (L.) Taub.                 | Bejuco de peseta            | L   | N  |  | 2     | R  |
| 78. <i>Crotalaria falcata</i> , Vahl ex DC.           | Maraquita                   | H   | N  |  | 1     | R  |
| 79. <i>Desmodium adscendens</i> Sw.                   | Amor seco                   | H   | N  |  | 1     | MA |
| 80. <i>Gliricidia sepium</i> Jacq.                    | Piñón Cubano                | A   | IC |  | 1     | A  |
| 81. <i>Macroptilium lathyroides</i>                   | Ajaí                        | H   | N  |  | 2     | R  |
| 82. <i>Trifolium montanum</i> L.                      | Diversión de los caminantes | L   | N  |  | 1     | MA |
| 83. <i>Rhynchosia reticulata</i> (Sw). DC.            | Bejuco de sabana            | L   | N  |  | 1     | R  |
| <b>XX. LAURACEAE</b>                                  |                             |     |    |  |       |    |
| 84. <i>Beilschmiedia pendula</i> (Sw.) Benth. & Hook. | Aguacatillo                 | A   | N  |  | 2     | Es |
| 85. <i>Cinnamomum elongatum</i> (Nees) Kaosterman     | Aguacatillo                 | A   | N  |  | 2     | Es |
| 86. <i>Licaria triandra</i> (Sw.) Kosterm             | Cigua prieta                | A   | N  |  | 2     | Es |

|                                                      |                      |     |   |  |       |    |
|------------------------------------------------------|----------------------|-----|---|--|-------|----|
| 87. <i>Ocotea coriácea</i> (Sw) Griseb               | Cigua blanca         | A   | N |  | 2     | Es |
| 88. <i>O. floribunda</i> (Sw) Mez                    | Cigua aguacatillo    | A   | N |  | 2     | Es |
| XXI. LYGODIACEAE                                     |                      |     |   |  |       |    |
| 89. <i>Lygodium venustum</i> , Sw                    | Helecho trepador     | L   | N |  | 1 y 2 | A  |
| XXII. MALPIGHIACEAE                                  |                      |     |   |  |       |    |
| 90. <i>Bunchosia glandulosa</i> (Cav.) L.C. Rich     | Cabrita              | A   | N |  | 1 y 2 | Es |
| 91. <i>Byrsonima lucida</i> (Mill.) L.C. Rich        | -                    | Arb | N |  | 2     | Es |
| 92. <i>B. spicata</i> (Cav.) HBK.                    | Maricao              | A   | N |  | 2     | A  |
| 93. <i>Heteropteris laurifolia</i> (L.) A. L. Juss.  | Bejuco de verraco    | LT  | N |  | 2     | A  |
| 94. <i>Stigmaphyllon anguloso</i>                    |                      | L   | E |  | 1     | Es |
| 95. <i>S. emarginatum</i>                            | Bejuco tumba gente   | L   | N |  | 1     | A  |
| 96. <i>Tetrapteris buxifolia</i> Cav.                | -                    | LT  | N |  | 1     | R  |
| XXIII. MALVACEAE                                     |                      |     |   |  |       |    |
| 97. <i>Bastardia viscosa</i> (L.) HBK.               | Escobita             | H   | N |  | 1     | A  |
| 98. <i>Pavonia fruticosa</i> , (Mill) Fawc. & Rendle | Cadillo              | H   | N |  | 1     | MA |
| 99. <i>P. paludicola</i> , Ncols.                    | Majagüilla           | Arb | N |  | 1     | MA |
| 100. <i>P. spinifex</i> (L.) Cav.                    | Cadillo de tres pies | H   | N |  | 1     | MA |
| 101. <i>Sida acuminata</i> , P.DC.                   | Escobita             | H   | N |  | 1     | MA |
| 102. <i>S. ciliaris</i> L.                           | Escoba de sabana     | H   | N |  | 1     | MA |
| 103. <i>S. glabra</i> Mill                           | Friega platos        | H   | N |  | 1     | MA |
| 104. <i>S. rhombifolia</i> L.                        | Escobita             | H   | N |  | 1     | MA |
| 105. <i>Urena lobata</i> L.                          | Escoba               | H   | N |  | 1     | MA |
| 106. <i>Wissadula amplissima</i> (L.) R.E. Frías     | Dyphy                | H   | N |  | 1     | MA |
| XXIV. MELIACEAE                                      |                      |     |   |  |       |    |
| 107. <i>Guarea guidonia</i> (L.) Sleumer             | Cabima santa         | A   | N |  | 2     | R  |
| 108. <i>Melia azedarach</i> L.                       | Lila                 | A   | N |  | 2     | R  |
| 109. <i>Trichilia hirta</i> L.                       | Joboban              | A   | N |  | 1 y 2 | A  |
| 110. <i>T. pallida</i> Sw.                           | Palo amargo          | A   | N |  | 1 y 2 | A  |
| XXV. MIMOSACEAE                                      |                      |     |   |  |       |    |
| 111. <i>Inga fagifolia</i> (Sw) Willd.               | Gina criolla         | A   | N |  | 2     | E  |

|                                                           |                       |      |    |    |       |    |
|-----------------------------------------------------------|-----------------------|------|----|----|-------|----|
| 112. <i>I. vera</i> , Willd.                              | Guama                 | A    | N  |    | 2     | MA |
| 113. <i>Mimosa ceratonia</i> , L.                         | Araña gato            | Arb  | N  |    | 1     | A  |
| 114. <i>M. domingensis</i> (DC.) Benth                    | Zarza                 | Arb  | E  |    | 1     | A  |
| 115. <i>M. púdica</i> L.                                  | Morí viví             | H    | N  |    | 1     | MA |
| 116. <i>Samanea saman</i> , (Willd) Merrill               | Samán                 | A    | Na |    | 1 y 2 | R  |
| 117. <i>Vachellia mangium</i> Willd.                      | Acacia Mangium        | A    | IE |    | 1     | A  |
| XXVI. MORACEAE                                            |                       |      |    |    |       |    |
| 118. <i>Ficus trigonata</i> L.                            | Higo Cimarrón         | A    | N  |    | 2     | R  |
| 119. <i>Maclura tinctoria</i> , (L.) D.DON                | Fustete               | A    | N  |    | 2     | R  |
| 120. <i>Trophis racemosa</i> (L.) Urb.                    | Ramón de Vaca         | A    | N  |    | 2     | Es |
| XVII. MYRTACEAE                                           |                       |      |    |    |       |    |
| 121. <i>Psidium guajava</i> L                             | Guayaba               | Arb  | N  |    | 1     | MA |
| 122. <i>P. cattleianum</i> Afzel. Ex Sbine                | Guayaba Fresa         | Arb  | IC |    | 1     | R  |
| 123. <i>Syzygium jambos</i> (L.) Alst.                    | Pomo                  | A    | Na |    | 2     | A  |
| XVIII. ORCHIDIACEAE                                       |                       |      |    |    |       |    |
| 124. <i>Tolumnia variegata</i> (Sw.) Braem                | Angelito              | H/Ep | N  | LC | 1     | R  |
| XXIX. PIPERACEAE                                          |                       |      |    |    |       |    |
| 125. <i>Lepianthes peltatum</i> L.                        | Broquelejo            | H    | N  |    | 2     | MA |
| 126. <i>Piper aqmalago</i> .                              | Anisete               | Arb  | N  |    | 2     | MA |
| 127. <i>P. aduncum</i> L.                                 | Guayuyo               | Arb  | N  |    | 2     | MA |
| XXX. POACEAE                                              |                       |      |    |    |       |    |
| 128. <i>Danthonia domingensis</i> Hack & pelg             | Pajon                 | H    | E  |    | 1     | MA |
| 129. <i>Brachypodium sylvaticum</i> (Huds.) P. Beauv.     | Liston de Los bosques | H    | N  |    | 1     | MA |
| 130. <i>Cynodon nlemfuensis</i> <a href="#">Vanderyst</a> | Gramma Estrella       | H    | IC |    | 1     | MA |
| 131. <i>Digitaria sanguinalis</i> (L.) Scop.              | Garranchuelo          | H    | N  |    | 1     | MA |
| 132. <i>Melinis minutiflora</i> Beauv                     | Yaragua               | H    | N  |    | 1     | MA |
| 133. <i>M. repens</i> (Willd.) Zizka                      | Celadillo             | H    | Na |    | 1     | MA |

|                                                                         |                               |      |    |  |       |    |
|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|------|----|--|-------|----|
| 134. <i>Panicum fimbriatum</i> ,<br>H.B.K.                              | Gramma Peluda                 | H    | N  |  | 1     | MA |
| 135. <i>P. miliaceum</i> L.                                             | Gramma millo                  | H    | N  |  | 1     | MA |
| 136. <i>P. máximum</i> Jacq                                             | Hierba de Guinea              | N    | Na |  | 1     | MA |
| 137. <i>P. lindenianum</i> A.<br>Rich                                   | Gramma Pajón                  | H    | N  |  | 1     | MA |
| 138. <i>Sporobolus<br/>jacquemontii</i> , Kunth                         | Maicote                       | H    | N  |  | 1     | MA |
| XXXI. POLYPODIACEAE                                                     |                               |      |    |  |       |    |
| 139. <i>Pleopeltis polypodioides</i><br>(L.) E. G. Andrews &<br>Windham | Helecho de la<br>resurrección | H/Ep | N  |  | 1 y 2 | MA |
| XXII. PTERIDACEAE                                                       |                               |      |    |  |       |    |
| 140. <i>Adiantum<br/>raddianum</i>                                      | Helecho<br>Culantrillo        | H    | N  |  | 1 y 2 | MA |
| XXIII. RHAMNACEAE                                                       |                               |      |    |  |       |    |
| 141. <i>Gouania<br/>lupuloide</i> (L.) Urb.                             | Bejuco de Indio               | L    | N  |  | 2     | MA |
| XXIV. RUBIACEAE                                                         |                               |      |    |  |       |    |
| 142. <i>Exostema elegans</i><br>Krug & Urb.                             | Palo Amarillo                 | Arb  | N  |  | 2     | A  |
| 143. <i>Spermacoce assurgens</i><br>R. & P.                             | Juana la blanca               | H    | N  |  | 1     | A  |
| 144. <i>S. rosea</i> (Urb.) Alain                                       | Juana la blanca<br>cimarrona  | H    | N  |  | 1     | A  |
| 145. <i>Psychotria nutana</i> Sw.                                       | Café cimarrón                 | A    | N  |  | 2     | A  |
| 146. <i>Rondeletia christii</i> Urb.                                    | Aguacatillo                   | A    | N  |  | 2     | A  |
| XXV. RUTACEAE                                                           |                               |      |    |  |       |    |
| 147. <i>Citrus aurantifolia</i> .                                       | Limón agrio                   | Arb  | Na |  | 1     | R  |
| 148. <i>C. aurantium</i> .                                              | Naranja agria                 | Á    | Na |  | „     | MA |
| 149. <i>C. limon</i> (L.) Burm. f                                       | Limón                         | Arb  | IC |  | „     | R  |
| 150. <i>Zanthoxylum<br/>martinicense</i> (Lam.) DC.                     | Pino de teta                  | A    | N  |  | 1 y 2 | MA |
| XXVI. SAPINDACEAE                                                       |                               |      |    |  |       |    |
| 151. <i>Allophylus cominia</i> (L.)<br>Sw.                              | Palo de caja                  | A    | N  |  | 2     | R  |
| 152. <i>Cupania americana</i> L                                         | Guarana                       | A    | N  |  | 1 y 2 | MA |
| 153. <i>Paulinia pinnata</i> L.                                         | Bejuco de costilla            | L    | N  |  | 2     | A  |
| XVII. SAPOTACEAE                                                        |                               |      |    |  |       |    |
| 154. <i>Chrysophyllum<br/>oliviforme</i> L.                             | Caimito de perro              | Arb  | N  |  | 2     | MA |



|                                                         |                      |        |   |  |       |    |
|---------------------------------------------------------|----------------------|--------|---|--|-------|----|
| XVIII. SOLANACEAE                                       |                      |        |   |  |       |    |
| 155. <i>Solanum americanum</i> Mill                     | Hierba mora          | H      | N |  | 1     | A  |
| 156. <i>S. torvum</i> Sw.                               | Berenjena cimarrona  | H      | N |  | 1     | MA |
| XIX. STERCULIACEAE                                      |                      |        |   |  |       |    |
| 157. <i>Pavonia spinifex</i> .                          | Cadillo de tres pies | Arb    | N |  | 1     | MA |
| XL. URTICACEAE                                          |                      |        |   |  |       |    |
| 158. <i>Urera baccifera</i> (L.) Gaud.                  | Pringamoza           | Arb    | N |  | 1 y 2 | MA |
| XLI. VERBENACEAE                                        |                      |        |   |  |       |    |
| 159. <i>Lantana cámara</i> L.                           | Doña Sanita          | Arb    | N |  | 1     | MA |
| 160. <i>L. involucrata</i> L.                           | Doña Sanita          | Arb    | N |  | 1     | MA |
| 161. <i>Citharexylum fruticosum</i> L.                  | Penda                | A      | N |  | 1 y 2 | Es |
| XLII. VISCACEAE                                         |                      |        |   |  |       |    |
| 162. <i>Phoradendron quadrangulare</i> (kunth). Griseb. | Conde                | Arb./P | N |  | 1     | Es |
| XLIII. VITACEAE                                         |                      |        |   |  |       |    |
| 163. <i>Vitis tilliifolia</i> H & B.                    | Parra Cimarrona      | L      | N |  | 2     | R  |

## Leyenda

### LEYENDA:

**Estatus:** Nativa (N), Endémica (E), Introducida escapada (IE), Naturalizada (Na). Introducida cultivada (IC).

**Forma de vida:** Árbol(A), Arbusto (Arb), Herbácea (H), Estípita (E), trepadora o Liana (L). Epifitas (Ep). Parasitas (P)

**Tipo de vegetación:** (TV.1). Pastizal con remanentes alboreos. (TV.2). Vegetación de zona ribereña o de cañada seca

**Estado de conservación:** En peligro menor (LC), vulnerable (VU)

**Categorización de Abundancia:** muy Abundante (MA), Abundante (A), Escasa (Es) y Rara(R)

➤ **Estatus biogeográfico de las plantas**

| Especies                   | No. de especies encontradas |
|----------------------------|-----------------------------|
| Nativas (N)                | 137                         |
| Endémicas (E)              | 8                           |
| Naturalizadas (Na)         | 10                          |
| Introducidas Escapada (IE) | 1                           |
| Introducidas (IC)          | 6                           |

➤ **Datos cuantitativos de los grupos**

| Grupo    | Cantidad |
|----------|----------|
| Familias | 43       |
| Géneros  | 117      |
| Especies | 163      |

➤ **Tipos biológicos de la flora localizada en el área circundante**

| Tipos biológicos      | Cantidad |
|-----------------------|----------|
| Árbol (A)             | 46       |
| Trepadora o Liana (L) | 19       |
| Epifitas (Ep)         | 11       |
| Arbusto (Arb)         | 32       |
| Herbácea (H)          | 65       |
| Estípita (E)          | 1        |
| Parásitas (P)         | 1        |

➤ **Densidad relativa**

| Categorización de Abundancia | Cantidad |
|------------------------------|----------|
| Muy Abundante (MA)           | 71       |
| Abundante (A)                | 44       |
| Escasa (Es)                  | 28       |
| Rara(R)                      | 19       |

➤ **Estado de conservación**

| Estado de conservación | Cantidad |
|------------------------|----------|
| En Peligro (EP)        | 1        |
| Vulnerable (VU)        | 1        |

#### 2.2.3.4 Fauna

En la zona de interés directo e indirecto del proyecto, se llevaron a cabo inventarios de la fauna terrestre existente, dando prioridad a la Ornitofauna y Herpetofauna, son los grupos con mayor posibilidad de ser afectados por las actividades del proyecto e indicadores del estado de conservación de los ecosistemas presentes.

A continuación se presenta una relación de la fauna identificada, con datos sobre el grupo faunístico, nombre científico, nombre común, status biogeográfico, diversidad, cantidad, y estado de conservación de las especies inventariadas.

En el inventario del estudio de fauna se reportaron los siguientes grupos: **Anfibios, reptiles, Aves y mamíferos,**

En cuanto a Los anfibios solo se observó una especie, localizando renacuajo en una pileta que contiene con agua suministrada por los propietarios del ganado vacuno con la finalidad de hidratar dichos animales.

Para los reptiles fue muy crítico su hallazgo, estando representados por 5 especies pertenecientes a 2 familias con 2 géneros, catalogados por su estatus biogeográfico como especie endémica 4, una especie nativa. Una especie con la categoría de vulnerabilidad.

El grupo de las aves se encuentra muy activo. Siendo representadas por 25 especies pertenecientes a 15 familias y 21 géneros, de las cuales 7 de ellas son Residente Reproductor–Endémicos (Rr-E) 8, Residente Reproductor (Rr) 11, Residente Introducidos (Rr-I) 1, Vagante (V) 1, Visitante no-reproductor (Vn-r) 4 y por último Residente migratoria 0. De este grupo no se encuentran en la lista roja o protegidas (registradas en la Lista Roja de Especies de Flora y Fauna amenazadas a nivel nacional).

Los mamíferos existentes en el área de estudio están representados por 2 especies en estado silvestre introducidas y escapadas: hurón y rata gris. El ganado vacuno no fue avistado ya que recientemente fue trasladado solo se pudo observar el rastro de las plantas mordida por este grupo y sus excrementos de muy reciente expulsión.

Los murciélagos no pudieron ser observados y por tal razón no fueron identificados, aunque tuvimos constancia de su existencia.

**Referente a los anfibios del área circundante del proyecto.**

Tabla 1. Contiene el inventario descriptivo de los anfibios;

Tabla 2. Contiene los grupos cuantitativos de los grupos;

Tabla 3. Describe el estatus biogeográfico;

Tabla 4. Presenta los datos cuantitativos de la situación actual en el área de evaluación.

**Referente a los reptiles del área circundante del proyecto.**

Tabla 1. Contiene el inventario descriptivo de los reptiles;

Tabla 2. Contiene los cuadros cuantitativos de los grupos;

Tabla 3. Describe el estatus biogeográfico;

Tabla 4. Presenta los datos cuantitativos de la situación actual en el área de evaluación.

**Referente a las aves.**

Tabla 1. Contiene el inventario descriptivo de las aves;

Tabla 2. Contiene los datos cuantitativos de los grupos;

Tabla 3. Describe el estatus biogeográfico;

Tabla 4. Presenta los datos cuantitativos de la situación actual en el área del proyecto.

**Referente a los mamíferos.**

Tabla 1. Contiene el inventario descriptivo de los mamíferos;

Tabla 2. Contiene los datos cuantitativos de grupos;

Tabla 3. Describe el estatus biogeográfico;

Tabla 4. Presenta los datos cuantitativos de la situación actual en el área del proyecto.

**Referente a los anfibios:****Tabla 1. Inventario descriptivo de reptiles del área circundante del proyecto.**

| Nombre común | Nombre científico                | Familia             | Estatus  | Densidad relativa |
|--------------|----------------------------------|---------------------|----------|-------------------|
| Calcali      | <i>Eleutherodactylus abbotti</i> | Eleutherodactylidae | Endemico | Muy escaso        |

**Tabla 2. Cuadro cuantitativo de los grupos.**

| Grupo    | Cantidad |
|----------|----------|
| Familias | 1        |
| Géneros  | 1        |
| Especies | 1        |

**Tabla 3. Estatus biogeográfico.**

| Estatus      | Cantidad |
|--------------|----------|
| Endémicos    | 1        |
| Nativos      | 0        |
| Introducidos | 0        |

**Tabla 4. Datos cuantitativos de la situación actual en el área de evaluación.**

| Estado actual | Cantidad |
|---------------|----------|
| Abundante     | 1        |
| Escaso        | 0        |
| Protegido     | 0        |

**Referente a los reptiles:**

Culebrita verde (*Uromacer catesbyi*) y lagarto pequeño (*Anolis distichus*)

**Tabla 1. Inventario descriptivo de reptiles.**

| Nombre común             | Nombre científico          | Familia            | Estado de conservación | Estatus  | Densidad relativa |
|--------------------------|----------------------------|--------------------|------------------------|----------|-------------------|
| Lagarto común o cabezón  | <i>Anolis cybotes</i>      | <u>Dactyloidae</u> |                        | Nativa   | Abundante         |
| Lagarto verde            | <i>Anolis chlorocyanus</i> | “                  |                        | Endémica | Escaso            |
| Lagarto pequeño o Marrón | <i>Anolis distichus</i>    | “                  |                        | “        | Abundante         |
| Salta cocote             | <i>Anolis baleatus</i>     | “                  | VU                     | “        | Escaso            |
| Culebra verde            | <i>Uromacer catesbyi</i>   | Dipsadidae         |                        | “        | Escasa            |

**Tabla 2. Cuadro cuantitativo de los grupos.**

| Grupo    | Cantidad |
|----------|----------|
| Familias | 2        |
| Géneros  | 2        |
| Especies | 5        |



**Tabla 3. Describe el estatus biogeográfico**

| Estatus      | Cantidad |
|--------------|----------|
| Endémicos    | 4        |
| Nativos      | 1        |
| Introducidos | 0        |

**Tabla 4. Presenta los datos cuantitativos**

| Estado actual | Cantidad |
|---------------|----------|
| Abundante     | 2        |
| Escaso        | 3        |
| Protegido     | 1        |

**Referente a las aves:****Tabla 1. Inventario descriptivo de las aves**

| Familia y Nombre científico    | Nombre común          | Estatus | Densidad relativa | Alimentación                 |
|--------------------------------|-----------------------|---------|-------------------|------------------------------|
| <b>Ardeidae</b>                |                       |         |                   |                              |
| <i>Babulcus ibis</i>           | Garza Ganadera        | Rr      | Abundante         | variada                      |
| <b>Cathartidae</b>             |                       |         |                   |                              |
| <i>Cathartes aura</i>          | Aura Tiñosa           | Rr      | Abundante         | Carroñera                    |
| <b>Coroebidae</b>              |                       |         |                   |                              |
| <i>Coereba flaveola</i>        | Cigua Común           | Rr      | Abundante         | Insectívora, néctar          |
| <b>Columbidae</b>              |                       |         |                   |                              |
| <i>Columbina passerina</i>     | Rolita                | Rr      | Abundante         | Insectívora                  |
| <i>Zenaida asiatica</i>        | Tórtola Aliblanca     | Rr      | Abundante         | Granos                       |
| <b>Cuculidae</b>               |                       |         |                   |                              |
| <i>Crotophaga ani</i>          | Judío                 | Rr      | Abundante         | Insectívora                  |
| <i>Saurothera longirostris</i> | Pájaro Bobo           | Rr-E    | Escasa            | Pequeños reptiles y anfibios |
| <b>Dulidae</b>                 |                       |         |                   |                              |
| <i>Dulus dominicus</i>         | Cigua Palmera         | Rr-E    | Abundante         | Variada                      |
| <b>Falconidae</b>              |                       |         |                   |                              |
| <i>Falco sparverius</i>        | Cuyaya o cernícalo    | Rr      | Escasa            | Rapiña                       |
| <b>Mimidae</b>                 |                       |         |                   |                              |
| <i>Mimus pilyglottos</i>       | Ruiseñor              | Rr      | Escasa            | Insectívora                  |
| <b>Parulidae</b>               |                       |         |                   |                              |
| <i>Dendroica caerulescens</i>  | Cigüita Azul          | Vn-r    | Abundante         | Variada                      |
| <i>D. discolor</i>             | Cigüita de los prados | Vn-r    | Escasa            | Semillas                     |
| <i>D. pinus</i>                | Cigüita del Pinar     | Rr      | Abundante         | Variada                      |
| <i>Setophaga ruticilla</i>     | Candelita             | Vn-r    | Escasa            | Insectívora                  |
| <i>Mniotilta varia</i>         | Pegapalo              | Vn-r    | Escasa            | Arañas e insectos            |
| <i>Icteria viens</i>           | Cigüita grande        | V       | Escasa            | Variada                      |

| Familia y Nombre científico     | Nombre común      | Estatus | Densidad relativa | Alimentación                |
|---------------------------------|-------------------|---------|-------------------|-----------------------------|
| <b>Passeridae</b>               |                   |         |                   |                             |
| <i>Passer domesticus</i>        | Gorrión Domestico | Rr-I    | Abundante         | Variada                     |
| <b>Picidae</b>                  |                   |         |                   |                             |
| <i>Melanerpes striatus</i>      | Pájaro Carpintero | Rr-E    | Abundante         | Insectívora                 |
| <b>Thraucidae</b>               |                   |         |                   |                             |
| <i>Phaenicophilus palmarum</i>  | Cuatro Ojos       | Rr-E    | Escasa            | Insectívora, frutos         |
| <b>Todidae</b>                  |                   |         |                   |                             |
| <i>Todus angustirostris</i>     | Chicui            | Rr-E    | Escasa            | Insectívora                 |
| <i>T. subulatus</i>             | Barrancoli        | Rr-E    | Escasa            | Insectívora                 |
| <b>Trochilidae</b>              |                   |         |                   |                             |
| <i>Anthracothorax dominicus</i> | Zumbador Grande   | Rr-E    | Abundante         | Insectívora                 |
| <i>Mellisuga minina</i>         | Zumbador Pequeño  | Rr-E    | Abundante         | Insectívora                 |
| <b>Turdidae</b>                 |                   |         |                   |                             |
| <i>Turdus plumbeus</i>          | Chúa Chúa         | Rr      | Escasa            | Frugívoros e<br>Insectívoro |
| <i>T. plumbeus</i>              | Petiguere         | Rr      | Abundante         | Insectívora                 |

**Estatus:** Residente Reproductor –Endémicos (Rr-E), Residente Reproductor (Rr), Visitante no-reproductor (Vn-r), Vagante (v), Residente reproductor introducido (Rr-I) Residente migratoria (Rm).

**Tabla 2. Datos cuantitativos de los grupos.**

| Grupo    | Cantidad |
|----------|----------|
| Familias | 15       |
| Géneros  | 21       |
| Especies | 25       |

**Tabla 3. Estatus biogeográfico.**

| Estatus                                   | Cantidad |
|-------------------------------------------|----------|
| Residente Reproductor –Endémicos (Rr-E)   | 8        |
| Residente Reproductor (Rr)                | 11       |
| Residente Reproductor Introducidos (Rr-I) | 1        |
| Vagante(V)                                | 1        |
| Visitante no-reproductor (Vn-r)           | 4        |

**Tabla 4. Datos cuantitativos de la situación actual en el área del proyecto**

| Estado actual | Cantidad |
|---------------|----------|
| Abundante     | 14       |
| Escaso        | 11       |
| Protegido     | 0        |

**Referente a los mamíferos****Tabla 1. Contiene el inventario descriptivo de los mamíferos**

| Nombre científico          | Nombre común | Estatus     | Densidad relativa |
|----------------------------|--------------|-------------|-------------------|
| <b>Bovidae</b>             |              |             |                   |
| <i>Bos taurus</i>          | Vaca         | Introducida | Abundante         |
| <b>Herpestidae</b>         |              |             |                   |
| <i>Herpestes javanicus</i> | Jurón        | Introducida | Abundante         |
| <b>Muridae</b>             |              |             |                   |
| <i>Rattus norvegicus</i>   | Rata Gris    | Introducida | Abundante         |

**Tabla 2. Representado los datos cuantitativos de grupos**

| Grupo    | Cantidad |
|----------|----------|
| Familias | 3        |
| Géneros  | 3        |
| Especies | 3        |

**Tabla 3. Estatus biogeográfico.**

| Estatus      | Cantidad |
|--------------|----------|
| Endémicos    | 0        |
| Nativos      | 0        |
| Introducidos | 3        |

**Tabla 4. Datos cuantitativos de la situación actual en el área del proyecto.**

| Estado actual | Cantidad |
|---------------|----------|
| Abundante     | 3        |
| Escaso        | 0        |
| Protegido     | 0        |

2.2 Medio Perceptual

El proyecto Lotificación Buena Vista (Código S01-25-01315) está localizado en un área con un potencial para turismo ecológico. Actualmente en el área del proyecto no se ha desarrollado ningún tipo de planeamiento y/o proyecto, por lo que la misma no cuenta con infraestructuras de lugar.



Figura No. 7. Área del proyecto actualmente

Tabla No. 8. Colindancias del área del proyecto

| Punto cardinal | Colindancia |
|----------------|-------------|
| Norte          | Solar       |
| Sur            | Solar       |
| Este           | Solar       |
| Oeste          | Solar       |

## 2.3 Medio Socioeconómico y Cultural

El proyecto Lotificación Buena Vista (Código S01-25-01315) estará ubicado en el lugar Los Capacitos, sección Buena Vista, municipio Jarabacoa, provincia La Vega. El municipio de Jarabacoa tiene una extensión superficial de terreno de 665.88 km<sup>2</sup>. El distrito municipal de Buena Vista limita al Norte con la provincia La Vega y el distrito municipal Taveras, al sur con el municipio de Jarabacoa, al este con la provincia La Vega y el municipio de Jarabacoa, y al Oeste con la provincia Santiago.

El distrito municipal Buena Vista pertenece al municipio de Jarabacoa, provincia La Vega, la cual tiene una extensión superficial de 2,292.45 km<sup>2</sup>. Jarabacoa limita al norte con las provincias Espaillat y Hermanas Mirabal (Salcedo), al este con las provincias Sánchez Ramírez y Monseñor Nouel, al sur con las provincias San José de Ocoa y Azua, al oeste con las provincias Santiago, San Juan y Azua. El municipio de Jarabacoa pertenece a la región de planificación 02 Cibao Sur, y cuenta con los distritos municipales Buena Vista y Manabao.

La provincia La Vega está conformada por 4 municipios, 8 distritos municipales, 60 secciones, 530 parajes, 130 barrios y 284 sub-barrios.

### 2.4.1 Demografía

El municipio de Jarabacoa fue creado bajo la Ley 533 del 09 de Marco del 1858, este tienen una extensión superficial de terreno de 673.9km<sup>2</sup>, y una densidad de población de 84 hab/km<sup>2</sup>. Según la ONE 2010, para el año 2010, la población del municipio Jarabacoa estaba distribuida como se presenta a continuación, incluyendo sus distritos municipales Manabao y Buena Vista.

Tabla No. 9. Población del municipio Jarabacoa y sus distritos municipales

| Municipio y distrito municipal | Total (habitantes) |
|--------------------------------|--------------------|
| Jarabacoa                      | 40,556             |
| Buena Vista                    | 12,232             |
| Manabao                        | 4,015              |
| Total                          | 56,803             |

Jarabacoa es un municipio con características rurales bien acentuadas, sin embargo, solo el 2.2% de sus viviendas posee piso de tierra; 1.1% de sus viviendas posee paredes de tabla de palma, yagua o tejemanil; 5% de las viviendas tiene techo de asbesto, cemento, yagua o cana; y 92.2 de los hogares tienen energía eléctrica, ya sea por tendido eléctrico o planta eléctrica.

Importante saber que para 2010 solo el 13.3% de los hogares poseía automóvil de uso privado, por lo que gran parte de sus habitantes se movilizan en motocicletas u otro sistema popular.



### 2.4.2 Medio ambiente

En el municipio de Jarabacoa, el Ministerio de Medio Ambiente identifica ocho áreas protegidas:

- Reserva Científica Ébano Verde
- Parque Nacional Armando Bermúdez
- Parque Nacional Baiguate
- Vía Panorámica Bayacanes – Jarabacoa
- Área Nacional de Recreo Guaguí
- Monumento natural Jimenoa
- Parque Nacional José del Carmen Ramírez
- Reserva Científica Las Neblinas

Tabla No. 10. Indicadores medio ambientales

| Indicadores                                                                                                       | Porcentaje (%) |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Porcentaje de la superficie de los suelos del tipo I y II, con respecto a la superficie total de los suelos, 2003 | 1.1            |
| Porcentaje de hogares que utilizan combustibles sólidos para cocinas, 2010                                        | 17.7           |
| Porcentaje de hogares particulares sin recolección de basura, 2010                                                | 25             |
| Porcentaje de hogares con abastecimiento de agua por red pública dentro de la vivienda, 2010                      | 51.3           |
| Porcentaje de hogares sin inodoro en la vivienda, 2010                                                            | 31.7           |

Es un lugar lleno de naturaleza y digno de cuidar y proteger; sin embargo, 25% de los hogares particulares carece de recolección de basura; 48.7% de los hogares no se abastece de agua por la red pública; 31.7% de los hogares no tiene inodoro; y 17.7% utiliza combustibles sólidos para cocinar.

A todo lo anterior se suma el 60% de los hogares que se han conectado al sistema de recolección de agua pluvial para descargar las aguas residuales y otros que se han conectado directamente al río; además del abuso del caudal que ha afectado evidentemente a los ríos que le dan vida al municipio, tanto ambiental como económicamente.

### **2.4.3 Economía**

La economía prácticamente se basa en los sectores agricultura y turismo local. Para 2009 poseía alrededor de 354 parceleros de las 22,564 tareas de parcelas de asentamientos campesinos.

El 82% de su población está en edad de trabajar y 34% es activa económicamente. Respecto a la tasa de ocupación y desempleo, para 2010 los valores eran de 38.5% y 7.1%, respectivamente.

### **Educación**

Los habitantes de Jarabacoa en un 51% solo llegaron al nivel básico de educación según los datos de la ONE; 22% alcanzó un nivel de instrucción media; y 8% alcanzó estudios superiores.

Posee más de 65 planteles escolares públicos, más de 6 planteles privados y, según datos ofrecidos por el Clúster de Turismo de Jarabacoa, uno de los colegios más competitivos a nivel nacional. La tasa de analfabetismo en la población mayor de 15 años era de 17.9% para el 2010.

### **Salud**

Según los datos ofrecidos por la Comisión Ejecutiva de la Reforma del Sector Salud (2009), posee alrededor de 10 centros sanitarios públicos, 8 centros de atención primaria y 17 centros sanitarios privados, los cuales poseen niveles relativamente aceptables dentro de la población, pues para el año 2010, solo 15.8% de las personas declararon tener alguna dificultad o limitación permanente. Con los programas de gobierno entre los que destacan las visitas sorpresas del presidente Danilo Medina, estos servicios han mejorado notoriamente, pero no se han confirmado porque estos estudios son resultado de censos poblacionales.

### **Turismo**

República Dominicana es uno de los principales destinos turísticos del caribe y Latinoamérica y este sector representa una de las actividades económicas más importantes del país. En 2012 el sector turismo aporta el 7.7% del PIB de la República Dominicana; en 2013 el 8.4%; y llegamos al 2015 y nos encontramos con un aporte del 16% del PIB, un incremento exorbitante comparado con años anteriores y que nos indica que el sector se mantiene en constante crecimiento.

### **Atracciones principales en la zona**

Las atracciones principales del área de Jarabacoa son bastante conocidas desde hace muchos años y se concentran en dos grandes áreas

- Ecoturismo y deportes al aire libre
- Descanso y naturaleza

Dentro de la primera categoría Jarabacoa ha desarrollado una serie de empresas especializadas en brindar servicios diversos, tales como:

- Campamentos para grupos diversos en donde se educa y se divulga el conocimiento de la naturaleza, las plantas, los cultivos y los atractivos del área
- Avistamiento de Aves y Senderismo
- Deportes aprovechando la topografía de montaña de Jarabacoa, tales como “trekking” o caminatas y montañismo, Parapentes, Caballos, Rafting, Caminatas, Rio)

#### 2.4.4 Servicios públicos y líneas vitales

De acuerdo a la ONE 2010, 108,409 hogares en toda la provincia La Vega están abastecido de agua, y aproximadamente 124,942 viviendas cuentan con vías de acceso, y aproximadamente 108,693 hogares cuentan con servicios sanitarios.

Tabla No. 11. Número de viviendas según tipo de acceso

| Vías de acceso         | Viviendas |
|------------------------|-----------|
| Calle asfaltada        | 40,107    |
| Carretera asfaltada    | 12,608    |
| Calle no asfaltada     | 21,343    |
| Carretera no asfaltada | 20,820    |
| Callejon               | 23,069    |
| Camino                 | 6,995     |
| Otro                   | -         |

Tabla No. 12. Número de hogares según la fuente de abastecimiento de agua

| Fuente de abastecimiento de agua         | Hogares |
|------------------------------------------|---------|
| Del acueducto dentro de la vivienda      | 40,513  |
| Del acueducto en el patio de la vivienda | 11,037  |
| De una llave de otra vivienda            | 6,890   |
| De una llave publica                     | 4,461   |
| De un tubo de la calle                   | 14,994  |
| Manantial, rio, arroyo                   | 4,280   |
| Lluvia                                   | 4,336   |
| Pozo                                     | 20,342  |
| Camión tanque                            | 618     |
| Otro                                     | 938     |

Tabla No. 13. Número de hogares según tipo de servicio sanitario y forma de uso, provincia La Vega 2010

| Tipo de servicio/forma de uso          | Hogares |
|----------------------------------------|---------|
| Inodoros                               | 67,202  |
| Inodoros particulares                  | 64,444  |
| Inodoros compartidos con otros hogares | 2,758   |
| Letrinas                               | 35,964  |
| Letrinas particulares                  | 24,242  |
| Letrinas compartidas con otros hogares | 11,723  |
| No tiene servicio sanitario            | 5,527   |

# Participación e Información Pública

### 3.1 Introducción

El proceso de participación e información pública es realizado con el objetivo de que la comunidad este informado acerca del proyecto y sus componentes. Asimismo, acerca de los impactos que pueda generar este, y las medidas de mitigación, reducción y compensación con respecto a los impactos.

Es importante socializar los proyectos, por esta razón fue realizada una vista pública para la presentación del proyecto Lotificación Buena Vista (Código S01-25-01315) a la comunidad de Buena Vista, Capacitos y zonas aledañas.

### 3.2 Instalación del letrero

Con la finalidad de brindar información a la comunidad con respecto al proyecto y sus componentes, se ha instalado un letrero en el área del proyecto, con las informaciones especificadas en los Términos de Referencias emitidos por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



Figura No. 8. Letrero instalado

### 3.3 Vista pública

Dos Vistas Públicas para presentar el proyecto Lotificación Buena Vista (Código S01-25-01315) al municipio de Buena Vista y zonas aledañas.

#### Primera Vista Publica

- **Fecha.:** 05 de noviembre del 2025
- **Lugar.:** Centro Comunal Los Capacitos (Ramón Amado Hernández)
- **Proyecto:** Lotificación Buena Vista (Código S01-25-01315)
- **Hora inicio.:** 2:00 p.m.
- **Hora finalización.:** 4:37 p.m.
- **Asistencia.:** 31 personas

La invitación de la vista pública fue realizada a través de cartas de invitación enviadas a las diferentes entidades de la zona. Asimismo, fueron invitados los representantes locales de la zona y comunitarios.

El 05 de noviembre del 2025 a las 3:00 p.m; la vista pública fue realizada del proyecto Lotificación Buena Vista (Código S01-25-01315), como lo establecen los Términos de Referencias emitidos por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con la finalidad de presentar el proyecto a los comunitarios de Buena Vista y zonas aledañas. La vista pública contó con la participación de 31 personas.



Figura No. 9. Asistentes a la segunda vista pública

Las palabras de Bienvenida fueron realizadas por el Ing. Jocelin Ciprian, quien explico el objetivo de la vista pública e importancia de la misma en los procesos de evaluación ambiental, y los diferentes pasos que ha



agotado el proyecto Lotificación Buena Vista (Código S01-25-01315) en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y presentó el proyecto y las diferentes componentes del mismo. Asimismo, explico los diferentes capítulos que serán desarrollados en el Estudio Ambiental a ser presentado al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. El Plan de Manejo y Adecuación Ambiental fue especificado su importancia y las componentes del mismo.

Luego de la presentación del proyecto y sus componentes, fue abierto el foro para preguntas.

### **PREGUNTAS Y OPINIONES**

**Lidia Hernández:** agradezco mucho. Somos una comunidad pequeña. Estamos ante un impulso de desarrollo. Pero tomando en cuenta que es una comunidad donde todavía hay personas, ancestros, personas que nació y se crió aquí. Y queremos cuidar de esas personas porque realmente son nuestros pilares.

Todavía existen personas viejas, son los que realmente nacieron. Tenemos una serie de preguntas, de inquietudes. La situación del tránsito vehicular, la situación de que queremos conservar nuestras calles, a sabiendas de que tenemos un pavimento bien finito. Tenemos una entrada muy pequeña, muy corta, donde el giro va a ser difícil para los vehículos grandes. necesitamos que nos tomen en cuenta en nuestras horas del descanso. En nuestras zonas que vienen, a cualquier hora vienen y vacían, vienen tránsito vehicular fuerte. También tenemos una población de niños. Tenemos una calle que lamentablemente es un callejón pavimentado, es un camino pavimentado. No tenemos acera.

Vemos que las instituciones estatales, el medio ambiente, no están conservando nuestros recursos naturales. Entonces, por favor, necesitamos que nos entiendan y que se conserve, se preserve lo que el Señor nos dio para bien administrar nuestro medio ambiente. Así que le agradezco, de verdad que sí. Qué bueno que se hagan las vistas públicas para que no vuelva a suceder lo que pasó hace cuatro años. Muchísimas gracias.

**Juan Ramon Rosa Respuesta:** La empresa que va a desarrollar el proyecto. Le agradezco mucho sus palabras. Para nosotros es muy importante eso que usted dice. Incluso nosotros tenemos, diseñando ese proyecto, casi dos o tres años, precisamente porque queremos preservar lo más posible la naturaleza.

Tenemos una conexión emocional con este proyecto porque uno de nuestros socios es el hijo de Don Miguel, de Miguel Martín y de Olga. Incluso su nieta está aquí presente también. Y nosotros tenemos una conexión emocional con los capacitos. Eso que usted también dice para el papá de Laura y para sus abuelos es muy importante, conservar la esencia de los capacitos. Y además yo creo que, ya pensando en el proyecto, es uno de los beneficios más grandes que tiene el proyecto. A diferencia de un proyecto en el pueblo o de un proyecto en otra zona.

Nosotros queremos conservar y queremos volver otra vez a respirar ese aire. Sin embargo, el desarrollo es siempre bueno para la comunidad.

**Lidia Hernández:** Vamos a sembrar árboles y vamos a crear un medio ambiente diferente porque es lo que queremos sumar y que capacitos le ofrezco a ustedes lo que ustedes la tranquilidad. Realmente ustedes ven

que es una comunidad, hasta ahora una de las comunidades más tranquilas, queremos mantener el embellecimiento de la comunidad y queremos que estos se mantengan, que el entorno se mantenga y de verdad que quizás la generación de ella, de la parte mía quizás no lo vaya a ver, pero necesitamos de ustedes como como jóvenes, siembren árboles, conserven los suelos, nuestras aguas, porque si no hay agua, imagínese qué vamos a hacer con una villa bellísima. ¿Y si no hay agua? Entonces ese es el legado que debemos dejarle a los hijos de ustedes, de cada uno, para que podamos seguir brindándole lo que respiramos acá. Porque cuatro o cinco años atrás, si hubiéramos permitido lo que pasó aquella vez por la debilidad de la del ambiente, ahora mismo estuviéramos respirando, eh, cosas horribles. Pero gracias a Dios, La comunidad se levantó y no se pudo ejecutar lo que la empresa privada y medio ambiente había autorizado. Así que de verdad le agradezco mucho y que bueno que se haga la vista pública, porque si se hubiera hecho eso en ese entonces estuviéramos de otra manera. Así que le agradezco.

**Ing. Jocelin Ciprian respuesta:** Eso está muy bien, como le dije la importancia que era que la comunidad se empoderada porque al final cuando se desarrolló un proyecto en una comunidad, al final la comunidad se queda ahí conocida. Por eso es importante que ustedes sean sinceros.

**Jazmín Rosario.** Pertenezco a la Junta de Vecinos que está ubicada a dos kilómetros de aquí, Pero como nosotros, lamentablemente, o bien vence todos los proyectos que están en la zona afectada, Nosotros porque tenemos el impacto del tránsito de las patanas llena de lodo de la maquinaria pesada para hacer las construcciones, con respecto a Lidia de acuerdo con todo lo que dice, alegó esa, esa situación que se generó aquí. Nosotros estamos a dos kilómetros cuando se hizo la deforestación todos los días teníamos que recoger el polvo que generaba, porque, aunque esto no es un área protegida, es un parque protegido. Por aquí pasan los vientos alisios, me pueden corregir. Y esos vientos que vienen del campo es lo que nos dan de oxígeno a nosotros. Estamos primero con una vorágine de CO2 de los vehículos, con una contaminación auditiva, porque esas patanas y esas maquinarias pesadas no tienen la conciencia, Entonces yo sé que las vistas públicas quieren convencer a nosotros de que siempre los proyectos van a tener el mínimo impacto ambiental, estamos conscientes de eso y ya nos ha venido. Pero en realidad usted sabe que hay un impacto ambiental de hoy que se está generando. Entonces todo lo que el cambio hay que tomarlo en cuenta. Aquí hay personas que nacimos y crecimos aquí. Entonces nos pintan a veces un proyecto muy hermoso y después sale la pandora de los problemas. Ustedes son la tercera compañía que hace vistas públicas en un circuito que tiene 20 años de trabajo, donde hay más de 500 proyectos y obras. O sea que no son chiquitos. Si usted se da cuenta en qué grado estamos. Cuando las autoridades salieron del proyecto que deben de hacerse vista pública, medio ambiente, ¿debe saber que sea quien sea que está pública en ese proyecto Entonces yo sé que están haciendo ustedes? Y uno que se hizo antes no ha sido correctamente, lo han hecho de una manera, vamos a decir, favorable para nosotros, para la comunidad y le agradecemos.

**Nelson Hernández:** antes era fiscalizador, ahora soy comunitario porque soy de aquí, nací aquí, esa finca toda la conozco porque manoteaba malo en esos tiempos. Luego me hice profesional y salí de la comunidad.

Trabaje 32 años en el ministerio de medio ambiente. La ley 6400 es la que establece esa vista pública y esas categorizaciones. O sea que ya ustedes van a ver qué proyecto que no haga este tipo de.

**Rogelio Belén Carmona:** soy oficial de disciplina y vengo en representación de la Defensa Civil y de la directora. Siempre que nosotros venimos a estos tipos de reuniones, nos mandan a defender un derecho que tienen todos los trabajadores en la construcción. Como sabemos aquí los ingenieros, algunos, digo algunos porque sabe que muchos son respetuosos se llevan un empleado a trabajar, lo ponen a una altura y no le amarran ni una sogá y ese infeliz se calla allá se desbarata y la familia se queda sin ese familiar, sea dominicano, o haitiano sea quien sea la gente, hay que darle el mismo trato a todo.

Por eso yo le estoy diciendo a los dueños del Proyecto que esta vista pública es buena para decir la verdad, yo creo que los medios de proyecto no permitirle a ningún ingeniero cuando tenga una brigada trabajando, no tenga bota, casco protector, guante, su arnés, su chaleco todo para que ese empleado, si le pasa algo, la compañía no se vea en un lío de una demanda. Quiero aprovechar para felicitar toda la comunidad que hay aquí representada.

**Ing. Jocelin Ciprian:** Siendo las 4:37 finalizamos de manera formal lo que es la vista pública de la lotificación Buena vista, muchísimas gracias, aquí le tenemos un brindis, para que disfruten.



Figura No. 10. Vista Publica del proyecto Lotificación Buena Vista (Código S01-25-01315)



Figura No. 11. Vista de la comunidad preguntando y dando opinión



**Conclusión**

1. El apoyo de la comunidad en la construcción y operación del proyecto Lotificación Buena Vista (Código S01-25-01315).
2. El fiel cumplimiento del Plan de Manejo y Adecuación Ambiental y el plan de contingencia.
3. El proyecto no tuvo ninguna objeción, los comunitarios están a favor del mismo, y esperan con entusiasmo el desarrollo del mismo.

# Marco Jurídico y Legal

---

## **4.1 Marco Legal Nacional y Municipal**

Para elaborar el marco jurídico y legal del presente proyecto, fue realizado un análisis de las normas ambientales vigentes en el país y las Ley General sobre Medio Ambiente (Ley 64-00); y las autorizaciones correspondientes para la elaboración del proyecto.

### **4.1.1 Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ley 64-00)**

La Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales establece las normas para la conservación, protección, mejoramiento y restauración del medio ambiente y recursos naturales, asegurando su uso sostenible. Los objetivos de la Ley 64-00 son la preservación, regulación y control de cualquiera de las causas o actividades que causen deterioro del medio ambiente, contaminación de los ecosistemas y la degradación, alteración y destrucción del patrimonio y cultural.

### **4.1.2 Resolución No. 01/2014 (DPP)**

La Resolución No. 01-2014 del Ministerio de Turismo reformula los parámetros normativos de las edificaciones a desarrollar en el área urbana del Polo Turístico de Jarabacoa, provincia La Vega, y dispone la elaboración de un Plan Normativo para el municipio de Jarabacoa.

### **4.1.3 Compendio de Reglamentos y Procedimientos para Autorizaciones Ambientales de la República Dominicana**

Este Reglamento tiene como objetivo regular el proceso de autorizaciones ambientales establecidos en la Ley 64-00, con la finalidad de prevenir, controlar y mitigar los posibles impactos sobre el medio ambiente y los recursos naturales ocasionados por obras, proyectos y actividades, tal como establecen los artículos del 38 al 55 de la Ley 64-00

### **4.1.4 Norma Ambiental sobre Calidad de Agua Subterráneas y Descargas al Subsuelo**

La Norma Ambiental sobre Calidad del Agua y Control de Descargas tiene el objetivo de proteger, conservar y mejorar la calidad de los cuerpos hídricos nacionales, garantizando la seguridad de su uso y promoviendo el mantenimiento de condiciones adecuadas para el desarrollo de los ecosistemas asociados a los mismos, en cumplimiento con las disposiciones de la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ley 64-00).

### **4.1.5 Norma para la Gestión Ambiental de Residuos Sólidos No Peligrosos**

Esta Norma tiene el objetivo de proteger la salud humana y la calidad de vida de la población, así como promover la preservación y protección del ambiente, estableciendo los lineamientos para la gestión de los residuos sólidos municipales no peligrosos. Especifica los requisitos sanitarios que se cumplirán en el almacenamiento, recolección, transporte y disposición final, así como las disposiciones generales para la reducción, reaprovechamiento y reciclaje.



#### **4.1.6 Normas Ambientales de Calidad del Aire y Control de Emisiones**

Esta norma establece los valores máximos permisibles de concentración de contaminantes, con el propósito de proteger la salud de la población en general y de los grupos de mayor susceptibilidad en particular. En ese sentido, se incluyen márgenes de seguridad. Se aplicará en todo el territorio nacional, tomando en cuenta las condiciones meteorológicas y topográficas de cada región.

#### **4.1.7 Normas Ambientales para la Protección Contra Ruidos**

Esta Norma establece los niveles máximos permitidos y los requisitos generales para la protección contra el ruido ambiental producido por fuentes fijas y móviles, que han de regir en todos los lugares del ámbito nacional, así como los términos y definiciones de referencia.

#### **4.1.8 Ley 533 del 09-03-1858**

Esta ley establece crea el municipio de Jarabacoa, el cual pertenece a la provincia La Vega.

# Identificación, Caracterización y Valoración de Impactos

---

## 5.1 Introducción

En este capítulo se identificaron, caracterizaron y valoraron las acciones susceptibles de generar impactos ambientales en área de influencia del Proyecto Lotificación Buena Vista (Código S01-25-01315), durante las fases de construcción y operación del mismo.

Los impactos se evaluaron tomando como referencia la línea base de la zona donde se desarrollará el proyecto, elaborándose una matriz de acciones y una de caracterización y evaluación de los impactos positivos y negativos que puede provocar el proyecto.

## 5.2 Identificación de las acciones del proyecto susceptibles de generar impactos

Las acciones previstas para fase de construcción del proyecto, que pueden tener algún tipo de influencia sobre los elementos físico-bióticos o socioeconómicos del medio ambiente, se describen a continuación.

### 5.2.1 Actividades que se ejecutarán durante la fase de construcción

Tabla No. 14. Actividades en la etapa de construcción

| Acciones                                        | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Instalación de campamento temporal              | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Instalación de facilidades temporales.</li> <li>- Almacenamiento de materiales de construcción.</li> <li>- Suministro y consumo de agua.</li> <li>- Generación y manejo de aguas residuales</li> <li>- Suministro y consumo de energía eléctrica</li> <li>- Generación y manejo de residuos sólidos.</li> </ul>                  |
| Acondicionamiento del terreno.                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desmonte y limpieza de la vegetación que en este caso será mínima y capa vegetal del área de construcción.</li> <li>- Descapote o corte de material no utilizable.</li> <li>- Movimiento de tierra.</li> <li>- Replanteo.</li> </ul>                                                                                             |
| Construcción de objetos de obra.                | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Villas.</li> <li>- Áreas recreativas.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Construcción de la infraestructura de servicios | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema vial y estacionamientos.</li> <li>- Sistema de abastecimiento de energía eléctrica.</li> <li>- Sistema de abastecimiento de agua potable.</li> <li>- Sistema de recolección y tratamiento de aguas residuales</li> <li>- Sistema de recolección de las aguas pluviales.</li> <li>- Sistema de comunicaciones.</li> </ul> |

| Acciones                                | Descripción                  |
|-----------------------------------------|------------------------------|
| Creación de áreas verdes.               | - Mantenimiento.             |
| Sistema de manejo de residuos sólidos   | - Manejo y disposición final |
| Uso de equipos maquinarias y vehículos. | - Mantenimiento              |

A continuación se muestran las acciones que se ejecutarán durante la operación del proyecto, que pueden tener algún tipo de influencia sobre los elementos físico-bióticos o socioeconómicos del medio ambiente.

### 5.2.2 Actividades que se ejecutarán durante la fase de operación

Tabla No. 15. Actividades en la etapa de operación

| Acciones                                          | Descripción                                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Operaciones de las Villas                         | Operación.                                                                                                                                                                                            |
| Operaciones de las áreas recreativas.             | Operación.                                                                                                                                                                                            |
| Mantenimiento de las diferentes edificaciones.    | Mantenimiento y operación.                                                                                                                                                                            |
| Mantenimiento de la infraestructura de servicios. | - Sistema de suministro de energía eléctrica.<br>- Sistema de suministro de agua.<br>- Sistema de tratamiento de aguas residuales<br>- Sistema de drenaje pluvial.<br>- Sistema de telefonía y datos. |
| Áreas verdes.                                     | Mantenimiento                                                                                                                                                                                         |
| Consumo de energía.                               | Mecanismos de disminución de consumo                                                                                                                                                                  |
| Consumo de agua.                                  | Mecanismos de disminución de consumo                                                                                                                                                                  |
| Generación de aguas residuales                    | Tratamiento y disposición final                                                                                                                                                                       |
| Manejo de los residuos sólidos.                   | Manejo y disposición final                                                                                                                                                                            |
| Almacenamiento de combustible.                    | Suministro, almacenamiento y manejo.                                                                                                                                                                  |
| Contratación de fuerza de trabajo permanente.     | Contratación.                                                                                                                                                                                         |

### 5.2.3 Identificación de los elementos del medio ambiente

Los elementos del medio, (biofísicos y socioeconómicos), que pudieran ser afectados por las acciones que se ejecutarán durante las fases de construcción y operación el proyecto se incluyen a continuación:

Tabla No. 16. Impactos del proyecto en la fase de construcción.

| Impacto                                                                                                                                            | Carácter del impacto | Elemento afectado  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------|
| 1. Modificación del relieve.                                                                                                                       | (-)                  | Relieve            |
| 2. Posible contaminación de los suelos por la manipulación de los desechos sólidos peligrosos y no peligrosos del proceso constructivo.            | (-)                  | Suelo              |
| 3. Posible contaminación del aire por sólidos en suspensión y gases de combustión provocada por las acciones constructivas.                        | (-)                  | Aire               |
| 4. Posible contaminación acústica por las acciones constructivas                                                                                   | (-)                  |                    |
| 5. Desaparición de la cubierta de vegetación y la pérdida mínima algunas plantas.                                                                  | (-)                  | Vegetación         |
| 6. Perturbación a la fauna.                                                                                                                        | (-)                  | Fauna              |
| 7. Posibilidad de contaminación de las aguas subterráneas por el vertimiento de los residuales líquidos durante la fase construcción del proyecto. | (-)                  | Aguas subterráneas |
| 8. Incremento del tránsito vehicular por la carretera de Jarabacoa, debido al transporte de material.                                              | (-)                  | Tránsito           |
| 9. Incremento de la demanda y uso de materiales de construcción y otros insumos de la zona.                                                        | (+)                  | Construcción       |
| 10. Mejoramiento de la calidad de vida y del poder adquisitivo de los trabajadores de la zona que construirán el proyecto.                         | (+)                  | Población          |
| 11. Creación de empleos temporales y fijos de la zona.                                                                                             | (+)                  | Economía           |
| 12. Incentivo al fortalecimiento del empleo indirecto e informal en el Municipio de Jarabacoa y la Provincia de La Vega.                           | (+)                  |                    |
| 13. Incremento de la actividad comercial formal e informal del Municipio de Jarabacoa y la provincia de La Vega.                                   | (+)                  |                    |
| 14. Incremento del flujo de capitales en torno a la economía del país.                                                                             | (+)                  |                    |

Tabla No. 17. Impactos del proyecto en la fase de operación

| Impacto                                                                                                                                             | Carácter del impacto | Elemento afectado            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------------------------------|
| 1. Posibilidad de deterioro de las áreas verdes por falta de mantenimiento y cuidado.                                                               | (-)                  | Vegetación                   |
| 2. Posibilidad de afectación a la fauna por el uso de plaguicidas.                                                                                  | (-)                  | Fauna                        |
| 3. Posibilidad de incremento de plagas de vectores por el mal manejo de los desechos sólidos.                                                       | (-)                  |                              |
| 4. Posibilidad de deterioro de la imagen del proyecto por falta de mantenimiento de las edificaciones e infraestructura.                            | (-)                  | Paisaje                      |
| 5. Cambio de uso de suelo de ocioso a inmobiliario y turístico.                                                                                     | (+)                  | Al uso de suelo              |
| 6. Posible contaminación del suelo por mal manejo de los residuos sólidos                                                                           | (-)                  | Suelo                        |
| 7. Incremento del valor de los terrenos en el Municipio de Jarabacoa.                                                                               | (+)                  | Valor de la tierra           |
| 8. Incremento del tránsito vehicular por la carretera de la provincia de La Vega y el Municipio de Jarabacoa.                                       | (-)                  | Tránsito                     |
| 9. Posibilidad de afectación de la salud de los residentes, visitantes y trabajadores del Proyecto, por la falta de control de la calidad del agua. | (-)                  | Población                    |
| 10. Mejoramiento de la calidad de vida y del poder adquisitivo de los trabajadores que laborarán en el proyecto.                                    | (+)                  |                              |
| 11. Incremento de la oferta turística en la provincia de La Vega                                                                                    | (+)                  | Sector inmobiliario          |
| 12. Incremento en la demanda de servicios municipales a la estructura pública y privada existente en la provincia de La Vega                        | (-)                  | Infraestructura de servicios |
| 13. Creación de empleos permanentes en el Municipio de Jarabacoa y La Provincia de la Vega.                                                         | (+)                  | Economía                     |
| 14. Incremento de la actividad comercial formal e informal en la provincia de La Vega                                                               | (+)                  |                              |
| 15. Aumento del consumo de agua.                                                                                                                    | (-)                  | Recurso agua                 |
| 16. Posible contaminación de las aguas subterráneas por la descarta de aguas residuales sin el tratamiento adecuado.                                | (-)                  | Aguas Subterráneas           |
| 17. Aumento del consumo de energía eléctrica.                                                                                                       | (-)                  | Recurso energía              |

Con las acciones, elementos del medio ambiente e impactos identificados, se elaboraron las matrices de acciones del proyecto para las fases de construcción y operación. En estas matrices se relaciona cada una de las actividades que se ejecutarán en el proyecto con el elemento del medio físico-biótico o socioeconómico afectado.

#### 5.2.4 Metodología para la identificación y valoración de los impactos ambientales

La valoración es realizada con el objetivo de determinar la afectación del impacto sobre el medio ambiente, la metodología utilizada en este proyecto pertenece a Vicente Conesa Fernandez-Vitora (1997).

**Carácter del Impacto (CI):** Se refiere al efecto beneficioso (+) o perjudicial (-) de las diferentes acciones que van a incidir sobre los elementos considerados.

(+) Positivo.

**Valoración:** (-) Negativo.

(X) Difícil de definir su carácter.

**Intensidad del Impacto (I):** Grado de afectación. Representa la cuantía o grado de incidencia de la acción sobre el factor en el ámbito específico en que actúa. El valor 1 corresponde a la afectación mínima del factor en cuestión en caso de producirse el efecto; el resto de los valores reflejan situaciones intermedias.

(1) Baja.

(2) Media.

(3) Alta.

(8) Muy Alta.

#### Valoración

**Extensión del Impacto (EX):** Área que será afectada. Se refiere al área de influencia teórica del impacto en relación con el entorno del proyecto (% del área respecto al entorno en que se manifiesta el efecto).

(1) Puntual (La acción impactante causa un efecto muy localizado).

**Valoración** (2) Parcial (El efecto supone una incidencia apreciable en el medio).

(4) Extenso (El efecto se detecta en una gran parte del medio considerado).

**Momento del Impacto (MO):** (Plazo de manifestación) Alude al tiempo que transcurre entre la aparición de la acción y el comienzo del efecto sobre el factor ambiental.

(4) Corto plazo (El tiempo entre la aparición de la acción y el comienzo del efecto es menor de 1 año).

#### Valoración

(1) Largo plazo (El período de tiempo es superior a 5 años).

(2) Mediano plazo (El período de tiempo varía de 1 a 5 años).

**Persistencia (PE):** Permanencia del efecto. Refleja el tiempo en que supuestamente permanecerá el efecto desde su aparición y a partir del cual el factor afectado retornaría a las condiciones previas a la acción por medios naturales o por la introducción de medidas correctoras.



(1) Fugaz (Produce un efecto que dura menos de un año).

**Valoración**

(2) Temporal (El efecto persiste entre 1 y 10 años).

(4) Permanente (El efecto tiene una duración superior a los 10 años).

**Reversibilidad (RV):** Posibilidad de regresar a las condiciones iniciales. Hace referencia al efecto en el que la alteración puede ser asimilado por el entorno (de la forma medible, ya sea a corto, mediano o largo plazo), debido al funcionamiento de los procesos naturales de la sucesión ecológica y de los mecanismos de auto depuración del medio; o de lo que es el proyecto, es decir la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales previas a la acción, por medios naturales, una vez que aquella deja de actuar sobre el medio.

(1) Corto plazo (Retorno a las condiciones iniciales en menos de un año).

(2) Mediano plazo (Se recuperan las condiciones iniciales entre 1 y 10 años).

**Valoración:**

(4) Irreversible (Imposibilidad o dificultad extrema de retornar por medios naturales a las condiciones iniciales, o hacerlo en un período mayor de 10 años).

Como impacto de carácter social, los aspectos a considerar estarían referenciados a si se vuelve o no al mismo estado de cómo estaba el factor antes de ejecutar la acción, que lo impactó cuando la misma cese, de acuerdo con los períodos de tiempos establecidos.

**Recuperabilidad (MC):** Posibilidad de introducir medidas correctoras, protectoras y de recuperación. Se refiere a la posibilidad de reconstrucción total o parcial del factor afectado como consecuencia del proyecto, es decir, la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales (previas a la acción) por medio de la intervención humana (introducción de medidas correctoras, protectoras o de recuperación).

(1) Recuperable (El efecto es recuperable).

**Valoración:**

(2) Mitigable (El efecto puede recuperarse parcialmente).

(4) Irrecuperable (Alteración imposible de recuperar tanto por la acción natural como por la humana).

En caso de los impactos positivos, donde no es necesario introducir medidas correctoras, protectoras y de recuperación, se le dará el máximo de 4, considerando que el efecto es beneficioso, para que la importancia del impacto refleje su verdadero valor.

**Sinergia (SI):** Reforzamiento de dos o más efectos simples. Este criterio contempla el reforzamiento de dos o más efectos simples, pudiéndose generar efectos sucesivos y relacionados que acentúen las consecuencias del impacto.

**Valoración:**

(1) No Sinérgico (Cuando una acción actuando sobre un factor no incide en otras acciones, que actúan sobre el mismo factor).

(2) Sinérgico (Presenta sinergismo moderado).

(4) Muy Sinérgico (El impacto es altamente sinérgico).

**Acumulación (AC):** Incremento progresivo. Este criterio o atributo da idea del incremento progresivo de la manifestación del efecto cuando persiste de forma continuada o reiterada la acción que lo genera.

(1) Simple (Es el impacto cuyo efecto se manifiesta sobre un solo componente ambiental, o cuyo modo de acción es individualizado, sin consecuencia en la inducción de nuevos efectos, ni en la de su acumulación, ni en la de su sinergia).

**Valoración:**

(4) Acumulativo (Es aquel efecto que al prolongarse en el tiempo la acción del agente inductor, incrementa progresivamente su gravedad, al carecer el medio de mecanismos de eliminación con efectividad temporal similar a la del incremento de la acción causante del impacto).

**Periodicidad (PR):** Regularidad de manifestación del efecto. Se refiere a la regularidad de manifestación del efecto, de forma impredecible, de manera crítica o recurrente o constante en el tiempo.

(1) Irregular (El efecto se manifiesta de forma impredecible).

**Valoración:**

(2) Periódica (El efecto se manifiesta de manera cíclica o recurrente).

(4) Continua (Efecto constante en el tiempo).

**Efecto (EF):** Relación Causa-Efecto. Representa la forma de manifestación del efecto sobre un factor como consecuencia de una acción o lo que es lo mismo, expresa la relación causa-efecto.

(D) Directo o primario (Su efecto tiene una incidencia inmediata en algún factor ambiental, siendo la repercusión de la acción consecuencia directa de esta).

**Valoración:**

(I) Indirecto o secundario (Su manifestación no es consecuencia directa de la acción, sino que tiene lugar a partir de un efecto primario, actuando este como una acción de segundo orden).

**Importancia del Efecto (IM):** Valoración cuantitativa del impacto se obtiene con la siguiente fórmula:

$$\text{Fórmula: IM} = \text{CI} [3(\text{I}) + 2(\text{EX}) + \text{SI} + \text{PE} + \text{EF} + \text{MO} + \text{AC} + \text{MC} + \text{RV} + \text{PR}]$$

A partir de los resultados obtenidos con la fórmula se clasifican los impactos a partir del rango de variación de la importancia del efecto (IM).

Se presentan los intervalos de valores de importancia en las categorías consideradas para impactos positivos y negativos. A continuación presentamos los conceptos para la valoración de los impactos y elaboración de las matrices.

| Importancia | Rango             |
|-------------|-------------------|
| Baja        | $\leq 20$         |
| Media       | $\geq 21 \leq 35$ |
| Alta        | $\geq 36 \leq 45$ |
| Muy alta    | $>46$             |

### 5.2.5 Valoración de los impactos ambientales

Los impactos para la fase de construcción y operación del Proyecto Lotificación Buena Vista (Código S01-25-01315), se valorarán de acuerdo a los cálculos estimados de su importancia.

Permitiendo reconocer las acciones que más impactan tanto negativa como positivamente a los diferentes elementos biofísicos o socioeconómicos del medio ambiente dentro de las áreas de influencias identificadas.

Para determinar la importancia de los impactos en las fases de construcción y operación del proyecto, se consideraron los siguientes conceptos.

### 5.2.6 Valoración de los impactos de la fase de construcción

En este sub-acápito se enumeran y valoran los impactos identificados para la fase de construcción del proyecto.

#### **Impacto No. 1**      Modificación del relieve, por movimiento de suelo.

**Elemento afectado:** Relieve.

#### **Evaluación del impacto:**

Este impacto negativo será provocado por los movimientos de tierra que se llevarán a cabo para la nivelación y el relleno del terreno del proyecto, antes de la construcción de sus objetos de obra. La intensidad del impacto se califica como baja, tomando en cuenta que el terreno que ocupará el proyecto es llano, por lo tanto, no será necesario mover grandes volúmenes de tierra. Se manifestarán los efectos del impacto a corto plazo, desde que se empiecen a realizar los trabajos de acondicionamiento del terreno.

La extensión del impacto será puntual dentro de las parcelas del proyecto. Los efectos del impacto serán permanentes, irreversibles y continuos, ya que el relieve no podrá retornar a las condiciones anteriores a la construcción del proyecto. Se califica el impacto como no sinérgico y simple, porque no se provocarán otros efectos negativos como consecuencia de éste.

**Valoración:** 25.

**Importancia:** Media.

**Impacto No.2** Contaminación de los suelos por la manipulación de los desechos sólidos peligrosos y no peligrosos del proceso constructivo.

**Elemento afectado:** Suelo

**Evaluación del impacto:**

Impacto negativo que será ocasionado por el manejo inadecuado de los desechos peligrosos y no peligrosos que se generarán durante la fase de construcción del proyecto, tanto por las actividades constructivas en sí como por la presencia de trabajadores en el área. Dentro de los desechos que se generarán se encuentran: escombros, fundas de cemento, restos de madera, cajas, plásticos, restos de comida, entre otros.

Se puede considerar la intensidad del impacto como baja tomando en consideración que la mayor parte de los desechos serán de materiales inertes y sólo tendrán interacción con las capas superficiales del suelo. Los efectos de este impacto son reversibles a corto plazo y recuperables, mediante la aplicación de las medidas para el manejo de desechos que se incluirán en el PMAA del proyecto.

**Valoración:** 15.

**Importancia:** Baja.

**Impacto No.3** Contaminación del aire por sólidos en suspensión provocada por las acciones constructivas.

**Elemento afectado:** Aire.

**Evaluación del impacto:**

Los movimientos de tierra que serán necesarios llevar a cabo durante las actividades de acondicionamiento del terreno, el almacenamiento y manipulación de agregados de construcción (arena, cemento, etc.), el tránsito de vehículos y equipos pesados sobre el terreno no asfaltado del proyecto, causarán un aumento en la concentración de polvo en el aire, lo que constituye un impacto negativo directo.

El impacto puede calificarse como de intensidad media, considerando los volúmenes de tierra a mover, la cantidad de agregados de construcción que se manipularán y la cantidad de equipos pesados y vehículos que circularán en los terrenos del proyecto.

El impacto se manifestará a corto plazo, una vez se inicien las actividades de acondicionamiento del terreno. El efecto del impacto será fugaz, ya que la concentración de polvo en el aire disminuirá inmediatamente cesen las acciones que lo provocan.

Los efectos del impacto son reversibles a corto plazo y recuperables mediante la aplicación de medidas preventivas como son: humedecimiento de los caminos, cubrir con lonas las pilas de agregados, entre otras.

**Valoración:** 18.

**Importancia:** Baja.

**Impacto No.4 Contaminación atmosférica (acústica, gases de combustión interna) por las acciones constructivas**

**Elemento afectado:** Aire.

**Evaluación del impacto:**

Las acciones constructivas del proyecto requerirán el uso de equipos pesados (palas mecánicas, bulldozer, entre otros) y de herramientas (taladros, pulidoras, martillos, entre otros), los cuales aumentarán los niveles de ruido y de emisiones de gases en el área, constituyendo esto un impacto negativo de intensidad media y extensión puntual, tomando en cuenta el número de equipos que se utilizarán y los niveles de ruido que éstos generarán, aunque sólo se manifestará en la parcela del proyecto.

El impacto se califica como fugaz, reversible a corto plazo y recuperable, considerando que los efectos del impacto permanecerán sólo durante el tiempo de operación de los equipos que generen ruido y gases y cesarán cuando éstos se apaguen. Se puede considerar el impacto como no sinérgico y simple, ya que no existen actualmente altos niveles de ruido en la zona donde se ubicará el proyecto.

**Valoración:** 18.

**Importancia:** Baja.

**Impacto No.5 Desaparición de la cubierta de vegetación y pérdida de poblaciones de plantas.**

**Elemento afectado:** Vegetación.

**Evaluación del impacto:**

Este impacto negativo será provocado por el desbroce del terreno que será necesario realizar para la construcción de los objetos de obra del proyecto. Se considera la intensidad del impacto como media.

El impacto se producirá a corto plazo cuando se inicien las labores de desbroce, lo cual se hará en los primeros meses de la etapa de construcción del proyecto. Los efectos serán a corto plazo porque el área será reforestada.

Los efectos del impacto son mitigables mediante la conservación de los individuos de flora que no interfieran con el diseño del proyecto, y el uso de especies nativas y endémicas de la zona en las áreas verdes que se crearán. Es sinérgico, ya que la pérdida de la vegetación induce a nuevos impactos negativos como es la pérdida de hábitat para la fauna. Actualmente el área del proyecto se encuentra totalmente deforestada.

**Valoración:** 15.

**Importancia:** Media.

**Impacto No.6**      **Perturbación a la fauna por el movimiento de equipo pesado.**

**Elemento afectado:** Fauna.

**Evaluación del impacto:**

El desbroce del terreno que se realizará para la construcción de los objetos de obra del proyecto conllevará la pérdida de parte del hábitat natural de la avifauna y herpetofauna que actualmente habita en el área del proyecto. Otras actividades que tendrán incidencia negativa sobre la fauna serán el aumento del nivel de ruido y de la concentración de polvo por las acciones constructivas.

El impacto se presentará a corto plazo, desde que se inicie la construcción del proyecto y su persistencia será temporal para esta fase considerando que la duración de la misma será de dos años. Sus efectos son reversibles a mediano plazo, se puede retornar a las condiciones iniciales después del año. Es mitigable, si se toman medidas para disminuir los niveles de ruido y polvo y la utilización de especies nativas y endémicas de la isla Española, para que sirvan de alimento y refugio a la fauna local y ayuden a la recuperación del ambiente. Se considera el impacto como sinérgico y acumulativo, se puede inducir a la desaparición de especies de fauna.

**Valoración:** 18.

**Importancia:** Baja.

**Impacto No.7**      **Posibilidad de contaminación de las aguas subterráneas por el vertimiento de los residuales líquidos durante la fase de construcción del proyecto.**

**Elemento afectado:** Aguas subterráneas.

**Evaluación del impacto:**

Este impacto negativo directo se puede provocar si se vierten en el suelo los residuales líquidos domésticos generados por los trabajadores durante la fase de construcción del proyecto, los cuales pueden llegar a las aguas subterráneas por infiltración. La magnitud del impacto se considera como baja considerando que se contratará una empresa que alquile baños portátiles autorizada por el Ministerio Ambiente.

El impacto es reversible a corto plazo ya que los residuales líquidos son contaminantes orgánicos que se biodegradan y pueden ser asimilados por el medio. El impacto es recuperable si se aplican medidas preventivas. El impacto es irregular, no se puede predecir cuándo ocurrirá.

**Valoración:** 19.

**Importancia:** Baja.



**Impacto No.8** Incremento del tránsito vehicular por la carretera de Jarabacoa

**Elemento afectado:** Tránsito.

**Evaluación del impacto:**

Durante la fase de construcción del proyecto se producirá un aumento temporal del flujo vehicular en las carreteras de Jarabacoa debido al tránsito de camiones para el traslado de materiales de construcción, el desplazamiento de trabajadores hacia el área del proyecto y la movilización de equipos pesados para las labores de acondicionamiento del terreno. Esto se considera como un impacto negativo, ya que puede provocar el deterioro de esta vía y aumentar las probabilidades de ocurrencia de accidentes de tránsito en la misma.

El impacto será de intensidad media, considerando el flujo vehicular que conllevará el proyecto. La extensión del mismo será puntual, donde aumentará la circulación de vehículos con carga pesada. Se considera el impacto como sinérgico y acumulativo, debido a que esta carretera es cada vez más transitada por el desarrollo de la zona.

**Valoración:** 24.

**Importancia:** Media.

**Impacto No.9** Incremento de la demanda y uso de materiales de construcción y otros insumos.

**Elemento afectado:** Construcción.

**Evaluación del impacto:**

La construcción de los diferentes objetos de obra del proyecto aumentará la demanda de materiales para la construcción tales como: agregados, cemento, cerámica para pisos y paredes, grifería, muebles sanitarios, entre otros, lo cual incrementará la compra de los mismos a nivel local y regional.

El impacto puede clasificarse como de intensidad media tomando en consideración la cantidad de materiales de construcción que demandará un proyecto de la magnitud del Proyecto Lotificación Buena Vista (Código S01-25-01315). La extensión del mismo será parcial, ya que la demanda de materiales de construcción puede aumentar en empresas que producen y venden materiales de construcción en toda la provincia de La Vega, la persistencia del impacto será temporal durante la fase de construcción del proyecto.

**Valoración:** 28.

**Importancia:** Media.

**Impacto No.10** Mejoramiento de la calidad de vida y del poder adquisitivo de los trabajadores que construirán el proyecto.

**Elemento afectado:** Población.

**Evaluación del impacto:**

Este impacto positivo se producirá como consecuencia indirecta de la generación de empleos para construcción del proyecto. La intensidad del impacto se califica como alta considerando que se mejorará la calidad de vida de alrededor de 60 personas que se contratarán para la construcción del proyecto y de sus dependientes.

El impacto se viene manifestando desde que se contrató personal para el diseño del proyecto y se incrementará al iniciar las labores constructivas. Sin embargo, sus efectos serán temporales durante los dos años que durará la construcción del proyecto y fijos durante la vida útil del proyecto. Sus efectos serán irreversibles a largo plazo durante la vida útil. Su periodicidad será regular, ya que se presentará varias veces, según sea el desarrollo del punto turístico.

**Valoración:** 34.

**Importancia:** Media.

**Impacto No.11****Creación de empleos temporales.**

**Elemento afectado:** Economía.

**Evaluación del impacto:**

Este impacto positivo puede calificarse como de alta intensidad, considerando que se contratarán alrededor de 20 trabajadores para la construcción y operación del proyecto. Su extensión será parcial para la provincia La Vega, tomando en cuenta que se contratará trabajadores de diferentes municipios y secciones de esta provincia.

El impacto se manifestará a corto plazo y será temporal, en la etapa de construcción del proyecto, pero a largo plazo en la fase de operación.

El impacto es sinérgico y acumulativo, debido a que la generación de empleo inducirá a otros impactos positivos sobre la economía como son: incremento de la actividad comercial formal e informal, y por lo tanto, del flujo de circulante en la zona. El impacto es irregular, que se producirá una sola vez.

**Valoración:** 34.

**Importancia:** Media.

**Impacto No.12** Incentivo al fortalecimiento del empleo indirecto o informal en la provincia de Jarabacoa

**Elemento afectado:** Economía.

**Evaluación del impacto:**

La demanda de servicios por parte de los trabajadores del proyecto traerá consigo la generación de empleos informales para choferes de vehículos públicos, motoconchistas, vendedores de comida y ropa, entre otros.

Este impacto positivo indirecto se considerará como de intensidad media, tomando en cuenta la demanda de servicios que tendrá el proyecto y que dará lugar a la creación de empleos indirectos o informales. Los efectos del impacto serán reversibles a corto plazo, una vez concluya la fase de construcción. Se considera el impacto como sinérgico, acumulativo e irregular, ya que se producirá una sola vez.

**Valoración:** 34.

**Importancia:** Media.

**Impacto No.13** Incremento de la actividad comercial formal e informal en la provincia de La Vega

**Elemento afectado:** Economía.

**Evaluación del impacto:**

La demanda de materiales de construcción y de servicios que se generará durante la fase de construcción del proyecto provocará un aumento en la actividad comercial de los establecimientos comerciales de la zona como son: minas de agregados, ferreterías, suplidores de equipos de construcción, colmados, puestos de comida, entre otros.

Esto constituye un impacto positivo indirecto de intensidad media. La persistencia del impacto será temporal durante la fase de construcción. La extensión del impacto será parcial en las comunidades expuestas. El impacto será sinérgico y acumulativo, tomando en cuenta la cadena de efectos positivos sobre la economía que traerá consigo la construcción del proyecto.

**Valoración:** 26.

**Importancia:** Media.

**Impacto No.14** Incremento del flujo de capitales en torno a la economía del país.

**Elemento afectado:** Economía.

**Evaluación del impacto:**

La compra de materiales de construcción, alquiler de equipos pesados, contratación de trabajadores, demanda de combustible, transporte y alimentos para los trabajadores, entre otras actividades que traerá la construcción del proyecto, provocará un aumento del circulante que dinamizará la economía en el Municipio de Jarabacoa tanto a nivel formal como informal, lo que supone un impacto positivo directo.

La intensidad del impacto se califica como media, tomando en cuenta los montos de inversión necesarios para la construcción de los diferentes objetos de obra del proyecto. El impacto es sinérgico y acumulativo, ya que un incremento del flujo de capitales implica mayor demanda de obras, bienes y servicios y posible mejoría en la calidad de vida de los involucrados. El impacto es irregular, ya que se produce de manera eventual una vez, para la construcción de este proyecto.

**Valoración:** 28.

**Importancia:** Media.

### 5.2.7 Valoración de los impactos de la fase de operación

Los impactos identificados para la fase de operación del proyecto se enumeran y valoran en el presente inciso.

#### **Impacto No.1** Posibilidad de deterioro de las áreas verdes por falta de mantenimiento

##### **Evaluación del impacto:**

Este impacto negativo se presentará si no se riega, podan, fumigan y fertilizan las áreas verdes del proyecto con la frecuencia adecuada. El deterioro de las áreas verdes se manifiesta a corto plazo, pocos días después de que se descuide el mantenimiento de las mismas. Su efecto será puntual en las áreas verdes del proyecto.

El impacto es de baja intensidad, fugaz y reversible a corto plazo, ya que las áreas verdes pueden ser regeneradas poco tiempo después de que se les dé el mantenimiento necesario. Se considera el impacto como acumulativo, debido a que puede traer otras consecuencias negativas como la pérdida de hábitat para la fauna. Es de importancia baja debido que uno de los puntos potenciales del proyecto turístico son las áreas verdes.

**Valoración:** 19.

**Importancia:** Baja.



**Impacto No.2** Posibilidad de afectación a la fauna terrestre por el uso de plaguicidas.

**Elemento afectado:** Fauna.

**Evaluación del impacto:**

La fumigación periódica que se realizará en el proyecto para el control de vectores puede ocasionar efectos negativos sobre la avifauna y herpetetofauna que habitará en las áreas verdes del mismo si no se utilizan los productos adecuados o se utilizan dosis más altas a las recomendadas. Este impacto negativo se considera de baja intensidad y extensión puntual dentro del proyecto. Sus efectos se presentarán a corto plazo, una vez se apliquen de manera inadecuada los plaguicidas.

El impacto es recuperable, mediante el uso de productos que no afecten a la fauna silvestre y la aplicación de las dosis recomendadas por los fabricantes de los mismos. Es sinérgico y acumulativo, ya que existen plaguicidas que son bioacumulables, pudiendo algunos animales transmitir sus efectos a otros que participan en la cadena alimenticia. Se contratará una empresa especialista para realizar dicha actividad y autorizada por el Ministerio Ambiente.

**Valoración:** 19.

**Importancia:** Baja.

**Impacto No.3** Posibilidad de incremento de plagas de vectores por el mal manejo de los desechos sólidos.

**Elemento afectado:** Fauna.

**Evaluación del impacto:**

Durante la fase de operación del proyecto se generarán toneladas de desechos sólidos, lo que supone una cantidad significativa que si no se recoge con la frecuencia requerida y no se le da un manejo adecuado, podría ocasionar un incremento de las plagas de vectores y roedores.

La intensidad del impacto es media, si se toma en consideración la cantidad de desechos que se generará diariamente. Su efecto será puntual dentro del proyecto, especialmente en las áreas donde se almacenarán temporalmente los mismos.

El impacto es fugaz y reversible a corto plazo, ya que las plagas de vectores pueden ser controladas rápidamente mediante la recogida de los desechos y la fumigación. Su periodicidad es irregular, no se puede predecir cuándo ocurrirá. El impacto es no sinérgico y simple, no se producen nuevos efectos negativos como consecuencia del mismo.

**Valoración:** 18.

**Importancia:** Baja.

**Impacto No.4** Posibilidad de deterioro de la imagen del proyecto por falta de mantenimiento de las edificaciones e infraestructura.

**Elemento afectado:** Paisaje.

**Evaluación del impacto:**

El descuido en el mantenimiento de las edificaciones del proyecto, (falta de pintura, filtraciones, etc.), puede provocar un efecto visual negativo que afecte puntualmente el paisaje de la zona.

Este impacto se manifiesta a mediano plazo, a partir de que se le deje de dar el mantenimiento requerido a las edificaciones.

El impacto es reversible a corto plazo y recuperable, desde que se de mantenimiento a las edificaciones e infraestructura. El impacto es no sinérgico y simple, no se producen otros efectos además del impacto visual. Su periodicidad es irregular, ya que no se puede predecir cuándo ocurrirá.

**Valoración:** 13.

**Importancia:** Baja.

**Impacto No.5** Cambio de uso de suelo de ocioso a inmobiliario.

**Elemento afectado:** Uso del suelo.

**Evaluación del impacto:**

El área del proyecto, se encuentra en la actualidad ocioso y cambiará a corto plazo a inmobiliario y turístico cuando se inicien las operaciones del mismo, lo que supone un impacto positivo de intensidad media, considerando las dimensiones del terreno, y extensión puntual, dentro de dicho terreno. El impacto será permanente, irreversible y continuo, ya que las instalaciones del terreno se seguirán usando para fines inmobiliarios, por lo menos durante la vida útil del mismo que se estima en 50 años.

**Valoración:** 34.

**Importancia:** Media.

**Impacto No.6** Incremento del valor de los terrenos en la Provincia de La Vega.

**Elemento afectado:** Valor de la tierra.

**Evaluación del impacto:**

La construcción de un proyecto inmobiliario en el Municipio de Jarabacoa de la magnitud del Proyecto Lotificación Buena Vista (Código S01-25-01315) traerá consigo un incremento del valor económico de las parcelas que lo rodean los terrenos del proyecto, lo que constituye un impacto positivo de intensidad media.

Los efectos del impacto se presentarán a corto plazo desde que el Proyecto esté en operación. El impacto es sinérgico y acumulativo, el valor de los terrenos de la zona en la actualidad ha aumentado considerablemente con relación a años anteriores.

**Valoración:** 34.

**Importancia:** Media.

**Impacto No.7 Incremento del tránsito vehicular en las carreteras de la Provincia de La Vega.**

**Elemento afectado:** Tránsito.

**Evaluación del impacto:**

El tránsito en las carreteras de la provincia de La Vega, municipio Jarabacoa, aumentará cuando el proyecto esté en operación debido al desplazamiento de residentes, visitantes y trabajadores hacia el mismo. La intensidad del impacto será media, considerando la cantidad de personas que se desplazarán y el flujo vehicular que esto conllevaría.

El impacto será permanente, pero mitigable con la aplicación de medidas como la colocación de señales de tránsito. Es no sinérgico, no actúan otras acciones sobre este factor. Es acumulativo, ya que el tránsito en este tramo de carretera continuará aumentado a través del tiempo.

**Valoración:** 31.

**Importancia:** Media.

**Impacto No.8** Posibilidad de afectación de la salud de los residentes, visitantes y trabajadores por la falta de control de la calidad del agua.

**Elemento afectado:** Población.

**Evaluación del impacto:**

Este impacto negativo se puede provocar por el incumplimiento por la falta de control de calidad del agua del acueducto provincial y mantenimiento del sistema de distribución de agua potable en el Proyecto Lotificación Buena Vista (Código S01-25-01315) lo que puede desencadenar enfermedades diarreicas y afectaciones en la piel, entre otros.

La intensidad del impacto es baja, considerando la probabilidad de que esto ocurra. El impacto se manifiesta a corto plazo si se manejan inadecuadamente los alimentos y no se controla la calidad de agua del acueducto. Sus efectos pueden ser controlados rápidamente mediante el cumplimiento de la normativa e instrucciones existentes para la realización de las actividades que lo provocan. Su efecto es no sinérgico y simple, no se harán otras actividades que puedan ocasionar impactos negativos sobre la población en esta etapa.

**Valoración:** 15.

**Importancia:** Baja.

**Impacto No.9** Mejoramiento de la calidad de vida y del poder adquisitivo de los trabajadores que laborarán en el proyecto.

**Elemento afectado:** Población.

**Evaluación del impacto:**

Este impacto positivo indirecto se producirá como consecuencia de la contratación de 3 empleados para laborar en el proyecto, además de los empleos domésticos de las viviendas, lo que generará un flujo económico que repercutirá en los trabajadores contratados y en las personas que dependen de ellos.

La intensidad del impacto se califica como alta, por la cantidad de personas que resultarán beneficiadas. El impacto se manifiesta a corto plazo desde que se empiecen a contratar personas. Es sinérgico y acumulativo, se producen otros efectos positivos como es el aumento del circulante. Su efecto será continuo durante la vida útil del proyecto.

**Valoración:** 42.

**Importancia:** Alta.

**Impacto No.10** Incremento de la oferta inmobiliaria y turística en la Provincia de La Vega.

**Elemento afectado:** Sector inmobiliario y Turístico.

**Evaluación del impacto:**

La construcción del Proyecto Lotificación Buena Vista (Código S01-25-01315) aumentará la oferta inmobiliaria y turística en la Provincia de La Vega, enfocada a la demanda Turística de la población de la zona. El impacto será permanente e irreversible durante la vida útil del proyecto que se estima en 50 años. El mismo se califica como sinérgico y acumulativo, considerando la oferta turística ya existente en la zona y que continuará incrementando.

**Valoración:** 30.

**Importancia:** Media.



**Impacto No.11** Incremento en la demanda de los servicios municipales a la estructura pública y privada existente en la Provincia de La Vega.

**Elemento afectado:** A la infraestructura de servicios.

**Evaluación del impacto:**

Este impacto negativo viene dado la presencia de las instalaciones del proyecto, lo que provocará el incremento de la demanda de servicios municipales públicos y privados como es la recogida de desechos, suministro de energía eléctrica, entre otros servicios.

La intensidad del impacto será media considerando la magnitud del proyecto. El impacto será permanente, irreversible y continuo durante la vida útil del proyecto. Sus efectos pueden ser mitigados, a partir de las coordinaciones interinstitucionales con las autoridades municipales y las empresas encargadas de prestar los diferentes servicios.

**Valoración:** 28.

**Importancia:** Media.

**Impacto No.12** Posibilidad de afectación del sistema de tratamiento de residuales del proyecto

**Elemento afectado:** Al sistema de tratamiento de residuales líquidos del proyecto.

**Evaluación del impacto:**

El incumplimiento de la norma ambiental de control de descarga de aguas residuales, con relación a los límites permisibles para verter al alcantarillado o al subsuelo puede provocar un impacto negativo en la planta tratamiento de residuales del proyecto, de intensidad baja porque el proyecto tendrá su propio sistema de recolección de aguas residuales con trampas de grasas. El sistema de tratamiento puede afectarse a mediano plazo, luego de un tiempo vertiendo residuales líquidos por encima de los límites permisibles, pero de forma fugaz y a corto plazo se puede revertir el problema porque sus efectos permanecerán menos de un año si se toman las medidas de lugar.

Este impacto es directo y recuperable si se cumplen las medidas para dar mantenimiento al sistema de recolección de residuales líquidos. Es sinérgico, ya que puede provocar malos olores y aumento de la presencia de vectores e irregular porque el efecto se manifiesta de forma impredecible. Es acumulativo, ya que se inducen nuevos impactos negativos como roturas que implicarían mayor costo de operación.

**Valoración:** 19.

**Importancia:** Media.

**Impacto No.13** Creación de puestos de trabajo permanentes.

**Elemento afectado:** Economía.

**Evaluación del impacto:**

La operación del proyecto traerá consigo la contratación de fuerza de trabajo permanente para alrededor de 3 trabajadores.

Además de los empleos domésticos que se generarán en las Villas.

Este impacto positivo directo será de intensidad alta y extensión parcial en la provincia de La Vega. El impacto será permanente, irreversible y continuo, durante la vida útil del proyecto.

Es sinérgico y acumulativo, ya que provocará otros como consecuencia, como es la mejoría en la calidad de vida de los trabajadores y sus familias, el incremento del flujo de circulante y de la actividad comercial en la zona, entre otros.

**Valoración:** 42.

**Importancia:** Alta.

**Impacto No.14** Incremento de la actividad comercial formal e informal en la Provincia de La Vega.**Evaluación del impacto:**

Este impacto positivo indirecto será provocado por la demanda de bienes y servicios por parte de los residentes del proyecto, lo cual beneficiará a los establecimientos comerciales de la zona como restaurantes, colmados, bares, billares y discotecas, entre otros.

El impacto será de intensidad alta y extensión parcial para la provincia. El impacto se manifestará a corto plazo con el inicio de las operaciones del proyecto. Sus efectos serán permanentes, irreversibles y continuos durante su vida útil que se estima en 50 años. Se considera que es sinérgico y acumulativo considerando la cadena de impactos positivos que el proyecto generará sobre la economía.

**Valoración:** 42.

**Importancia:** Alta.

**Impacto No.15****Aumento del consumo de agua.****Elemento afectado:** Recurso agua.**Evaluación del impacto:**

Se consumirá en la fase de operación del proyecto cuando estén contruidos todos los objetos de obra se obtendrán a través del acueducto provincial, lo que constituye un impacto negativo de intensidad media.

El impacto será parcial, ya que de este acueducto abastece a la provincia. Se manifestará a corto plazo desde que se alojen los primeros habitantes en el Proyecto. Es permanente pero se puede mitigar mediante la aplicación de medidas como el uso de equipos eficientes, el control de fugas de agua y una correcta educación ambiental a los usuarios.

Es sinérgico y acumulativo, por el incremento del consumo de agua que ya se ha dado en la zona como consecuencia del desarrollo de la zona e inmobiliario.

**Valoración:** 34.**Importancia:** Media.

|                      |                                                                                      |
|----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Impacto No.16</b> | <b>Aumento del consumo de energía eléctrica, por la operación de la lotificación</b> |
|----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|

**Elemento afectado:** Recurso energía

**Evaluación del impacto:**

Durante la fase de operación del proyecto se demandará energía eléctrica, la cual será suministrada por EDENORTE y se tendrá un generador eléctrico para los casos de emergencia del Proyecto, lo que supone un impacto negativo de intensidad media. La extensión del impacto será parcial, considerando que EDENORTE abastece de energía eléctrica de la provincia.

El impacto se manifestará desde que inicie la operación del proyecto.

El impacto será permanente, irreversible y continuo durante la vida útil. Puede ser mitigado con el establecimiento de medidas para el ahorro de energía como el uso de bombillos ahorradores y la concientización de los residentes y trabajadores del proyecto en este aspecto.

**Valoración:** 34.

**Importancia:** Media.

### 5.2.8 Resumen de los impactos ambientales

Para el Proyecto Lotificación Buena Vista (Código S01-25-01315) se evaluaron un total de 30 impactos (14 para la fase de construcción, 16 para la fase de operación). De los 30 impactos evaluados, 18 son negativos y 12 positivos. Se muestra la importancia de cada uno de los impactos evaluados para las fases de construcción y operación.

Tabla No. 18. Impactos del proyecto en la fase de construcción

| Impacto                                                                                                                                            | Carácter del impacto | Elemento afectado  | Valoración | Importancia |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------|------------|-------------|
| 1. Modificación del relieve.                                                                                                                       | (-)                  | Relieve            | 25         | Media       |
| 2. Contaminación de los suelos por la manipulación de los desechos sólidos peligrosos y no peligrosos del proceso constructivo.                    | (-)                  | Suelo              | 15         | Baja        |
| 3. Contaminación del aire por sólidos en suspensión provocada por las acciones constructivas.                                                      | (-)                  | Aire               | 18         | Baja        |
| 4. Contaminación sónica por las acciones constructivas.                                                                                            | (-)                  |                    | 18         | Baja        |
| 5. Desaparición de la cubierta de vegetación y la pérdida de poblaciones de plantas.                                                               | (-)                  | Vegetación         | 29         | Media       |
| 6. Perturbación a la fauna.                                                                                                                        | (-)                  | Fauna              | 22         | Media       |
| 7. Posibilidad de contaminación de las aguas subterráneas por el vertimiento de los residuales líquidos durante la fase construcción del proyecto. | (-)                  | Aguas subterráneas | 19         | Baja        |
| 8. Incremento del tránsito vehicular por las carreteras de la provincia de La Vega                                                                 | (-)                  | Tránsito           | 24         | Media       |
| 9. Incremento de la demanda y uso de materiales de construcción y otros insumos.                                                                   | (+)                  | Construcción       | 28         | Media       |
| 10. Mejoramiento de la calidad de vida y del poder adquisitivo de los trabajadores que construirán el proyecto.                                    | (+)                  | Población          | 34         | Media       |
| 11. Creación de empleos temporales.                                                                                                                | (+)                  | Economía           | 34         | Media       |
| 12. Incentivo al fortalecimiento del empleo indirecto e informal en la Provincia.                                                                  | (+)                  |                    | 26         | Media       |
| 13. Incremento de la actividad comercial formal e informal en la provincia.                                                                        | (+)                  |                    | 28         | Media       |

| Impacto                                                                | Carácter del impacto | Elemento afectado | Valoración | Importancia |
|------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------------|------------|-------------|
| 14. Incremento del flujo de capitales en torno a la economía del país. | (+)                  |                   | 28         | Media       |

Leyenda: **(-)**: Negativo, **(+)**: Positivo.

Tabla No. 19. Impactos del proyecto en la fase de operación

| Impacto                                                                                                                                             | Carácter del impacto | Elemento afectado                              | Valoración | Importancia |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------------------------------------------------|------------|-------------|
| 1. Posibilidad de deterioro de las áreas verdes por falta de mantenimiento y cuidado.                                                               | (-)                  | Vegetación                                     | 19         | Baja        |
| 2. Posibilidad de afectación a la fauna por el uso de plaguicidas.                                                                                  | (-)                  | Fauna                                          | 19         | Baja        |
| 3. Posibilidad de incremento de plagas de vectores por el mal manejo de los desechos sólidos.                                                       | (-)                  |                                                | 18         | Baja        |
| 4. Posibilidad de deterioro de la imagen del proyecto por falta de mantenimiento de las edificaciones e infraestructura.                            | (-)                  | Paisaje                                        | 13         | Baja        |
| 5. Cambio de uso de suelo de ocioso a inmobiliario.                                                                                                 | (+)                  | Al uso de suelo                                | 34         | Media       |
| 6. Incremento del valor de los terrenos en la provincia de La Vega                                                                                  | (+)                  | Valor de la tierra                             | 34         | Media       |
| 7. Incremento del tránsito vehicular por las carreteras La Vega .                                                                                   | (-)                  | Tránsito                                       | 31         | Media       |
| 8. Posibilidad de afectación de la salud de los residentes, visitantes y trabajadores del Proyecto, por la falta de control de la calidad del agua. | (-)                  | Población.                                     | 15         | Baja        |
| 9. Mejoramiento de la calidad de vida y del poder adquisitivo de los trabajadores que laborarán en el proyecto.                                     | (+)                  |                                                | 42         | Alta        |
| 10. Incremento de la oferta inmobiliaria en La Vega .                                                                                               | (+)                  | Sector inmobiliario                            | 40         | Alta        |
| 11. Incremento en la demanda de servicios provinciales a la estructura pública y privada existente en La Vega .                                     | (-)                  | Infraestructura de servicios                   | 28         | Media       |
| 12. Posibilidad de afectación a la planta de tratamiento de residuales líquido.                                                                     | (-)                  | Sistema de tratamiento de residuales líquidos. | 19         | Baja        |
| 13. Creación de empleos permanentes.                                                                                                                | (+)                  |                                                | 42         | Alta        |



| Impacto                                                                 | Carácter del impacto | Elemento afectado | Valoración | Importancia |
|-------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------------|------------|-------------|
| 14. Incremento de la actividad comercial formal e informal en La Vega . | (+)                  | Economía          | 42         | Alta        |
| 15. Aumento del consumo de agua.                                        | (-)                  | Recurso agua      | 34         | Media       |
| 16. Aumento del consumo de energía eléctrica.                           | (-)                  | Recurso energía   | 34         | Media       |

Leyenda: (-): Negativo, (+): Positivo.

# Plan de Manejo y Adecuación Ambiental

---

## 6.1 Introducción

El plan de manejo y adecuación ambiental del proyecto Lotificación Buena Vista (Código S01-25-01315) comprenderá el conjunto de medidas de mitigación, reducción, compensación y prevención de los impactos que puedan afectar los diferentes elementos del medio, debido al desarrollo del proyecto y las actividades que conllevará el mismo

## 6.2 Estructura del PMAA

El PMAA estará estructurado por un conjunto de programas y subprogramas, a ser implementadas en las etapas de construcción y operación.

Los responsables directo de la aplicación del PMAA son los señores: **Raphael Adames Rodríguez 001-1219889-0 Y Hjalmar Angell Martínez Caba 001-0723510-3**, durante la fase de construcción y la administración del conjunto Proyecto, durante la fase de operación.

Con el cumplimiento del programa de medidas del PMAA se logrará prevenir, mitigar y restaurar los impactos

## 6.3 Programas y costo del PMAA

Los programas y subprogramas que integraran el PMAA en las etapas de construcción y operación, se muestran a continuación

### Distribución de los costos de las medidas del PMAA.

| Programa                                                                                     | Subprogramas                                                                                                   | Costos de los subprogramas de medidas del PMAA |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| <b>Programa de medidas preventivas, de mitigación y restauradoras, fase de construcción.</b> | Subprograma de medidas para garantizar el manejo de los desechos sólidos en la fase de operación del proyecto. | RD\$ 20,000                                    |
|                                                                                              | Subprograma de medidas para la contaminación por polvo, gases de combustión interna y afectaciones por ruido.  | RD\$ 120,000                                   |
|                                                                                              | Subprograma de medidas para la protección del relieve, la flora y la fauna en el área del proyecto.            | RD\$ 110,000                                   |
|                                                                                              | Subprograma para evitar la contaminación de las aguas subterráneas en las fases de construcción y operación.   | RD\$ 160,000                                   |
|                                                                                              | Subprograma de medidas para la protección y ahorro del recurso agua en la fase de operación.                   | RD\$ 215,000                                   |

| Programa                                                                                  | Subprogramas                                                                                                  | Costos de los subprogramas de medidas del PMAA |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
|                                                                                           | Subprograma de medidas de compensación social para las comunidades del área de influencia del proyecto.       | RD\$ 10,000                                    |
|                                                                                           | Subprograma de medidas de capacitación a los directivos y trabajadores del proyecto en el PMAA.               | RD\$ 10,000                                    |
|                                                                                           | Subprograma de medidas para lograr las relaciones interinstitucionales e interacción con la comunidad.        | RD\$6,000                                      |
| <b>Total del programa</b>                                                                 |                                                                                                               | <b>RD 651,000.00</b>                           |
| <b>Programa de medidas preventivas, de mitigación y restauradoras, fase de operación.</b> | Subprograma de medidas para la conservación de las áreas verdes creadas                                       | RD\$ 17,000                                    |
|                                                                                           | Subprograma de medidas para el control de vectores                                                            | RD\$ 25,000                                    |
|                                                                                           | Subprograma de medidas para el manejo de los desechos sólidos peligrosos y no peligrosos                      | RD\$ 130,000                                   |
|                                                                                           | Subprograma de medidas para la gestión de mantenimiento                                                       | RD\$ 15,000                                    |
|                                                                                           | Subprograma de medidas para garantizar condiciones higiénico-sanitarias de las operaciones del proyecto       | RD\$ 3,000                                     |
|                                                                                           | Subprograma de medidas para el ahorro de energía                                                              | RD\$ 20,000                                    |
|                                                                                           | Subprograma de medidas para el control del consumo de agua                                                    | RD\$ 20,000                                    |
|                                                                                           | Subprograma de medidas de capacitación a los residentes y trabajadores del proyecto                           | RD\$ 3,000                                     |
|                                                                                           | Subprograma de medidas de compensación social, relaciones interinstitucionales e interacción con la comunidad | RD\$ 8,000                                     |
| <b>Total del programa</b>                                                                 |                                                                                                               | <b>RD\$ 241,000.00</b>                         |
|                                                                                           | Subprogramas de medidas generales para el plan de contingencias                                               | RD\$ 25,000 (construcción)                     |
|                                                                                           |                                                                                                               | RD\$ 25,000 (operación)                        |
|                                                                                           | Subprogramas de medidas para la prevención y actuación ante accidentes                                        | RD\$ 40,000 (construcción)                     |
|                                                                                           |                                                                                                               | RD\$ 29,000 (operación)                        |

| Programa                                                    | Subprogramas                                                                                  | Costos de los subprogramas de medidas del PMAA        |
|-------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| <b>Plan de Contingencias</b>                                | Subprograma de medidas para desastres naturales                                               | RD\$ 32,000 (construcción)<br>RD\$ 32,000 (operación) |
|                                                             | Subprograma de medidas para desastres tecnológicos                                            | RD\$ 5,000 (construcción)<br>RD\$ 50,000 (operación)  |
| <b>Total Plan de Contingencias, fase de construcción.</b>   |                                                                                               | RD\$ 102,000.00                                       |
| <b>Total Plan de Contingencias, fase de operación.</b>      |                                                                                               | RD\$ 136,000.00                                       |
| <b>Total del programa</b>                                   |                                                                                               | <b>RD\$ 238,000</b>                                   |
| <b>Plan de Seguimiento y Control, fase de construcción.</b> | Subprograma de seguimiento y control de la calidad del aire                                   | RD\$ 10,000                                           |
|                                                             | Subprograma para el control del estado de las comunidades del entorno del proyecto            | RD\$ 5,000                                            |
| <b>Total del programa (fase de construcción)</b>            |                                                                                               | <b>RD\$ 15,000</b>                                    |
| <b>Plan de Seguimiento y Control, fase de operación.</b>    | Subprograma para el control de la calidad del agua del proyecto.                              | RD\$ 15,000                                           |
|                                                             | Subprograma para el control del estado de las comunidades del área de influencia del proyecto | RD\$ 10,000                                           |
| Total del programa (fase de operación)                      |                                                                                               | RD\$ 25,000                                           |
| <b>Total del programa</b>                                   |                                                                                               | <b>RD\$ 40,000</b>                                    |
| Total PMAA, Fase de construcción                            |                                                                                               | <b>RD\$ 768,000</b>                                   |
| Total PMAA, Fase de operación                               |                                                                                               | <b>RD\$ 402,000</b>                                   |
| <b>Total de PMAA</b>                                        |                                                                                               | <b>RD\$ 1,170,000.00</b>                              |

## 6.4 Marco normativo del PMAA

A continuación se presentan las normas aplicables en el cumplimiento del plan de manejo y adecuación ambiental (PMAA).

### Legislación Nacional

- Constitución de la República Dominicana (2015)
- Ley sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ley 64-00)
- Compendio de Reglamentos y Procedimientos para Autorizaciones Ambientales de la República Dominicana
- Ley No. 147/2002, sobre Gestión de Riesgos
- Ley Sectorial sobre Biodiversidad (Ley No. 333-15)
- Ley No. 90-19 que modifica la Ley No.287-04, del 15 de agosto de 2004, sobre Prevención, Supresión y Limitación de Ruidos Nocivos y Molestos que Producen Contaminación Sonora
- Ley No. 63-17, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana

### Agua

- Ley General de Salud (Ley No. 42-2001)
- Reglamento técnico ambiental sobre control de descargas en aguas superficiales, alcantarillado sanitario, aguas costeras y reuso de aguas residuales tratadas

### Emisiones a la atmosfera

- NA-AI-003-03. Norma ambiental para el control de las emisiones de contaminantes atmosféricos provenientes de vehículos
- Normas Ambientales para la Protección Contra Ruidos
- Normas Ambientales de Calidad del Aire y Control de Emisiones

### Residuos

- Ley General de Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos (Ley No. 225-20)
- Norma para la Gestión Ambiental de Residuos Sólidos No Peligrosos
- Reglamento para la gestión de sustancias y desechos químicos peligrosos en la republica dominicana
- Reglamento para la gestión integral de aceites usados

### Salud y seguridad ocupacional

- Ley 16-92 – Código de trabajo
- Reglamento de seguridad y salud en el trabajo. Decreto Núm. 522-06, del 17 de octubre de 2006

## **6.5 Programas de medidas preventivas, de mitigación y restauradoras fase de construcción**

### **6.5.1 Subprograma de medidas para el manejo de los desechos sólidos peligrosos y no peligrosos en la fase de construcción del proyecto**

**Objetivos:** Evitar la contaminación del medio ambiente por deficiencias en el manejo de los desechos sólidos peligrosos y no peligrosos dentro del área del proyecto durante la fase de construcción.

#### **Impacto real o potencial**

Impacto No. 2: Contaminación de los suelos por la manipulación de los desechos sólidos peligrosos y no peligrosos del proceso constructivo.

#### **Actividad/medida**

##### **Manejo de residuos sólidos no peligrosos**

El área de depósito de residuos sólidos deberá estar impermeabilizada, asimismo, contar con diferentes contenedores de acuerdo al tipo de residuo a generar:

- Contenedor para papel y/o cartón
- Contenedor para plástico
- Contenedor para residuos de comida
- Contenedor para escombros y/o material de movimiento de tierra

Los residuos reciclables deberán ser entregados a una empresa recicladora para este tipo de residuos

Los residuos producto de comida, deberán ser entregados al ayuntamiento

Los residuos de escombros deberán recibir disposición final en un área de bote y/o reciclaje de este tipo de residuos

Se deberá contar con autorización para el transporte del material de escombros y/o movimiento de tierra.

Se deberá realizar la cuantificación de la generación de residuos por tipo y disposición final de los mismos.

##### **Manejo de residuos peligrosos (Disposición final de suelos contaminados de residuos oleosos)**

En caso de derrame de residuos oleosos, se deberá:

- Delimitar el área del derrame
- Poner arena o aserrín
- Recoger la arena o aserrín
- Depositar en una bolsa roja
- Almacenar en un área impermeabilizada

- El área deberá estar señalizada
- Restringir el acceso a dicha área
- Entregar a un gestor autorizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, junto con los residuos peligrosos que puedan ser generados en el área del proyecto
- El gestor autorizado deberá entregar el certificado de tratamiento y disposición final del residuo.

**Responsable de la ejecución, personal requerido y apoyo logístico para ejecutar las medidas:**

| Medida                                        | Responsable de Ejecución        | Personal requerido                                                  |
|-----------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| Manejo de los desechos sólidos peligrosos.    | Ingeniero Encargado de la Obra. | Personal para la recolección de los residuos sólidos peligrosos.    |
| Manejo de los desechos sólidos no peligrosos. | Ingeniero Encargado de la Obra. | Personal para la recolección de los residuos sólidos no peligrosos. |

**Monitoreo y seguimiento**

| Medida                                        | Parámetro a ser monitoreado                                                                                                                    | Parámetro indicador de seguimiento                            | Lugar o punto de monitoreo | Frecuencia | Norma para comprobar resultados                                                   |
|-----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|----------------------------|------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| Manejo de los desechos sólidos peligrosos.    | Verificación de que se recolecten, se traten y almacenen correctamente los desechos sólidos peligrosos del proceso constructivo en la obra.    | Porcentaje de desechos peligrosos manejada adecuada-mente.    | Parcelas del proyecto.     | Semestral. | No aplica.                                                                        |
| Manejo de los desechos sólidos no peligrosos. | Verificación de que se recolecten, se traten y almacenen correctamente los desechos sólidos no peligrosos del proceso constructivo en la obra. | Porcentaje de desechos no peligrosos manejada adecuada-mente. | Parcelas del proyecto.     | Semestral. | Norma para la Gestión Ambiental de Residuos Sólidos no Peligrosos (NA-RS-001-03). |



### 6.5.2 Subprograma de medidas para garantizar el manejo de los desechos sólidos en la fase de operación del proyecto

**Objetivos:** El objetivo de este subprograma es garantizar que se dispongan de las facilidades necesarias para el adecuado manejo de los desechos durante la fase de operación del proyecto, evitando así la contaminación del medio ambiente y la proliferación de plagas de vectores y roedores.

#### Impacto real o potencial

Impacto No. 3 (Fase de operación): Posibilidad de incremento de plagas de vectores por el mal manejo de los desechos sólidos.

#### Actividad/medida

Construcción de los depósitos para los desechos sólidos.

En los diferentes objetos de obras del proyecto (villas, áreas recreativas, entre otras), se construirán depósitos cerrados o enmascarados con vegetación para el almacenamiento temporal de desechos.

Estos depósitos, tendrán techo, piso y paredes fácilmente lavables, donde serán colocados los tanques, para el depósito de los desechos sólidos.

Los depósitos estarán colocados en lugares donde puedan acceder los camiones de basura para su recogida.

**Responsable de la ejecución, personal requerido y apoyo logístico para ejecutar las medidas:**

| Medida                                                   | Responsable de Ejecución        | Personal requerido                                                       |
|----------------------------------------------------------|---------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| Construcción de los depósitos para los desechos sólidos. | Ingeniero Encargado de la Obra. | Obreros para la construcción de los depósitos para los desechos sólidos. |

#### Monitoreo y seguimiento

| Medida                                                   | Parámetro a ser monitoreado                                                      | Parámetro indicador de seguimiento              | Lugar o punto de monitoreo                                        | Frecuencia | Norma para comprobar resultados |
|----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|------------|---------------------------------|
| Construcción de los depósitos para los desechos sólidos. | Verificación de que se hayan construido los depósitos para los desechos sólidos. | Se medirá en la fase de operación del proyecto. | Lugares donde se construirán los depósitos para desechos sólidos. | Semestral. | No aplica.                      |

### 6.5.3 Subprograma de medidas para la contaminación por polvo, gases de combustión interna y afectaciones por ruido

**Objetivos:** Las medidas de este subprograma están encaminadas a evitar que por el tránsito de vehículos y maquinaria pesada por la parcela del proyecto y las vías de acceso a ella, se contamine el aire por polvo en suspensión o se derrame la carga en la vía.

También se persigue evitar que durante las operaciones de los generadores eléctricos móviles, equipos y maquinaria pesada para realizar las labores constructivas del proyecto, aumenten los niveles de ruidos, por encima de los límites permisibles.

#### Impacto real o potencial

Impacto No. 3: Contaminación del aire por sólidos en suspensión provocada por las acciones constructivas.

Impacto No. 4: Contaminación sónica por las acciones constructivas.

#### Actividad/medida

##### Humedecimiento de los caminos

Las vías internas y externas del proyecto deberán ser humedecidas una o dos veces a día, evitando así la dispersión de material particulado por el paso de vehículos.

##### Colocar lonas a los camiones

Colocar lonas a los camiones, evitando la dispersión de materiales durante el transporte de mismo.

En caso de que los camiones sean alquilados, se deberá revisar que estos cuenten con sus lonas, e inspeccionar el uso de las mismas.

##### Control de velocidad

Se deberá establecer señaléticas de control de velocidad en el área interna y próximo a la obra. Asimismo, contar con personal para el control del tránsito manual.

##### Mantenimiento de equipos y maquinarias

Deberá ser proporcionado el mantenimiento de los equipos y maquinarias, generando así una bitácora con:

- Equipo
- Tipo de combustible
- Hora de trabajo
- Fecha de mantenimiento
- Tipo de mantenimiento
- Lugar del mantenimiento

En caso del equipo se alquilado, se deberá solicitar la bitácora de mantenimiento al dueño del equipo o maquinaria

Antes del equipo ingresar al proyecto deberá presentar una hoja de control o chequeo, verificando que el equipo está en buenas condiciones, y no tiene liqueos u problema mecánico.

### Responsable de la ejecución, personal requerido y apoyo logístico para ejecutar las medidas:

| Medida                                                                                           | Responsable de Ejecución        | Personal requerido                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------|
| Humedecimiento de los caminos pavimentados y no pavimentados.                                    | Ingeniero Encargado de la Obra. | Chofer de camión cisterna y ayudante. |
| Cubrir los camiones y las pilas de materiales con lonas.                                         | Ingeniero Encargado de la Obra. | Chóferes de camiones y ayudantes.     |
| Control de velocidad para equipos y vehículos y establecimiento de horarios para su circulación. | Ingeniero Encargado de la Obra. | Chóferes de camiones.                 |
| Mantenimiento de generadores eléctricos móviles, equipos y vehículos.                            | Ingeniero Encargado de la Obra. | Mecánicos.                            |

### Monitoreo y seguimiento

| Medida                                                        | Parámetro a ser monitoreado                                                                     | Parámetro indicador de seguimiento   | Lugar o punto de monitoreo                                                                         | Frecuencia | Norma para comprobar resultados     |
|---------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-------------------------------------|
| Humedecimiento de los caminos pavimentados y no pavimentados. | Verificar que se realice el humedecimiento de los caminos pavimentados y no pavimentados.       | Partículas suspendidas (PST y PM-10) | Caminos internos del proyecto.                                                                     | Semestral. | Norma Ambiental de calidad del aire |
| Cubrir los camiones y las pilas de materiales con lonas.      | Verificación de los camiones a la salida del proyecto y de las pilas de materiales almacenadas. | Partículas suspendidas (PST y PM-10) | Camiones que trasladan materiales de construcción y escombros. Pilas de materiales de construcción | Semestral. | Norma Ambiental de calidad del aire |

| Medida                                                                                           | Parámetro a ser monitoreado                                                                                   | Parámetro indicador de seguimiento   | Lugar o punto de monitoreo                    | Frecuencia | Norma para comprobar resultados                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------------------|------------|-----------------------------------------------------|
|                                                                                                  |                                                                                                               |                                      | dentro del proyecto.                          |            |                                                     |
| Control de velocidad para equipos y vehículos y establecimiento de horarios para su circulación. | Verificación de que se cumplan los límites de velocidad establecidos.                                         | Partículas suspendidas (PST y PM-10) | Área del proyecto y viales que le dan acceso. | Semestral. | Normas de especificaciones técnicas de cada equipo. |
| Mantenimiento de generadores eléctricos móviles, equipos y vehículos.                            | Verificación de que se den los mantenimientos a dichos equipos de acuerdo a lo establecido por el fabricante. | Ruido dB (A)                         | Área del proyecto.                            | Semestral. | Normas de especificaciones técnicas de cada equipo. |

#### 6.5.4 Subprograma de medidas para la protección del relieve, la flora y la fauna en el área del proyecto

**Objetivos:** Las medidas de este subprograma van encaminadas a evitar que el desmonte y la limpieza de la vegetación de los terrenos del Proyecto Lotificación Buena Vista (Código S01-25-01315), se extiendan más allá de lo que está diseñado, es decir, que se elimine más vegetación de la que sea necesaria para la construcción de los diferentes objetos de obra del proyecto.

También se persigue que se utilicen plantas nativas en las áreas verdes del proyecto, que contribuyan a atenuar los impactos acumulados a la biodiversidad, propiciar hábitats para la fauna.

#### Impacto real o potencial

Impacto No. 1: Modificación del relieve.

Impacto No. 5: Desaparición de la cubierta de vegetación y la pérdida de poblaciones de plantas.

Impacto No. 6: Perturbación a la fauna.

#### Actividad/medida

##### Delimitar las áreas de construcción

Se deberá delimitar las áreas de intervención dentro del área del proyecto, evitando expandirse a otras áreas, generando así la afectación de la cobertura vegetal.

##### Reforestar con especies endémicas y nativas

- Utilizar especies endémicas y nativas en las áreas verdes a crea
- Realizar el mantenimiento periódico de las especies y observa la adaptación de las mismas, al área
- Las especies pueden ser adquiridas en vivero de Ministerio de Medio Ambiente
- Las especies que son juveniles pueden ser rescatadas.

### Manejo de la fauna

- Antes del inicio de obra realizar actividad de espantamiento de fauna, previniendo la afectación de las mismas durante las actividades de desbroce y limpieza de terreno

### Responsable de la ejecución, personal requerido y apoyo logístico para ejecutar las medidas:

| Medida                                      | Responsable de Ejecución        | Personal requerido                                                              |
|---------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| Delimitar las áreas de construcción         | Ingeniero Encargado de la Obra. | Obreros que realizarán el desbroce, las excavaciones y el movimiento de tierra. |
| Protección de especies de la flora.         | Ingeniero Encargado de la Obra. | Obreros que realizarán el desbroce.                                             |
| Reforestar con especies endémicas y nativas | Ingeniero Encargado de la Obra. | Obreros que realizarán la revegetación.                                         |

### Monitoreo y seguimiento

| Medida                                      | Parámetro a ser monitoreado                                                              | Parámetro indicador de seguimiento                   | Lugar o punto de monitoreo                                                                           | Frecuencia | Norma para comprobar resultados |
|---------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|---------------------------------|
| Delimitar las áreas de construcción         | Verificar que las cintas estén colocadas.                                                | Porcentaje de área a desbrozar que fue delimitada.   | Áreas del proyecto que serán desbrozadas y donde se realizarán excavaciones y movimientos de tierra. | Semestral. | No aplica.                      |
| Protección de especies de la flora.         | Verificar que estén colocadas las señales en los árboles que se vayan a proteger.        | Número de individuos de flora protegidos.            | Áreas del proyecto que serán desbrozadas                                                             | Semestral. | No aplica.                      |
| Reforestar con especies endémicas y nativas | Verificar que se siembren especies nativas y endémicas en las áreas verdes del proyecto. | Número de especies sembradas y de posturas logradas. | Áreas verdes del proyecto.                                                                           | Semestral. | No aplica.                      |

### 6.5.5 Subprograma para evitar la contaminación de las aguas subterráneas en las fases de construcción

**Objetivos:** Con la aplicación de ese subprograma se pretende evitar la contaminación de las aguas subterráneas durante las fases de construcción del proyecto por el vertimiento sin tratar de los residuales líquidos domésticos que serán generados por los trabajadores de construcción y los residentes y trabajadores del Proyecto.

#### Impacto real o potencial

Impacto No. 7: Posibilidad de contaminación de las aguas subterráneas por el vertimiento de los residuales líquidos durante la fase construcción del proyecto.

Impacto No. 12: Posibilidad de afectación al sistema de tratamiento de residuales líquidos.

#### Actividad/medida

##### Alquiler de baños portátiles

Se deberá realizar el alquiler de baños portátiles, tomando como medida el uso de un baño uso de los trabajadores.

La empresa de alquiler de los baños portátiles deber estar certificada por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y entregar un certificado de disposición final correcta de las aguas residuales periódicamente

##### Construcción del sistema de recolección de las aguas residuales.

El proyecto construirá un sistema de recolección de aguas residuales y realizará la descarga al subsuelo.

#### Responsable de la ejecución, personal requerido y apoyo logístico para ejecutar las medidas:

| Medida                                                          | Responsable de Ejecución        | Personal requerido                                                                            |
|-----------------------------------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Colocación de baños portátiles.                                 | Ingeniero Encargado de la Obra. | Trabajadores de la compañía contratada para la renta y mantenimiento de los baños portátiles. |
| Construcción del sistema de recolección de las aguas residuales | Ingeniero Encargado de la Obra. | Trabajadores para la construcción.                                                            |

#### Monitoreo y seguimiento

| Medida | Parámetro a ser monitoreado | Parámetro indicador de seguimiento | Lugar o punto de monitoreo | Frecuencia | Norma para comprobar resultados |
|--------|-----------------------------|------------------------------------|----------------------------|------------|---------------------------------|
|--------|-----------------------------|------------------------------------|----------------------------|------------|---------------------------------|

|                                                                 |                                                             |                                                                        |                         |            |                           |
|-----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------|---------------------------|
| Colocación de baños portátiles.                                 | Verificación de que se hayan colocado los baños portátiles. | Cantidad de baños portátiles colocados.                                | Área del proyecto.      | Semestral. | No aplica.                |
| Construcción del sistema de recolección de las aguas residuales | Verificación de que la conexión a la acometida.             | Los parámetros serán controlados en la fase de operación del proyecto. | Sistema de recolección. | Semestral. | No aplica para esta fase. |

### 6.5.6 Subprograma de medidas para la protección y ahorro del recurso agua en la fase de operación

**Objetivos:** Con la aplicación de este subprograma se persigue que durante la fase de operación del proyecto el consumo de agua aumente por encima de los volúmenes previstos, lo que reviste de gran importancia considerando que el agua se obtendrá a través de pozos.

#### Impacto real o potencial

Impacto No. 15. (Fase de operación): Aumento del consumo de agua.

#### Actividad/medida

##### Instalación de sistemas automatizados de control de la demanda de agua por el proyecto

Como parte del sistema hidráulico se instalarán tanques de almacenamiento de agua, con capacidades suficientes para ser utilizados como distribuidores de las aguas que llegan desde los pozos de abasto. En estos tanques se recomienda instalar sistemas automatizados, que ha determinado nivel de llenado causarían el apagado del bombeo de agua. Así mismo, a determinado nivel de vaciado de los tanques, igualmente accionarán el encendido de las bombas para reiniciar el suministro de agua.

##### Instalación de equipos con tecnología de bajo consumo de agua

Se instalará en las diferentes edificaciones del proyecto equipos de bajo consumo de agua para su ahorro, estos podrían ser instalados en los inodoros, lavamanos, aspersores para riego, entre otros.

#### Responsable de la ejecución, personal requerido y apoyo logístico para ejecutar las medidas:

| Medida | Responsable de Ejecución | Personal requerido |
|--------|--------------------------|--------------------|
|--------|--------------------------|--------------------|

|                                                                                         |                              |                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------------------|
| Instalación de sistemas automatizados de control de la demanda de agua por el proyecto. | Ingeniero Encargado de Obra. | Ingenieros hidráulicos, plomeros. |
| Instalación de equipos con tecnología de bajo consumo de agua.                          | Ingeniero Encargado de Obra. | Plomeros.                         |

### Monitoreo y seguimiento

| Medida                                                                                  | Parámetro a ser monitoreado                                                                                         | Parámetro indicador de seguimiento                  | Lugar o punto de monitoreo                   | Frecuencia | Norma para comprobar resultados |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|----------------------------------------------|------------|---------------------------------|
| Instalación de sistemas automatizados de control de la demanda de agua por el proyecto. | Verificación de que se hayan instalado los sistemas automatizados de control de la demanda de agua por el proyecto. | Se controlará en la fase de operación del proyecto. | Sistema de suministro de agua potable.       | Semestral. | No aplica.                      |
| Instalación de equipos con tecnología de bajo consumo de agua.                          | Verificación de que se hayan instalado los equipos con tecnología de bajo consumo de agua.                          | Se controlará en la fase de operación del proyecto. | Objetos de obra del proyecto y áreas verdes. | Semestral. | No aplica.                      |

#### 6.5.7 Subprograma de medidas de socialización con las partes interesadas

**Objetivos:** Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de actividades durante la fase de construcción del proyecto que redunden en beneficios socioeconómicos para los pobladores de las comunidades cercanas al proyecto.

### Impacto real o potencial



Impacto No. 11: Creación de empleos temporales

Impacto No. 12: Mejoramiento de la calidad de vida y del poder adquisitivo de los trabajadores que construirán el proyecto.

Impacto No. 13: Incremento de la actividad comercial formal e informal de la provincia.

Impacto No. 9: Incremento de la demanda y uso de materiales de construcción y otros insumos.

### **Actividad/medida**

#### **Contratación de mano de obra local**

Se deberá realizar la contratación de mano de obra local, para lo cual se podría:

- Publicar en los periódicos locales y escuelas técnicas, las vacantes de trabajo disponibles
- Evaluar los CVs de los candidatos que apliquen
- Que los encargados de cada área evaluar los CVs del personal que este aplicando a su área
- Realizar una capacitación antes de iniciar trabajos acerca del objetivo del proyecto

#### **Programa de capacitación para las partes interesadas**

- Llevar a cabo evaluación de la destreza de los colaboradores de sus funciones antes de la contratación del mismo
- Realizar capacitaciones de diarias antes de empezar obras en el marco del programa de salud y seguridad ocupacional
- Entregar a cada colaborador una hoja de sus funciones, y las medias a aplicar para evitar asistentes laborales, asimismo, una copia del manual de salud y seguridad ocupacional
- En las reuniones con la comunidad realizar una pequeña charla acerca de las medidas de prevención ante riesgos laborales y no laborales en el área del proyecto y las áreas circundantes del mismo.

#### **Adquisición de materia prima del mercado local**

Priorizar la adquisición de la materia prima en comercios locales como ferreterías, fábricas de blocks y canteras de la provincia La Vega.

#### **Reuniones con los comunitarios en el área de influencia directa del proyecto y las autoridades**

- Estas de reuniones deberán llevarse a cabo para presentar el proyecto a los comunitarios en el área de influencia del proyecto y las autoridades de la semana
- Periódicamente presentar un informe de avance de obras a los líderes comunitarios

- Proporcionar los datos de medios de comunicación, ante alguna queja, comentario o sugerencia con respecto al proyecto.
- No laboral fuera de los horarios establecidos por las normativas

**Responsable de la ejecución, personal requerido y apoyo logístico para ejecutar las medidas:**

| Medida                                                                                         | Responsable de Ejecución      | Personal requerido  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|---------------------|
| Contratación de mano de obra para la construcción del proyecto.                                | Encargado de Recursos Humanos | Ingeniero en obra   |
| Adiestramiento de los trabajadores seleccionados.                                              | Encargado de Recursos Humanos | Ingeniero en obra   |
| Adquisición de materia prima del mercado local                                                 | Encargado de compra           | Ingeniero en obra   |
| Reuniones con los comunitarios en el área de influencia directa del proyecto y las autoridades | Encargado social del proyecto | Especialista social |

**Monitoreo y seguimiento**

| Medida                                                                                         | Parámetro a ser monitoreado                           | Parámetro indicador de seguimiento                       | Lugar o punto de monitoreo    | Frecuencia | Norma para comprobar resultados |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|-------------------------------|------------|---------------------------------|
| Contratación de mano de obra local                                                             | Cantidad de colaboradores contratados de La Vega      | Cantidad de colaboradores contratados de La Vega         | Municipio, provincia La Vega  | Semestral. | No aplica.                      |
| Programa de capacitación para las partes interesadas                                           | Capacitaciones a impartir                             | Colaboradores capacitados                                | Colaboradores del proyecto    | Semestral. | No aplica.                      |
| Adquisición de materia prima del mercado local                                                 | Materiales requeridos para suplir                     | Listado de posibles suplidores                           | Municipio, provincia La Vega  | Semestral. | No aplica.                      |
| Reuniones con los comunitarios en el área de influencia directa del proyecto y las autoridades | Reuniones realizadas y temas tratados en cada reunión | Cantidad de reuniones y cantidad de personas que asisten | Área circundante del proyecto | Semestral. | No aplica.                      |

## **6.6 Programas de medidas preventivas, de mitigación y restauradoras, fase de operación**

### **6.6.1 Subprograma de medidas para la conservación de las áreas verdes creadas**

**Objetivos:** Con la aplicación de este subprograma se persigue mantener en buen estado las áreas verdes creadas dentro del proyecto, ya que las mismas atenúan los impactos negativos acumulados sobre la biodiversidad, propician hábitats para el retorno de la fauna y suavizan y armonizan las visuales del paisaje.

#### **Impacto real o potencial**

Impacto No. 1: Posibilidad de deterioro de las áreas verdes por falta de mantenimiento y cuidado.

## Actividad/medida

### Mantenimiento al área verde

- Utilizar especies endémicas y nativas en las áreas verdes a crea
- Realizar el mantenimiento periódico de las especies y observa la adaptación de las mismas, al área
- Las especies pueden ser adquiridas en vivero de Ministerio de Medio Ambiente

### Fumigación en el área del proyecto

- Realizar fumigación periódica en el área del proyecto, enfocadas a las áreas comunes y depósitos de residuos sólidos.
- La empresa fumigadora que brinde el servicio deberá estar autorizada por el Ministerio de Medio Ambiente para dicha actividad.
- Se deberá avisar a los residentes la fecha del servicio, y en qué consistirá el mismo.
- Se deberá de contar con una bitácora de servicio de fumigación
- El personal de fumigación deberá contar con los equipos de seguridad de lugar para dicha actividad
- Se deberá especificar el tipo de producto a utilizar antes del servicio de fumigación, y proporciona la hoja de seguridad del producto.

### Responsable de la ejecución, personal requerido y apoyo logístico para ejecutar las medidas:

| Medida                      | Responsable de Ejecución    | Personal requerido        |
|-----------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| Mantenimiento al área verde | Encargado de Mantenimiento. | Personal de mantenimiento |

## Monitoreo y seguimiento

| Medida                      | Parámetro a ser monitoreado      | Parámetro indicador de seguimiento | Lugar o punto de monitoreo | Frecuencia | Norma para comprobar resultados |
|-----------------------------|----------------------------------|------------------------------------|----------------------------|------------|---------------------------------|
| Mantenimiento al área verde | Verificación de las áreas verdes | Cantidad de especies               | Áreas verdes del proyecto. | Semestral. | No aplica.                      |

### 6.6.2 Subprograma de medidas para el control de vectores

**Objetivos:** Con la aplicación de este subprograma se persigue controlar las plagas de vectores que puedan surgir dentro del proyecto utilizando en las labores de fumigación los métodos y productos químicos que causen el mínimo de efectos negativos al medio ambiente y a la fauna.

#### Impacto real o potencial

Impacto No. 2: Posibilidad de afectación a la fauna terrestre por el uso de plaguicidas.

Impacto No. 3: Posibilidad de incremento de plagas de vectores por el mal manejo de los desechos sólidos.

#### Actividad/medida

##### Fumigación en el área del proyecto

- Realizar fumigación periódica en el área del proyecto, enfocadas a las áreas comunes y depósitos de residuos sólidos.
- La empresa fumigadora que brinde el servicio deberá estar autorizada por el Ministerio de Medio Ambiente para dicha actividad.
- Se deberá avisar a los residentes la fecha del servicio, y en qué consistirá el mismo.
- Se deberá contar con una bitácora de servicio de fumigación
- El personal de fumigación deberá contar con los equipos de seguridad de lugar para dicha actividad
- Se deberá especificar el tipo de producto a utilizar antes del servicio de fumigación, y proporciona la hoja de seguridad del producto.

**Responsable de la ejecución, personal requerido y apoyo logístico para ejecutar las medidas:**

| Medida                             | Responsable de Ejecución    | Personal requerido                                                         |
|------------------------------------|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| Fumigación en el área del proyecto | Encargado de Mantenimiento. | Personal de la empresa contratada para asesorar en el control de vectores. |

#### Monitoreo y seguimiento

| Medida                             | Parámetro a ser monitoreado | Parámetro indicador de seguimiento                      | Lugar o punto de monitoreo | Frecuencia | Norma para comprobar resultados |
|------------------------------------|-----------------------------|---------------------------------------------------------|----------------------------|------------|---------------------------------|
| Fumigación en el área del proyecto | Actividades de fumigación   | Presencia de plagas vectores y roedores en el proyecto. | Área del proyecto          | Semestral. | No aplica.                      |

### **6.6.3 Subprograma de medidas para el manejo de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos**

**Objetivos:** Este subprograma tiene como objetivo prevenir a través de un manejo adecuado de los desechos sólidos dentro del proyecto, la proliferación de plagas de vectores y roedores, con las consecuentes afectaciones a la salud humana que éstas causan.

#### **Impacto real o potencial**

Impacto No. 3: Posibilidad de incremento de plagas de vectores por el mal manejo de los desechos sólidos.

#### **Actividad/medida**

### Manejo de residuos sólidos no peligrosos

El área de depósito de residuos sólidos deberá estar impermeabilizada, asimismo, contar con diferentes contenedores de acuerdo al tipo de residuo a generar:

- Contenedor para papel y/o cartón
- Contenedor para plástico
- Contenedor para residuos de comida
- Contenedor para escombros y/o material de movimiento de tierra

Los residuos reciclables deberán ser entregados a una empresa recicladora para este tipo de residuos

Los residuos producto de comida, deberán ser entregados al ayuntamiento

Se deberá realizar la cuantificación de la generación de residuos por tipo y disposición final de los mismos.

### Manejo de residuos peligrosos

El área de depósito de residuos sólidos deberá estar impermeabilizada, esta deberá:

- El área deberá estar señalizada
- Restringir el acceso a dicha área
- Entregar a un gestor autorizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, periódicamente los residuos sólidos peligrosos
- El gestor autorizado deberá entregar el certificado de tratamiento y disposición final del residuo.

### Responsable de la ejecución, personal requerido y apoyo logístico para ejecutar las medidas:

| Medida                                       | Responsable de Ejecución    | Personal requerido                                                         |
|----------------------------------------------|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| Manejo de los residuos sólidos peligrosos    | Encargado de mantenimiento. | Trabajadores para la recogida de los desechos.                             |
| Manejo de los residuos sólidos no peligrosos | Encargado de mantenimiento. | Trabajadores para la recogida de los desechos y limpieza de los depósitos. |

### Monitoreo y seguimiento

| Medida                                       | Parámetro a ser monitoreado                       | Parámetro indicador de seguimiento                | Lugar o punto de monitoreo | Frecuencia | Norma para comprobar resultados                                   |
|----------------------------------------------|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------|----------------------------|------------|-------------------------------------------------------------------|
| Manejo de los residuos sólidos peligrosos    | Cantidad de residuos generada y disposición final | Cantidad de residuos generada y disposición final | Villas del Proyecto.       | Semestral. | No aplica.                                                        |
| Manejo de los residuos sólidos no peligrosos | Cantidad de residuos generada y disposición final | Cantidad de residuos generada y disposición final | Depósitos de basura.       | Semestral. | Norma para la Gestión Ambiental de Residuos Sólidos No Peligrosos |

#### 6.6.4 Subprograma de medidas para la gestión de mantenimiento

**Objetivos:** Este subprograma tiene como objetivo alargar la vida útil de las instalaciones del Proyecto Lotificación Buena Vista (Código S01-25-01315) y mantener la buena imagen de las mismas, evitando la contaminación visual.

##### Impacto real o potencial

Impacto No. 4: Posibilidad de deterioro de la imagen del proyecto por falta de mantenimiento de las edificaciones e infraestructura.

Impacto No. 12: Posibilidad de afectación a la planta de tratamiento de residuales líquidos.

##### Actividad/medida

##### Mantenimiento de las edificaciones

Realizar las actividades de:

- Limpieza de las áreas comunes
- Pintura de las edificaciones
- Seguimiento de correcto funcionamiento de los servicios eléctricos, agua y residuos a los residentes
- Mantenimiento de las cámaras sépticas
- Revisión del sistema pluvial

##### Mantenimiento al área verde

- Utilizar especies endémicas y nativas en las áreas verdes a crea
- Realizar el mantenimiento periódico de las especies y observa la adaptación de las mismas, al área
- Las especies pueden ser adquiridas en vivero de Ministerio de Medio Ambiente

**Responsable de la ejecución, personal requerido y apoyo logístico para ejecutar las medidas:**

| Medida | Responsable de Ejecución | Personal requerido |
|--------|--------------------------|--------------------|
|--------|--------------------------|--------------------|



|                                    |                             |                                                      |
|------------------------------------|-----------------------------|------------------------------------------------------|
| Mantenimiento de las edificaciones | Encargado de Mantenimiento. | Personal de mantenimiento y residentes del proyecto. |
|------------------------------------|-----------------------------|------------------------------------------------------|

### Monitoreo y seguimiento

| Medida                             | Parámetro a ser monitoreado | Parámetro indicador de seguimiento | Lugar o punto de monitoreo | Frecuencia | Norma para comprobar resultados |
|------------------------------------|-----------------------------|------------------------------------|----------------------------|------------|---------------------------------|
| Mantenimiento de las edificaciones | Bitácora de mantenimiento   | Estado de edificaciones            | Área del proyecto          | Semestral. | No aplica.                      |

### 6.6.5 Subprograma de medidas para garantizar condiciones higiénico-sanitarias de las operaciones del proyecto

**Objetivos:** Este subprograma se elaboró con el objetivo de prevenir afectaciones a la salud de los residentes y visitantes del Proyecto, por el posible tratamiento del agua potable que abastecería al proyecto.

### Impacto real o potencial

Impacto No. 8: Posibilidad de afectación de la salud de los residentes, visitantes y trabajadores del Proyecto, por la falta de control de la calidad del agua.

### Actividad/medida

a. - Control de la calidad del agua en el proyecto

**Responsable de la ejecución, personal requerido y apoyo logístico para ejecutar las medidas:**

| Medida                                         | Responsable de Ejecución    | Personal requerido                   |
|------------------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------------|
| Control de la calidad del agua en el proyecto. | Encargado de mantenimiento. | Personal de limpieza de la cisterna. |

### Monitoreo y seguimiento

| Medida                                        | Parámetro indicador de gestión | Parámetro indicador de seguimiento | Lugar o punto de monitoreo | Frecuencia | Norma para comprobar resultados |
|-----------------------------------------------|--------------------------------|------------------------------------|----------------------------|------------|---------------------------------|
| Control de la calidad del agua en el proyecto | Control de la calidad del agua | Parámetro de calidad de agua       | Cisterna                   | Semestral. | No aplica.                      |

### 6.6.6 Subprograma de medidas para el ahorro de energía

**Objetivos:** Este subprograma tiene como objetivo establecer una política para disminuir el consumo de energía eléctrica durante la fase de operación del proyecto mediante el uso de equipos ahorradores y la educación tanto a los residentes como a los trabajadores del proyecto.

#### Impacto real o potencial

Impacto No. 16: Aumento del consumo de energía eléctrica

#### Actividad/medida

#### Prácticas para el ahorro de energía

Utilizar tecnología de ahorro de energía como bombillas de bajo consumo, uso de lámparas exteriores de energías, carteles de concientización de ahorro de energía.

**Responsable de la ejecución, personal requerido y apoyo logístico para ejecutar las medidas:**

| Medida                              | Responsable de Ejecución    | Personal requerido                      |
|-------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------------|
| Prácticas para el ahorro de energía | Encargado de Mantenimiento. | Colaboradores del área de mantenimiento |

#### Monitoreo y seguimiento

| Medida                               | Parámetro a ser monitoreado                  | Parámetro indicador de seguimiento | Lugar o punto de monitoreo | Frecuencia | Norma para comprobar resultados |
|--------------------------------------|----------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------|------------|---------------------------------|
| Prácticas para el ahorro de energía. | Uso de tecnología de bajo consumo energético | Consumo de energía                 | Área del proyecto          | Semestral. | No aplica.                      |

### 6.6.7 Subprograma de medidas para el control del consumo de agua

**Objetivos:** Este subprograma busca establecer una política para disminuir el consumo de agua potable dentro del proyecto.

#### Impacto real o potencial

Impacto No. 15: Aumento del consumo de agua.

#### Actividad/medida

### Prácticas para el ahorro de agua

Utilizar tecnología de ahorro de agua como mantenimiento de las instalaciones de agua, instalador de cierres automáticos.

**Responsable de la ejecución, personal requerido y apoyo logístico para ejecutar las medidas:**

| Medida                            | Responsable de Ejecución    | Personal requerido                      |
|-----------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------------|
| Prácticas para el ahorro de agua. | Encargado de Mantenimiento. | Colaboradores del área de mantenimiento |

### Monitoreo y seguimiento

| Medida                            | Parámetro a ser monitoreado           | Parámetro indicador de seguimiento | Lugar o punto de monitoreo | Frecuencia | Norma para comprobar resultados |
|-----------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------|----------------------------|------------|---------------------------------|
| Prácticas para el ahorro de agua. | Utilizar tecnología de ahorro de agua | Consumo agua                       | Área del proyecto          | Semestral. | No aplica.                      |

#### 6.6.8 Subprograma de medidas de capacitación a los residentes y trabajadores del proyecto

El siguiente subprograma tiene como objetivo capacitar a los residentes y trabajadores del Proyecto en temas de medio ambiente, haciendo énfasis en que ellos son los responsables de la implementación del PMAA.

### Impacto real o potencial

Protección de todos los elementos del medio ambiente del área que ocupará el proyecto y su área de influencia.

### Actividad/medida

#### Capacitación

Proporcionar capacitación a los colaboradores del proyecto con respecto a las actividades que van a realizar y del PMAA.

**El plan de capacitación en el PMAA tendrá la siguiente estructura:**

- Nociones generales del contenido del PMAA que se impartirán tanto a residentes como a trabajadores del Proyecto.
- Medidas específicas del PMAA que se impartirán de acuerdo a la responsabilidad que tenga cada persona dentro del proyecto.

**Responsable de la ejecución, personal requerido y apoyo logístico para ejecutar las medidas:**

| Medida                                | Responsable de Ejecución    | Personal requerido         |
|---------------------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| Capacitación a las partes interesadas | Administración del Proyecto | Colaboradores del proyecto |

**Monitoreo y seguimiento**

| Medida                                | Parámetro a ser monitoreado | Parámetro indicador de seguimiento | Lugar o punto de monitoreo | Frecuencia | Norma para comprobar resultados |
|---------------------------------------|-----------------------------|------------------------------------|----------------------------|------------|---------------------------------|
| Capacitación a las partes interesadas | Capacitaciones impartidas   | Cantidad de personas capacitadas   | Área del proyecto          | Semestral. | No aplica.                      |

### 6.6.9 Subprograma de medidas de socialización de las partes interesadas

**Objetivos:** Este subprograma tiene como objetivo que el Proyecto Lotificación Buena Vista (Código S01-25-01315) cumpla con el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental y canalice las inquietudes de los residentes del proyecto, los habitantes del municipio el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

**Impacto real o potencial**

Impacto No. 9: Mejoramiento de la calidad de vida y del poder adquisitivo de los trabajadores que laborarán en el proyecto.

Impacto No. 11: Incremento en la demanda de servicios municipales a la estructura pública y privada existente en la Provincia de La Vega

Impacto No. 13: Creación de empleos permanentes.

**Contratación de mano de obra local**

Se deberá realizar la contratación de mano de obra local, para lo cual se podría:

- Publicar en los periódicos locales y escuelas técnicas, las vacantes de trabajo disponibles
- Evaluar los CVs de los candidatos que apliquen
- Que los encargados de cada área evaluar los CVs del personal que este aplicando a su área
- Realizar una capacitación antes de iniciar trabajos acerca del objetivo del proyecto

### **Programa de capacitación para las partes interesadas**

- Llevar a cabo evaluación de la destreza de los colaboradores de sus funciones antes de la contratación del mismo
- Realizar en el marco del programa de salud y seguridad ocupacional
- Entregar a cada colaborador una hoja de sus funciones, y las medias a aplicar para evitar asistentes laborales, asimismo, una copia del manual de salud y seguridad ocupacional
- En las reuniones con la comunidad realizar una pequeña charla acerca de las medidas de prevención ante riesgos laborales y no laborales en el área del proyecto y las áreas circundantes del mismo.

### **Creación de la junta de vecinos**

Crear la junta de vecinos del proyecto, generar el acta constitutiva de la misma, en la cual se especifiquen los objetivos y funciones de la junta de vecinos. Asimismo, que se especifique el perfil y función de los miembros de la junta de vecinos.

### **Reuniones con los comunitarios en el área de influencia directa del proyecto y las autoridades**

- Estas de reuniones deberán llevarse a cabo para presentar el proyecto a los comunitarios en el área de influencia del proyecto y las autoridades de la semana
- Periódicamente presentar un informe de avance de obras a los líderes comunitarios
- Proporcionar lo datos de medios de comunicación, ante alguna queja, comentario o sugerencia con respecto al proyecto.
- No laboral fuera de los horarios establecidos por las normativas

### **Responsable de la ejecución, personal requerido y apoyo logístico para ejecutar las medidas:**

| Medida                                                          | Responsable de Ejecución      | Personal requerido      |
|-----------------------------------------------------------------|-------------------------------|-------------------------|
| Contratación de mano de obra para la construcción del proyecto. | Encargado de Recursos Humanos | Ingeniero en obra       |
| Adiestramiento de los trabajadores seleccionados.               | Encargado de Recursos Humanos | Ingeniero en obra       |
| Creación de una junta de vecinos                                | Administración del Proyecto   | Residentes del proyecto |

|                                                                                                |                             |                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| Reuniones con los comunitarios en el área de influencia directa del proyecto y las autoridades | Administración del Proyecto | Colaboradores del proyecto |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|----------------------------|

### Monitoreo y seguimiento

| Medida                                                                                         | Parámetro a ser monitoreado                           | Parámetro indicador de seguimiento                       | Lugar o punto de monitoreo    | Frecuencia | Norma para comprobar resultados |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|-------------------------------|------------|---------------------------------|
| Contratación de mano de obra local                                                             | Cantidad de colaboradores contratados de La Vega      | Cantidad de colaboradores contratados de La Vega         | Municipio, provincia La Vega  | Semestral. | No aplica.                      |
| Programa de capacitación para las partes interesadas                                           | Capacitaciones a impartir                             | Colaboradores capacitados                                | Colaboradores del proyecto    | Semestral. | No aplica.                      |
| Creación de una junta de vecinos                                                               | Acta de creación de junta de vecino                   | Miembros de la junta de vecinos<br>Numero de reuniones   | Área del proyecto             | Semestral. | No aplica.                      |
| Reuniones con los comunitarios en el área de influencia directa del proyecto y las autoridades | Reuniones realizadas y temas tratados en cada reunión | Cantidad de reuniones y cantidad de personas que asisten | Área circundante del proyecto | Semestral. | No aplica.                      |

## 6.7 Plan de Contingencias

El Plan de Contingencias del **Proyecto Lotificación Buena Vista (Código S01-25-01315)** identifica los riesgos naturales y no naturales a que los que podría ser sometido el proyecto, sus componentes y partes interesadas.

El Plan de Contingencias consiste en la coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o inminencia de un evento particular para el cual se tienen escenarios de consecuencias definidos (Ley No. 147- Los objetivos principales del Plan de Contingencias del proyecto son:

- Identificar los riesgos y las medidas para prevenir los mismos.
- Capacitación de las partes interesadas del proyecto (colaboradores, comunidad, entre otros)

### 6.7.1 Análisis de peligros y riesgos

La vulnerabilidad incluye varios factores los cuales pueden daños ambientales, sociales, económicos, mientras que la amenazas evalúa procedencia de la misma.

#### Amenazas identificadas

- Amenazada por terremoto
- Amenaza por tormentas o huracanes
- Amenaza por incendios
- Amenaza por accidentes laborales

### 6.7.2 Identificación y evaluación de riesgos

Luego de haber las áreas o elementos vulnerables en las fases de construcción y operación, se procedió a la identificación de los riesgos.

Tabla No. 20. Matriz de identificación de riesgo

| Riesgo                                                                              | Amenaza                 | Área vulnerable    | Evaluación del riesgo |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|--------------------|-----------------------|
| Riesgo de pérdidas de vidas humanas y bienes materiales por tormentas y/o huracanes | Tormentas y/o huracanes | Partes interesadas | Medio                 |
|                                                                                     |                         | Área del proyecto  | Medio                 |
| Riesgo de pérdidas de vidas humanas y bienes materiales por terremotos.             | Terremotos.             | Partes interesadas | Medio                 |
|                                                                                     |                         | Área del proyecto  | Medio                 |
| Riesgo de pérdidas de vidas humanas y bienes materiales por incendios               | Incendios.              | Partes interesadas | Medio                 |
|                                                                                     |                         | Área del proyecto  | Medio                 |
| Riesgo de accidentes laborales                                                      | Accidentes de trabajo.  | Partes interesadas | Medio                 |

### 6.7.3 Responsables de la ejecución del Plan de Contingencias

son los señores: **Raphael Adames Rodríguez 001-1219889-0 Y Hjalmar Angell Martínez Caba 001-0723510-3**, durante la fase de construcción y la administración del conjunto Proyecto, durante la fase de operación.

### 6.7.4 Subprogramas del Plan de Contingencias

#### Subprograma de medidas generales del plan de contingencias

Objetivos:

- Disminuir las pérdidas humanas y bienes materiales por la ocurrencia de desastres naturales y accidentes
- Capacitar al personal ante eventualidades

#### Medidas

- Crear el comité de salud y seguridad ocupacional en obra
- Crear rutas de evacuación
- Capacitar a las partes interesadas acerca del plan de contingencias

### **Subprograma de medidas ante accidentes**

#### Objetivos:

- Equipamiento de EPP para los colaboradores
- Identificar áreas críticas propensas a accidentes
- Señalizaciones en el área del proyecto

#### Medidas

- Señalizaciones en el área del proyecto
- Equipamiento de EPP para los colaboradores
- Identificar áreas propensas a accidentes



6.1 Matriz resumen del plan de manejo y adecuación ambiental

Matriz resumen del PMAA en la etapa de construcción

| Componente del medio | Elemento del medio ambiente | Impacto real o potencial                                                       | Actividad / Medida                                                           | Periodicidad de la medida | Costo de la medida                            | Monitoreo y seguimiento                           |                              |            |                                                                           |                                                                       | Documento que se genera                                   |
|----------------------|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|-----------------------------------------------|---------------------------------------------------|------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
|                      |                             |                                                                                |                                                                              |                           |                                               | Parámetro a ser monitoreado                       | Puntos de muestreo           | Frecuencia | Responsable                                                               | Costo del monitoreo y seguimiento                                     |                                                           |
| Físico               |                             | Subprograma de protección de la calidad del aire                               |                                                                              |                           |                                               |                                                   |                              |            |                                                                           |                                                                       |                                                           |
|                      | Aire                        | Generación de material particulado por el uso de equipos y maquinarias         | Mantenimiento de equipos y maquinarias                                       | Al entrar en obra         | A ser incluido en presupuesto de obra         | Bitácora de mantenimiento de equipos              | Área del proyecto            | Semestral  | Encargado de salud y seguridad ocupacional<br>Encargado de medio ambiente | A ser incluido en presupuesto de obra                                 | Bitácora de mantenimiento de equipos                      |
|                      |                             | Emisión de gases por el uso de equipos y maquinarias                           | Caracterización de calidad de aire                                           | Semestral                 | Incluido en el costo de seguimiento y control | Bitácora de caracterización de calidad de aire    | Área del proyecto            | Semestral  | Encargado de medio ambiente                                               | 35,000.00                                                             | Bitácora de caracterización de calidad de aire            |
|                      |                             | Generación de ruido por el uso de equipos y maquinarias                        | Humedecimiento de los caminos                                                | Diario                    | Incluido en el costo de seguimiento y control | Bitácora de humedecimiento de caminos             | Área del proyecto            | Semestral  | Encargado de obra<br>Encargado de medio ambiente                          | 50,000.00                                                             | Bitácora de humedecimiento de caminos                     |
|                      |                             | Emisión de gases por el uso de generador eléctrico                             | Control de velocidad                                                         | Diario                    | Incluido en el costo de seguimiento y control | Señalizaciones y controladores manuales           | Área del proyecto            | Semestral  | Encargado de salud y seguridad ocupacional                                | 45,000.00                                                             | Señalizaciones y controladores manuales                   |
|                      |                             | Generación de ruido por el uso de generador eléctrico                          | Colocar lonas a los camiones                                                 | Diario                    | Incluido en el costo de seguimiento y control | Lonas                                             | Área del proyecto            | Semestral  | Encargado de salud y seguridad ocupacional                                | 13,000.00                                                             | Imágenes de camiones usando las lonas                     |
|                      |                             | Subprograma de protección de los recursos hídricos                             |                                                                              |                           |                                               |                                                   |                              |            |                                                                           |                                                                       |                                                           |
|                      | Agua                        | Contaminación de las aguas subterráneas por derrame de residuos oleosos        | Mantenimiento de equipos y maquinarias                                       | Al entrar en obra         | Incluido en el costo de seguimiento y control | Bitácora de mantenimiento de equipos              | Área del proyecto            | Semestral  | Encargado de salud y seguridad ocupacional<br>Encargado de medio ambiente | Costo incluido en el subprograma de protección de la calidad del aire | Bitácora de mantenimiento de equipos                      |
|                      |                             | Contaminación del agua subterránea por mal manejo de residuos sólidos          | Alquiler de baños portátiles                                                 | Mensual                   | Incluido en el costo de seguimiento y control | Cantidad de baños alquilados                      | Área del proyecto            | Semestral  | Encargado de medio ambiente                                               | 90,000.00                                                             | Certificación de disposición finalde las aguas residuales |
|                      |                             | Contaminación de las aguas subterráneas por mal manejo de las aguas residuales | Área de parqueo de equipos, vehículos pesados y maquinarias impermeabilizada | Al iniciar la obra        | A ser incluido en presupuesto de obra         | Área impermeabilizada                             | Área de parqueo              | Semestral  | Encargado de medio ambiente                                               | A ser incluido en presupuesto de obra                                 | Imágenes de área impermeabilizada                         |
|                      |                             | Afectación de la salud de los colaboradores por el uso de agua no potable      | Adquirir el agua potable de lugares certificados                             | Diario                    | Incluido en el costo de seguimiento y control | Certificación de potabilización del agua          | Área del comercio de agua    | Semestral  | Encargado de medio ambiente                                               | 10,000.00                                                             | Certificación de potabilización del agua                  |
|                      |                             |                                                                                | Manejo de residuos sólidos no peligrosos                                     | Mensual                   | Incluido en el costo de seguimiento y control | Cantidad de residuos generada y disposición final | Área de deposito de residuos | Semestral  | Encargado de medio ambiente                                               | 60,000.00                                                             | Certificación de disposición final de residuos            |

|         |               |                                                                                     |                                                                                                                                                |           |                                               |                                                   |                              |           |                             |                                                                     |                                                           |
|---------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------------------------------------------|---------------------------------------------------|------------------------------|-----------|-----------------------------|---------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
|         |               |                                                                                     | Manejo de residuos peligrosos<br>(Disposición final de suelos contaminados de residuos oleosos)                                                | Mensual   | Incluido en el costo de seguimiento y control | Cantidad de residuos generada y disposición final | Área de deposito de residuos | Semestral | Encargado de medio ambiente | 35,000.00                                                           | Certificación de disposición final de residuos peligrosos |
|         | Suelo         | Subprograma de protección del suelo                                                 |                                                                                                                                                |           |                                               |                                                   |                              |           |                             |                                                                     |                                                           |
|         |               | Contaminación de suelo por mala disposición de residuos de escombros y capa vegetal | Manejo de residuos sólidos no peligrosos                                                                                                       | Mensual   | Incluido en el costo de seguimiento y control | Cantidad de residuos generada y disposición final | Área de deposito de residuos | Semestral | Encargado de medio ambiente | Costo incluido en el subprograma de protección de recursos hídricos | Certificación de disposición final de residuos            |
|         |               | Erosión del suelo.                                                                  | Manejo de residuos peligrosos                                                                                                                  | Mensual   | Incluido en el costo de seguimiento y control | Cantidad de residuos generada y disposición final | Área de deposito de residuos | Semestral | Encargado de medio ambiente | Costo incluido en el subprograma de protección de recursos hídricos | Certificación de disposición final de residuos peligrosos |
|         |               | Disminución de la capacidad de infiltración del suelo                               | Delimitar las áreas de construcción                                                                                                            | Mensual   | Incluido en el costo de seguimiento y control | Áreas delimitadas                                 | Área de construcción         | Semestral | Encargado de obra           | 60,000.00                                                           | Imágenes de áreas delimitadas                             |
|         |               | Cambio de relieve por movimiento de tierra                                          | Realizar movimiento de tierra tomando en cuenta la compensación y relleno, y la topografía del terreno                                         | Mensual   | Incluido en el costo de seguimiento y control | Áreas delimitadas                                 | Área de construcción         | Semestral | Encargado de obra           | N/A A ser incluido en presupuesto de obra                           | Informe de movimiento de tierra                           |
|         |               | Contaminación del suelo por incorrecta disposición de material de bote              |                                                                                                                                                |           |                                               |                                                   |                              |           |                             |                                                                     |                                                           |
|         |               | Contaminación del suelo por mal manejo de residuos sólidos                          |                                                                                                                                                |           |                                               |                                                   |                              |           |                             |                                                                     |                                                           |
| Biótico | Flora y fauna | Subprograma de conservación y protección del medio biótico                          |                                                                                                                                                |           |                                               |                                                   |                              |           |                             |                                                                     |                                                           |
|         |               | Afectación del medio biótico por eliminación de la cobertura vegetal                | Delimitar las áreas de construcción                                                                                                            | Mensual   | Incluido en el costo de seguimiento y control | Áreas delimitadas                                 | Área de construcción         | Semestral | Encargado de obra           | Costo incluido en el subprograma de protección del suelo            | Imágenes de áreas delimitadas                             |
|         |               |                                                                                     | Mantener la distancia de 30 metros de la franja de protección de río o cañada, para la protección de la flora y fauna                          | Mensual   | Incluido en el costo de seguimiento y control | Áreas delimitadas                                 | Área de construcción         | Semestral | Encargado de obra           | Costo incluido en el subprograma de protección del suelo            | Imágenes de áreas delimitadas                             |
|         |               |                                                                                     | Colocar indicadores de seguridad en el área de la franja de protección de los 30 metros de río y cañada para la protección de la flora y fauna | Mensual   | Incluido en el costo de seguimiento y control | Áreas delimitadas                                 | Área de construcción         | Semestral | Encargado de obra           | Costo incluido en el subprograma de protección del suelo            | Imágenes de áreas delimitadas                             |
|         |               |                                                                                     | Reforestar la franja protegidas con las palmas real que se encuentran en el área del proyecto.                                                 | Mensual   | Incluido en el costo de seguimiento y control | Áreas delimitadas                                 | Área de construcción         | Semestral | Encargado de obra           | Costo incluido en el subprograma de protección del suelo            | Imágenes de áreas delimitadas                             |
|         |               |                                                                                     | Reforestar con especies endémicas y nativas                                                                                                    | Semestral | Incluido en el costo de seguimiento y control | Especies nativas y endémicas                      | Área del proyecto            | Semestral | Encargado de medio ambiente | 25,000.00                                                           | Especies adquiridas para reforestar                       |

|                |                |                                                                                      |                                                                                                                                    |                          |                                               |                                                                                                      |                                                  |                   |                                            |                                                                       |                                                                                                      |
|----------------|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|-------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                |                |                                                                                      | Manejo de la fauna                                                                                                                 | Al inicio de obra        | 80,000.00                                     | Equipos de espantamiento                                                                             | Área del proyecto                                | Al inicio de obra | Encargado de medio ambiente                | Una sola vez al inicio de obra                                        | Informe de especies de fauna espantadas                                                              |
| Perceptual     | Paisaje        | Subprograma de conservación y protección del paisaje                                 |                                                                                                                                    |                          |                                               |                                                                                                      |                                                  |                   |                                            |                                                                       |                                                                                                      |
|                |                | Cambio del paisaje                                                                   | Realizar diseño armonizado con el paisaje de la zona                                                                               | Durante el diseño        | A ser incluido en presupuesto de obra         | Cumplimiento del diseño                                                                              | Área del proyecto                                | Semestral         | Diseñador                                  | A ser incluido en presupuesto de obra                                 | Informe de avance de obra                                                                            |
| Socioeconómico | Socioeconómico | Subprograma de socialización con las partes interesadas                              |                                                                                                                                    |                          |                                               |                                                                                                      |                                                  |                   |                                            |                                                                       |                                                                                                      |
|                |                | Generación de mano de obra                                                           | Contratación de mano de obra local                                                                                                 | Mensual                  | Incluido en el costo de seguimiento y control | Cantidad de empleados de En la provincia de Santo Domingo contratados                                | Área del proyecto                                | Semestral         | Encargado de recursos humanos              | 100,000.00                                                            | Reporte de cantidad de colaboradores                                                                 |
|                |                | Incremento del tránsito de vehículos pesados                                         | Establecer control de velocidad y horarios de circulación                                                                          | Diario                   | Incluido en el costo de seguimiento y control | Señalizaciones y controladores manuales                                                              | Área del proyecto                                | Semestral         | Encargado de salud y seguridad ocupacional | Costo incluido en el subprograma de protección de la calidad del aire | Señalizaciones y controladores manuales                                                              |
|                |                | Afectación de las partes interesadas por incremento de tránsito de vehículos pesados | Reuniones con los comunitarios en el área de influencia directa del proyecto y las autoridades de En la provincia de Santo Domingo | Antes del inicio de obra | 65,000.00                                     | Registro de reuniones y asistentes a las mismas                                                      | Área del proyecto                                | Semestral         | Encargado de medio ambiente                | 30,000.00                                                             | Registro de reuniones y asistentes a las mismas                                                      |
|                |                | Subprograma de salud y seguridad ocupacional                                         |                                                                                                                                    |                          |                                               |                                                                                                      |                                                  |                   |                                            |                                                                       |                                                                                                      |
|                |                | Accidentes laborales por falta de EPP                                                | Proporcionar los equipos de protección personal a los colaboradores                                                                | Al inicio de obra        | 120,000.00                                    | Registro de EPP entregados por colaborador                                                           | Área del proyecto                                | Semestral         | Encargado de salud y seguridad ocupacional | 40,000.00                                                             | Registro de EPP entregados por colaborador                                                           |
|                |                |                                                                                      | Señalizar las áreas internas y externas del proyecto, son señaléticas de prevención                                                | Al inicio de obra        | 50,000.00                                     | Señalizaciones colocadas                                                                             | Área del proyecto y zona circundante             | Semestral         | Encargado de salud y seguridad ocupacional | 30,000.00                                                             | Imageens de señalizacion y mapa de colocación de las mismas                                          |
|                |                | Subprograma de capacitación                                                          |                                                                                                                                    |                          |                                               |                                                                                                      |                                                  |                   |                                            |                                                                       |                                                                                                      |
|                |                | Accidentes laborales por falta de experiencia en actividad asignada                  | Programa de capacitación para las partes interesadas                                                                               | Mensual                  | Incluido en el costo de seguimiento y control | Registro de capacitaciones y reuniones    Entrega de manual de salud y seguridad a los colaboradores | Área del proyecto                                | Semestral         | Encargado de salud y seguridad ocupacional | 60,000.00                                                             | Registro de capacitaciones y reuniones    Entrega de manual de salud y seguridad a los colaboradores |
|                |                | Subprograma de planificación de obra                                                 |                                                                                                                                    |                          |                                               |                                                                                                      |                                                  |                   |                                            |                                                                       |                                                                                                      |
|                |                | Posible falta de cumplimiento de normativa y planificación de obra                   | Revisión de perisología                                                                                                            | Antes de inicio de obra  | -                                             | Cumplimiento de normativa                                                                            | Oficina central del proyecto                     | Semestral         | Desarrollador del proyecto                 | -                                                                     | Permisos vigentes                                                                                    |
|                |                |                                                                                      | Reunión de trabajo con colaboradores                                                                                               | Mensual                  | 6,000.00                                      | Registro de asistentes                                                                               | Oficina central del proyecto y área del proyecto | Mensual           | Desarrollador del proyecto                 | 40,000.00                                                             | Registro de asistentes                                                                               |
|                |                |                                                                                      | Programa de salud y seguridad ocupacional                                                                                          | Antes de inicio de obra  | 150,000.00                                    | Documento del programa y registro de entrega al Ministerio de trabajo                                | Oficina central del proyecto                     | Mensual           | Encargado de salud y seguridad ocupacional | 40,000.00                                                             | Documento del programa y registro de entrega al Ministerio de trabajo                                |

|       |  |  |                      |                         |           |                          |                   |                         |                            |          |                          |
|-------|--|--|----------------------|-------------------------|-----------|--------------------------|-------------------|-------------------------|----------------------------|----------|--------------------------|
|       |  |  | Capacitación inicial | Antes de inicio de obra | 15,000.00 | Registro de capacitación | Área del proyecto | Antes de inicio de obra | Desarrollador del proyecto | 5,000.00 | Registro de capacitación |
| Total |  |  |                      |                         |           |                          |                   |                         |                            |          | RD\$768,000.00           |

Matriz resumen del PMAA en la etapa de operación

| Elemento del medio ambiente | Impacto real o potencial                                                                    | Actividad / Medida                                                                  | Periodicidad de la medida | Costo de la medida                            | Monitoreo y seguimiento                           |                                                     |            |                            |                                                                         | Documento que se genera                                                               |
|-----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|-----------------------------------------------|---------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|------------|----------------------------|-------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
|                             |                                                                                             |                                                                                     |                           |                                               | Parámetro a ser monitoreado                       | Puntos de muestreo                                  | Frecuencia | Responsable                | Costo del monitoreo y seguimiento                                       |                                                                                       |
|                             | Subprograma de protección de la calidad del aire                                            |                                                                                     |                           |                                               |                                                   |                                                     |            |                            |                                                                         |                                                                                       |
| Aire                        | Contaminación del aire por emisión de gases y falta de mantenimiento al generador eléctrico | Mantenimiento al generador eléctrico                                                | Semestral                 | Incluido en el costo de seguimiento y control | Bitácora al generador eléctrico                   | Área del proyecto                                   | Semestral  | Encargado de mantenimiento | 36,000.00                                                               | Bitácora al generador eléctrico                                                       |
|                             |                                                                                             | Caracterización de calidad de aire                                                  | Semestral                 | Incluido en el costo de seguimiento y control | Bitácora de caracterización de calidad de aire    | Área del proyecto                                   | Semestral  | Encargado de mantenimiento | 14,000.00                                                               | Resultados de caracterización al generador eléctrico                                  |
|                             | Subprograma de protección de los recursos hídricos                                          |                                                                                     |                           |                                               |                                                   |                                                     |            |                            |                                                                         |                                                                                       |
| Agua                        | Contaminación del agua subterránea por falta de tratamiento de las aguas residuales         | Verificar el correcto funcionamiento del sistema de tratamiento de aguas residuales | Semestral                 | Incluido en el costo de seguimiento y control | Calidad del agua residual post tratamiento        | Área del sistema de tratamiento de aguas residuales | Semestral  | Encargado de mantenimiento | 13,000.00                                                               | Resultados calidad del agua residual post tratamiento                                 |
|                             | Inundación por falta de alcantarillado pluvial                                              | Verificar el funcionamiento del alcantarillado pluvial                              | Semestral                 | Incluido en el costo de seguimiento y control | Capacidad de funcionamiento del sistema           | Área del proyecto                                   | Semestral  | Encargado de mantenimiento | Presupuesto de diseño de proyecto                                       | Capacidad de funcionamiento del sistema                                               |
|                             | Contaminación de las aguas subterráneas por generación de lixiviado                         | Manejo de residuos sólidos no peligrosos                                            | Semestral                 | Incluido en el costo de seguimiento y control | Cantidad de residuos generada y disposición final | Área de deposito de residuos                        | Semestral  | Encargado de mantenimiento | 30,000.00                                                               | Bitácora de residuos generadores                                                      |
|                             |                                                                                             | Caracterizar el agua potable                                                        | Semestral                 | Incluido en el costo de seguimiento y control | Resultados de monitoreo de calidad de agua        | Fuente de suministro de agua potable del proyecto   | Semestral  | Encargado de mantenimiento | 73,000.00                                                               | Resultados de caracterización de la fuente de suministro de agua potable del proyecto |
| Suelo                       | Subprograma de protección del suelo                                                         |                                                                                     |                           |                                               |                                                   |                                                     |            |                            |                                                                         |                                                                                       |
|                             | Generación de residuos sólidos no peligrosos                                                | Manejo de residuos sólidos no peligrosos                                            | Mensual                   | Incluido en el costo de seguimiento y control | Cantidad de residuos generada y disposición final | Área de deposito de residuos                        | Semestral  | Encargado de mantenimiento | Costo incluido en el subprograma de protección de los recursos hídricos | Cantidad de residuos generada y disposición final                                     |
|                             | Generación de residuos sólidos peligrosos                                                   | Manejo de residuos peligrosos                                                       | Mensual                   | Incluido en el costo de seguimiento y control | Cantidad de residuos generada y disposición final | Área de deposito de residuos                        | Semestral  | Encargado de mantenimiento | 50,000.00                                                               | Cantidad de residuos generada y disposición final                                     |
|                             | Generación de residuos inertes                                                              | Fumigación en el área del proyecto                                                  | Mensual                   | Incluido en el costo de seguimiento y control | Bitácora del servicio de fumigación               | Áreas comunes y depósitos de residuos sólidos       | Semestral  | Encargado de mantenimiento | 8,000.00                                                                | Bitácora del servicio de fumigación                                                   |
|                             | Generación de vectores por mal manejo de los residuos sólidos                               |                                                                                     |                           |                                               |                                                   |                                                     |            |                            |                                                                         |                                                                                       |

|                |                                                                                                                                                            |                                                                                                                                    |           |                                               |                                                                       |                                      |           |                            |                                                                              |                                                                       |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|-----------|----------------------------|------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
|                | Contaminación del suelo por lixiviados<br><br>Afectación de la de la salud de los comunitarios por incorrecto manejo y disposición de los residuos sólidos |                                                                                                                                    |           |                                               |                                                                       |                                      |           |                            |                                                                              |                                                                       |
| Flora y fauna  | Subprograma de conservación y protección del medio biótico                                                                                                 |                                                                                                                                    |           |                                               |                                                                       |                                      |           |                            |                                                                              |                                                                       |
|                | Afectación del medio biótico por falta de mantenimiento del área verde                                                                                     | Mantenimiento al área verde                                                                                                        | Mensual   | Incluido en el costo de seguimiento y control | Especies plantadas en el área vede                                    | Área verde                           | Semestral | Encargado de mantenimiento | 3,300.00                                                                     | Cantidad especies plantadas                                           |
| Paisaje        | Subprograma de conservación y protección del paisaje                                                                                                       |                                                                                                                                    |           |                                               |                                                                       |                                      |           |                            |                                                                              |                                                                       |
|                | Deterioro de la fachada de la edificación por falta de mantenimiento                                                                                       | Mantenimiento de las edificaciones                                                                                                 | Semestral | Incluido en el costo de seguimiento y control | Bitácora de mantenimiento                                             | Área del proyecto                    | Semestral | Encargado de mantenimiento | 70,000.00                                                                    | Bitácora de mantenimiento                                             |
| Socioeconómico | Subprograma de socialización con las partes interesadas                                                                                                    |                                                                                                                                    |           |                                               |                                                                       |                                      |           |                            |                                                                              |                                                                       |
|                | Generación de mano de obra                                                                                                                                 | Contratación de mano de obra local                                                                                                 | Semestral | Incluido en el costo de seguimiento y control | Cantidad de empleados de En la provincia de Santo Domingo contratados | Área del proyecto                    | Semestral | Encargado de mantenimiento | Costo de administración de residencial                                       | Cantidad de empleados de En la provincia de Santo Domingo contratados |
|                | Incremento en el tránsito vehicular en las vías de acceso al proyecto y áreas circundantes                                                                 | Establecer control de velocidad                                                                                                    | Semestral | Incluido en el costo de seguimiento y control | Señalizaciones                                                        | Área del proyecto                    | Semestral | Encargado de mantenimiento | 2,200.00                                                                     | Cantidad de señalizaciones                                            |
|                |                                                                                                                                                            | Reuniones con los comunitarios en el área de influencia directa del proyecto y las autoridades de En la provincia de Santo Domingo | Semestral | Incluido en el costo de seguimiento y control | Registro de reuniones y asistentes a las mismas                       | Área del proyecto                    | Semestral | Encargado de mantenimiento | 1,500.00                                                                     | Registro de reuniones y asistentes a las mismas                       |
|                | Subprograma de salud y seguridad ocupacional                                                                                                               |                                                                                                                                    |           |                                               |                                                                       |                                      |           |                            |                                                                              |                                                                       |
|                | Accidentes laborales por falta de capacitación en las funciones a llevar a cabo                                                                            | Proporcionar los equipos de protección personal a los colaboradores                                                                | Semestral | Incluido en el costo de seguimiento y control | Registro de EPP entregados por colaborador                            | Área del proyecto                    | Semestral | Encargado de mantenimiento | 6,000.00                                                                     | Registro de EPP entregados por colaborador                            |
|                | Accidentes por no señalizaciones de tránsito                                                                                                               | Capacitación                                                                                                                       | Semestral | Incluido en el costo de seguimiento y control | Capacitaciones y registro de asistencia                               | Área del proyecto                    | Semestral | Encargado de mantenimiento | Costo de administración de residencial                                       | Capacitaciones y registro de asistencia                               |
|                |                                                                                                                                                            | Señalizar las áreas internas y externas del proyecto, son señaléticas de prevención                                                | Semestral | Incluido en el costo de seguimiento y control | Señalizaciones colocadas                                              | Área del proyecto y zona circundante | Semestral | Encargado de mantenimiento | Costo incluido en el subprograma de socialización con las partes interesadas | Señalizaciones colocadas                                              |
|                | Subprograma de ahorro de servicios                                                                                                                         |                                                                                                                                    |           |                                               |                                                                       |                                      |           |                            |                                                                              |                                                                       |
|                | Incremento consumo energético                                                                                                                              | Establecer un programa de ahorro energético                                                                                        | Semestral | Incluido en el costo de seguimiento y control | Consumo energético                                                    | Área del proyecto                    | Semestral | Encargado de mantenimiento | 40,000.00                                                                    | Consumo energético                                                    |
|                | Aumento consumo de agua                                                                                                                                    | Establecer un programa de ahorro agua                                                                                              | Semestral | Incluido en el costo de seguimiento y control | Consumo de agua                                                       | Área del proyecto                    | Semestral | Encargado de mantenimiento | 35,000.00                                                                    | Consumo de agua                                                       |

|  |                                                                               |                                    |           |                                               |                                    |                   |           |                            |                                                                                 |                                    |
|--|-------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|-----------|-----------------------------------------------|------------------------------------|-------------------|-----------|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
|  | Aumento de la demanda del servicio de agua en la provincia de Santo Domingo   |                                    |           |                                               |                                    |                   |           |                            |                                                                                 |                                    |
|  | Aumento de la demanda del sistema energético en la provincia de Santo Domingo |                                    |           |                                               |                                    |                   |           |                            |                                                                                 |                                    |
|  | Subprograma de mantenimiento                                                  |                                    |           |                                               |                                    |                   |           |                            |                                                                                 |                                    |
|  | Afectación del medio biótico por falta de mantenimiento del área verde        | Mantenimiento al área verde        | Mensual   | Incluido en el costo de seguimiento y control | Especies plantadas en el área vede | Área verde        | Semestral | Encargado de mantenimiento | Costo incluido en el subprograma de conservación y protección del medio biótico | Especies plantadas en el área vede |
|  | Deterioro de la fachada de la edificación por falta de mantenimiento          | Mantenimiento de las edificaciones | Semestral | Incluido en el costo de seguimiento y control | Bitácora de mantenimiento          | Área del proyecto | Semestral | Encargado de mantenimiento | Costo incluido en el subprograma de conservación y protección del paisaje       | Bitácora de mantenimiento          |
|  |                                                                               |                                    | Total     |                                               |                                    |                   |           |                            |                                                                                 | RD\$ 402,000.00                    |



**Matriz resumen de plan de contingencia**

Tabla No. 21. Matriz resumen del plan de contingencia

| <b>Subprogramas de Medidas</b>                                         | <b>Medida</b>                                                          | <b>Insumos</b>                                                                           | <b>Costos (RD\$)</b>      |
|------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| Subprogramas de medidas generales para el plan de contingencias        | Evacuación de las instalaciones en caso de contingencias y accidentes. | Señales de rutas de escape o recorrido de evacuación y de los puntos de reunión exterior | RD\$ 40,000.00            |
| Subprogramas de medidas para la prevención y actuación ante accidentes | Medidas ante accidentes.                                               | Señalizaciones                                                                           | RD\$ 35,000.00            |
|                                                                        | Equipamiento de EPP para los colaboradores                             | Equipos de protección personal                                                           | Costo incluido en el PMAA |
|                                                                        | Instrucciones para dar respuestas ante cualquier eventualidad          | Listados con los números de teléfonos de emergencia, botiquín de primeros auxilios.      | RD\$ 15,000.00            |
| Subprograma de medidas para desastres naturales                        | Medidas ante huracanes o tormentas y terremotos                        | Equipos de protección para los componentes de la instalación y personal                  | RD\$ 60,000.00            |
| <b>Total (RD\$)</b>                                                    |                                                                        |                                                                                          | <b>RD\$150,000.00</b>     |

## Matriz Adaptación Cambio Climático

Tabla No. 22. Matriz resumen de adaptación al cambio climático

| Fenómeno                  | Potencial medio afectado en el área del proyecto                                                                        | Medidas de adaptación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Comentarios sobre los efectos esperados de la medida de adaptación propuesta                                                                                                              |
|---------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Aumento del nivel del mar | El aumento del nivel del mar no representa un riesgo directamente para el proyecto, ya que esta en una zona de montaña. | Apoyar proyecto de la provincia costera para la protección del mar de la zona, como parte de su compromiso empresarial.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Proteger la franja costera de las playas de la zona y limpieza, para obtener mayor protección y disminuir los riesgos de inundaciones.                                                    |
| Inundaciones              | Instalaciones, residentes, flora, fauna del área del proyecto, empleados y visitantes.                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por la pendiente es casi imposible que se inunde la zona a menos que sea por agua pluvial</li> <li>-Diseñar sistema de drenaje pluvial efectivo, para el manejo de las aguas pluviales.</li> <li>-Reforestar con flora endémica de la zona de rápido crecimiento.</li> <li>-Educar a los residentes para que haya un buen manejo de los residuos sólidos y de esa forma de no llegue al drenaje pluvial.</li> </ul> | Con estas medidas de adaptación se espera evitar cualquier inundación en el área del proyecto y de esa forma proteger las personas residentes, visitantes, empleados y la biota del área. |
| Aumento de temperatura    | Instalaciones, residentes, flora, fauna del área del proyecto, empleados y visitantes.                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Reforestar con flora endémica de la zona de rápido crecimiento.</li> <li>-Proteger las áreas verdes del área del proyecto.</li> <li>-Generar energía limpia para el área social del residencial.</li> <li>-Diseñar las edificaciones para que el sol no le de manera frontal a las habitaciones.</li> </ul>                                                                                                          | Mantener una temperatura agradable para los residentes, visitantes, empleados y fauna, para realizar un uso eficiencia de la energía.                                                     |



| Fenómeno                 | Potencial medio afectado en el área del proyecto                                       | Medidas de adaptación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Comentarios sobre los efectos esperados de la medida de adaptación propuesta                                                           |
|--------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                          |                                                                                        | -Realizar una climatización eficiente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                        |
| Precipitaciones intensas | Instalaciones, residentes, flora, fauna del área del proyecto, empleados y visitantes. | -Diseñar sistema de drenaje pluvial efectivo, para el manejo de las aguas pluviales.<br><br>-Reforestar con flora endémica de la zona de rápido crecimiento.<br><br>-Educar a los residentes para que haya un buen manejo de los residuos sólidos y de esa forma de no llegue al drenaje pluvial.                                                | Evitar que la zona del proyecto se inunde por las intensas precipitaciones.                                                            |
| Sequía                   | Instalaciones, residentes, flora, fauna del área del proyecto, empleados y visitantes. | -Construir un reservorio para almacenar las aguas pluviales y reutilizar las aguas en el área verde.<br><br>-Reforestar con flora endémica de la zona de rápido crecimiento.<br><br>-Educar a los residentes para que haya un buen manejo de los residuos sólidos y de esa forma de no llegan al drenaje pluvial.                                | Mantener la zona verde humedad para la protección de la biota y que el ambiente se mantenga agradable para los residentes, visitante y |
| Huracanes, y tormentas.  | Instalaciones, residentes, flora, fauna del área del proyecto.                         | -Diseñar sistema de drenaje pluvial efectivo, para el manejo de las aguas pluviales.<br><br>Diseñar ruta de evacuación segura en el residencial.<br><br>Educar a los residentes para enfrentar y ser preventivo en la temporada ciclónica y para que haya un buen manejo de los residuos sólidos y de esa forma de no llegan al drenaje pluvial. | Evitar Pérdida de vida y material.                                                                                                     |

| Fenómeno                                   | Potencial medio afectado en el área del proyecto                                       | Medidas de adaptación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Comentarios sobre los efectos esperados de la medida de adaptación propuesta                                                                                                                     |
|--------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Infestación por vectores y plagas.         | Residentes, flora, fauna del área del proyecto.                                        | <p>Realizar un buen manejo de los residuos sólidos orgánico, con una recogida interdiaria.</p> <p>Colocar indicadores para que las personas puedan identificar los lugares de almacenamiento de residuos.</p> <p>Realizar un control de plagas una vez/mes para evitar un control efectivo de los roedores.</p>                                                                                                         | <p>Controlar la proliferación de vectores e infecciones en el área del proyecto, además de olores desagradables.</p> <p>Evitar enfermedades de los residentes generada por los vectores.</p>     |
| Elevación o abatimiento del nivel freático | Instalaciones, residentes, flora, fauna del área del proyecto, empleados y visitantes. | <p>-Construir las edificaciones con una altura de aproximadamente 1 a 1.5 metros sobre el nivel del suelo.</p> <p>-Diseñar sistema de drenaje pluvial efectivo, para el manejo de las aguas pluviales.</p> <p>-Reforestar con flora endémica de la zona de rápido crecimiento.</p> <p>-Educar a los residentes para que haya un buen manejo de los residuos sólidos y de esa forma de no llegue al drenaje pluvial.</p> | <p>Con estas medidas de adaptación se espera evitar cualquier inundación en el área del proyecto y de esa forma proteger las personas residentes, visitantes, empleados y la biota del área.</p> |

**Nota:** Costo de medidas integrado al PMAA General.

**Costo total del PMAA:**

| <b>Etapas</b>        | <b>Costo</b>             |
|----------------------|--------------------------|
| Fase de construcción | RD\$ 768,000.00          |
| Fase de operación    | RD\$ 402,000.00          |
| Plan de contingencia | RD\$ 150,000.00          |
| <b>Total de PMAA</b> | <b>RD\$ 1,320,000.00</b> |

# Bibliografía

---

## Bibliografía

- (UICN), U. I. (2009). *Guía de Gestión Ambiental para la Minería No Metálica*. San José: UICN, Oficina Regional para Mesoamérica y la Iniciativa Caribe.
- B. C. (2016). *Informe de la Economía Dominicana - 2015*. Santo Domingo: Banco Central de la República Dominicana.
- Benavides, H. O., & León, G. E. (2007). *Información Técnica sobre Gases de Efecto Invernadero y el Cambio Climático*. Bogotá: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM .
- Betancourt, L., & Herrera, A. (2010). *Pautas para la elaboración de un estudio de impacto ambiental*. Santo Domingo: Programa EcoMar, Inc.
- Breña, A., & Jacobo, M. (2006). *Principios y Fundamentos de la Hidrología Superficial*. Tlalpan, D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana.
- D. G. (05 de 02 de 2013). *Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales*. Recuperado el 01 de 06 de 2016, de Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales: [www.medioambiente.gov.do/Transparencia/Legal/.../Res.No.05-04.pdf](http://www.medioambiente.gov.do/Transparencia/Legal/.../Res.No.05-04.pdf)
- Espinoza, A. (2012). *Manejo integral de los residuos y desechos solidos: Plan de gestion, principios y fundamentos*. Editorial Académica Española.
- Espinoza, L., & Van de Velde, H. (2007). *Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de Proyectos Sociales*. Managua: Centro de Investigación, Capacitación y Acción Pedagógica. Obtenido de <https://financiamientointernacional.files.wordpress.com/2013/12/avaliac3a7c3a3o-managua.pdf>
- Ferran, A., & Balestri, L. (2001). *Evaluacion Economica de Impactos Ambientales. Bases teoricas y tecnicas de valoración mas utilizadas*. Argentina: Facultad de Ciencias Veterinarias. UNLPam.
- Fournier, M. (s.f.). *Manejo Integrado de Desechos Solidos y liquidos Post Consumo*. Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia (EUNED).
- MIMARENA, M. d. (2004). *Estadísticas ambientales de América Latina y el Caribe. Caso República Dominicana*. Santo Domingo: MIMARENA.
- MIMARENA, M. d. (2011). *Atlas de Biodiversidad y Recursos Naturales de la República Dominicana*. Santo Domingo, Rep. Dom.: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- MIMARENA, M. d. (2014). *Compendio de Reglamentos y Procedimientos para Autorizaciones Ambientales de la Republica Dominicana*. Santo Domingo: MIMARENA.
- Ministerio Ambiente, M. d. (2002). *Normas Ambientales para Operaciones de la Minería No Metálica*. Santo Domingo: Editora Búho.

Ministerio Ambiente, M. d. (2003). *Norma de Calidad de Aire y Control de Emisiones*. Santo Domingo: Editora Búho.

Ministerio Ambiente, M. d. (2003). *Normas Ambientales para la Protección contra el Ruido*. Santo Domingo: Editora Búho.

Ministerio Ambiente, M. d. (2011). *Resumen Ejecutivo del Proyecto Restauración y Manejo Integrado de Cuencas Altas de los Ríos Nizao, Nigua y Ocoa*. Santo Domingo: MIMARENA.

Ministerio de Trabajo. (2016). *Reglamento de Salud y Seguridad en el Trabajo*. Santo Domingo: Ministerio de Trabajo.

ONE, O. N. (2008). *Perfil Sociodemográfico Provincial*. Santo Domingo: ONE.

Rodriguez, G., Londoño, B., & Herrera, G. (2008). *Ciudades ambientalmente sostenibles*. Bogota: Universidad del Rosario.

Universidad de los Andes, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial de Colombia. (s.f.). *Evaluación Económica de Impactos Ambientales sujetos a Licenciamientos Ambiental, Manual Técnico*. Colombia: Universidad de los Andes, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial de Colombia.

Wark, K., & Warner, C. (2001). *Contaminación del aire, origen y control*. México: Editorial Limusa, S.A.

# Anexos

---

## **Anexo No.1 Listado de la vista pública e invitaciones**



22 de octubre del 2025  
Santo Domingo, Rep. Dom

**Junta Distrital Buenas Vista**

Distinguido Ing. Luis Sánchez

Cortésmente nos dirigimos a ustedes para saludarles, y a la vez invitarles a las vistas públicas para la presentación del proyecto **"Buena Vista" (Código S01 - 25 - 01315)**, a los miembros de las comunidades de la zona, autoridades locales y público en general, cerca del área de influencia directa e indirecta del proyecto. La vista pública será realizada en la siguiente fecha y lugar.

**Vista pública**

- Fecha.: Miércoles 05 de noviembre del 2025.
- Lugar.: Centro Comunal Los Capacitos (Ramon Amado Hernández).
- Ubicación.: Calle Los Capacitos, Municipio de Jarabacoa, Sector Buena Vista, Provincia La Vega.
- Hora.: 3:00 p.m. hasta 4:00 p.m.

Agradeciendo con beneplácito su atención, y esperando contar con su asistencia a la vista pública.

Atentamente,



**J&J ConsultingSAS**

Servicios Ambientales, Sanitarios  
y Construcción de Obras Civiles  
Registro Ambiental No. F-17198



22 de octubre del 2025  
Santo Domingo, Rep. Dom

**Cuerpo de Bombero de Buena Vista**

Distinguido coronel. Pablo Joel Pimentel Rosario

Cortésmente nos dirigimos a ustedes para saludarles, y a la vez invitarles a las vistas públicas para la presentación del proyecto **"Buena Vista" (Código S01 - 25 - 01315)**, a los miembros de las comunidades de la zona, autoridades locales y público en general, cerca del área de influencia directa e indirecta del proyecto. La vista pública será realizada en la siguiente fecha y lugar.

**Vista pública**

- Fecha.: Miércoles 05 de noviembre del 2025.
- Lugar.: Centro Comunal Los Capacitos (Ramon Amado Hernández).
- Ubicación.: Calle Los Capacitos, Municipio de Jarabacoa, Sector Buena Vista, Provincia La Vega.
- Hora.: 3:00 p.m. hasta 4:00 p.m.

Agradeciendo con beneplácito su atención, y esperando contar con su asistencia a la vista pública.

Atentamente,



**J&J ConsultingSAS**  
Servicios Ambientales, Sanitarios  
y Construcción de Obras Civiles  
Registro Ambiental No. F-17198



22 de octubre del 2025  
Santo Domingo, Rep. Dom

**Policía Municipal Buena Vista**

Distinguido Coronal Mario Rosario

Cortésmente nos dirigimos a ustedes para saludarles, y a la vez invitarles a las vistas públicas para la presentación del proyecto "Buena Vista" (Código S01 - 25 - 01315), a los miembros de las comunidades de la zona, autoridades locales y público en general, cerca del área de influencia directa e indirecta del proyecto. La vista pública será realizada en la siguiente fecha y lugar.

**Vista pública**

- Fecha.: Miércoles 05 de noviembre del 2025.
- Lugar.: Centro Comunal Los Capacitos (Ramon Amado Hernández).
- Ubicación.: Calle Los Capacitos, Municipio de Jarabacoa, Sector Buena Vista, Provincia La Vega.
- Hora.: 3:00 p.m. hasta 4:00 p.m.

Agradeciendo con beneplácito su atención, y esperando contar con su asistencia a la vista pública.

Atentamente,



**J&J ConsultingSAS**  
Servicios Ambientales, Sanitarios  
y Construcción de Obras Civiles  
Registro Ambiental No. F-17198



*C.R. P. Mario Rosario*  
28/10/2025  
03:30 p.m.



## Servicios Ambientales, Sanitarios Construcción de Obras Civiles

RNC 1-31-50075-7

22 de octubre del 2025  
Santo Domingo, Rep. Dom

### **Policía Nacional**

Jarabacoa, La Vega, Rep. Dom.

Distinguido coronel Williams Batista Castillo

Cortésmente nos dirigimos a ustedes para saludarles, y a la vez invitarles a las vistas públicas para la presentación del proyecto **"Buena Vista"** (Código S01 - 25 - 01315), a los miembros de las comunidades de la zona, autoridades locales y público en general, cerca del área de influencia directa e indirecta del proyecto. La vista pública será realizada en la siguiente fecha y lugar.

### **Vista pública**

- Fecha.: Miércoles 05 de noviembre del 2025.
- Lugar.: Centro Comunal Los Capacitos (Ramon Amado Hernández).
- Ubicación.: Calle Los Capacitos, Municipio de Jarabacoa, Sector Buena Vista, Provincia La Vega.
- Hora.: 3:00 p.m. hasta 4:00 p.m.

Agradeciendo con beneplácito su atención, y esperando contar con su asistencia a la vista pública.

Atentamente,

**J&J ConsultingSAS**

Servicios Ambientales, Sanitarios  
y Construcción de Obras Civiles  
Registro Ambiental No. F-17198

*R. J. do P.*  
*28/10-25*





## Servicios Ambientales, Sanitarios Construcción de Obras Civiles

RNC 1-31-50075-7

22 de octubre del 2025  
Santo Domingo, Rep. Dom

**Cuerpo de Bombero Civiles**  
Jarabacoa, La Vega, Rep. Dom.

Distinguida intendente. Aida Piña

Cortésmente nos dirigimos a ustedes para saludarles, y a la vez invitarles a las vistas públicas para la presentación del proyecto **"Buena Vista"** (Código S01 - 25 - 01315), a los miembros de las comunidades de la zona, autoridades locales y público en general, cerca del área de influencia directa e indirecta del proyecto. La vista pública será realizada en la siguiente fecha y lugar.

### Vista pública

- Fecha.: Miércoles 05 de noviembre del 2025.
- Lugar.: Centro Comunal Los Capacitos (Ramon Amado Hernández).
- Ubicación.: Calle Los Capacitos, Municipio de Jarabacoa, Sector Buena Vista, Provincia La Vega.
- Hora.: 3:00 p.m. hasta 4:00 p.m.

Agradeciendo con beneplácito su atención, y esperando contar con su asistencia a la vista pública.

Atentamente,

**J&J ConsultingSAS**  
Servicios Ambientales, Sanitarios  
y Construcción de Obras Civiles  
Registro Ambiental No. F-17198



*Yelina A. Duro*  
28/10/2025



## Servicios Ambientales, Sanitarios Construcción de Obras Civiles

RNC 1-31-50075-7

22 de octubre del 2025  
Santo Domingo, Rep. Dom

### Defensa Civil de Jarabacoa

Distinguido Sr. Rogelio Belén

Cortésmente nos dirigimos a ustedes para saludarles, y a la vez invitarles a las vistas públicas para la presentación del proyecto **“Buena Vista” (Código S01 - 25 - 01315)**, a los miembros de las comunidades de la zona, autoridades locales y público en general, cerca del área de influencia directa e indirecta del proyecto. La vista pública será realizada en la siguiente fecha y lugar.

### Vista pública

- Fecha.: Miércoles 05 de noviembre del 2025.
- Lugar.: Centro Comunal Los Capacitos (Ramon Amado Hernández).
- Ubicación.: Calle Los Capacitos, Municipio de Jarabacoa, Sector Buena Vista, Provincia La Vega.
- Hora.: 3:00 p.m. hasta 4:00 p.m.

Agradeciendo con beneplácito su atención, y esperando contar con su asistencia a la vista pública.

Atentamente,

**J&J ConsultingSAS**

Servicios Ambientales, Sanitarios  
y Construcción de Obras Civiles  
Registro Ambiental No. F-17198

28/10/2025

22 de octubre del 2025  
Santo Domingo, Rep. Dom

**Junta de Vecinos Los Capacitos**

Distinguidos todos

Cortésmente nos dirigimos a ustedes para saludarles, y a la vez invitarles a las vistas públicas para la presentación del proyecto **"Buena Vista" (Código S01 - 25 - 01315)**, a los miembros de las comunidades de la zona, autoridades locales y público en general, cerca del área de influencia directa e indirecta del proyecto. La vista pública será realizada en la siguiente fecha y lugar.

**Vista pública**

- Fecha.: Miércoles 05 de noviembre del 2025.
- Lugar.: Centro Comunal Los Capacitos (Ramon Amado Hernández).
- Ubicación.: Calle Los Capacitos, Municipio de Jarabacoa, Sector Buena Vista, Provincia La Vega.
- Hora.: 3:00 p.m. hasta 4:00 p.m.

Agradeciendo con beneplácito su atención, y esperando contar con su asistencia a la vista pública.

Atentamente,



**J&J ConsultingSAS**  
Servicios Ambientales, Sanitarios  
y Construcción de Obras Civiles  
Registro Ambiental No. F-17198







## Servicios Ambientales, Sanitarios Construcción de Obras Civiles

RNC 1-31-50075-7

13 de octubre del 2025  
Santo Domingo, Rep. Dom.

### Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Av. Luperón esq. Cayetano Germosén  
Ensanche El Pedregal, Santo Domingo, Rep. Dom.

#### Atención:

- Ing. Lenin Bueno Rodríguez- Viceministro de Gestión Ambiental
- Ing. Neftalí Brito- Director de Evaluación Ambiental
- Dirección Provincial La Vega

Distinguido Ing. Bueno Rodríguez

Cortésmente nos dirigimos a ustedes para saludarles, y a la vez invitarles a las vistas públicas para la presentación del proyecto **"Buena Vista"** (Código S01 - 25 - 01315), a los miembros de las comunidades de la zona, autoridades locales y público en general, cerca del área de influencia directa e indirecta del proyecto. Las vistas públicas serán realizadas en las siguientes fechas y lugares.

#### Vista pública

- Fecha.: Miércoles 05 de Noviembre del 2025.
- Lugar.: Centro Comunal Los Capacitos ( Ramon Amado Hernández).
- Ubicación.: Calle Los Capacitos, Municipio de Jarabacoa, Sector Buena Vista, Provincia La Vega.
- Hora.: 3:00 p.m. hasta 4:00 p.m.

Agradeciendo con beneplácito su atención, y esperando contar con su asistencia a la vista pública.

Se despide,

**J&J ConsultingSAS**

Servicios Ambientales, Sanitarios  
y Construcción de Obras Civiles  
Registro Ambiental No. F-17198



#### División de Correspondencia

Área destino: Dirección de Evaluación de Impacto

<https://correspondencia.ambiente.gob.do/consulta/>

Código de Registro: **MMARN-EXT-2025-07914**

CONTRASEÑA: **4201004F**

Fecha y Hora:

13-oct-2025 - 13:51:24

Registrado por:

Rodríguez, Sherloth

Anexos recibidos: 0

Para preguntas comunicarse al

Tel. 809.567.4300

Ext. 6110, 6116





22 de octubre del 2025  
Santo Domingo, Rep. Dom

**Grupo de Amigos Los Capacitos**

Distinguidos todos

Cortésmente nos dirigimos a ustedes para saludarles, y a la vez invitarles a las vistas públicas para la presentación del proyecto **"Buena Vista"** (Código S01 - 25 - 01315), a los miembros de las comunidades de la zona, autoridades locales y público en general, cerca del área de influencia directa e indirecta del proyecto. La vista pública será realizada en la siguiente fecha y lugar.

**Vista pública**

- Fecha.: Miércoles 05 de noviembre del 2025.
- Lugar.: Centro Comunal Los Capacitos (Ramon Amado Hernández).
- Ubicación.: Calle Los Capacitos, Municipio de Jarabacoa, Sector Buena Vista, Provincia La Vega.
- Hora.: 3:00 p.m. hasta 4:00 p.m.

Agradeciendo con beneplácito su atención, y esperando contar con su asistencia a la vista pública.

Atentamente,



**J&J ConsultingSAS**  
Servicios Ambientales, Sanitarios  
y Construcción de Obras Civiles  
Registro Ambiental No. F-17198

Recebid o  
Donato P. S.  
28-10-25  
10 AM

22 de octubre del 2025  
Santo Domingo, Rep. Dom

**Presidencia del consejo de Regidores**  
Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa

Distinguido Lic. Roberto Urefia

Cortésmente nos dirigimos a ustedes para saludarles, y a la vez invitarles a las vistas públicas para la presentación del proyecto "Buena Vista" (Código S01 - 25 - 01315), a los miembros de las comunidades de la zona, autoridades locales y público en general, cerca del área de influencia directa e indirecta del proyecto. La vista pública será realizada en la siguiente fecha y lugar.

**Vista pública**

- Fecha.: Miércoles 05 de noviembre del 2025.
- Lugar.: Centro Comunal Los Capacitos (Ramon Amado Hernández).
- Ubicación.: Calle Los Capacitos, Municipio de Jarabacoa, Sector Buena Vista, Provincia La Vega.
- Hora.: 3:00 p.m. hasta 4:00 p.m.

Agradeciendo con beneplácito su atención, y esperando contar con su asistencia a la vista pública.

Atentamente,



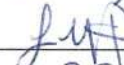
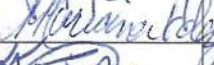
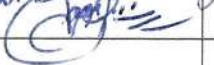
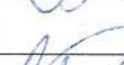
**J&J ConsultingSAS**  
Servicios Ambientales, Sanitarios  
y Construcción de Obras Civiles  
Registro Ambiental No. F-17198





Lista de asistencia vista pública  
Lotificación Buena Vista  
(Código S01-25-01315)

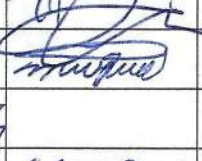
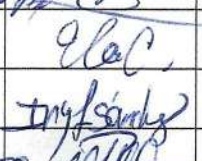
Fecha.: 05 de Noviembre del 2025

| No. | Nombre                    | Cedula        | Comunidad    | Teléfono     | Firma                                                                                 | Sexos |   |
|-----|---------------------------|---------------|--------------|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------|-------|---|
|     |                           |               |              |              |                                                                                       | F     | M |
| 1   | Hanica de Jesús           | 031-0495296-9 |              | 829-425-4800 |    | ✓     |   |
| 2   | Jesús Miguel Pérez Molina | PAJ293468     |              | 829-9785419  |    |       | ✓ |
| 3   | Ana Evelina Vázquez       | 031-0495310-8 |              | 809-958-7079 |    | ✓     |   |
| 4   | Laura P. Martínez Taverón | 402-200591-5  |              | 829-642-4415 |    | ✓     |   |
| 5   | JUAN PAUL RUIZ            | 402-20657072  |              | 849-6335530  |    |       | ✓ |
| 6   | Mariana Hernández         | 050-0020154-9 | Buena Vista  | 809-4964718  |    | ✓     |   |
| 7   | Jesmin Paracio Almonte    | 050-0020226-6 | Buena Vista  | 829-546-7418 |    | ✓     |   |
| 8   | Mercedes Zubizarri        | 050-0008382-3 | Buena Vista  | -            |                                                                                       |       |   |
| 9   | Daisy Collado Cepeda      | 408-30606598  | El Salto     | 829-490-3925 |  | ✓     |   |
| 10  | Pedro Hernandez           | 603 00566858  | Los Capicito | 829 7091444  |  | ✓     | ✓ |
| 11  | Zoraida C. Almanzar       |               | Los Capicito | 829 5281494  |  | ✓     |   |
| 12  | MARICELA REYES B. (B. BU) | H03-1185264-7 | Los Capicito | 849-7858516  |  |       |   |
| 13  | Mela Rossi                | 402-2001159   |              | 829-313280   |  |       | ✓ |
| 14  | Juan Carlos Tamas         | 001-1344155-9 |              | 829-603-0118 |  | ✓     |   |
| 15  | Eduardo Pardo             | 01-623665-2   |              | 829-745-2913 |  |       |   |



Lista de asistencia vista pública  
Lotificación Buena Vista  
(Código S01-25-01315)

Fecha.: 05 de Noviembre del 2025

| No. | Nombre                   | Cédula        | Comunidad              | Teléfono     | Firma                                                                                 | Sexo |   |
|-----|--------------------------|---------------|------------------------|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------|---|
|     |                          |               |                        |              |                                                                                       | F    | M |
| 16  | Luis Roberto Muñoz       | 001-1832039-9 |                        | 829-962 5747 |    |      | ✓ |
| 17  | Diego Arreu              | 402-20046417  |                        | 829-477-6494 |    |      | ✓ |
| 18  | Miguel Cabellán          | 050-0035930-6 | Buena Vista            | 808,3704639  |    |      |   |
| 19  | Freddie Paulino          | 050-0012732-3 | Buena Vista            | 8295278557   |                                                                                       |      |   |
| 20  | Antonio Altig            |               | Buena Vista            |              |   |      |   |
| 21  | Odalis Pichón (Punta)    | 050-0048077-1 | Buena Vista            | 809-676 7812 |  |      | ✓ |
| 22  | Antonio Candelario       | 050 0042463-8 |                        | 809-619-4556 |  |      | ✓ |
| 23  | Eloy Candelario          | 047-0084948-4 | Elunor                 | 809-9974101  |  |      |   |
| 24  | Ing. J. Sánchez          | 050-0045538-5 | Ex. Plan. Urb. Ay. BV. | 829 7091609  |  |      | ✓ |
| 25  | Melvin M. Hernández      | 050 0020024-5 | Buena Vista            | 829 6428109  |  |      |   |
| 26  | Chris Vargas             | 050 0010260-5 | Buena Vista            | 829 3416814  |  |      | ✓ |
| 27  | Rogelio Belén C          | 050-0014003-7 | Defensa Civil          | 809 4789065  |  |      |   |
| 28  | Bernarda Hernández       | 050-0022792-6 | Buena Vista            | 849-627-8749 |  |      | ✓ |
| 29  | Nelson F. Hernández      |               | Los Capocitos          | 809-678-3264 |  |      | ✓ |
| 30  | Fausto M. Rosado Sánchez | 050-0035803-5 | Los Capocitos          | 829-301-6113 |  |      | ✓ |
| 31  | Ayda Fina                | 050-0002586-5 | Bombra Tarabona        | 829-645-5707 |  |      | ✓ |

## **Anexo No.2 Declaración Jurada**



## DECLARACION JURADA

Quien suscribe el proyecto **Lotificación Buena Vista (Código S01-25-01315)**, representado por el **Sr. Hjalmar Angell Martínez Caba** (cédula de identidad electoral No. 001-0723510-3), representante del proyecto **Lotificación Buena Vista (Código S01-25-01315)**, con domicilio en la Av. Charles Summer 19, Torre Novoled, 501 Santo Domingo, República Dominicana, declaro bajo la fe de juramento lo siguiente:

**PRIMERO:** Que se ha elaborado un Programa de Manejo y Adecuación Ambiental y un plan de contingencia para el proyecto **Lotificación Buena Vista (Código S01-25-01315)**, cual consta de las medidas de prevención, control y mitigación de impactos ambientales, y los procedimientos de lugar en caso de accidentes laborales, derrames de residuos oleosos, accidente de vehículos, incendio, sismos, huracanes o ciclones.

**SEGUNDO:** Que los datos contenidos en la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto **Lotificación Buena Vista (Código S01-25-01315)**, son correctos y válidos, y que en la misma los abajo firmantes dan fe de que el proyecto **Lotificación Buena Vista (Código S01-25-01315)**, representado por el **Sr. Hjalmar Angell Martínez Caba** (cédula de identidad electoral No. 001-0723510-3), se compromete a ejecutar y llevar a cabo cada una de las medidas de prevención, control y mitigación de impactos expuestos en la Declaración de Impacto Ambiental, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

**TERCERO:** Que la presente declaración la efectúa a en todos los efectos legales y manifiesto que conoce las responsabilidades de orden civil y penal este implica en caso de fraude.

La presente declaración jurada se instrumenta en presencia de los testigos, **JOCELIN CIPRIAN** y **JHOANNA MONTAÑO**, dominicanos, mayores de edad, portadores de las cédulas de identidad y electoral nos. 065-0033940-0 y 001-1803326-5 respectivamente, ambos domiciliados en esta ciudad de santo domingo, D.N., testigos libres de tachas y excepciones de Ley.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los ocho (08) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

*Hjalmar A. Martínez C.*

**HJALMAR ANGELL MARTÍNEZ CABA**

Declarante

*JoceLin Ciprian*

**JOCELIN CIPRIAN**

Testigo

*Jhoanna Montaño*

**JHOANNA MONTAÑO**

Testigo

Yo **Dr. Nefthalí González Díaz**, Abogado Notario Público del Número del Distrito Nacional, miembro activo del Colegio de Notarios de la República Dominicana, con la Matricula No. 3306, **CERTIFICO Y DOY FE** que las firmas que anteceden fueron puestas libre y voluntariamente por los señores **RAPHAEL ADAMES RODRÍGUEZ, HJALMAR ANGELL MARTÍNEZ CABA, JOCELIN CIPRIAN y JHOANNA MONTAÑO**, dominicanos, mayores de edad, portadores de las cédulas de identidad y electoral Nos. 001-1219889-0, 001-0723510-3, 065-0033940-0, y 001-1803326-5, quienes me han declarado bajo la fe del juramento, ser éstas las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de su vida tanto pública como privada, por lo que deben dársele a las mismas, entera fe y crédito. En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

**ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO**



### **Anexo No.3 Plano con la distribución de la litificación**





CLIENTE: RIGHT CONSTRUCTION  
CALLE LOS CAPACITOS , BUENA VISTA  
JARABACOA, LA VEGA, REPÚBLICA DOMINICANA

**LUXIA LABS**  
**ARQUITECTURA Y DESARROLLO**  
AGOSTO 2024

**Ubicación - Provincia La Vega**

1 : 500

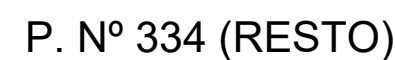


1:1

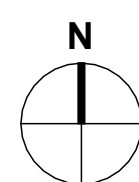


| Sector Buena Vista

1:1

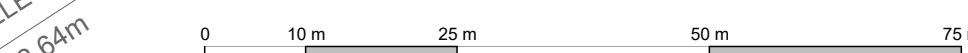


PARCELA  
53,485.35



| Plano Catastral Copy 1

1 : 2000



C/ Miguel Ángel Garrido #14, Edificio DIX Business  
Center, 2do Nivel/ Santo Domingo/ República Dominicana  
(809) 565-5407/ Ext: 512 <https://www.luxialabs.com>

PROYECTO LL-150

PROPIETARIO  
HM Hjalmar Martinez y Rhafael Rodriguez

PROPIETARIO  
HM Hjalmar Martinez y Rhafael Rodriguez

CLIENTE  
Hjalmar Martinez

DIRECCIÓN  
Calle Los Capacitos, Buena Vista  
Jarabacoa, La Vega, República Dominicana

Arq. Gerardo Pérez

ARQUITECTURA  
Arq. Gerardo Pérez

Firma: \_\_\_\_\_

ESTRUCTURA

Firma: \_\_\_\_\_

ELÉCTRICO

Firma: \_\_\_\_\_

SANITARIO Licencia

Firma: \_\_\_\_\_

MECÁNICO Licencia

Firma: \_\_\_\_\_

INTERIOR

Firma: \_\_\_\_\_

PAISAJISMO Licencia

Firma: \_\_\_\_\_

SELLADO:

## NOTAS/ REVISIONES

[illegible]

**Nom. de Hoja**

### Planta de Ubicación y Localización

NUMERO

# L002



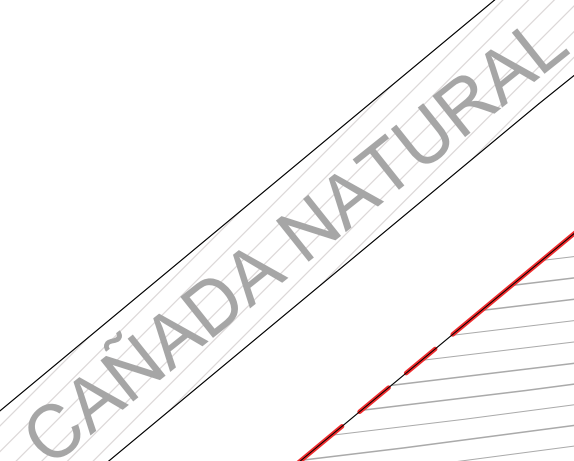
|    |                         |
|----|-------------------------|
| 1  | 2,039.68 m <sup>2</sup> |
| 2  | 1,805.60 m <sup>2</sup> |
| 3  | 1,682.29 m <sup>2</sup> |
| 4  | 1,868.27 m <sup>2</sup> |
| 5  | 1,921.80 m <sup>2</sup> |
| 6  | 2,821.59 m <sup>2</sup> |
| 7  | 1,176.33 m <sup>2</sup> |
| 8  | 1,696.74 m <sup>2</sup> |
| 9  | 1,123.18 m <sup>2</sup> |
| 10 | 1,247.55 m <sup>2</sup> |
| 11 | 1,550.88 m <sup>2</sup> |
| 12 | 1,152.75 m <sup>2</sup> |
| 13 | 1,238.91 m <sup>2</sup> |
| 14 | 1,169.71 m <sup>2</sup> |
| 15 | 1,958.00 m <sup>2</sup> |

|    |                          |
|----|--------------------------|
| 16 | 1,206.75 m <sup>2</sup>  |
| 17 | 1,321.46 m <sup>2</sup>  |
| 18 | 1,747.16 m <sup>2</sup>  |
| 19 | 1,286.38 m <sup>2</sup>  |
| 20 | 1,380.15 m <sup>2</sup>  |
| 21 | 1,358.89 m <sup>2</sup>  |
| 22 | 1,182.94 m <sup>2</sup>  |
| 23 | 12,994.25 m <sup>2</sup> |
|    | 33,460.38m <sup>2</sup>  |

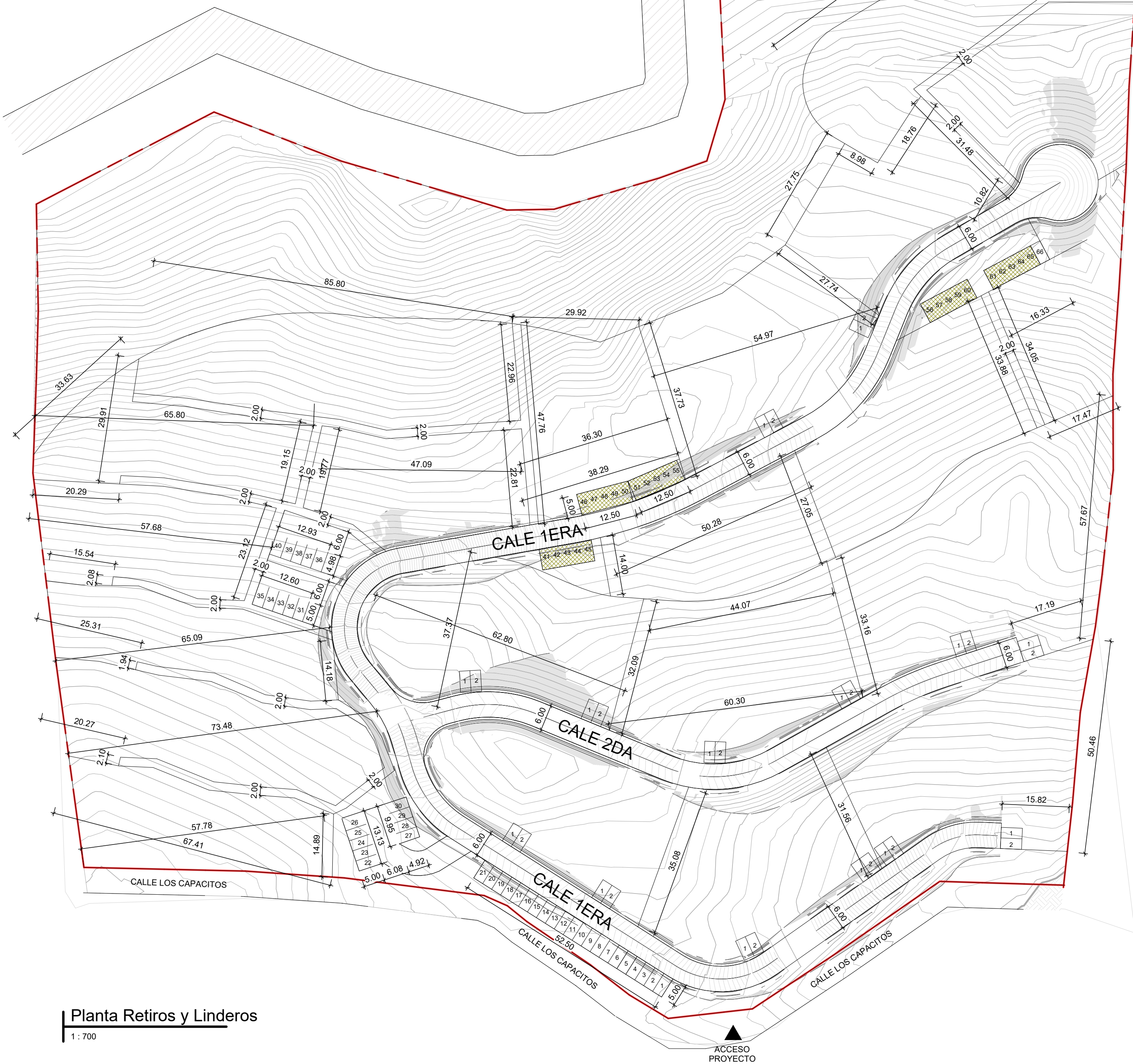
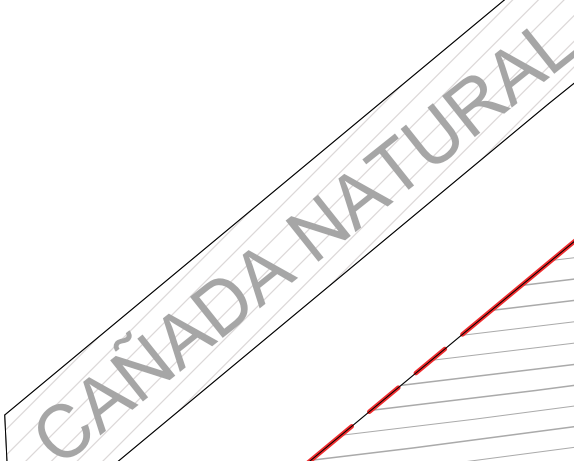
|                  |                          |     |
|------------------|--------------------------|-----|
| Area Verde       | 12,994.25 m <sup>2</sup> | 24% |
| Caminos La vista | 1,215.81 m <sup>2</sup>  | 2%  |
| Lotes vendibles  | 33,937.00 m <sup>2</sup> | 64% |
| Vías y parqueos  | 5,203.80 m <sup>2</sup>  | 10% |



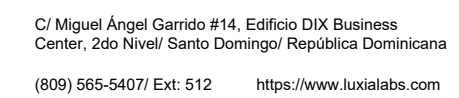
# Planta Zonificación y Cuantificación de lotes



### FASE 3



# Planta Retiros y Linderos



PROYECTO LL-150

**Rancho Buena Vista**

PROPIETARIO  
HM Hjalmar Martinez y Rhafael Rodriguez

CLIENTE  
Hjalmar Martínez

DIRECCIÓN  
Calle Los Capacitos , Buena Vista  
Jarabacoa, La Vega, República Dominicana

AUTOR  
Arq. Gerardo Pérez

Licencia  
CODIA-2924

ARQUITECTURA  
Arq. Gerardo Pérez

Licencia  
CODIA-2924

Firma: \_\_\_\_\_

ESTRUCTURA

Firma: \_\_\_\_\_

ELÉCTRICO

Firma: \_\_\_\_\_

SANITARIO Licencia

Firma: \_\_\_\_\_

MECÁNICO Licencia

Firma: \_\_\_\_\_

INTERIOR

Firma: \_\_\_\_\_

PAISAJISMO Licencia

Firma: \_\_\_\_\_

SELLADO:

NOTAS/ REVISIONES

[illegible]

Nom. de Hoja

**Zonificación y retiros**

NUMERO

# L003



# Rancho Buena Vista

PROPIETARIO  
M Hjalmar Martinez y Rhafael Rodriguez

LIENTE  
jalmar Martinez

Carretera Los Capacitos, Buena Vista  
Barabacoa, La Vega, República Dominicana

## AUTHOR

q. Gerardo Pérez CODIA-2924

ARQUITECTURA

q. Gerardo Pérez CODIA-2924

forma: \_\_\_\_\_

## STRUCTURA

ma: \_\_\_\_\_

ELECTRIC

ma: \_\_\_\_\_

SANITARIO Licencia

Formula: \_\_\_\_\_

MECÁNICO Licencia

Formula: \_\_\_\_\_

INTERIOR

Formula: \_\_\_\_\_

PAISAJISMO Licencia

ma: \_\_\_\_\_

SELLADO:

## NOTAS/ REVISIONES

| # | FECHA | DESCRIPCIÓN |
|---|-------|-------------|
|---|-------|-------------|

om. de Hoja

## Zonificación

**NUMERO**

# L004





# Rancho Buena Vista

PROPIETARIO  
M Hjalmar Martinez y Rhafael Rodriguez

LIENTE  
jalmar Martinez

Carretera Los Capacitos, Buena Vista  
Barahona, La Vega, República Dominicana

## AUTHOR

q. Gerardo Pérez CODIA-2924

ARQUITECTURA

q. Gerardo Pérez CODIA-2924

forma: \_\_\_\_\_

## STRUCTURA

ma: \_\_\_\_\_

ELECTRIC

ma: \_\_\_\_\_

SANITARIO

Formula: \_\_\_\_\_

MECÁNICO

forma: \_\_\_\_\_

## INTERIOR

ma: \_\_\_\_\_

PAISAJISMO

forma: \_\_\_\_\_

SELLADO:

NOTAS/ REVISIONES

[illegible]

om. de Hoja

### Ubicación de servicios Generales

**NUMERO**

# L005

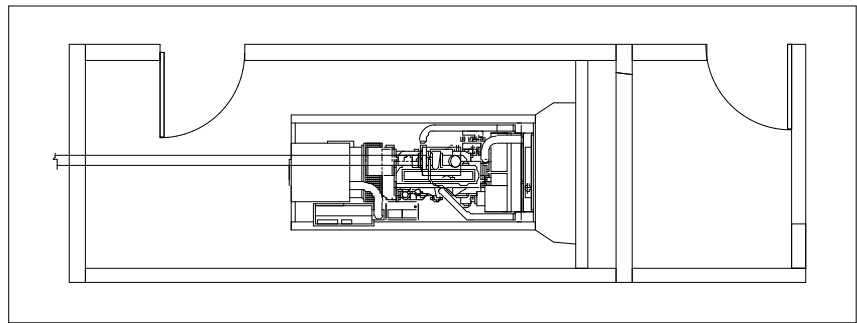


## Planta de Servicios Generales

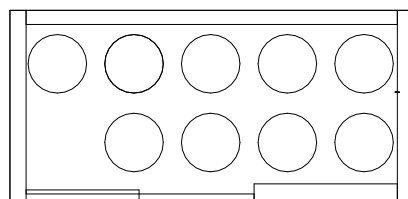
1 : 700



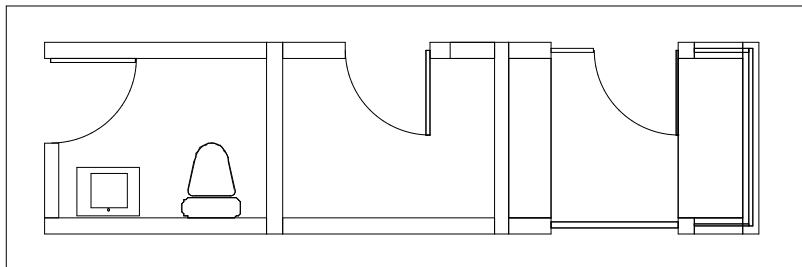
## Planta Eléctrica y cuarto de máquina



Depósito de basura

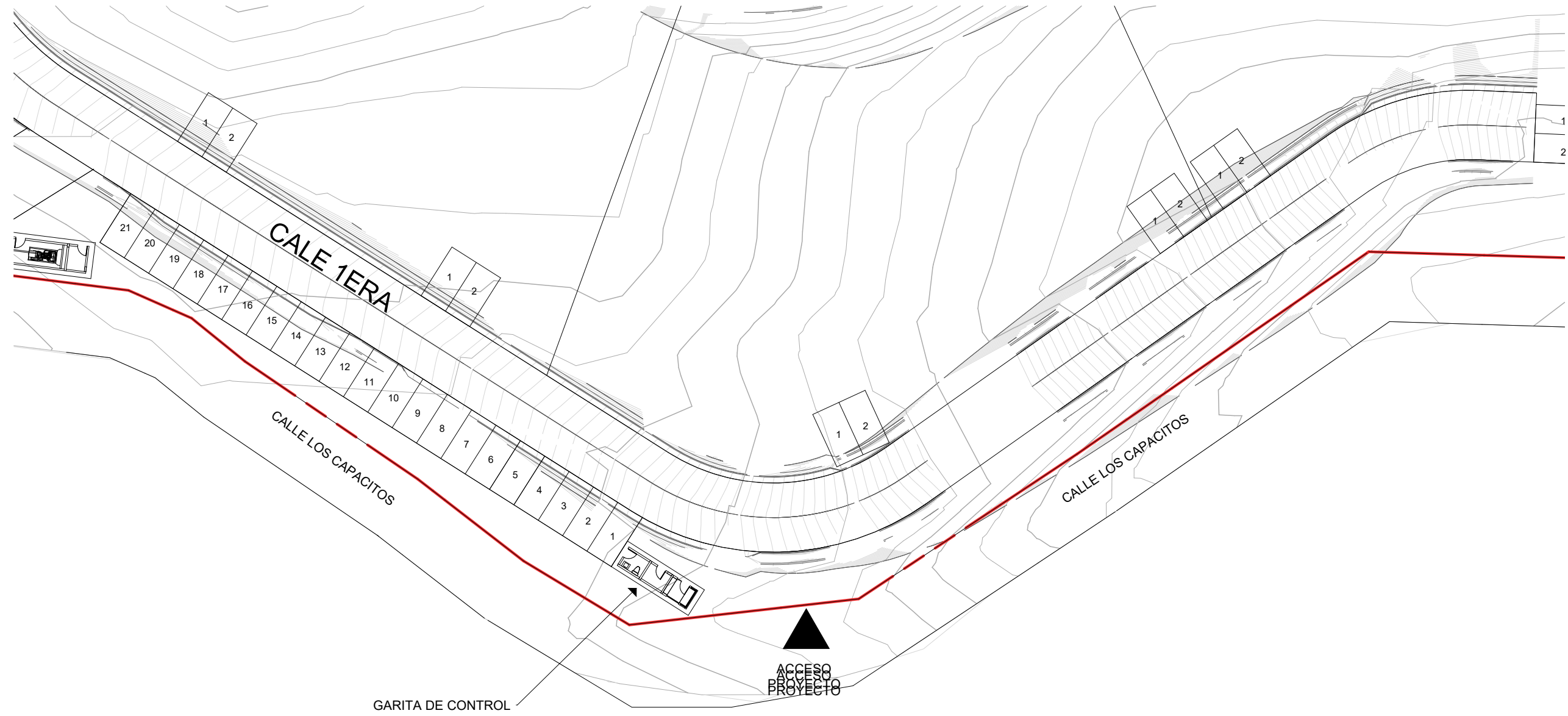


## Caseta de seguridad



## Detalle servicios

1:75



### Detalle Área de Acceso

1 : 400



CLIENTE  
Jaímar Martínez

DIRECCIÓN  
Calle Los Capacitos , Buena Vista  
Barabacoa, La Vega, República Dominicana

ARQUITECTURA  
Licencia  
Ing. Gerardo Pérez  
CODIA-2924

ESTRUCTURA

ELECTRICO Licencia

SANITARIO LicenciaMECÁNICO Licencia

INTERIOR

Licencia

PAISAJISMO Licencia

ELLADO:

| FECHA | DESCRIPCIÓN |
|-------|-------------|
|-------|-------------|

### Ubicación de servicios de agua potable

# L006



ROYECTO LL-150

**Rancho Buena Vista**

PROPIETARIO  
M Hjalmar Martinez y Rhafael Rodriguez

LIENTE  
Jalmar Martínez

DIRECCIÓN  
Calle Los Capacitos , Buena Vista  
Barabacoa, La Vega, República Dominicana

q. Gerardo Pérez CODIA-2924

ARQUITECTURA  
Licencia  
Ing. Gerardo Pérez  
CODIA-2924

ma: \_\_\_\_\_

ESTRUCTURA

nama: \_\_\_\_\_

**ELÉCTRICO** Licencia

Formula: \_\_\_\_\_

SANITARIO Licencia

ma: \_\_\_\_\_

MECÁNICO Licencia

nama: \_\_\_\_\_

INTERIOR

ma: \_\_\_\_\_

PAISAJISMO Licencia

ma: \_\_\_\_\_

ELLADO:

NOTAS/ REVISIONES

[illegible]

## Ubicación de servicios Sanitarios

NUMERO

# L007



ROYECTO LL-150

**Rancho Buena Vista**

PROPIETARIO  
M Hjalmar Martinez y Rhafael Rodriguez

LIENTE  
Jalmar Martínez

DIRECCIÓN  
Calle Los Capacitos , Buena Vista  
Barabacoa, La Vega, República Dominicana

q. Gerardo Pérez

ARQUITECTURA  
Licencia  
Ing. Gerardo Pérez  
CODIA-2924

ma: \_\_\_\_\_

ESTRUCTURA

nama: \_\_\_\_\_

ELECTRICO Licencia

arma: \_\_\_\_\_

SANITARIO Licencia

ma: \_\_\_\_\_

MECÁNICO Licencia

nama: \_\_\_\_\_

INTERIOR

Licencia

forma: \_\_\_\_\_

PAISAJISMO Licencia

forma: \_\_\_\_\_

PELLADO:

## NOTAS/ REVISIONES

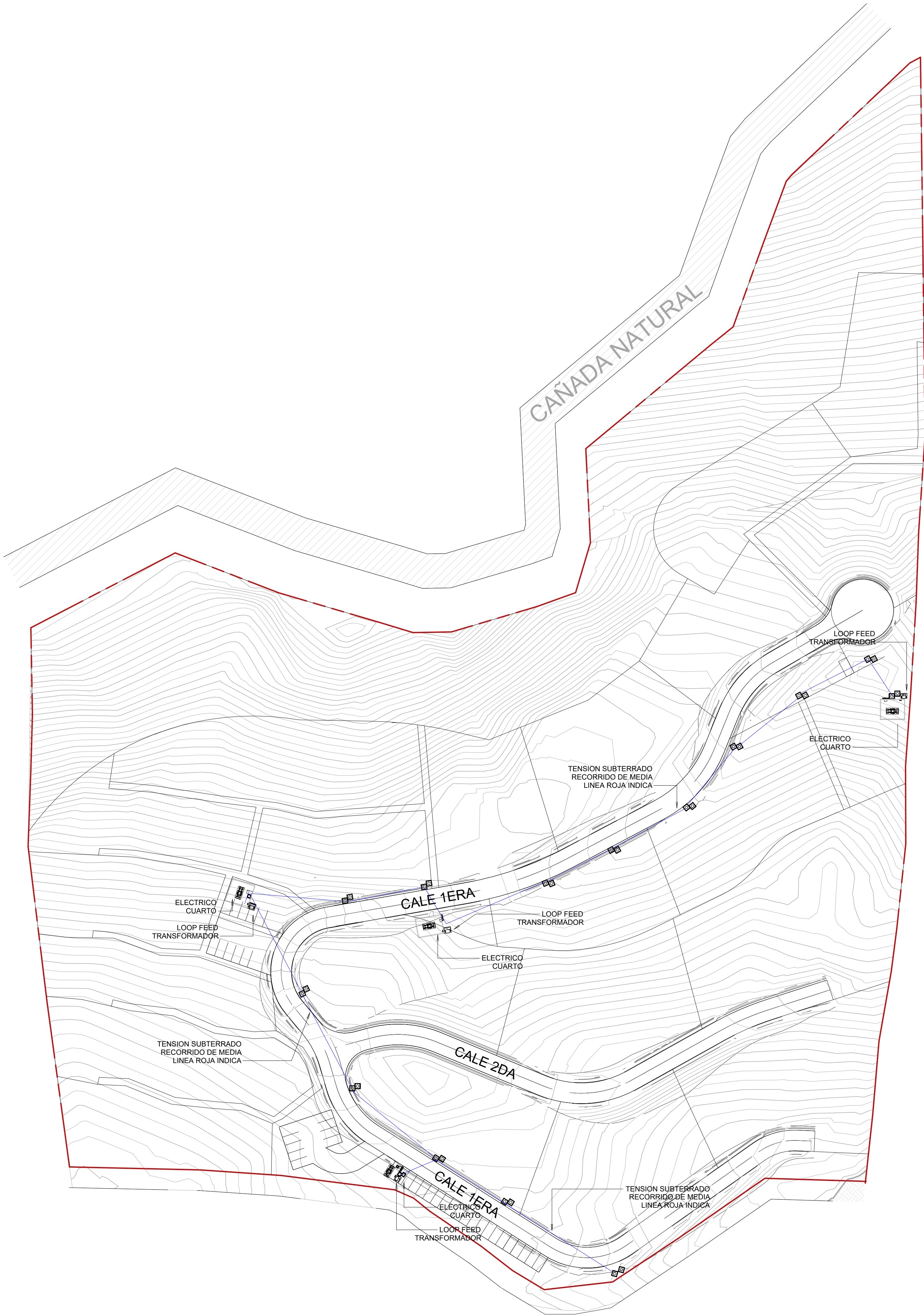
[illegible]

om. de Hoja

## Ubicación de servicios Eléctricos

NUMERO

# L008



# Planta de Servicios eléctricos